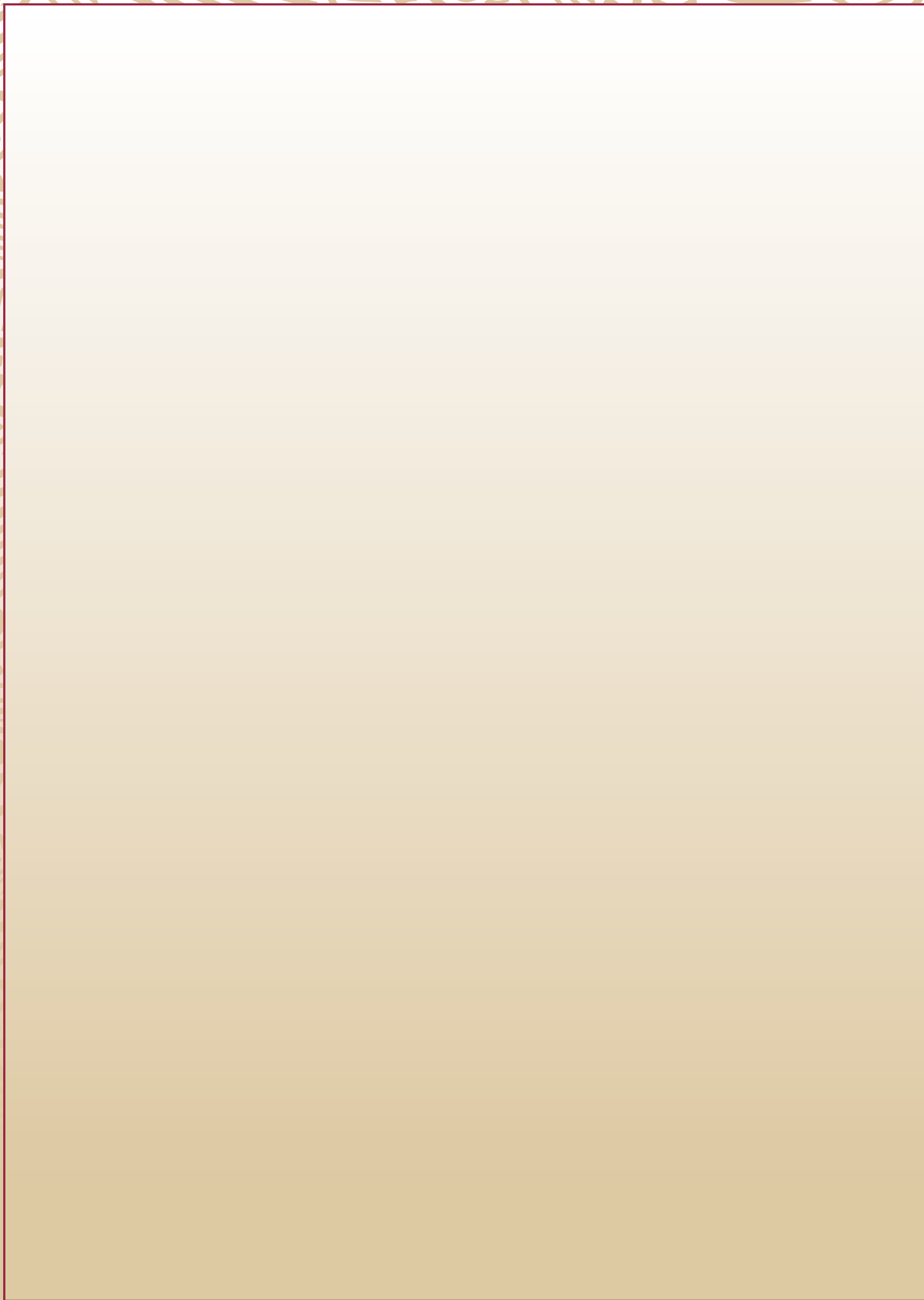




# 3

## ECONOMÍA



### 3. ECONOMÍA

Durante 2022 y 2023 el entorno internacional presentó retos importantes por el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania, los cierres de China por la política de cero COVID-19 que generaron distorsiones en las cadenas de suministros y las quiebras en algunos bancos regionales de Europa y los Estados Unidos de América.

Dichos acontecimientos tuvieron efectos en la volatilidad de los mercados internacionales, lo que afectó principalmente a la cotización de las materias primas y divisas y, a su vez, generó un aumento en la inflación y una política monetaria internacional más restrictiva.

No obstante, en México la fortaleza del mercado laboral que se ha visto beneficiado por las reformas en la materia implementadas por esta administración, la dispersión de programas sociales, la alta integración comercial del país con el mundo por sus tratados comerciales y la estabilidad política y social, fueron elementos que permitieron la resiliencia de la actividad económica mexicana, la cual continuó con su crecimiento durante 2022 y 2023 y apoyó al bienestar de la población mexicana.

#### DETONAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Para continuar con el impulso del crecimiento económico en un entorno global complejo, las políticas públicas buscaron preservar la sostenibilidad de la deuda pública mediante déficits fiscales moderados, fortalecer la política de austeridad al interior de la Administración Pública Federal y trabajar para mantener equilibrios macroeconómicos sólidos.

Asimismo, el gasto en desarrollo y protección social continuó creciendo, y se reforzaron las mejoras en el ámbito laboral, con lo que se priorizó el bienestar de las familias y el apoyo del consumo de los hogares. Así, las políticas en favor de la justicia social permitieron aumentos de 18.3% en los ingresos de

los hogares más pobres entre 2020 y 2022, con lo que la brecha de ingresos disminuyó en el país.

Para proteger el poder adquisitivo de la población de bajos ingresos en un entorno de alta inflación a nivel mundial, se implementaron paquetes antiinflacionarios que estabilizaron los precios de una canasta básica de bienes, la cual incluyó alimentos y productos esenciales. Como resultado, se logró contener la inflación en hasta cuatro puntos porcentuales.

Al mismo tiempo, se atrajo inversiones nacionales e internacionales con la finalidad de fomentar el mercado interno, particularmente en regiones históricamente rezagadas y para aprovechar el contexto de relocalización de empresas hacia mercados objetivo.

#### PANORAMA ECONÓMICO

A pesar de una demanda externa moderada y una menor expectativa de crecimiento de la economía global, en el primer trimestre de 2023 se observó un desempeño positivo de la economía mexicana basado en la fortaleza del mercado interno que ha estado apoyado por la constante creación de empleos y los aumentos de los salarios, así como por la reducción de la inflación que ha abonado al poder adquisitivo de las familias.

Con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el primer trimestre de 2023 el **Producto Interno Bruto** (PIB) registró un crecimiento de 1% respecto al cuarto trimestre de 2022, con cifras ajustadas por estacionalidad. Con lo anterior, la actividad económica acumuló seis trimestres de crecimientos continuos. Este desempeño obedeció a los incrementos de las actividades secundarias y terciarias, las cuales presentaron crecimientos de 0.6 y 1.5%, respectivamente, lo cual compensó la caída de 2.8% de las actividades primarias.

- En su interior y con cifras ajustadas por estacionalidad, todos los sectores de las actividades secundarias registraron aumentos, aunque destacó el crecimiento trimestral de 2.2%



de la minería, que además fue el más alto desde 2020 y acumuló dos alzas trimestrales consecutivas.

- Las actividades terciarias hilaron seis trimestres de alzas, de las cuales, la correspondiente al primer trimestre fue la más alta desde 2006. Ello obedeció principalmente a los aumentos trimestrales de los sectores de transportes, comercio, esparcimiento y alojamiento temporal.
- La caída de 4.9% trimestral de la agricultura, explicó el desempeño de las actividades primarias, ya que tanto la ganadería como la pesca y caza registraron crecimientos trimestrales.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2022-2023 <sup>1/</sup>**  
(Variación % real trimestral)

Concepto	2022	2023	
	IV	I	II <sup>2/</sup>
PIB Total	0.6	1.0	0.9
Primarias	2.7	-2.8	0.8
Secundarias	0.5	0.6	0.8
Terciarias	0.3	1.5	1.0

<sup>1/</sup> Cifras desestacionalizadas por actividades económicas.

<sup>2/</sup> Estimación oportuna del PIB.

n. d. No disponible.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- La cifra oportuna del PIB del segundo trimestre de 2023 presentó un crecimiento de 0.9% trimestral, con datos ajustados por estacionalidad. Con este resultado, se registraron siete trimestres de crecimiento continuo.
- Al interior de las actividades económicas, al segundo trimestre, las actividades primarias presentaron un aumento trimestral de 0.8%, mientras que las actividades secundarias mostraron un alza de 0.8% impulsadas principalmente por los sectores de la minería, electricidad y manufacturas. Por su parte, las actividades terciarias registraron un aumento de 1% respecto al trimestre anterior.

El PIB anual en el primer trimestre de 2023, tuvo un crecimiento de 3.7% en términos reales, resultado del comportamiento positivo que mostraron las actividades primarias, secundarias y terciarias. Para el segundo trimestre, la actividad económica alcanzó un incremento anual de 3.7%, como resultado del crecimiento en las actividades terciarias (4.2%), secundarias (2.6%) y primarias (2.5%).

**PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2022-2023**  
(Variación % real anual)

Concepto	Estructura <sup>1/</sup> 2022 (%)	2023		
		IV	I	II <sup>2/</sup>
PIB Total	100.0	3.5	3.7	3.7
Petrolero	3.9	1.5	2.2	n.d.
No petrolero	96.1	3.6	3.8	n.d.
Primarias	3.5	5.2	2.3	2.5
Secundarias	29.9	3.1	2.5	2.6
Terciarias	66.6	3.5	4.3	4.2

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de cifras.

<sup>2/</sup> Estimación oportuna del PIB.

n. d. No disponible.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El **consumo privado**, de acuerdo con cifras del INEGI, es uno de los principales motores de la actividad económica. En el último trimestre de 2022, este indicador creció trimestralmente en 0.7% con cifras ajustadas por estacionalidad. En el primer trimestre de 2023 el consumo privado aumentó 2.2%, al acumular once trimestres consecutivos de crecimientos continuos.

- Entre los rubros del consumo privado, que destacaron en su comparativo trimestral en los primeros tres meses de 2023, sobresalen los bienes de origen nacional que aumentaron en 1.4%, mientras que los de origen importado lo hicieron en 7.7%; en su interior, el mayor dinamismo se observó en los bienes de consumo duradero, en donde los nacionales aumentaron 8.3% y los importados en 12.4%, con cifras ajustadas por estacionalidad. Por su parte, los servicios

aumentaron en 1.9%, con lo que hilaron once trimestres de alza consecutiva.

- Lo anterior obedeció a la apreciación del tipo de cambio, los mayores ingresos laborales y una mayor disponibilidad de los productos debido a la normalización de las cadenas de suministros.

El crecimiento del consumo se reflejó positivamente en las **ventas minoristas**, medidas mediante la información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD). Si bien en febrero y marzo se registraron disminuciones mensuales, los aumentos en enero y junio permitieron un crecimiento positivo durante la primera mitad de 2023. Así, el crecimiento de las tiendas totales durante junio de 2023, respecto al año anterior fue de 7%. Con esta cifra el primer semestre registró un crecimiento anual de 2.5%.

El buen desempeño que mostraron los indicadores del consumo privado se explica principalmente por el dinamismo observado en el mercado laboral, el crecimiento real de los salarios totales, un crecimiento positivo en las remesas y la expansión del crédito al consumo. Esto también se reflejó en los **niveles de confianza del consumidor** que para junio de 2023 se ubicaron 2.31 puntos por arriba del nivel de cierre de 2022.

En cuanto a la **inversión total**, medida con la formación bruta de capital fijo, en el primer trimestre de 2023 registró un aumento trimestral de 3% con cifras ajustadas por estacionalidad. En su interior es la inversión de maquinaria y equipo la más dinámica con un crecimiento de 6.1% en el primer trimestre. Por su parte, la inversión en construcción tuvo un aumento de 1.1% trimestral, principalmente por el componente privado que obedece a la relocalización de empresas y a los menores precios de insumos en el sector.

- Respecto al desglose de las inversiones por tipo de sector, en el primer trimestre de 2023, la inversión pública retrocedió en 0.1% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad, luego de tres trimestres de alzas continuas.

- Respecto a la inversión privada, esta creció 3.3% trimestral, con lo que registró 11 trimestres de aumentos continuos.

El comportamiento positivo del **mercado laboral** obedeció principalmente a las políticas en materia laboral y la mayor demanda de trabajo por el crecimiento económico.

- En junio de 2023 el número de personas ocupadas se ubicó en 58.7 millones, con lo que creció un millón respecto a 2022. Lo anterior, dio como resultado un aumento en el promedio del año de cerca de dos millones de personas. Dicha cifra fue superior en 900 mil personas respecto al nivel histórico entre 2011 y 2019.
- La tasa de desocupación a nivel nacional se ubicó en 2.7% de la población económicamente activa en junio de 2023. Esto fue equivalente a una disminución de 391 mil personas desocupadas respecto al mismo mes del año anterior.
- Además, para junio de 2023 la Población Económicamente Activa (PEA) aumentó en 859 mil personas, respecto al mismo mes del año anterior.
- Los buenos resultados también se reflejaron en la tasa de subocupación, la cual mantiene una tendencia decreciente. Para junio de 2023, este indicador descendió a una tasa de 7.9%, la cual fue menor al 8.9% registrado en el mismo mes de 2022. Esto representó una disminución de 495 mil personas sub-ocupadas, respecto al mismo mes del año anterior.
- Adicionalmente, se observó un mejor desempeño de los salarios reales. En junio de 2023 el ingreso real total registró una variación anual de 4.3%. Este desempeño de los salarios totales se apoyó en los **incrementos al salario mínimo**. A partir del 1 de enero de 2023 el salario mínimo general tuvo un aumento de 20% en ambas zonas salariales, así el salario mínimo general aumentó de 172.87 pesos diarios en 2022 a 207.44 pesos diarios en 2023, mientras que en la Zona Libre de la Frontera



Norte pasó de 260.34 pesos a 312.41 pesos diarios, en ese mismo periodo.

De acuerdo al INEGI, la **inflación** medida por medio del nivel de precios al consumidor, observó en la mayor parte de 2022 presiones elevadas. Sin embargo, en los últimos meses de ese año y en los primeros seis meses de 2023, se registró una trayectoria descendente de este indicador, conforme a lo siguiente:

- En diciembre de 2022 la **inflación anual** fue de 7.82%, mientras que el promedio para 2022 fue de 7.90%. Si bien durante 2022 la inflación se mantuvo al alza, esta tendencia se revirtió a partir de septiembre de ese año cuando se alcanzó su tasa más alta (8.70%). Cabe mencionar que los niveles de inflación en 2022 se relacionaron con los altos precios internacionales de materias primas, cuellos de botella en la cadena de suministros y escasez de insumos.
- No obstante, los datos más recientes muestran que la inflación mantiene una tendencia de reducción a partir de septiembre de 2022. La inflación anual de junio de 2023 descendió a 5.06%, con un promedio del periodo de enero a junio de 6.6%. Lo anterior se explica por factores como los menores precios internacionales de materias primas, las mejores condiciones climatológicas y a la política monetaria y fiscal que respondieron oportunamente.
- Dentro de sus componentes, se observa que la disminución de la inflación en 2023 se debió en gran parte al componente no subyacente donde los energéticos, frutas y verduras registraron las mayores reducciones de sus variaciones anuales. Así, para junio la variación anual del índice de frutas y verduras fue de 4%, mientras que para los energéticos fue de -6.9%. Esto se compara positivamente con sus variaciones anuales en enero de 2023 que fueron de 10.2 y 2.5%, respectivamente.
- Por otra parte, si bien la inflación subyacente tuvo disminuciones de menor magnitud, esta también

mostró una tendencia a la baja. Así, para junio la variación anual de 6.9%, se compara positivamente contra el nivel de enero de 2023 (8.5%). En su interior, el componente de alimentos se ubicó en 10.5% anual, nivel menor al 14.1% registrado en enero de 2023.

- Es importante mencionar que la estabilización y control de la inflación en ciertos genéricos del Índice Nacional de Precios al Consumidor fue posible por la concertación entre el Gobierno Federal y el sector empresarial, del **Paquete Contra la Inflación y Carestía (PACIC)**. Entre los productos que presentaron una mayor disminución, desde mayo de 2022 hasta junio de 2023, destacan la cebolla -21.08% (-80.9 puntos porcentuales) y el jitomate -5.2% (-14.0 puntos porcentuales). Por su parte, en términos generales, la canasta PACIC registró una inflación anual de 6.7% durante junio de 2023, lo cual representó una disminución de 6.0 puntos porcentuales respecto a mayo de 2022.

En un panorama de incertidumbre global, el **Banco Central** decidió incrementar la tasa de referencia desde el cierre de agosto 2022 hasta la última reunión del 22 de junio de 2023 en 275 puntos base hasta alcanzar un nivel de 11.25%. Esto tuvo como objetivo reducir la persistencia inflacionaria y mantener ancladas las expectativas de inflación en el mediano y largo plazo.

- Frente a esta trayectoria de la política monetaria, las tasas de interés de los bonos gubernamentales exhibieron una tendencia al alza en la curva de rendimientos.
- Los rendimientos de corto plazo, medidos por los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 días, se situaron en 11.26% al 30 de junio de 2023, lo que implicó un aumento de 266 puntos base respecto al nivel registrado el 31 de agosto de 2022.
- El rendimiento del bono gubernamental a 10 años en el mercado secundario disminuyó en 37 puntos base entre el 31 de agosto de 2022 y el 30 de junio de 2023 para ubicarse en 8.67%.

Con información de Banco de México, el **Índice de Precios y Cotizaciones (IPC)** de la Bolsa Mexicana de Valores mostró resultados mixtos. En un clima de volatilidad e incertidumbre financiera, el IPC cerró en 2022 con una disminución de 9% respecto al año previo. Sin embargo, desde octubre de 2022 hasta febrero de 2023 mantuvo una tendencia al alza, debido a una política monetaria menos restrictiva por parte de la Reserva Federal, la cual se vio interrumpida posteriormente por el cierre de tres bancos regionales en los Estados Unidos de América, entre marzo y mayo de 2023, y la incertidumbre en torno a la tasa terminal de su banco central. Al 30 de junio de 2023, no obstante, el IPC aumentó 19.2% respecto al 31 de agosto de 2022, dinamismo proveniente de los sectores industrial (+22.1%), consumo frecuente (+18.9%) y financiero (+18.6%), principalmente.

Con una apreciación de 17.3%, entre el 31 de agosto de 2022 y el 30 de junio de 2023, el **tipo de cambio** se ubicó en 17.14 pesos por dólar, al mostrar un mejor comportamiento comparado con otras monedas emergentes. Esto debido a las sólidas condiciones macroeconómicas, estabilidad política y social, y un amplio diferencial de tasas de referencia entre México y los Estados Unidos de América.

Las **reservas internacionales** mostraron una tendencia al alza entre 2022 y 2023 al ubicarse en

203,209 millones de dólares al 30 de junio de 2023, esta cifra fue mayor en 4,448 millones de dólares al saldo registrado al 26 de agosto de 2022.

En 2022, la **cuenta corriente de la balanza de pagos** registró un déficit de 18,046 millones de dólares, que fue equivalente a 1.3% del PIB, mayor que el déficit de 8,343 millones de dólares del año anterior. Para el primer semestre de 2023, se observó un déficit de 14,042 millones de dólares. Dicho resultado fue consecuencia de saldos deficitarios en la balanza de ingreso primarios (28,649 millones de dólares), en la balanza de mercancías y servicios (15,389 millones de dólares) y el superávit en la balanza de ingreso secundario (29,996 millones de dólares) derivado de los elevados niveles de las exportaciones manufactureras y de los mayores ingresos por remesas, respectivamente. Como proporción del PIB, el déficit de la cuenta corriente se ubicó en 1.7% en el primer semestre de 2023.

En 2022, las **remesas recibidas del exterior** alcanzaron un máximo histórico de 58,510 millones de dólares, resultado del fortalecimiento del mercado laboral en los Estados Unidos de América, en particular el empleo y la masa salarial de los trabajadores mexicanos inmigrantes. De enero a junio de 2023, el valor de los ingresos por remesas fue de 30,238 millones de dólares con un incremento de 9.9% respecto al mismo periodo del año previo.



### ESTADO DE DERECHO EN PROPIEDAD INDUSTRIAL

La propiedad industrial contribuye a la economía al proteger la innovación y el desarrollo de nuevos productos y servicios. El Gobierno de México por conducto del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) avanzó en el fortalecimiento de la propiedad industrial y en la democratización del acceso a estos derechos con base en las siguientes acciones:

- Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 protegió a creadores y emprendedores mediante la entrega de 119,334 registros de marcas. Además, concedió 11,565 títulos de invenciones (patentes, diseños industriales y modelos de utilidad). En complemento, destacaron las siguientes acciones de prevención y combate de actos que atentan contra la propiedad industrial, con base en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial:
  - 107,091 actividades de promoción, en las que se capacitó y se brindó orientación al público en general en materia de propiedad industrial a 323,525 personas usuarias.
  - En marzo de 2023 se publicó la convocatoria para la cuarta edición del “Premio IMPI a la innovación mexicana”.
    - El Instituto recibió 166 postulaciones y entregó el galardón el 26 de abril de 2023.
    - En esta edición se entregaron reconocimientos en las siguientes categorías: patente; modelo de utilidad; diseño industrial; mujeres innovadoras, categoría especial con motivo del Día mundial de la propiedad intelectual, e invenciones en beneficio de grupos menos favorecidos.
  - Aseguró 2.1 millones de productos, en su mayoría vinos y tabacos, productos de belleza e higiene personal, juguetes y alimentos, con un valor superior a 24 millones de pesos, los cuales no ingresaron al mercado.

- Otorgó 18 reconocimientos de marca famosa y 11 declaratorias de notoriedad.
- El Instituto destruyó 13,136 productos *pirata* como carteras, botellas y muñecas, entre otros.

### DEMOCRATIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Las acciones de gobierno de democratización de la propiedad industrial apoyaron el fácil acceso de creadores y emprendedores a los servicios de registro de obras. En enero de 2023 el IMPI dio mayor impulso a la estrategia de **Desarrollo Incluyente** al incorporar en la misión institucional los compromisos con los pueblos originarios del país.

La mayor inscripción de personas en el sistema de propiedad industrial continuó apoyándose en el uso de plataformas en Internet. Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 el IMPI reportó los siguientes resultados:

- Durante 2022 recibió 201,637 solicitudes de marcas, y 20,757 solicitudes de invenciones, de las cuales 77% y 93%, respectivamente, se realizaron en línea, comparados con 45% y 39% realizados de dicha manera en 2019, año en que fue lanzada la plataforma. Ante el reto de continuar con los servicios de propiedad industrial durante la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 en 2020, los servicios en medios electrónicos respondieron a las necesidades de creadores y emprendedores.<sup>1/</sup>
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se atendieron 2,915,821 consultas con la herramienta MARCia buscador a partir de imágenes y palabras y se dio respuesta a 169,595

<sup>1/</sup> En 2019, el IMPI lanzó la plataforma en línea con servicios integrados en un solo portal:  
<https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/>



consultas con MARCia chatbot,<sup>1/</sup> que se responden en línea y de manera inmediata sobre los registros de solicitudes de marcas y patentes.

- La comunidad digital de la Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial ha estado alojada en el portal electrónico del IMPI.<sup>2/</sup> De julio de 2021 a junio de 2023 se reportan los resultados siguientes:
  - 2,021 integrantes, con quienes se difundieron los servicios de la Red y otros temas de interés.
  - 91 *podcast* y blogs con historias de éxito en la página web del Instituto.
  - 241,389 participantes.
- El proyecto intergubernamental de asesoría a personas emprendedoras para el registro de marcas en coordinación con gobiernos estatales y municipales otorgó asesorías personalizadas a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), con los siguientes resultados:
  - A junio de 2023 se realizaron 56 asesorías en conjunto con las secretarías de Desarrollo Económico u homólogas de Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Hidalgo, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
  - De septiembre de 2022 a junio de 2023 se atendieron 763 personas emprendedoras en materia de propiedad industrial.

<sup>1/</sup> <https://www.gob.mx/impi/acciones-y-programas/marcia-chatbot>

<sup>2/</sup> Iniciativa apoyada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, con el objetivo de contribuir a disminuir las brechas de desigualdad a las que se enfrentan las mujeres mexicanas inventoras, emprendedoras y las pertenecientes a los grupos menos favorecidos.

### Programa Marcando México

El Programa Marcando México contribuyó a que los grupos menos favorecidos del país accedan a los servicios del IMPI y aprovechen la protección de la propiedad industrial. Para ello, el 26 de abril de 2023 se firmó un convenio con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a fin de acercar a los pueblos indígenas y afromexicanos los servicios de propiedad industrial. Asimismo, continuó la coordinación con la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Entre enero y junio de 2023 se reportaron los siguientes resultados:

- 23 visitas de trabajo en 16 entidades federativas, de las que derivaron alianzas estratégicas con la firma de los siguientes seis convenios de colaboración: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco e instituciones públicas de educación media superior y superior; la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; la Secretaría de Economía y del Trabajo de Chiapas; la Universidad Autónoma de Nuevo León; la Secretaría de Turismo del Estado de Tabasco, y el gobierno de Quintana Roo.
- Ingresaron 8,284 solicitudes de registro a través de las secretarías de desarrollo económico u homólogas, en las que el IMPI aplicó un descuento de 90% en la solicitud de marca, aviso o nombre comercial, en las siguientes dos ediciones:
  - La primera, dirigida a personas jóvenes que aplicó del 18 de noviembre al 16 de diciembre de 2022, en la que se dio de alta el ingreso de 2,120 solicitudes; y
  - La segunda, dirigida a personas pertenecientes a grupos menos favorecidos, del 3 de abril al 4 de mayo de 2023, en la cual ingresaron 6,164 solicitudes.

### FOMENTO AL SECTOR MINERO

El Gobierno de México, al 30 de junio de 2023, a través del Fideicomiso de Fomento Minero ejerció créditos directos al sector minero y su cadena de valor por 805.5 millones de pesos.

- Los créditos entregados directamente y mediante intermediarios financieros alcanzaron un saldo de cartera de 2,286.7 millones de pesos al 30 de junio de 2023, en 25 entidades federativas,<sup>1/</sup> de los cuales 1,481.2 millones de pesos correspondieron a intermediarios financieros.

A partir de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, inició la **estrategia de acompañamiento** a clientes de créditos directos y de intermediación financiera. De marzo a junio de 2023 se reestructuraron 238 millones de pesos con mejores condiciones de crédito, y las acciones de recuperación de cartera vencida representaron ingresos por 26.7 millones de pesos.

La asistencia y asesoría técnica proporcionadas en la exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales atendió 39 Micro Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), que operaron en actividades de minería de septiembre de 2022 a junio de 2023. En complemento, se realizaron 15 visitas de asistencia técnica a proyectos mineros y minas de siete entidades federativas.<sup>2/</sup>

### Capacitación para micro, pequeña y mediana minería

- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se realizaron 59 cursos de capacitación virtuales y presenciales con la participación de 2,599 personas de 638 empresas de micro, pequeña y mediana minería en 12 entidades federativas.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Michoacán y Zacatecas.

La política pública impulsó la **actividad minera responsable** y puso a disposición de la sociedad información geológica y de yacimientos minerales.<sup>3/</sup> De septiembre de 2022 a junio de 2023 se desarrollaron las siguientes acciones:

- 24,796 kilómetros cuadrados fueron cubiertos con cartografía geológica a escala 1:50 mil, con lo cual la cobertura acumulada llegó a 1,032,870 kilómetros cuadrados en junio de 2023, equivalente a 52.58% del territorio nacional.
- En 79,785 kilómetros se levantó información geofísica aérea y terrestre para confirmar las características geológicas en la superficie y en el subsuelo, en apoyo de proyectos internos y bajo contrato en diferentes áreas.
- Incremento del valor agregado en los estudios de geología, geoquímica y geofísica, que identificaron 30 nuevas áreas con potencial de yacimientos de minerales polimetálicos, cuatro de carbón, tres de minerales radiactivos y dos de tierras raras, las cuales fueron susceptibles de estudios a mayor detalle.
- Se otorgó apoyo técnico al sector social, y a la pequeña y mediana minería en 26 proyectos distribuidos en 13 estados:<sup>4/</sup> cuatro estudios evaluativos geológico-mineros, ocho certificaciones de reservas y 14 visitas técnicas.

<sup>3/</sup> Disponible en la siguiente dirección: <https://www.sgm.gob.mx/GeoInfoMexGobMx/>

<sup>4/</sup> Baja California, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz.

### Minería responsable

De septiembre de 2022 a junio de 2023, la minería responsable reportó los siguientes resultados:

- La actividad minera se vio favorecida con información geológica de calidad, y también la sociedad en general, al considerar el registro de 2.9 millones de consultas al sistema GeoInfoMex.<sup>1/</sup>
- El Servicio Geológico Mexicano incorporó 910 nuevos registros al acervo técnico geológico del banco de datos, con lo que acumularon 51,733 registros a junio de 2023.

<sup>1/</sup> Sistema informático de consulta, creado y administrado por el Servicio Geológico Mexicano, disponible en la dirección: <https://www.sgm.gob.mx/GeoInfoMexGobMx>

- Los laboratorios del Servicio Geológico Mexicano analizaron 36,186 muestras de minerales y rocas, provenientes de clientes internos y externos. Dichos análisis se realizaron mediante procesos que están certificados y acreditados por las normas ISO 9001:2015 e ISO/IEC 17025:2017, respectivamente, que garantizaron la certidumbre y confianza en los resultados emitidos.
- Para proveer el conocimiento en la prevención, atención y mitigación de riesgos por fenómenos naturales y el correcto ordenamiento y planeación de uso de suelo, se concluyeron 13 estudios de geología ambiental.
- Con el propósito de apoyar la protección de áreas de recarga de acuíferos y definir las zonas susceptibles de contaminación del agua subterránea, se completaron nueve estudios de geohidrología en ocho estados.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

### Desarrollo del Sector Minero

- De diciembre de 2018 a junio de 2023 la Secretaría de Economía transfirió 1,760.1 millones de pesos a los municipios con actividad extractiva minera de 20 entidades federativas.<sup>1/</sup>
  - Dichos recursos se canalizaron a la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura física aprobados a 106 destinatarios.
  - De septiembre de 2022 a junio de 2023 se transfirieron 153.5 millones de pesos a la ejecución de 78 proyectos de inversión en infraestructura física en 30 municipios con actividad extractiva minera en 12 entidades federativas.<sup>2/</sup> Dichas transferencias fueron amparadas con 23 convenios de coordinación.

<sup>1/</sup> Los municipios corresponden a las entidades de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Baja California, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 en materia de desarrollo minero se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El acopio de información del sector minero metalúrgico, que reportó 425,639 empleos a junio de 2023 y contribuyó a la recuperación económica del país.
- Con el propósito de fortalecer las cadenas de valor y fomentar mejores prácticas que promuevan una minería responsable y sostenible, se participó en los tres eventos internacionales, descritos a continuación:
  - La Convención de Materias Primas entre la Unión Europea y Latinoamérica 2023, en Buenos Aires, Argentina, para promover oportunidades de inversión en cadenas de valor de materias primas sostenibles, reforzar la cooperación de la transición energética limpia y

sus industrias como la electromovilidad, las energías renovables y las tecnologías digitales.

- En la reunión virtual anual de la Alianza México-Canadá, donde se acordó la agenda de trabajo para 2023 en temas de colaboración respecto a consulta indígena, manifiesto de impacto ambiental de la minería y cierre de minas en noviembre de 2022.
- En enero de 2023 se participó de manera presencial en el 5o. Foro Temático del Programa Educación para el Empleo en la Alianza del Pacífico denominado “Celebración de resultados e impactos, intercambio de buenas prácticas y miradas al futuro”, organizado por el gobierno de Canadá y desarrollado en la Ciudad de México. En este foro se presentaron los resultados e intercambios sobre los trabajos desarrollados en los países que integran la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú).
- Continuó en junio de 2023 la asignación de recursos a 23 proyectos de inversión en infraestructura física hasta por 15.1 millones de pesos, correspondientes a 12 destinatarios en nueve entidades federativas.<sup>1/</sup>

#### Reforma a la Ley Minera

- La Reforma a la Ley Minera, publicada en el DOF el 8 de mayo de 2023,<sup>1/</sup> da por terminado un periodo de más de 30 años en el que se trastocó el interés público.
- La nueva ley contribuye a la distribución equitativa de la riqueza pública, garantiza la protección del medio ambiente, el desarrollo equilibrado y sustentable, y mejora las condiciones de vida de la gente.

#### Reforma a la Ley Minera

- Elimina el carácter preferente de las actividades mineras sobre cualquier otro uso o aprovechamiento de los terrenos.
- Elimina la minería submarina y en áreas naturales protegidas.
- Elimina la figura de terreno libre y las solicitudes de concesiones en cualquier parte del territorio nacional.
- Cambia el esquema de obtención de concesiones mineras, y se otorgan solo para explotación y mediante concursos públicos (licitaciones).
- La duración de la concesión para explotación de minas disminuye de 50 a 30 años. Puede haber prórroga por 25 años más, condicionada a no haber incurrido en causal de cancelación y la obtención de autorizaciones de todas las autoridades relacionadas.
- Establece como prioridad el suministro de agua para consumo humano y doméstico en la concesión de agua. Aun cuando se haya otorgado la concesión de agua, si no hay disponibilidad de agua para la población se podrá reducir o cancelar el volumen del agua concesionada, a fin de garantizar los derechos humanos al agua y proteger al medio ambiente.
- Obliga a los concesionarios a reciclar al menos 60% del agua concesionada.
- Incorpora la consulta indígena antes de explotar una mina.
- Da preferencia a igualar la oferta más alta, de aquellos concesionarios que participen en concurso de lotes contiguos al lote que tengan concesionado.
- Solo se podrán transmitir títulos de concesión para la actividad de explotación minera, previa autorización de la Secretaría de Economía y el cumplimiento de los requisitos que cubrió el titular original.
- Incorpora los delitos en que pueden incurrir las empresas mineras concesionadas, tales como:

<sup>1/</sup> Baja California Sur, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Estado México, Oaxaca, Sinaloa y Zacatecas.

### Reforma a la Ley Minera

- Extracción de minerales o sustancias sin ser titular de la concesión.
- Enajenación o tráfico de minerales y derivados metalúrgicos sin contar con concesión o provocar daños a sus trabajadores por falta de seguridad física, al omitir el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad de minas.
- En asignaciones establece la entrega a entidades públicas para exploración o explotación de minerales reservados al Estado como litio o uranio.
- La Secretaría de Economía en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Trabajo, el Servicio de Administración Tributaria, el INPI y la Comisión Nacional del Agua inspecciona las minas en seguridad e higiene a fin de que cumplan con la normatividad.
- Obliga la contraprestación a pueblos y comunidades indígenas, con lo cual se entregará 5% de la utilidad neta como monto mínimo a las comunidades.
- Las concesiones mineras podrán darse en garantía, siempre que la mina esté en operación, se manifieste por escrito por parte de la persona que obtiene la garantía que cubre los requisitos para ser concesionario y exista autorización previa por parte de la Secretaría de Economía.
- Precisa y amplía las causales de cancelación de la concesión minera.
- Incrementan las multas existentes dentro de la Ley Minera.
- Incorpora el proceso para el cierre ordenado de minas, el cual incluye un plan de trabajo para que se lleve a cabo la reparación, restauración o remediación dependiendo de los impactos ocasionados.
- Incorpora la obligación del concesionario de presentar un vehículo financiero que garantice la reparación, restauración, rehabilitación o remediación ante el cierre de operaciones de la mina, cuando se hayan terminado las actividades en la misma.

<sup>1/</sup> Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua. Secretaría de Economía, Estados Unidos Mexicanos; DOF, 8 de mayo 2023. Disponible en versión HTML en la siguiente dirección de Internet:

[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5688050&fecha=08/05/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5688050&fecha=08/05/2023#gsc.tab=0)

La producción de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. de septiembre de 2022 a junio de 2023, fue de 5,392,491 toneladas métricas de sal por evaporación, que corresponden a 93.1% de la meta que fue de 5,792,034. Para el mismo periodo reportó los siguientes resultados:

- La transportación en barcas a Isla de Cedros (puerto de embarque final) en Baja California, fue 5,320,853 toneladas métricas, 94.4% de la meta, además se realizaron ventas por 5,226,264 toneladas métricas equivalentes a 91.1% de lo programado.

Durante 2023 Exportadora de Sal incorporó a la producción de sal una nueva área de 307 hectáreas en el municipio de Mulegé, Baja California Sur, con capacidad de producir 350 mil toneladas métricas de sal adicionales a la producción actual, lo cual permitirá a la empresa cubrir mayores demandas de sal.

### MANTENER FINANZAS SANAS

Al cierre de 2022 las finanzas públicas mantuvieron una sólida posición fiscal, a pesar de los múltiples choques externos que enfrentó el país, como el aumento de la inflación a nivel global y el incremento generalizado de las tasas de interés para contener las presiones sobre los precios.

En 2022 los ingresos públicos representaron 23.2%<sup>1/</sup> del Producto Interno Bruto (PIB), el nivel más alto desde 2016, aun cuando se registró una menor recaudación debido, en gran medida, a los mayores estímulos al precio de los combustibles. Este desempeño reflejó las acciones emprendidas por el Gobierno Federal para fortalecer el sistema tributario, a fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y, a la vez, disminuir la evasión y elusión fiscales. Lo anterior, sin aumentar o crear nuevos impuestos.

En 2022 se observó un incremento considerable en el precio internacional del petróleo, lo que originó dos efectos contrarios al interior de los ingresos públicos. Por un lado, se obtuvo una menor recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de combustibles derivada de mayores estímulos a su precio al público, a fin de evitar un impacto directo en la población. Por otro lado, se captaron mayores ingresos petroleros, los cuales alcanzaron 5.2% del PIB, el nivel más alto desde 2014.

En materia de gasto público, en 2022 el Gobierno de México efectuó una asignación estratégica de recursos para apoyar el bienestar social y promover el crecimiento económico, en línea con la estrategia emprendida en años anteriores. De esta manera, se fortaleció el alcance de los programas sociales por medio de un incremento en el gasto social, el cual se ubicó en 12.1% del PIB y acumuló un aumento de

<sup>1/</sup> Las cifras y cálculos referentes a los resultados de finanzas públicas de 2022 se pueden consultar en la página de Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas de la SHCP.

16.3% real respecto al inicio de la administración. Por otra parte, se impulsó la inversión física, la cual alcanzó un nivel de 3.3% del PIB, el nivel más alto desde 2016. Este desempeño estuvo ligado a los avances en los proyectos prioritarios de infraestructura.

La deuda pública en 2022 fue equivalente a 49.4% del PIB, con lo cual mantuvo una trayectoria sostenible y decreciente. Cabe mencionar que el manejo de pasivos fue ampliamente reconocido por organismos internacionales y las principales agencias calificadoras.<sup>2/</sup> En particular, destacan las operaciones de deuda realizadas en los mercados interno y externo para financiar las necesidades del Gobierno Federal y contribuir a mantener una sólida estructura de la deuda pública.

En 2023, con información de la SHCP a junio<sup>3/</sup>, los principales balances de finanzas públicas presentaron un mejor desempeño que el previsto en el Paquete Económico 2023. Estos resultados reflejaron ingresos tributarios sólidos, en línea con el buen desempeño de la actividad económica y el empleo, un mayor impulso al crecimiento y al desarrollo económico mediante incrementos en la inversión y niveles de deuda sostenibles.

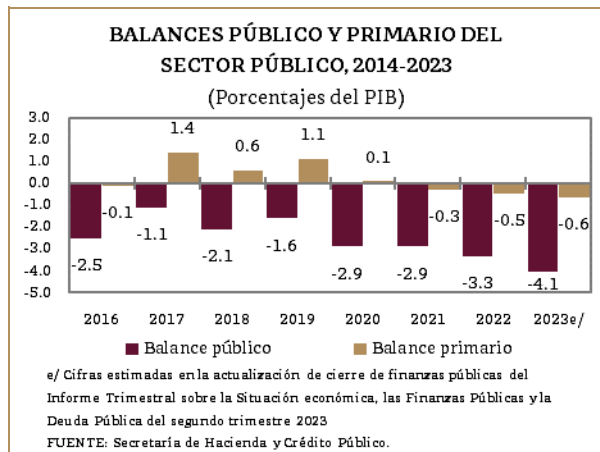
### PRINCIPALES BALANCES PÚBLICOS

Al cierre de junio de 2023, los principales balances de finanzas públicas mostraron los siguientes resultados:

<sup>2/</sup> México sumó un total de 23 premios internacionales por su compromiso en la gestión de la deuda y su visión en el desarrollo sostenible. Además, México mantuvo su calificación en grado de inversión con las ocho agencias que evalúan la deuda soberana, entre las que destacan Fitch, Moody's y S&P Global, que situaron la perspectiva de calificación en estable, con lo que no se esperan movimientos de la misma en los próximos 12 a 18 meses.

<sup>3/</sup> Los resultados y cálculos a junio 2023 de Finanzas Públicas se pueden consultar en el Informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del segundo trimestre 2023.

- El **balance público** presentó un déficit de 395,253.7 millones de pesos, que se compara favorablemente con el déficit previsto en el calendario de 509,990.3 millones de pesos. En el mismo periodo del año anterior, se observó un déficit de 175,856.1 millones de pesos.
- El **balance primario**, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero de la deuda y de los pasivos asociados a los programas de apoyo a deudores y ahorradores, registró un superávit de 147,300.4 millones de pesos, lo que representó una mejoría respecto al superávit previsto en el Paquete Económico 2023 el cual fue de 42,595.3 millones de pesos. Cabe destacar que el superávit observado fue menor al registrado durante el mismo periodo del año anterior en 27.9% real anual.



- Los **Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)**, que es el indicador que mide las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y las entidades del Sector Público Federal, registraron un déficit de 496,860.2 millones de pesos, mientras que en los primeros seis meses de 2022 mostraron un déficit de 336,820.8 millones de pesos. Los RFSP se encuentran alineados con el

cumplimiento de las metas fiscales<sup>1/</sup> para este año y con el compromiso del Gobierno Federal para reducir la deuda como porcentaje del PIB.

## INGRESOS PÚBLICOS

- De enero a junio de 2023 los **ingresos presupuestarios del Sector Público**<sup>2/</sup> se ubicaron en 3,464,708.7 millones de pesos, lo que significó un avance de 94.8% con respecto a lo previsto en el calendario de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal de 2023 y una disminución anual de 1.6%, en términos reales. Esto se debió, principalmente, a una recomposición de los ingresos presupuestarios, debido a la disminución del precio internacional del crudo y la apreciación del tipo de cambio, entre otros factores.
- De enero a junio de 2023 los **ingresos no petroleros** del Gobierno Federal se incrementaron 2.7% en términos reales, en comparación con el mismo periodo del año anterior.
  - Los **ingresos tributarios** mostraron un favorable desempeño al ubicarse en 2,274,616.9 millones de pesos, lo que significó una variación real anual de 4.1% comparada con enero-junio de 2022.
    - Destaca la recaudación del Impuesto sobre la Renta con 1,377,826.5 millones de pesos, monto superior a lo programado en 3.8% y en 2.9% en términos reales comparado con igual periodo de 2022.

<sup>1/</sup> Se establece como meta anual que los RFSP sean tal que su saldo histórico (SHRFSP) mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH y 11 B de su Reglamento).

<sup>2/</sup> La información contenida en esta sección se encuentra disponible en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del segundo trimestre de 2023:

[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/infotrim/2023/iit/01inf/itinf\\_202302.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2023/iit/01inf/itinf_202302.pdf)

- La captación del Impuesto al Valor Agregado logró un avance de 85.8% respecto a lo estimado en el programa de la LIF y una disminución anual a precios constantes de 8%.
- Los recursos derivados del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios presentaron una recuperación importante de 140.2% real anual, lo cual se debió, principalmente, a que este gravamen aplicado a las gasolinas y el diésel observó una cifra de 83,614.1 millones de pesos, ya que no se otorgaron subsidios como en 2022. La recaudación de este impuesto aplicado a otros conceptos también creció en términos reales en 4.7% y en 2.1% comparado con lo programado en la LIF.
- Los **ingresos no tributarios** sumaron 192,712.1 millones de pesos, cifra que significó un decremento anual de 12% real y un aumento de 52.4% respecto a lo programado.
  - Los derechos sumaron 74,768 millones de pesos, monto superior en 109% a lo programado e inferior en 4.7% real con respecto a los primeros seis meses de 2022.
  - Los productos lograron un avance anual positivo de 42.1% en términos reales y de 86.4% comparado con el programa de la LIF.
  - Durante el periodo de enero-junio de 2023, los aprovechamientos tuvieron una disminución de 18.1% en términos reales y un aumento de 27.7% por encima del programa de la LIF, con una cifra de 111,210.3 millones de pesos.

### GASTO PÚBLICO

En 2023 la **estrategia de gasto público federal** considerada en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) dio continuidad a la política social incluyente definida por el Gobierno de México, lo que se reflejó en una mayor canalización de recursos públicos hacia los programas sociales prioritarios.

El gasto público se enfocó en atender los proyectos de inversión prioritarios y apoyar el rescate del sector energético nacional, lo que permite construir la infraestructura necesaria para detonar el crecimiento económico, impulsar la reactivación

económica, el mercado interno y el empleo. De igual forma, la ejecución del gasto continuó con la asignación de los recursos necesarios para atender las eventualidades económicas.

- Durante el segundo trimestre de 2023 el **gasto neto pagado** se ubicó en 3,884,727.3 millones de pesos, monto superior en 3.7% real al observado en el mismo trimestre del año anterior, e inferior en 279,829.2 millones de pesos respecto al programa.
- En igual periodo, el **gasto programable** sumó 2,683,704.1 millones de pesos, menor a lo previsto en el programa en 223,586.3 millones de pesos e inferior en términos reales en 0.9% anual.
  - Conforme a la **clasificación administrativa**, los ramos administrativos que presentaron mayores incrementos en términos reales respecto al mismo trimestre de 2022 fueron: Hacienda y Crédito Público (392%), Medio Ambiente y Recursos Naturales (58.5%), Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (32.4%), Agricultura y Desarrollo Rural (31.7%), Educación Pública (21.5%), Bienestar (19.6%), Marina (16%) y Seguridad y Protección Ciudadana (7.3%).
  - De acuerdo a la **clasificación económica**, durante los primeros seis meses de 2023 se observó el siguiente comportamiento por capítulo de gasto:
    - El gasto de operación significó el 36.1% del gasto programable total y registró una disminución anual de 2.7% real, resultado de las menores erogaciones en términos reales en los rubros de servicios personales y otros gastos de operación en 0.4% y 7.2%, respectivamente.
    - Las pensiones y jubilaciones representaron 23.9% del total y mostraron un incremento anual de 6.2% real, principalmente por el mayor gasto realizado en las entidades de control directo, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
    - Los subsidios, transferencias y aportaciones representaron 20.8% y resultaron superiores



respecto al segundo trimestre de 2022 en 12.9% real, debido principalmente al incremento observado en el rubro de subsidios de 25.4% real anual.

- Las ayudas y otros gastos absorbieron el 0.3% del total, lo que representó un decremento en términos reales de 18.6% anual, explicada primordialmente por las disminuciones de las entidades de control directo (IMSS e ISSSTE).
  - La inversión física contribuyó con el 16.5% y resultó superior en 8.9% real anual, básicamente por el crecimiento en la inversión física directa, la cual presentó un crecimiento real anual de 12.1%.
  - La inversión financiera y otros de capital significaron el 2.4% del total y registraron una disminución en términos reales de 67.3% respecto al periodo enero-junio del año anterior.
- El gasto programable en **clasificación funcional** observó lo siguiente:
- La función Desarrollo Social representó el 66.1% del total y registró un ejercicio de gasto de 1,773,006.6 millones de pesos, superior en 6.3% real comparado con lo erogado durante el mismo periodo de 2022.
  - La función Desarrollo Económico concentró 25.3% del total y ejerció 679,618.3 millones de pesos, monto menor en 21% real al erogado en igual lapso del año anterior.
  - La función Gobierno ejerció 217,227.3 millones de pesos, es decir, 8.1% del total, cifra superior en 28.1% anual real.
  - Los Fondos de Estabilización observaron un incremento en términos reales de 23.4% anual.
- El **gasto corriente estructural** sumó 1,436,177.8 millones de pesos, lo que significó un incremento anual de 5.6%, una vez descontado el efecto inflacionario.

## DEUDA PÚBLICA

En 2023 el Gobierno Federal continuó con el manejo responsable y transparente de los pasivos públicos,

mediante una estrategia orientada a mantener una estructura sólida y niveles adecuados de deuda para que su trayectoria sea sostenible, a fin de garantizar la estabilidad de las finanzas públicas, aun ante escenarios macroeconómicos adversos.

Debido a un entorno internacional volátil en el primer trimestre del año, asociado a los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, y el incremento de los riesgos en el sistema financiero internacional por la quiebra de algunos bancos regionales en los Estados Unidos de América y en Europa, el Gobierno de México optó por un manejo prudente para mantener estables los niveles de deuda pública. En este esfuerzo, destacan las acciones para mejorar el perfil de vencimientos de la deuda pública, así como preservar la liquidez y el funcionamiento ordenado en los mercados de deuda.

### PLAN ANUAL DE FINANCIAMIENTO 2023

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, dadas las características de las finanzas públicas y las condiciones de mercado prevalecientes.
- Mejorar el perfil de vencimiento de la deuda y sus características.
- Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública, y optimizar la gestión financiera y de riesgos, para hacer más eficiente el uso de activos y pasivos.
- Propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios "Ambiental, Social y Gobernanza" (ASG).
- Continuar con la colocación de bonos con base en el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los ODS, y consolidar las curvas de rendimiento sostenible y promover una mayor movilización de capital en estos instrumentos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dentro de las acciones, destaca la operación de manejo de pasivos del 11 de enero de 2023, que consistió en una compra de Bonos M y Udibonos con

## QUINTO INFORME DE GOBIERNO

vencimientos entre 2023 y 2038, y una venta simultánea de Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2053, por un monto colocado de 41,403 millones de pesos.

También destaca la efectuada el 20 de abril, donde se realizó la mayor emisión de la historia de México de un Bono ODS por 2,941 millones de dólares, con esta operación, se efectuó un ejercicio de manejo de pasivos que generó un desendeudamiento del portafolio de bonos denominados en moneda extranjera por 368 millones de dólares, al aprovechar las condiciones de mercado vigentes para intercambiar bonos con vencimientos menores a 30 años que se encontraban a un precio descontado.

Durante 2023 se realizaron diversas **operaciones en los mercados de deuda interna y externa**, encaminadas a alcanzar los objetivos de la política de

deuda actual para financiar el déficit del Gobierno Federal, que contribuyeron a una trayectoria sostenible y estable de la deuda pública, así como una sólida estructura de los pasivos públicos.

### Refinanciamiento de deuda externa, 2019-2023

De julio de 2019 a junio de 2023, el Gobierno de México logró el mayor ejercicio de refinanciamiento de la deuda externa en la historia del país, al refinanciar con la cláusula de "Recompra Anticipada", un monto aproximado de 14,160 millones de dólares.

### OPERACIONES EN LOS MERCADOS INTERNO Y EXTERNO, 2023

(Continúa)

Fecha	Tipo de operación interna	Objetivo	Monto (Millones de pesos.)
11 de enero	Intercambio cruzado que consistió en una recompra de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2038 y una subasta de Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2053.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y reducir los pagos de deuda interna programados para 2023.	41,403
26 de enero	Intercambio cruzado que consistió en una compra de Bondes D y Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2024 y una venta simultánea de Bondes F con vencimientos entre 2024 y 2025.	Actualizar las referencias gubernamentales en tasa revisable mediante el intercambio de Bondes D y Bondes F.	164,617
2 de febrero	Intercambio cruzado de Bondes. En esta operación se descolocaron Bondes D y Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2026; y, de manera simultánea, se colocaron Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2024.	Actualizar las referencias gubernamentales en tasa revisable mediante el intercambio de Bondes D y Bondes F y mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno Federal.	136,439
22 de febrero	Intercambio cruzado que consistió en la compra de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2042, que se intercambiaron por Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2053.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y reducir los pagos de deuda interna programados para 2023.	37,751
20 de abril	Subasta sindicada de una nueva referencia de 20 años a tasa real fija y cupón de 3.25%.	Actualizar la referencia a 20 años de Udibonos. Dar mayor profundidad a esta nueva referencia.	13,238 (1,700 millones de Udis) <sup>1/</sup>

OPERACIONES EN LOS MERCADOS INTERNO Y EXTERNO, 2023

(Concluye)

Fecha	Tipo de operación interna	Objetivo	Monto (Millones de pesos)
21 de abril	Intercambio de valores gubernamentales, donde se intercambiaron Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2040 por la nueva referencia con vencimiento en 2043.	Actualizar la referencia a 20 años de Udibonos. Dar mayor profundidad a esta nueva referencia.	25,492 (3,273 millones de Udis) <sup>1/</sup>
26 de abril	Emisión de Bonos G a plazos de 2, 3 y 5 años con sobretasas de 0.15, 0.1872 y 0.2395%, respectivamente.	Consolidar el modelo de finanzas sostenibles de nuestro país para establecerse como referencia de bajo riesgo para futuras emisiones corporativas, destinadas a acciones y proyectos de combate a las desigualdades sociales y el cambio climático.	15,000
1 de junio	Intercambio de valores gubernamentales a tasa revisable. Se recompraron Bonos F con vencimientos entre 2023 y 2024 y una venta simultánea de Bonos F con vencimientos entre 2025 y 2026.	Refinanciar y mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda.	18,223
8 de junio	Colocación sindicada de una nueva referencia de Bonos M a 3 años, con vencimiento en septiembre de 2026, tasa cupón de 7.0% y rendimiento de 9.4%.	Actualizar la referencia a 3 años de M Bonos y cuidar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda.	15,000
9 de junio	Compra de Udibonos y M Bonos con vencimientos entre 2023 y 2026; y venta de Udibonos y M Bonos con vencimientos entre 2026 y 2043.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y reducir los pagos de deuda interna programados para 2023.	32,704
28 de junio	Compra y venta de Bonos F.	Reducir los pagos de vencimiento de la deuda interna programados para 2023 y 2024. Contribuir a dar profundidad al mercado de Bonos F, lo que ayuda a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	36,423
Fecha	Tipo de operación externa	Objetivo	Monto (Millones de dólares)
3 de enero	Colocación de dos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de 5 años con tasa cupón de 5.40% y a 12 años con una tasa cupón de 6.35%.	Consolidar la curva de rendimientos en el mercado de dólares y cubrir necesidades de liquidez y de financiamiento externo bajo condiciones favorables de mercado.	4,000
20 de abril	Emisión de un Bono ODS a un plazo de 30 años con una tasa cupón de 6.338%. La operación se acompañó de un ejercicio de manejo de pasivos.	Consolidar la curva de rendimientos sostenible en el mercado de dólares con una nueva referencia y cubrir necesidades de liquidez y capturar un beneficio de desendeudamiento del portafolio de bonos en moneda extranjera.	2,941

<sup>1/</sup> Toda la información histórica sobre subastas sindicadas de valores gubernamentales se puede consultar en el Banco de México en el siguiente vínculo: <https://www.banxico.org.mx/apps/dao-web/4/0/sindicada/%7BE5646C8F-E382-F402-20FF-51B9231B1C00%7D.pdf>

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Del 1 de enero al 30 de junio de 2023, se ejecutaron 26 subastas primarias de valores gubernamentales por un monto bruto total de 1,884 mil millones de pesos. De igual manera, se operaron 26 opciones de compra para Formadores de Mercado por un monto total de 422,556 millones de pesos. Se tiene programado continuar con el programa de subastas durante lo que resta del año, apegándose al techo de endeudamiento de 1,170 mil millones de pesos autorizado por el Congreso de la Unión.<sup>1/</sup>
- Entre enero y junio de 2023, el Gobierno Federal condujo 11 operaciones de manejo de pasivos y sindicadas en el mercado local por un monto de 536 mil millones de pesos. El propósito principal de estas operaciones fue suavizar el perfil de la deuda interna y reestructurar los vencimientos, principalmente de junio, septiembre y diciembre de 2023.
- Durante el mismo periodo se llevaron a cabo dos operaciones de intercambio simultáneo de Bondes D por Bondes F a libros cruzados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México y el mercado de deuda local. Con ello, la SHCP liquidó Bondes D por alrededor de 163 mil millones de pesos y se colocaron aproximadamente 300 mil millones de pesos de Bondes F.<sup>2/</sup>
- De enero a junio de 2023 se realizaron dos operaciones en el mercado externo. La primera consistió en la emisión de dos bonos denominados en dólares con vencimientos en 2028 y 2035 por un monto total de 4 mil millones de dólares. La

segunda operación del año representó la emisión más grande en la historia de México de un bono alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, por un monto total de 2,941 millones de dólares, con vencimiento en 2053. Esta última operación contó con un ejercicio de manejo de pasivos, lo que permitió un desendeudamiento del portafolio de bonos denominados en moneda extranjera por un monto de 368 millones de dólares.

- Para que la siguiente administración se enfrente con menores amortizaciones de deuda externa, entre agosto y diciembre de 2022, las amortizaciones para 2025 se redujeron aproximadamente en 70% con la recompra de bonos por 1,717 millones de dólares y 1,200 millones de euros.
- Al cierre del segundo trimestre de 2023, el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público**, que incluye las obligaciones de dicho sector en su versión más amplia, ascendió a 14,060,651.3 millones de pesos, nivel equivalente a 45.8% del Producto Interno Bruto (PIB), proporción inferior en 3.6 puntos porcentuales a lo alcanzado a finales de 2022.
  - El saldo interno se ubicó en 10,400,600.6 millones de pesos y con respecto al tamaño de la economía se situó en 33.9% al finalizar el segundo trimestre de 2023, inferior en 1 punto porcentual a lo registrado al término de 2022.
  - El componente externo observó un saldo de 3,660,050.7 millones de pesos, equivalente a 214,389.1 millones de dólares, lo cual corresponde al 11.9% del PIB al término del segundo trimestre de 2023. Al cierre de 2022 representó el 14.5% del PIB.
- Al término del segundo trimestre de 2023, el **saldo de la deuda neta del Sector Público Federal**,<sup>3/</sup> que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo, se ubicó en

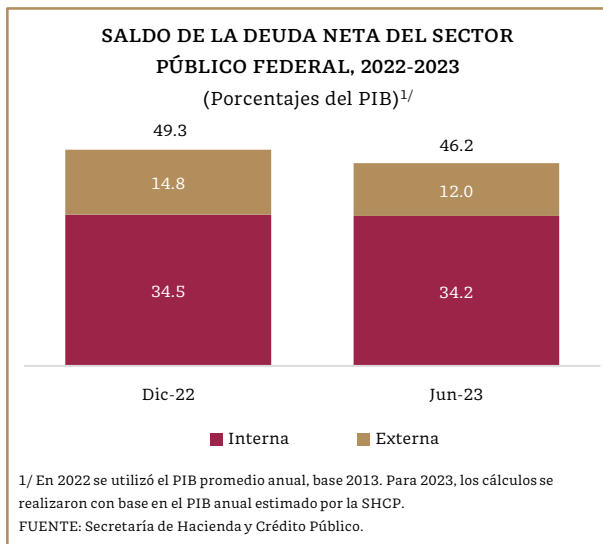
<sup>1/</sup> Estas operaciones se llevaron a cabo en apego a los calendarios de colocación de valores gubernamentales del primer y segundo trimestre, anunciados en diciembre de 2022 y marzo de 2023, respectivamente. En dichos calendarios se establecieron los montos a subastar de cada valor gubernamental.

<sup>2/</sup> Toda la información histórica de los intercambios de valores gubernamentales se puede consultar en el Banco de México en el siguiente vínculo: <https://www.banxico.org.mx/apps/dao-web/4/36/permutashistoricoesp.pdf>

<sup>3/</sup> Registra los activos y pasivos financieros del Sector Público Federal en el mercado nacional y exterior.

14,189,383.1 millones de pesos, lo que equivale al 46.2% del PIB. En diciembre de 2022 representó 49.3% del PIB.

- El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal<sup>1/</sup> fue de 10,493,079.4 millones de pesos, y con respecto al tamaño de la economía se colocó en 34.2% al término del segundo trimestre de 2023, porcentaje que comparado con el alcanzado al cierre de 2022 resultó menor en 0.3 puntos porcentuales.
- El componente externo de la deuda neta del Sector Público Federal<sup>2/</sup> al término del segundo trimestre de 2023 presentó un saldo de 216,512.6 millones de dólares, lo cual corresponde al 12% del PIB, inferior en 2.8 puntos porcentuales a lo registrado en diciembre de 2022.



- El saldo de la deuda neta del Gobierno Federal<sup>2/</sup> al cierre del segundo trimestre de 2023 ascendió a 11,919,014.4 millones de pesos, lo que equivale

<sup>1/</sup> El concepto de deuda, ya sea interna neta o externa neta del Sector Público Federal se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta, los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

<sup>2/</sup> Registra los activos y pasivos financieros del Gobierno Federal en el mercado nacional y exterior.

al 38.8% del PIB, frente a 40.3% de PIB observado a finales de 2022.

- La deuda interna neta del Gobierno Federal<sup>3/</sup> presentó un saldo de 9,926,288.6 millones de pesos y respecto al tamaño de la economía se colocó en 32.3% al cierre del segundo trimestre de 2023, inferior en 0.2 puntos porcentuales a lo reportado al cierre del ejercicio 2022.
- El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal<sup>4/</sup> al término del segundo trimestre de 2023 presentó un saldo de 116,724.8 millones de dólares, lo cual corresponde al 6.5% del PIB, lo que significa una disminución de 1.3 puntos porcentuales al nivel alcanzado en diciembre de 2022.
- Al cierre del segundo trimestre de 2023, la deuda neta del Gobierno Federal, por tipo de moneda, se conformó de la siguiente manera:
  - El 83.3% estuvo denominada en moneda nacional con un plazo promedio de vencimiento de los valores gubernamentales emitidos en el mercado local de 7.8 años. Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo se observó una participación de 76.3% de los valores a tasa fija nominal y real, a plazo mayor a un año, en el saldo de dichos valores.
  - El 16.7% se integró por moneda extranjera, con un plazo promedio de vencimiento de 20.3 años. Su totalidad se encuentra a tasa fija.

## PLANEACIÓN NACIONAL

- En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Nacional de Planeación Democrática y con base en las líneas estratégicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se publicaron en el Diario Oficial

<sup>3/</sup> El concepto deuda, ya sea interna neta o externa neta del Gobierno Federal, se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

de la Federación (DOF) ocho programas especiales<sup>1/</sup> y 10 programas institucionales<sup>2/</sup> de entidades sectorizadas.

- Con lo anterior, se tiene un total de 19 programas sectoriales, 34 especiales, un

regional, 12<sup>3/</sup> programas institucionales de entidades no sectorizadas y 138<sup>4/</sup> programas institucionales de entidades sectorizadas.

- Los programas derivados del PND son instrumentos de planeación que señalan los objetivos, estrategias, acciones puntuales y metas calendarizadas, que constituyen una herramienta clave para el proceso de programación-presupuestación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, ya que permiten vincular sus programas presupuestarios con los objetivos y metas de la planeación nacional.

---

<sup>1/</sup> Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2022-2024; Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2022-2024; Programa Nacional de Protección Civil 2022-2024; Programa Nacional de Seguridad Pública 2022-2024; Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024; Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de Manejo Especial 2022-2024; Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2022-2024 y, Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2020-2024.

<sup>2/</sup> Programa Institucional 2022-2024 del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.; Programa Institucional 2022-2024 del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.; Programa Institucional 2022-2024 del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada; Programa Institucional 2022-2024 de la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales SA de CV.; Programa Institucional 2022-2024 del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.; Programa Institucional 2022-2024 del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; Programa 2022-2024 del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.; Programa Institucional de la Administración del Sistema Portuario Nacional de Salina Cruz 2022-2024; Programa Institucional 2023-2024 INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación y, Programa Institucional 2023-2024 del Instituto de Ecología, A.C.

---

<sup>3/</sup> En el Cuarto Informe de Gobierno se hace referencia a 13 programas institucionales de entidades no sectorizadas; sin embargo, con base en el “Acuerdo por el que se agrupa al sector coordinado por la Secretaría de Marina, la entidad paraestatal denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.”, publicado en el DOF el 14 de octubre de 2022 ([https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5668431&fecha=14/10/2022](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5668431&fecha=14/10/2022)), el Programa Institucional 2021-2024 del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. se contabiliza en el total de programas institucionales de entidades sectorizadas.

<sup>4/</sup> Se contabilizan los programas institucionales sectorizados de las entidades paraestatales extintas por el “Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares” publicado en el DOF el 26 de agosto de 2022:

([https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5662655&fecha=26/08/2022](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5662655&fecha=26/08/2022)) y el “Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica” publicado en el DOF el 29 de mayo de 2023:

([https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5690272&fecha=29/05/2023](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5690272&fecha=29/05/2023)).

## EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN Y COMBATE A LA EVASIÓN FISCAL

### ADECUACIONES AL MARCO TRIBUTARIO PARA FORTALECER LOS INGRESOS

En congruencia con la política establecida al inicio de la actual administración, la miscelánea fiscal de 2023 reafirmó la postura del Gobierno Federal de no crear nuevos impuestos ni aumentar las tasas impositivas vigentes, con el objetivo de evitar una mayor carga fiscal a la población.

La Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el Ejercicio Fiscal de 2023 mantuvo los estímulos fiscales establecidos el año previo y solo se incorporaron algunas precisiones, entre las que destacan:

- La actualización de la tasa de retención provisional del impuesto sobre la renta (ISR) aplicable al capital que da lugar al pago de intereses de 0.08% a 0.15%. El ajuste se apegó a la metodología establecida en la LIF, que considera el rendimiento promedio de los instrumentos financieros públicos y privados, y la inflación observada.
- Los estímulos fiscales contenidos en la LIF se mantuvieron sin cambios, tales como:
  - El acreditamiento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) derivado de la adquisición o importación de diésel y biodiésel para consumo final y destinado para uso automotriz en vehículos, exclusivamente de transporte público o privado, de personas o de carga y para fines turísticos, aplicable únicamente para las personas que realicen actividades empresariales con ingresos anuales menores a 60 millones de pesos.
  - El acreditamiento del IEPS de combustibles fósiles, contra el ISR, derivado de su adquisición para procesos productivos para la elaboración de otros bienes y que en su proceso productivo no se destinen a la combustión.

- El estímulo contra el ISR, de hasta el 50% del gasto total erogado, por el pago de los servicios por el uso de la infraestructura carretera de cuota, focalizado para quienes obtienen ingresos de hasta 300 millones de pesos anuales, se orientó a los contribuyentes dedicados al transporte terrestre público o privado, de carga o pasaje, así como turístico, que utilizan la Red Nacional de Caminos.<sup>1/</sup>
- El acreditamiento del derecho especial sobre minería, para los contribuyentes titulares de concesiones y asignaciones mineras, cuyos ingresos brutos totales anuales por venta o enajenación de minerales y sustancias a que se refiere la Ley Minera, sean menores a 50 millones de pesos.
  - Se publicó en el DOF el 27 de febrero de 2022 el “Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2022”, mediante el cual se otorgaron diversas facilidades administrativas y beneficios fiscales. Mediante este decreto se promueve la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera para desincentivar su uso de manera irregular en México, así como brindar certeza jurídica a las personas sobre este tipo de vehículos de su propiedad.
    - El decreto ha sido modificado en seis ocasiones para extender los beneficios a 16 entidades federativas.<sup>2/</sup>
    - Por conducto de las modificaciones al decreto, se definió la relación de entidades federativas en las que se encuentran las

<sup>1/</sup> <https://www.gob.mx/imt/acciones-y-programas/red-nacional-de-caminos>

<sup>2/</sup> Considera a Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

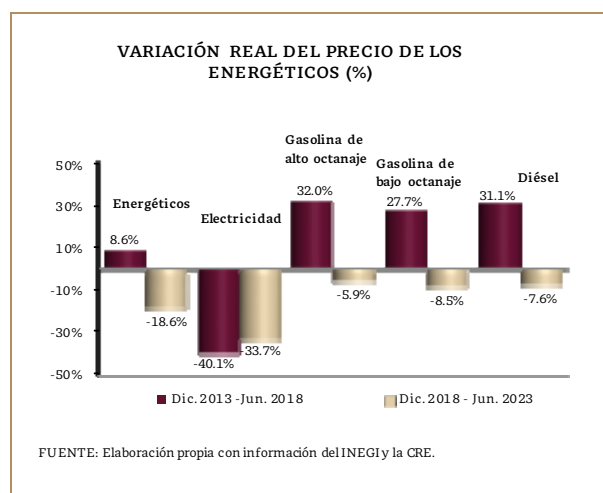
unidades sujetas a la regularización y el periodo de vigencia.

- En la sexta modificación al decreto, publicada en el DOF el 30 de junio de 2023, se amplió su vigencia al 30 de septiembre de 2023.
- Como resultado de la aplicación del decreto, del 20 de septiembre de 2022 al 7 de agosto de 2023, se regularizaron 1,139,293 vehículos adicionales, lo que da como resultado un total de 1,696,990 vehículos regularizados.<sup>1/</sup>
- Se publicó en el DOF el 21 de octubre de 2022 el “Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios de pago electrónicos”, mediante el cual se otorgan estímulos a las entidades financieras y demás entidades que emiten tarjetas de servicio, crédito o débito, que entreguen premios que resulten ganadores del Sorteo del Buen Fin:
  - El estímulo consistió en permitir acreditar, contra el ISR propio o retenido a terceros, el monto que corresponda a los premios otorgados por cuenta del gobierno a:
    - Los tarjetahabientes que hayan utilizado los medios de pagos referidos durante el periodo del 18 al 21 de noviembre de 2022.
    - Las personas físicas y morales cuyos ingresos acumulables en el ejercicio inmediato anterior hayan sido de hasta 5 millones de pesos, que enajenen bienes o presten servicios, que hayan recibido como medios de pago tarjetas de crédito o débito y se encuentren inscritas en el portal de internet de "El Buen Fin".
  - La suma total del monto de los premios del Sorteo "El Buen Fin", celebrado del 18 al 21 de noviembre de 2022, se limitó a 500 millones de pesos.

## PRINCIPALES MODIFICACIONES A LOS PRECIOS Y TARIFAS PÚBLICOS

La política de precios y tarifas públicos se orientó a promover el saneamiento y fortalecimiento financiero de los organismos, así como fomentar el uso racional de los bienes y servicios que ofrecen. Para ello, se aplicó una estrategia de ajustes graduales en los precios y las tarifas con base en criterios básicos como la relación precio-costo y la tasa de inflación esperada para el año.

- Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de diciembre de 2018 a junio de 2023, los precios de los energéticos, con excepción del *diésel*, registraron una disminución de 18.6% en términos reales.<sup>2/</sup>
  - Destacaron las reducciones en términos reales en los precios de la electricidad de 33.7%; la gasolina *premium* de 5.9%, y la gasolina regular de 8.5%.
  - En el caso del *diésel*, con información de los precios de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), se observó una reducción en términos reales de 7.6%.<sup>3/</sup>



<sup>1/</sup> Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Informe Quincenal de Seguridad del 8 de agosto de 2023.

<sup>2/</sup> <https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>

<sup>3/</sup> <https://www.gob.mx/cre/articulos/precios-vigentes-de-gasolinas-y-diesel>



## COMBATE A LA ELUSIÓN Y EVASIÓN FISCALES

Para apoyar la eficiencia recaudatoria, de acuerdo al Informe Tributario y de Gestión que publica trimestralmente el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se implementaron el Programa de Cumplimiento de Obligaciones y el de Vigilancia Profunda, así como la Cobranza Coactiva, para hacer más efectivas las acciones de vigilancia y control a los contribuyentes. Esto permitió que, de enero a junio de 2023, se obtuvieran ingresos por 131,194 millones de pesos, monto que en términos reales representó un incremento anual de 18.8%.

- La recuperación de cartera de créditos fiscales que se integra por los pagos realizados derivados de las acciones persuasivas y como resultado del procedimiento administrativo de ejecución de créditos fiscales, al cierre de junio de 2023, alcanzó una recuperación de 36,966 millones de pesos, en donde el mayor cumplimiento es el resultado del trabajo coordinado en las distintas áreas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), enfocado en promover la eficiencia recaudatoria y cobranza.
- A partir de enero de 2022, se incorporó el Régimen Simplificado de Confianza. Como resultado de la simplificación administrativa que ofrece este régimen, el cual permite que el pago de impuestos se realice de forma sencilla, rápida y eficaz, de enero a junio de 2023 se logró incrementar la presentación de declaraciones en 11.2%, y se recaudaron 20,515 millones de pesos, lo que representó un aumento de 42.4% en términos reales, comparado con el mismo periodo de 2022.
- En materia de combate a la elusión y evasión fiscales, el SAT continuó con la implementación del “Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación 2023”, el cual tiene por objetivo concentrar sus esfuerzos de fiscalización y recaudación en sectores específicos mediante acciones tendientes a incentivar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes y el combate a conceptos y conductas que erosionan la base tributaria. Los

principales resultados alcanzados de enero a junio de 2023 fueron los siguientes:

- Con la aplicación del programa se obtuvo una recaudación superior en 144,281 millones de pesos respecto a lo percibido el mismo periodo de 2022, al sumar 444,297 millones de pesos, lo que representó un incremento anual de 39% real. Estas acciones, en su conjunto, fortalecen una cultura para un mejor cumplimiento voluntario y de autocorrección.
- Respecto a los actos de fiscalización de comercio exterior se captaron 52,221 millones de pesos, monto que observó un incremento anual de 28.7% real. Estas acciones identificaron conductas evasivas en tiempo real de los sectores de mayor riesgo.
- El SAT detectó prácticas erosivas en el pago de contribuciones de sueldos y salarios mediante la simulación de pagos de planes privados de pensiones para simular jubilaciones, pensiones u otras formas de retiro, lo que derivó en la aplicación de programas de fiscalización y campañas informativas para disuadir este tipo de prácticas.
- Como resultado de los esfuerzos realizados por la presente administración, en la experiencia de los contribuyentes se observa un cambio en la percepción del SAT como una institución que promueve la justicia tributaria, de enero a junio de 2023 se reflejó un incremento en 16.2% en el cumplimiento voluntario de los contribuyentes en la presentación de la declaración anual del ISR del ejercicio fiscal 2022, con relación al mismo periodo del año anterior.
- De igual forma se vio reflejado en el aumento de la recaudación tributaria de 222,982 millones de pesos, es decir, 4% más en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior.

## FACILIDADES ADMINISTRATIVAS

El SAT esmeró sus esfuerzos para brindar un servicio de calidad, con el fin de mejorar la forma en que se relacionan los contribuyentes y la autoridad tributaria, para orientar y asistir a todos los

contribuyentes que requieren servicios para cumplir de manera voluntaria con sus obligaciones fiscales. En este sentido, continuó con los trabajos para poner a disposición de los contribuyentes las herramientas necesarias para realizar trámites y servicios de manera presencial y remota.

- De enero a junio de 2023, se otorgaron 23,636,766 atenciones, de las cuales, 41.5% fueron efectuadas de manera presencial en las oficinas del SAT, y 58.5% restante se realizaron de forma electrónica mediante diferentes plataformas, como SAT ID.
- En cuanto a trámites digitales, la plataforma y herramienta SAT ID permitió a los contribuyentes continuar con la generación o renovación de contraseñas desde sus hogares, así como la renovación de la e.firma para personas físicas, entre otros servicios.

Por medio de la modernización tecnológica, el SAT reflejó su compromiso para ampliar los canales de orientación y asistencia a todos los contribuyentes que requieren servicios para cumplir con sus obligaciones fiscales.

- De enero a junio de 2023, como resultado de un cambio en la cultura fiscal y de las acciones implementadas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones, el número de declaraciones anuales del ISR correspondientes al ejercicio fiscal 2022 ascendió a 10,577,976 declaraciones.
- Debido a la agilidad y eficiencia de los procesos, de enero a junio de 2023, se pagaron 470,944 millones de pesos por devoluciones tributarias, lo que significó 12,411 millones de pesos más respecto al mismo periodo del año anterior.
- Se logró reducir los tiempos de resolución favorable, sin considerar las devoluciones automáticas. El tiempo promedio de resolución favorable de las devoluciones de enero a junio de 2023 disminuyó 23.6 días respecto al plazo normativo establecido en el Código Fiscal de la Federación (40 días hábiles), al ubicarse en 16.4 días y para grandes contribuyentes el tiempo de

resolución favorable fue de 14.8 días por debajo de lo establecido.

### COMBATE A LA CORRUPCIÓN

De acuerdo al Informe Tributario y de Gestión del SAT, de enero a junio de 2023 el “Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios” obtuvo una calificación promedio de 9.25, en una escala de 0 al 10, en donde 0 representa alta corrupción y 10 total honestidad en la Institución. Esta calificación fue superior en 0.11 puntos a la obtenida al cierre del año anterior (9.14 de calificación), lo que significó que los contribuyentes percibieron una menor corrupción y una mejor atención en los trámites y servicios que proporciona el SAT.

Durante la actual administración, el SAT redobló sus esfuerzos para detectar redes criminales, determinar *modus operandi* y denunciar a los involucrados de alto nivel para un combate real a la corrupción.

- Como parte de los esfuerzos para combatir la corrupción, de enero a junio de 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Se denunció penalmente a 393 contribuyentes, 175 son personas físicas y 218 son personas físicas relacionadas con personas morales; así como 13 denuncias ante la Fiscalía General de la República por presuntos delitos, en contra de 12 personas servidoras públicas.
  - Se emitieron resoluciones a 26 personas servidoras públicas con sanciones que van desde trabajos comunitarios en favor de la sociedad hasta por nueve meses, reparación del daño, y sentencias de seis meses a cuatro años de prisión.
  - Se atendieron de manera interna 686 denuncias, de las cuales 124 procedieron para su revisión administrativa. De igual forma, se promovieron 58 denuncias ante el Órgano Interno de Control en contra de 64 personas servidoras públicas del SAT.

## RESPECTO A LOS CONTRATOS EXISTENTES Y ALIENTO A LA INVERSIÓN PRIVADA

Al término de 2022 e inicio de 2023 la economía mundial registró los efectos de la disrupción de las cadenas globales de valor debido a las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos de América, los estragos provocados por la pandemia del COVID-19, y el conflicto entre Rusia y Ucrania, lo cual ha provocado la reconfiguración regional de dichas cadenas mediante la relocalización de sus eslabones hacia lugares más cercanos al país de consumo.

La estabilidad macroeconómica del Gobierno de México por casi cinco años consecutivos, ha contribuido a fortalecer la confianza de las empresas nacionales y extranjeras.

El Gobierno de México identificó cinco industrias estratégicas que enmarcan la política industrial e inciden en la relocalización de empresas que participan en las cadenas de valor de la industria eléctrica y electrónica, semiconductores, industria automotriz (electromovilidad), dispositivos médicos, industria farmacéutica y agroindustria.

El potencial de atracción de industrias nuevas hacia México, como las de semiconductores y circuitos electrónicos impresos, se ha incrementado con el impulso y ampliación de las oportunidades de proveeduría locales de bienes y servicios, así como el desarrollo de los eslabones de las cadenas de valor de empresas que tengan o no presencia en el país.

Las políticas de comercio exterior y de inversión extranjera del Gobierno Federal han contribuido a la recuperación de la actividad económica del país en la primera mitad de 2023. Los 14 tratados comerciales con 50 países y los 30 acuerdos de protección y promoción recíproca de las inversiones con 31 países, dan certidumbre y condiciones

favorables que impulsan el comercio y la atracción de inversión.<sup>1/</sup>

### POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR

El Gobierno de México aprovechó las oportunidades del “Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, Estados Unidos de América y Canadá” (T-MEC) con la incorporación de un mayor número de empresas en las cadenas de suministro de América del Norte.

- Los gobiernos de los tres países aprobaron la Decisión número 5 de la Comisión de Libre Comercio del T-MEC,<sup>2/</sup> derivado de la experiencia de la pandemia de COVID-19, la cual permite que las cadenas de suministro de la región sean más resilientes ante eventuales contingencias.
- Las condiciones de competitividad de la región incentivaron la integración de las pequeñas y medianas empresas (PyMES) del país, las cuales mejoraron en competitividad y desarrollaron estrategias de comercio digital, entre otros.
- México cuenta con una conexión eficiente de más de 23 mil kilómetros de red ferroviaria,<sup>3/</sup> 78 aeropuertos,<sup>4/</sup> 103 puertos,<sup>5/</sup> 187 mil kilómetros de carreteras<sup>6/</sup> y más de 3 mil kilómetros de

<sup>1/</sup> Los tratados y acuerdos se pueden consultar en: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

<sup>2/</sup> Enfocada a garantizar la continuidad de la cadena de suministro en situaciones de emergencia en América del Norte, consultar la decisión en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/806173/DECISION\\_5\\_VE.PDF](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/806173/DECISION_5_VE.PDF)

<sup>3/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://geoweb.centrogeo.org.mx/panoramas/sfm>

<sup>4/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://www.gob.mx/afac/acciones-y-programas/sistema-aeropuerto-mexicano>

<sup>5/</sup> [Prontuario\\_2022.pdf](https://www.gob.mx/prontuario_2022.pdf) (www.gob.mx)

<sup>6/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://www.gob.mx/imt/acciones-y-programas/red-nacional-de-caminos>

frontera<sup>1/</sup> con Estados Unidos de América. Además, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec abrirá nuevas rutas comerciales entre los mercados del Pacífico y del Atlántico, con lo cual se reducirán tiempos y costos.

- México es un país con población joven y trabajadora,<sup>2/</sup> con un promedio de edad de 29 años. En las últimas dos décadas, la escolaridad promedio pasó de 7.5 a 9.7 años<sup>3/</sup> y ocupa el 1er. lugar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en técnicos egresados al año (más de 400 mil), seguido de Alemania con 298 mil. Cuenta además con la matrícula más alta del continente americano de egresados en carreras de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas. Por ejemplo, la oferta educativa técnica en México es dos veces más grande que la de Brasil.<sup>4/</sup>
- Las decisiones que deberán realizarse para el fortalecimiento de las cadenas de suministro, tienen como base los trabajos de promoción y de coordinación para atraer más procesos que aumenten las cadenas de valor en el país. Por ejemplo, se han sostenido reuniones en el sector de semiconductores y circuitos impresos para atraer inversión a México y para complementar las cadenas de valor con los procesos que ya se encuentran instalados en Estados Unidos de

América, así como para generar empleos más especializados y mejor remunerados.

- Las condiciones de política económica y social de México, su talento humano, la inversión pública realizada y la red de tratados internacionales y acuerdos para promover la inversión, así como la certidumbre jurídica y paz social han puesto a México como uno de los países más atractivos para invertir, con mayor potencial de crecimiento y desarrollo económico a largo plazo.
- Para el fortalecimiento de las cadenas de suministro se promovieron y coordinaron nueve reuniones en el marco del Diálogo Económico de Alto Nivel, celebradas entre noviembre de 2022 y junio de 2023, relacionadas con el sector de semiconductores y circuitos impresos para atraer inversión a México. Asimismo, se complementaron las cadenas de valor de los procesos en marcha con Estados Unidos de América, para la generación de empleos más especializados y mejor remunerados.

Las políticas económica y social, aunadas a la red de tratados internacionales y acuerdos para promover la inversión en el país, hacen de México uno de los países con más potencial de crecimiento y desarrollo económico a largo plazo.

México dispone de una red de acuerdos de libre comercio con políticas públicas que otorgan estabilidad social y económica, y aunado a la posición geográfica, se ubica como uno de los países más atractivos para realizar inversiones.

### TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ

A tres años de la entrada en vigor del T-MEC continuó la integración alcanzada con el anterior tratado de libre comercio. Durante 2022 México realizó **intercambios comerciales con Estados Unidos de América y Canadá**, y se mantuvieron en el primer y quinto lugar como socios comerciales, respectivamente.

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://www.sectur.gob.mx/programas/programas-regionales/programa-mexico-norte/>

<sup>2/</sup> Población (inegi.org.mx) [https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/#Informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/#Informacion_general)

<sup>3/</sup> Grado promedio de escolaridad. [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion\\_Educacion\\_05\\_2f6d2a08-babc-442f-b4e0-25f7d324dfe0](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_05_2f6d2a08-babc-442f-b4e0-25f7d324dfe0)

<sup>4/</sup> Disponible en las siguientes fuentes de consulta: <https://stats.oecd.org/#> - Graduates by type of institution / Talento-mexicano. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/828154/talento-mexicano\\_esp.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/828154/talento-mexicano_esp.pdf)

- La relación bilateral con Canadá, en el marco del Diálogo Económico de Alto Nivel, se reportaron dos visitas de trabajo de los gobiernos de Tabasco y Guerrero del 19 al 23 de septiembre de 2022 a Canadá, en materia comercial para impulsar la vinculación con empresas.<sup>1/</sup>
  - El 12 de septiembre de 2022 se realizó la segunda reunión ministerial de dicho Diálogo con EUA, y se estableció el grupo de trabajo para cadenas de suministro enfocado en fortalecer las industrias regionales de semiconductores y de tecnologías de la información y comunicación.<sup>2/</sup>
  - El 2 de diciembre de 2022 se presidió conjuntamente el grupo de trabajo de comercio, inversión e innovación en la 18a. Reunión de la Alianza México-Canadá.<sup>3/</sup> En el mecanismo del Diálogo con esa nación, el 19 de diciembre de 2022, se llevó a cabo una reunión con autoridades gubernamentales, en la que presentaron la herramienta “DataMéxico”<sup>4/</sup> y los centros de innovación industrial que operan en el país.<sup>5/</sup>
- El 23 de septiembre de 2022 se realizó la segunda reunión del Comité del Medio Ambiente en la Ciudad de México. Se abordaron los avances de cada país en la materia y los retos que enfrentan de manera interna en la implementación de las disciplinas ambientales del T-MEC.

- El 28 y 29 de junio de 2023 se realizó la segunda reunión del Consejo Laboral del T-MEC, en donde los tres países reafirmaron su compromiso con la implementación efectiva de las obligaciones laborales del T-MEC y la intención de asegurar la protección de los derechos laborales internacionalmente reconocidos, también se realizó la sesión pública mediante una videoconferencia con más de 200 participantes entre trabajadores, empleadores, organizaciones de la sociedad civil y el público en general.
- El Gobierno de México ha administrado tres solicitudes de revisión al amparo del Anexo 31-A del T-MEC por supuestas denegaciones de derechos a la libertad sindical y negociación colectiva. Dicha administración ha evitado la aplicación de sanciones comerciales o el establecimiento de un panel laboral de respuesta rápida.

#### **ALIANZA DEL PACÍFICO**

México participó el 20 octubre de 2022, en el Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico en el que se acordó el establecimiento de grupos de trabajo para la incorporación de Costa Rica y Ecuador al mecanismo. Asimismo, el Consejo aceptó a Arabia Saudita y la República de Malta como Estados observadores.<sup>6/</sup>

- El 24 de noviembre de 2022 se suscribieron el Tercer Protocolo Modificatorio de la Alianza, que define las reglas de origen y procedimientos relacionados en los Estados asociados; y las Decisiones 14 y 15 de la Comisión de Libre Comercio, relativas a rectificaciones a las listas de México del ámbito de aplicación del capítulo de Contratación Pública del Protocolo y la actualización del Anexo 4.2 (requisitos específicos de origen) al sistema armonizado 2022.

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/768836/Reporte-TMEC\\_n138-esp\\_20221017\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/768836/Reporte-TMEC_n138-esp_20221017_.pdf)

<sup>2/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/767689/Reporte-TMEC\\_n136-esp\\_20221012\\_a.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/767689/Reporte-TMEC_n136-esp_20221012_a.pdf)

<sup>3/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/789931/Reporte-TMEC\\_n144-esp\\_20230103\\_b.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/789931/Reporte-TMEC_n144-esp_20230103_b.pdf)

<sup>4/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://www.economia.gob.mx/datamexico>

<sup>5/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/797892/Reporte-TMEC\\_n145-esp\\_20230124\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/797892/Reporte-TMEC_n145-esp_20230124_.pdf)

<sup>6/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://alianzapacifico.net/la-alianza-del-pacifico-se-fortalece-durante-la-reunion-xxvi-del-consejo-de-ministros-de-la-alianza-del-pacifico/>

- El Consejo suscribió las Decisiones 13 y 14, relativas a la relación entre la Alianza del Pacífico y los Estados asociados y al plan de trabajo 2023 del Fondo de Cooperación.

### ADHESIÓN DE REINO UNIDO AL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (TIPAT)<sup>1/</sup>

México ha participado desde el 30 de diciembre de 2018 en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT). El 30 de marzo de 2023, las Partes anunciaron la conclusión sustancial del proceso de adhesión del Reino Unido al TIPAT.<sup>2/</sup>

- La negociación de acceso a los mercados se dio mediante seis rondas de negociación, de las cuales las tres últimas se realizaron en las siguientes fechas: i) del 10 al 14 de octubre de 2022 en Sídney, Australia; ii) del 5 al 9 de diciembre de 2022 en Londres, Inglaterra; y iii) del 27 de febrero al 3 de marzo de 2023, en *Phu Quoc*, Vietnam.<sup>3/</sup>

### TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO-REINO UNIDO

A junio de 2023 México ha celebrado tres rondas de negociación del Tratado de Libre Comercio con el Reino Unido: del 11 al 15 de julio de 2022 (virtual y presencial) en la Ciudad de México; del 31 de

octubre al 11 de noviembre de 2022 (virtual); y del 15 al 19 de mayo de 2023 (virtual y presencial) en la Ciudad de México.

### ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA (ACE No. 53) MÉXICO-BRASIL

El 24 de abril de 2023 México participó de manera virtual en la V Subcomisión de Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros México-Brasil, en la que se analizó la evolución de la relación comercial entre ambos países. El análisis partió de la entrada en vigor del Acuerdo de Complementación Económica No. 53 México-Brasil en 2003 y del Apéndice II del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 México-Mercosur, que establece las disposiciones para el comercio bilateral del sector automotor.

### DEFENSA DE LOS INTERESES COMERCIALES

El Gobierno Federal continuó con la defensa de los intereses de México en las demandas presentadas por inversionistas extranjeros y otros países al amparo de los Capítulos de Inversión de los tratados comerciales internacionales. De septiembre de 2022 a junio de 2023 se reportaron los siguientes resultados:

- Se atendieron 17 arbitrajes inversionista-Estado activos conforme a tratados comerciales internacionales, y se emitió un laudo por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones. Dicho laudo fue emitido en noviembre de 2022, favorable para México en un caso relacionado con el sector hotelero y tierras ejidales.

#### Reglas de origen del sector automotriz en el T-MEC

- El 11 de enero de 2023 se publicó<sup>1/</sup> el informe final de la controversia sobre las reglas de origen del sector automotriz, en el cual el panel determinó como correcta la interpretación de México y Canadá conforme al texto del T-MEC. Con ello, los gobiernos de los tres países procederán a definir las acciones que se llevarán a cabo para la implementación de la resolución.

<sup>1/</sup> Disponible para su consulta en la siguiente dirección: <https://www.gob.mx/se/articulos/panel-del-t-mec-publica-informe-final-sobre-reglas-de-origen-del-sector-automotriz-323472?idiom=es>

<sup>1/</sup> El TIPAT entró en vigor el 30 de diciembre de 2018 para México, Japón, Singapur, Nueva Zelandia, Canadá y Australia; para Vietnam el 14 de enero de 2019; para Perú el 19 de septiembre de 2021; para Malasia el 29 de noviembre de 2022, y para Chile el 21 de febrero de 2023. El 13 de mayo de 2023 Brunei Darussalam notificó a Nueva Zelandia en su carácter de Depositario haber concluido sus procedimientos legislativos internos para poner en vigor el TIPAT. De tal modo, el TIPAT entrará en vigor para Brunei el 12 de julio de 2023.

<sup>2/</sup> El 16 de julio de 2023, se llevó a cabo en Auckland, Nueva Zelandia, la firma del Protocolo de Adhesión del Reino Unido al TIPAT, en el marco de la Séptima Reunión de la Comisión del Tratado.

<sup>3/</sup> Texto disponible solo en inglés: <https://www.mfat.govt.nz/assets/Trade-agreements/CPTPP/UK-accession/Report-of-the-Accession-Working-Group-for-the-United-Kingdom.pdf>

- Participación como tercer interesado<sup>1/</sup> en más de 15 controversias ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), instauradas en contra de medidas *antidumping*, compensatorias, propiedad intelectual, que afectan al comercio internacional, impuestas por la Unión Europea, EUA, Ucrania, China, Australia, República Dominicana, Panamá, India, Qatar, Turquía y Rusia.
- Consultas sobre temas relacionados con la vaquita marina y totoaba, energéticos y maíz genéticamente modificado, entre otros, al amparo del T-MEC y de los compromisos comerciales de México.
- La atención de intereses comerciales de productores mexicanos, mediante investigaciones en materia de prácticas desleales de comercio internacional, a fin de restablecer las condiciones de competencia leal con terceros países y competidores extranjeros.
- Asistencia técnica y jurídica a 99 exportadores mexicanos, cuatro asociaciones, tres cámaras empresariales, una confederación y un consejo, involucrados en 41 procedimientos por prácticas desleales de comercio internacional, tramitados en el extranjero.<sup>2/</sup>

## ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS

La estrategia de **internacionalización de empresas** se apoyó en la promoción de exportaciones de

<sup>1/</sup> Esta participación implica que, si bien México no es reclamante ni demandado en la diferencia, sí tiene la oportunidad de defender la posición que considere conveniente y presentar argumentos escritos y orales ante los grupos especiales y, en su caso, ante el Órgano de Apelación.

<sup>2/</sup> Disponible para su consulta en: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/industria-y-comercio-unidad-de-practicas-comerciales-internacionales-asist-internacional-16488>

segmentos con menor presencia en el comercio internacional, como las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), y las mujeres empresarias. De manera adicional, se organizaron y coordinaron actividades virtuales de promoción como la X Macrorrueda de Negocios de la Alianza del Pacífico, celebrada durante septiembre y octubre de 2022,<sup>3/</sup> la tercera edición de *Foodvenirs México*, del 14 al 17 de noviembre de 2022,<sup>4/</sup> y la cuarta edición de *MujerExportaMX*, del 26 al 29 de junio de 2023.<sup>5/</sup> En estas actividades participaron 285 MIPYMES mexicanas, que se vincularon con 171 empresas compradoras extranjeras mediante la realización de 162 citas de negocios.

## VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

A partir de noviembre de 2022 el procedimiento de emisión de certificados de origen emitidos al amparo del Tratado de Libre Comercio entre México y Panamá, agilizaron el tiempo de entrega con beneficios económicos para los exportadores.

<sup>3/</sup> Disponible para su consulta en: <https://alianzapacifico.net/x-macrorrueda-de-negocios-de-la-alianza-del-pacifico-busca-impulsar-apymes/>

<sup>4/</sup> Disponible para su consulta en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/776647/Programa\\_Foodvenirs\\_3\\_-\\_Final.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/776647/Programa_Foodvenirs_3_-_Final.pdf)

<sup>5/</sup> Disponible para su consulta en: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mujerexportamx-337331#:~:text=Cuarta%20edici%C3%B3n.&text=MujerExportaMx%20es%20un%20programa%20que,empresas%20compradoras%20en%20el%20extranjero.>

### Certificados de origen TLC México-Panamá

- La Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano<sup>1/</sup> adoptó el envío del Certificado de origen a los exportadores mexicanos por correo electrónico con firma facsimilar y sello en imagen.
- Redujo el tiempo de respuesta de un día hábil a máximo dos minutos en más de 7,200 certificados de origen anuales.
- Benefició a más de 450 empresas anualmente, con certeza al usuario, lo que evitó la falsificación de documentos.
- La aduana en Panamá puede verificar por medio de la dirección electrónica de la Ventanilla, la validez del certificado de origen.

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección:

[https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE\\_DOCS/EmisionEnvioorigen24112022-Origen\\_20221124-20221124.pdf](https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/EmisionEnvioorigen24112022-Origen_20221124-20221124.pdf)

### INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

#### Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

- México hasta junio de 2023 se ha posicionado como uno de los países más atractivos para atraer inversiones, resultado de la estrategia del Gobierno de México que en coordinación con el sector privado nacional e internacional, ha realizado una intensa promoción, con énfasis en los polos de desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.<sup>1/</sup>
- La estrategia contempló la organización, en mayo de 2023, de tres presentaciones y el componente de atracción de inversión durante la cuarta edición del Día Nórdico: Soluciones Sostenibles, para difundir información sobre las oportunidades de inversión, la política industrial, los detalles del proceso de licitación de los polos de desarrollo, las cadenas de proveeduría del país y los mecanismos e incentivos fiscales para el proyecto.

<sup>1/</sup> México es la onceava economía receptora de IED a nivel mundial, la cuarta a nivel continente, la sexta de los países miembros de la OCDE y la segunda a nivel América Latina.

Fuente: UNCTAD en el *World Investment Report 2023* y Secretaría de Economía. Invierte en México: Tu mejor opción hoy para el largo plazo, en: <https://www.economia.gob.mx/inviertemx/>; [https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/ied/dossier\\_inversion\\_esp.pdf](https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/ied/dossier_inversion_esp.pdf)

- En abril de 2023 se publicó el documento “Invierte en México”,<sup>1/</sup> que muestra las características de estabilidad política, económica y social del país. Con información actualizada y relevante de México para que las empresas extranjeras realicen su inversión. De septiembre de 2022 a junio de 2023 destacaron los siguientes resultados:

- El establecimiento de 407 personas morales extranjeras en la República Mexicana; asimismo, fueron aprobados tres proyectos de inversión por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE).
- El Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) recibió 39,785 trámites que representaron un flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) de 30,868 millones de dólares; resultado de los movimientos de 3,008 sociedades con participación de capital extranjero, así como de personas morales extranjeras y 4,008 fideicomisos que derivaron derechos en favor de la inversión extranjera.

#### Incremento de la Inversión Extranjera Directa en el cuarto trimestre de 2022 y enero-junio de 2023

- En 2022 México registró 35,291.6 millones de dólares por concepto de IED, 11.9% mayor que en 2021 (31,543.5 millones de dólares).<sup>1/</sup>
- Durante el primer semestre de 2023 México registró 29,041 millones de dólares de IED, 41% superior,<sup>2/</sup> sin considerar la operación extraordinaria de empresas como Televisa-Univisión y Aeroméxico realizados durante el primer semestre de 2022.

<sup>1/</sup> Disponible para su consulta en la siguiente dirección: <https://www.gob.mx/se/prensa/durante-2022-la-inversion-extranjera-directa-ied-fue-de-35-mil-292-mdd-lo-cual-incremento-12-por-ciento-en-comparacion-con-el-ano-2021?idiom=es>

<sup>2/</sup> <https://www.gob.mx/se/prensa/mexico-recibio-29-mil-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa-durante-el-primer-semester-de-2023>

<sup>1/</sup> Disponible para su consulta en: [https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/ied/dossier\\_inversion\\_esp.pdf](https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/ied/dossier_inversion_esp.pdf)



## RESCATE DEL SECTOR ENERGÉTICO

En concordancia con el objetivo del Gobierno de México de transitar hacia la independencia energética y fortalecer las finanzas del Estado, Petróleos Mexicanos (PEMEX) ha podido restituir reservas y mantener su plataforma de producción de hidrocarburos sin poner en riesgo la disponibilidad de estos productos para el consumo de la sociedad y la industria nacional.

Así, en transformación industrial, el incremento en la producción nacional de combustibles refleja los esfuerzos en la rehabilitación de la infraestructura de producción; a éstos se suma el apoyo a la disponibilidad nacional de petrolíferos derivados de la adquisición de la Refinería *Deer Park*, el 20 de enero de 2022, y la incorporación de la producción de la Refinería Olmeca y el aprovechamiento de residuales en Tula y Salina Cruz.

Durante 2022 se observó una recuperación en la economía nacional e internacional, así como en la industria del petróleo y gas que tuvo un impacto positivo en las condiciones financieras de PEMEX. En particular, el contexto geopolítico mundial prevaeciente desde el inicio de 2022 provocó un incremento significativo en el precio de los hidrocarburos.

Los apoyos del Gobierno de México al inicio de 2022 para el pago de amortizaciones de la deuda financiera, así como la reducción de la tasa del Derecho por la Utilidad Compartida (DUC), y las aportaciones de capital para la construcción de la Refinería Olmeca, entre otros, permitieron a la empresa lograr un desendeudamiento de 48,585 millones de pesos al cierre del ejercicio 2022.

La utilidad neta observada en el ejercicio 2022 fue de 99,998 millones de pesos.

En el presupuesto de PEMEX modificado al cierre de junio de 2023 se aprobó una inversión de 471,030.7

millones de pesos, de ellos, 370,194.2 millones de pesos corresponden a exploración y producción de petróleo y gas; 88,522.7 millones de pesos a transformación industrial de refinados, gas y petroquímicos, 10,336.3 millones para logística y 1,977.4 millones para las actividades de servicios conexos y de soporte a las líneas de negocio de PEMEX y del corporativo. Al cierre de junio de 2023 PEMEX ejerció, en flujo de efectivo, 196,103.3 millones de pesos del presupuesto autorizado.

El rescate y fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se refleja en la transformación que la empresa presenta desde diciembre de 2018, al transformarse de una empresa eléctrica a una empresa de energía, además de operar como palanca del desarrollo nacional. Esta transformación se debe a la diversificación de actividades en materia energética, que ha destacado principalmente la gestión de combustibles, en particular gas, por conducto de un modelo de negocios con enfoque social, que privilegia la obtención de beneficios para la CFE y garantice la soberanía energética de México.

La CFE para restablecer su posicionamiento en el Mercado Eléctrico Nacional, desde diciembre de 2018, realizó una inversión de 9,329.18 millones de dólares, que representa una adición de capacidad de generación de electricidad de 9,100.76 Megawatt (MW). De ese total, se destinó una inversión de 7,806.26 millones de dólares para la construcción de 16 Centrales Eléctricas,<sup>1/</sup> mediante autofinanciamiento de la propia CFE, que representan un aumento en la capacidad instalada de generación de 8,547.36 MW.

---

<sup>1/</sup> Central de Ciclo Combinado (CCC) El Sauz II, CCC Salamanca, CCC Manzanillo III, Central de Combustión Interna (CCI) Mexicali Oriente, CCI Parque Industrial, Central Turbogás (CTG) González Ortega II, CCC San Luis Potosí, CCC Lerdo, CFV Nachi Cocom, CCC San Luis Río Colorado, CCC González Ortega, CCC Tuxpan Fase I, CCC Mérida, CCC Riviera Maya (Valladolid), CTG González Ortega I y CFV Puerto Peñasco.

Se realizó una inversión extraordinaria de 1,522.92 millones de dólares para la modernización de 20 Centrales Hidroeléctricas<sup>1/</sup> propiedad del Estado, que representa una capacidad adicional de 553.40 MW.

Destaca la inauguración de la primera etapa de la Central Fotovoltaica (CFV) Puerto Peñasco Secuencia I en Sonora, equivalente a 120 MW de capacidad más 12 MW en baterías como respaldo; al concluirse, el proyecto total aportará 1,000 MW de energía limpia y eficiente. Además, se dio el inicio de operaciones de siete proyectos de generación,<sup>2/</sup> que suman una capacidad de 3,471 MW y representaran una inversión de 2,157 millones de dólares.

Durante 2022 la CFE participó en proyectos de gran relevancia para el Gobierno de México, debido a su alto impacto para el desarrollo económico e integral del país como son: electrificación del Tren Maya; desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; modernización del suministro eléctrico para las líneas 1, 2 y 3 del Metro de Ciudad de México; Proyecto Fotovoltaico en la Central de Abastos de Ciudad de México (CDMX) y la instalación de torres y antenas de telecomunicación del Programa CFE Internet para Todos.

Con el objetivo de lograr el fortalecimiento de la CFE y la autosuficiencia energética, el Gobierno de México firmó un memorándum de entendimiento para la adquisición de 13 centrales eléctricas

<sup>1/</sup> Central Hidroeléctrica (CH) Caracol, CH Zimapán, CH La Villita, CH Infiernillo, CH Portezuelo I, CH Portezuelo II, CH Angostura, CH Malpaso, CH Mazatepec, CH Peñitas, CH Encanto, CH Minas, CH Humaya, CH Santa María, CH Picachos, CH Chicoasén II, CH Amata, CH Novillo, CH Sanalona y CH El Fuerte.

<sup>2/</sup> CCC Empalme I: 777 MW, con 477 MDD; CCC Empalme II: 805 MW, con 397 MDD; Central Geotermoeléctrica (CG) Azufres III Fase II: 25 MW, con 51 MDD; Rehabilitación y Modernización (RM) de la CCC Tula Paquete 1 y 2: 568 MW, con 324 MDD; CG Humeros III Fase A: 25 MW, con 43 MDD; CCC Centro I: 642 MW, con 440 MDD, y CCC Valle de México II: 629 MW con 425 MDD.

propiedad de Iberdrola para su operación por parte de la CFE.

En su conjunto, las acciones que ha realizado el Gobierno de México para el fortalecimiento de CFE representarían el aumento en la participación de generación de electricidad de 47% en 2019 a 56% en 2024.

### PAQUETE CONTRA LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA (PACIC)

#### ACCIONES Y RESULTADOS ALCANZADOS A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PACIC

La energía eléctrica y los combustibles son esenciales para el bienestar de la población y son un insumo indispensable para la producción de bienes y servicios, por lo que, el Gobierno de México buscó la estabilización de las tarifas de estos suministros en la economía de los mexicanos; por ello, en mayo de 2022, esta acción fue establecida como una estrategia en el paquete contra la inflación y la carestía.

Con respecto a la Estrategia de Producción, en el numeral 1) se establece la estabilización del precio de gasolina y el diésel (de septiembre de 2022 a junio de 2023 se registraron aumentos de 0.8%, 1.4% y 0.8% para gasolina regular, premium y diésel, respectivamente), así como de los precios de referencia de gas licuado de petróleo (LP) y electricidad.

En materia de electricidad la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Energía (SENER) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), son los responsables de determinar esquemas tarifarios para apoyar a los sectores doméstico y agrícola.<sup>3/</sup> El compromiso presidencial establecido

<sup>3/</sup> Acuerdo 134/2018, publicado por la SHCP en el DOF el 28 de diciembre de 2018: "Acuerdo que modifica el diverso por el que se autorizan las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos."

en el PND es no incrementar las tarifas eléctricas por encima de la inflación.

En apoyo a la economía familiar el Gobierno de México, por conducto de la SHCP, determinó que durante el periodo de vigencia de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 y debido al resguardo domiciliario, no se considerara el aumento del consumo de energía eléctrica de usuarios domésticos para efectos de su reclasificación a la tarifa Doméstica de Alto Consumo (DAC).<sup>1/</sup> Entre abril de 2020 y junio de 2023 esta medida benefició a 2.2 millones de usuarios domésticos, equivalente a un apoyo estimado de 37,856 millones de pesos.

Entre julio de 2022 y junio de 2023 la tarifa media de energía eléctrica de la CFE, que se integra con el promedio de las tarifas doméstica, agrícola, comercial, servicios e industrial, presentó una variación promedio anual de 7%, valor menor en comparación con el 7.4% de inflación promedio anual en el mismo periodo anterior, lo que permite corroborar que las tarifas eléctricas no se han incrementado por encima de la inflación.

## PETRÓLEOS MEXICANOS

### SOSTENIBILIDAD, EFICIENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN E INVERSIONES PARA LA EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS

Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio del 2023 se terminaron 156 pozos exploratorios, de los cuales 88 resultaron productores; lo que permitió incorporar

<sup>1/</sup> “Acuerdo por el que se determina el mecanismo de fijación de tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos, por el periodo que se indica, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor derivada de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”, publicado en el DOF el 17 de abril de 2020.

una reserva 3P de 3,179 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMbpce) y un recurso descubierto en 2023 de 328 MMbpce; resaltar el descubrimiento de los campos Quesqui y Tupilco Profundo, así como la confirmación del campo Ixachi y la incorporación por el acuerdo de unificación del Campo Zama. La actividad de exploración y producción destaca con lo siguiente:

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se perforaron 38 pozos exploratorios, con 27 pozos productores de los cuales 19 pozos permitieron incorporar una reserva 3P de 608 MMbpce, más un recurso descubierto de 210 MMbpce.
- En la porción marina de las Cuencas del Sureste, se terminaron 11 pozos que resultaron productores de aceite ligero y gas: Akal-501EXP, Atoyatl-1EXP, Atoyatl-1DEL, Kante-1EXP, Macuil-101EXP, Macuil-201EXP, Ogachi-1EXP, Tentok-1EXP, Tlakati-1DEL, Tlalkivak-1DEL y Xale-1EXP, los cuales permitieron incorporar una reserva 3P de 205 MMbpce, más 181 MMbpce de recurso descubierto; adicionalmente, mediante estudios realizados por PEMEX se logró un acuerdo de unificación del descubrimiento del campo Zama, con una incorporación de reservas 3P de 357 MMbpce.
- En la porción terrestre de las Cuencas del Sureste, se terminaron seis pozos que resultaron productores de aceite ligero y gas: Chucox-101EXP, Cibix-401EXP, Nayu-1EXP, Platao-1EXP, Tupilco-1DEL y Valeriana-4DEL, los cuales permitieron incorporar una reserva 3P de 47 MMbpce, más 41 MMbpce de recurso descubierto.
- En la Cuenca de Veracruz, se terminó el pozo productor de aceite pesado Asiki-1EXP, donde se estima un recurso descubierto de 5 a 8 MMbpce. En la cuenca Tampico Misantla se terminó el pozo Rancho Nuevo-301EXP, productor de aceite y gas, con un recurso preliminar descubierto de 1 MMbpce de aceite ligero.

De enero a junio de 2023, la producción de líquidos adicionó 582 mil barriles diarios provenientes de la

producción temprana de nuevos campos, superior en 70 mil barriles a la producción registrada en el primer trimestre del año, lo que equivale a un crecimiento de 14%.

### Avances de PEMEX en la producción de hidrocarburos

- La producción de líquidos extraída de los campos estratégicos continuó incrementándose de acuerdo con lo programado.
- Atención inmediata a los problemas operativos y reducción de tiempo en la intervención operativa para el restablecimiento de pozos con fallas en bombeo electro centrífugo (BEC).
- Incorporación de producción temprana de pozos.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se perforaron 171 pozos, de los cuales, 133 son de desarrollo y 38 exploratorios.

### PRODUCCIÓN PETROLERA

De enero a junio de 2023 la producción nacional promedio de petróleo crudo, condensados y gas natural sin nitrógeno, de Asignaciones y Contratos para la Exploración y Extracción, se ubicó en 1,659.6 miles de barriles diarios, 289.2 miles de barriles diarios y 4,329.5 millones de pies cúbicos diarios, respectivamente.

La participación de PEMEX en la producción nacional, mediante 263 asignaciones con extracción de hidrocarburos y siete contratos para la exploración y extracción (seis con socio y uno sin socio) reportó 1,577.1 miles de barriles diarios de petróleo crudo, 289 miles de barriles diarios de condensado y 4,172.1 millones de pies cúbicos de gas natural en promedio de enero a junio de 2023.

El resto de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos operados por la iniciativa privada reportaron una producción de

82.5 miles de barriles diarios de petróleo y 157.4 millones de pies cúbicos de gas natural en promedio de enero a junio de 2023.

Con motivo de los acuerdos de México ante la Organización de Países Exportadores de Petróleo Plus (OPEP+), la Nación se comprometió a cumplir con el ajuste de producción mensual a diciembre de 2023 con una producción de referencia de 1,753 miles de barriles diarios.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) disminuyó su precio de comercialización en 19.5%, como resultado de la variación de inventarios mundiales.

### INCORPORACIÓN DE RESERVAS

Al 1 de enero de 2023 las reservas totales de hidrocarburos de México (reservas 3P) fueron de 23,080.8 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, de las cuales 8,162.4 millones son reservas probadas (1P) de acuerdo con la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Durante 2022 se adicionaron 1,061 millones de barriles de petróleo crudo equivalente a las reservas probadas; con ello, se logró una tasa de restitución integral de 116.2% al 1 de enero de 2023.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 PEMEX realizó la perforación de 38 pozos de exploración y 133 pozos de desarrollo, de los cuales, los operadores de la iniciativa privada realizaron la perforación de 14 pozos exploratorios y 33 pozos de desarrollo.

Las reservas 3P cuentan con una relación reservas-producción de 25.3 años, asociada a una extracción anual de 913.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

En la Cuantificación de Reservas al 1 de enero de 2023, el Operador Petrolero Pemex Exploración y Producción reportó la incorporación de 19 campos como descubrimientos comerciales; de los cuales, 12 son marinos y siete son terrestres.

**RESERVAS DE HIDROCARBUROS DE LA NACIÓN  
AL 1 DE ENERO DE 2023**

Categoría	Volumen (MMbpce) <sup>1/</sup>	Relación Reserva/ Producción (Años)
1P <sup>2/</sup>	8,162.4	8.9
2P <sup>3/</sup>	15,137.6	16.6
3P <sup>4/</sup>	23,080.8	25.3

- <sup>1/</sup> Millones de barriles de petróleo crudo equivalente.
- <sup>2/</sup> Igual a reservas probadas, certidumbre de al menos 90% de que el volumen a recuperar sea igual o mayor a la estimación de 1P.
- <sup>3/</sup> Igual a reservas probadas + probables, certidumbre de al menos 50% de que el volumen a recuperar sea igual o mayor a la estimación de 2P.
- <sup>4/</sup> Igual a reservas probadas + probables + posibles, certidumbre de al menos 10% de que el volumen a recuperar sea igual o mayor a la estimación de 3P.

FUENTE: Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Para la cuantificación de reservas al 1 de enero de 2023, se tuvo un incremento de 920 millones de barriles de petróleo crudo equivalente en las reservas 3P respecto a la evaluación anterior, lo que ha destacado la incorporación de los campos Zama, Tupilco Profundo y la revisión de campos de aguas profundas como Maximino, Nobilis y Doctus.

- Se tuvieron incrementos en los volúmenes de reservas 3P de 325.9 millones de barriles de aceite y 497.7 millones de pies cúbicos de gas asociados a procesos de recuperación secundaria y mejorada, como fue el caso en la inyección de agua del campo Ayatsil.

**CONTENIDO NACIONAL**

PEMEX, por conducto de Pemex Exploración y Producción, dio cumplimiento a las obligaciones de contenido nacional establecidas en sus Títulos de Asignación y Contratos de Exploración y Extracción, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Secretaría de Economía en materia de contenido nacional. Los logros durante el primer semestre de 2023 son los siguientes:

- 406 (93%) de 437 es el número de Asignaciones que alcanzaron sus metas de contenido nacional para el ejercicio 2022.
- El 27 de abril de 2023 se realizó la primera entrega de esta información a la Secretaría de Economía; se trabaja en la integración de información complementaria.
- Se obtuvieron 1,640 declaraciones relacionadas con igual número de contratos de 602 proveedores y contratistas.

**CONTRATACIONES DE PEMEX A MICRO,  
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS  
(MIPYMES)**

Para 2022, el monto destinado a las contrataciones de PEMEX a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) fue de 25,774 millones de pesos.

- El 54% de estas contrataciones se realizaron en concurso abierto; es decir, 13,998 millones de pesos. El compromiso de la administración de PEMEX, con la reactivación económica regional, se vio reflejado en el impulso de las contrataciones a las MIPYMES locales, en los estados de Tabasco, Veracruz y Campeche, se concentró el 33% de dichas contrataciones, equivalentes a 8,624 millones de pesos.

**SISTEMA DE CONTRATACIONES  
ELECTRÓNICAS PEMEX (SISCEP)**

En 2022 se gestionaron en el SISCEP 1,714 procedimientos de contratación, distribuidos por modalidades de contratación en 950 concursos abiertos, 25 invitaciones restringidas, 396 adjudicaciones directas, 106 contratos específicos derivados de acuerdos referenciales y 237 contratos específicos derivados de contratos preparatorios; lo que satisface los objetivos para los cuales fueron destinados; con lo que se garantiza la administración de los recursos de PEMEX y sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) con



eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

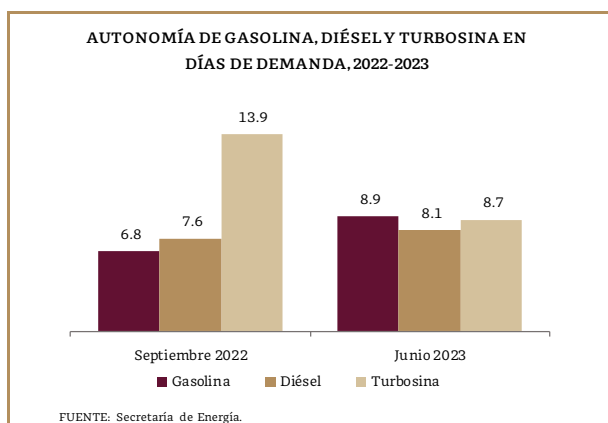
### DESEMPEÑO DEL SISTEMA NACIONAL DE REFINACIÓN

Para 2023 PEMEX cuenta con una inversión en actividades de transformación industrial por 25,139 millones de pesos; de los cuales 16,123 millones de pesos son para rehabilitar y dar mantenimiento a las seis refinerías que conforman el Sistema Nacional de Refinación (SNR).

De septiembre de 2022 a junio de 2023 el SNR procesó un volumen de petróleo crudo promedio de 827.6 miles de barriles por día, cifra 5.2% mayor al promedio del mismo periodo anterior que fue de 786.5 miles de barriles de petróleo crudo por día. La producción de combustibles limpios (gasolina, diésel y turbosina), promedió 446 miles de barriles diarios, con un incremento de 2.4% respecto a la producción registrada en el mismo periodo anterior, que fue de 435.5 miles de barriles diarios.

### VOLUMEN DE INVENTARIOS DE PETROLÍFEROS

Hasta septiembre de 2022, los inventarios de gasolina en terminales marítimas y terrestres registraron un valor de 5.5 millones de barriles y al 30 de junio de 2023 el nivel de inventarios se ubicó en 6.4 millones de barriles con un incremento de 15.6% que se atribuye a la lenta recuperación de la demanda de combustibles.



En cuanto al volumen almacenado de diésel, éste tuvo un descenso de 12.5%, es decir, de 3.2 a 2.8 millones de barriles, mientras que en la turbosina se observó una reducción de 27.3% al pasar de 1.1 a 0.8 millones de barriles.

### REHABILITACIÓN DE LAS SEIS REFINERÍAS QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE REFINACIÓN (SNR)

El Programa de Rehabilitaciones del SNR considera atender los riesgos críticos de las instalaciones (integridad mecánica y seguridad), mejorar la eficiencia y estabilizar el proceso de crudo.

Con la inversión aplicada en el programa de 2019 a junio de 2023, se han atendido 592 rehabilitaciones, y en complemento al programa de reparaciones, de enero 2021 a junio 2023 se tiene el siguiente avance en el proceso de contratación:

### AVANCES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ENERO 2021 A JUNIO 2023

Estado de las obras	Contratos	Monto en MDP <sup>4/</sup>
Formalizadas <sup>1/</sup>	2,123 <sup>2/</sup>	16,513 <sup>3/</sup>
Con presupuesto asignado <sup>2/</sup>	280	3,864
Pendientes <sup>3/</sup>	472	2,943
<b>Total</b>	<b>2,875</b>	<b>23,320</b>

<sup>1/</sup> Formalizadas: ya existe un compromiso legal con el proveedor.

<sup>2/</sup> Con presupuesto asignado: con solicitud de pedido en sistema SAP y en área contratante.

<sup>3/</sup> Pendientes: en proceso de entrega al área contratante.

<sup>4/</sup> Millones de pesos.

<sup>a/</sup> 971 requerimientos formalizados al cierre de 2022 y 1,152 de enero a junio de 2023.

<sup>b/</sup> Ejercicio presupuestal de 2022 y de enero a junio de 2023.

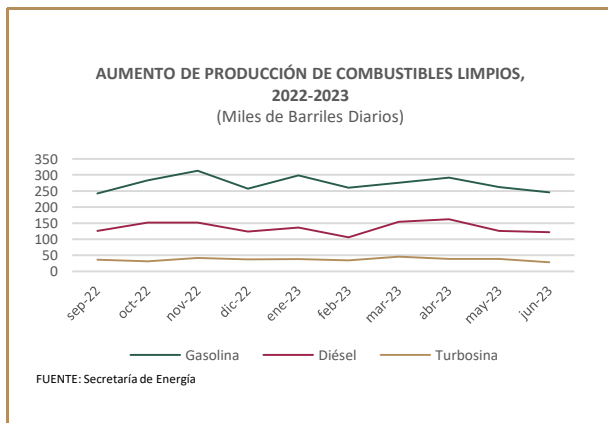
Nota: Estas cifras pueden variar en comparación con los requerimientos, debido a que un contrato puede integrar varios requerimientos o partidas.

FUENTE: Subdirección de Producción de Petrolíferos y Filial SNR Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, S. de R.L. de C.V.

Esto le permitió alcanzar el 51% de utilización de la capacidad instalada en el SNR, de septiembre de 2022 a junio de 2023, así como un volumen de

proceso de crudo de 827.6 miles de barriles diarios. Es importante mencionar que, durante abril de 2023, se alcanzó un proceso de 915 miles de barriles de crudo por día, con una utilización de la capacidad instalada de 57%, dicho mes ha sido el de mayor procesamiento de crudo en el SNR en los cinco años de esta administración, lo cual demuestra la recuperación en la capacidad de refinación del SNR.

El proceso de crudo en 2022 en las seis refinерías del SNR fue de 816 miles de barriles diarios en promedio, y como resultado se obtuvieron 271 miles de barriles diarios de gasolinas, 146 miles de barriles diarios de diésel y 33 miles de barriles diarios de turbosina. En comparación con el volumen de crudo procesado en 2022, el promedio a junio de 2023 es de 830 miles de barriles diarios, con un incremento de 2% al promedio de 2022. Dicho valor de procesamiento de crudo se refleja en una producción de 272 miles de barriles diarios de gasolina, 134 miles de barriles diarios de diésel y 38 miles de barriles por día de turbosina.



### CONSTRUCCIÓN DE LA REFINERÍA OLMECA

Con el objetivo de incrementar la elaboración de productos de mayor valor agregado en el país, cuidar la balanza comercial e impulsar el desarrollo económico y social, el Gobierno de México impulsa la terminación de la construcción y arranque de la Refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Paraíso,

Tabasco, misma que se integrará al actual SNR, los últimos avances son:

- En abril de 2023 terminaron las obras para energizar con alta tensión las plantas del sistema de refinación mientras siguen su curso las pruebas eléctricas relativas al arranque de la refinерía. El 7 de abril de 2023, se tenía el control de operaciones de toda la línea de vapor de media para la generación de electricidad y otros usos del vapor en la planta combinada.
- En mayo de 2023 inició la etapa de pruebas de los dos trenes de la Planta Hidrodesulfuradora de Diésel.
- El 29 de junio de 2023 se suministró petróleo crudo a la Refinería Olmeca, lo que dio inicio al arranque del primer tren del proceso de refinación.

### CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE COQUIZACIÓN EN LAS REFINERÍAS DE TULA Y SALINA CRUZ

El proyecto de la coquizadora de Tula incluye la construcción de cinco plantas de servicio: Aminas; Aguas Amargas; Hidrodesulfuradora de Diésel; Hidrodesulfuradora de Gasóleos e Hidrógeno, así como dos subestaciones eléctricas y una torre de enfriamiento.

A marzo de 2023 se tuvo un avance de 88% y las plantas de proceso ya cuentan con la cimentación, se fabricaron los racks de integración, la ingeniería de detalle tuvo un avance de 78%. De igual forma, se encuentran en fabricación los equipos críticos en diferentes partes del mundo y de México, además de que ya están construidos los edificios de las dos nuevas subestaciones.

Respecto a la Planta Coquizadora en la refinерía de Salina Cruz, se tomó la decisión de llevar a cabo este proyecto para eliminar el combustóleo y aumentar la producción de gasolina y diésel de ultra bajo azufre, con una inversión de 3,100 millones de dólares.



Durante el primer semestre de 2023 se construyeron las pilas de cimentación profunda de las cinco plantas de proceso y las dos subestaciones con la participación de 2,978 trabajadores, además de que ya se han colocado las órdenes de compra de los equipos críticos para su fabricación; asimismo, la ingeniería básica se encuentra en total desarrollo.

### **RESULTADOS ALCANZADOS CON LA ADQUISICIÓN DE LA REFINERÍA DEER PARK EN HOUSTON, TEXAS**

Entre el 20 de enero y el 31 de diciembre de 2022, Pemex *Deer Park* procesó 276 miles de barriles diarios de crudo y se elaboraron 122 miles de barriles diarios de gasolinas, 100 miles de barriles diarios de diésel, 25 miles de barriles diarios de turbosina y 64 miles de barriles diarios de gas licuado y otros productos.

Al mes de junio de 2023 se han enviado a México 14.5 millones de barriles de productos petrolíferos y para fortalecer esta estrategia se trabaja en implementar nuevas vías logísticas que permitan incrementar la capacidad de abasto de la demanda nacional de productos y oportunidades de crecimiento que capturen el máximo potencial de la adquisición, lo anterior en línea con la estrategia de PEMEX.

Las condiciones del mercado de refinación han sido favorables durante este periodo, los diferenciales de precios entre el crudo y los productos se ampliaron de forma importante durante 2022 y se mantienen en un nivel saludable en 2023. En este contexto la refinería reporta resultados financieros muy sólidos durante los primeros meses de operación como filial de PEMEX. El resultado neto acumulado de enero de 2022 a junio de 2023 es de 1,328 millones de dólares.

### **INFORMACIÓN OPORTUNA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES**

La SENER realiza la publicación del balance oferta-demanda de gasolina, diésel, turbosina y combustóleo de manera semanal.<sup>1/</sup> Esta información permite a los participantes de la industria y autoridades, conocer de forma oportuna, en cada una de las ocho regiones del país, la situación de abasto a nivel nacional.<sup>2/</sup>

### **PRECIOS ACCESIBLES DE COMBUSTIBLES A LA POBLACIÓN**

En junio de 2023 los Centros Procesadores de Gas propiedad de Pemex Transformación Industrial procesaron 2,763.7 millones de pies cúbicos diarios de gas natural, por lo que el nivel de procesamiento se mantuvo estable respecto a septiembre de 2022, ya que se produjeron 2,792.9 millones de pies cúbicos diarios.

La producción de gas seco que se inyecta al Sistema Nacional de Gasoductos (SNG) en junio de 2023 fue de 2,547.6 millones de pies cúbicos diarios, la producción permanece estable respecto a la producción registrada en septiembre de 2022. Destaca el incremento de 11.1% en la producción de gas seco directo desde campos de Pemex Exploración y Producción de septiembre de 2022 a junio de 2023, esto se explica por una mayor producción de gas en los campos del sureste del país, en los cuales se trabaja constantemente y se busca la autosuficiencia energética.

El incremento en la producción de gas es resultado de una mayor disponibilidad de gas húmedo amargo y dulce en la región sureste de Pemex Exploración y Producción; influyeron de manera importante la

---

<sup>1/</sup> SENER:  
<http://estadisticashidrocarburos.energia.gob.mx/gas.aspx>

<sup>2/</sup> Norte, Noreste, Noroeste, Centro, Occidente, Golfo, Sur y Sureste, contribuye a garantizar el suministro de combustibles a los consumidores.



mayor producción del gas proveniente del Campo Quesqui y los trabajos de limpieza que se realizaron en la línea del Mesozoico.

**PRECIOS DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO  
REPORTADOS POR DISTRIBUIDORES DE GAS LP  
(1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)**

Mes/año	Gas estacionario	Cilindros
	Pesos por litro	Pesos por kilogramo
sep-22	12.42	23.02
oct-22	11.49	21.29
nov-22	11.25	20.85
dic-22	10.66	19.74
ene-23	10.59	19.60
feb-23	10.97	20.32
mar-23	10.56	19.56
abr-23	9.95	18.46
may-23	9.60	17.70
jun-23	8.93	16.52
<b>Variación</b>		
Sep./22- Jun/23	<b>-28.14%</b>	<b>-28.24%</b>

FUENTE: Secretaría de Energía con información de la CRE de precios promedio nacionales al público de gas LP reportados por los distribuidores.

**PRECIOS DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO  
(GAS LP), 2022 -2023**

(1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Mes/año	Gas estacionario	Cilindros
	Pesos por litro	Pesos por kilogramo
sep-22	12.44	23.03
oct-22	11.49	21.28
nov-22	11.25	20.83
dic-22	10.66	19.74
ene-23	10.59	19.62
feb-24	10.99	20.35
mar-23	10.49	19.43
abr-23	9.95	18.43
may-23	9.60	17.77
jun-23	8.89	16.46
<b>Variación</b>		
Sep./22- Jun/23	<b>-28.54%</b>	<b>-28.53%</b>

FUENTE: Secretaría de Energía con información de la CRE de precios máximos.

**PRECIOS DE COMBUSTIBLES**

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 los precios de las gasolinas en México se incrementaron 0.6% para Regular, 1.2% para Premium y 0.8% en Diésel. Con esto el Gobierno de México logró su objetivo de mantener los precios de los combustibles por debajo de la inflación para no afectar la economía de los mexicanos.

**COMPARACIÓN DE PRECIOS DE VENTA AL  
PÚBLICO DE COMBUSTIBLES AUTOMOTRICES EN  
MÉXICO  
(Pesos por litro)**

Concepto	01-sep-22	30-jun-23	Variación (%)
Gasolina Regular	21.74	21.92	0.8
Gasolina Premium	23.96	24.29	1.4
Diésel	23.54	23.74	0.8

FUENTE: Comisión Reguladora de Energía.

Al 30 de junio de 2023, el Gobierno de México subsidió en promedio 2.88, 3.36 y 3.69 pesos por cada litro de gasolina Regular, Premium y Diésel, respectivamente, vendido en el país.

**COMBATE AL COMERCIO ILEGAL DE  
HIDROCARBUROS**

PEMEX cuenta con monitoreo en tiempo real y un sistema de alertamiento en 4,481.2 kilómetros de ductos en los sistemas de transporte que se identifican como estratégicos para la operación de Pemex Logística.

En 2022 se clasificaron y evaluaron los posibles riesgos de seguridad física de 92 instalaciones estratégicas de PEMEX y sus EPS, con un acumulado de 204 instalaciones en los últimos cuatro años.

Por otra parte, se elaboran análisis técnicos-operativos con la información emitida por el SCADA (Supervisión, Control y Adquisición de Datos) y los Sistemas de Detección de Fugas instalados en los

principales sistemas de transporte por ducto, en el que se interpretan las tendencias de flujo y presión, enfocándose en generar información de zonas prioritarias de atención en los sistemas de transporte por ducto, así como información relevante para la toma de decisiones operativas.

### **CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL (CENAGAS)**

La correcta gestión técnica y planeación del servicio de transporte de gas, en 2022 logró mantener la seguridad el 90% del tiempo en el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS), con el continuo suministro de gas a todos los usuarios de manera eficiente y accesible, además de sostener las presiones en las zonas de mayor riesgo que estuvieron dentro de los umbrales de seguridad.

Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 se realizaron dos intervenciones de gas natural para balanceo del sistema, con un volumen de 432,458 *Giga Joules*, esto es una disminución de 40% en el volumen de intervención, respecto al mismo periodo del año anterior.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se celebraron tres nuevos contratos de interconexión y medición y se firmó un convenio modificatorio asociado a los instrumentos vigentes de transporte.

En el primer semestre de 2023 se mantiene la coordinación operativa entre los diferentes transportistas y los principales consumidores (CFE-PEMEX, distribuidores, entre otros), con el fin de mantener una sinergia y evitar en todo momento alguna afectación a los usuarios interconectados al Sistema Nacional de Gasoductos (SNG) y Sistema Naco-Hermosillo (SNH).

El CENAGAS realiza la coordinación de actividades operativas con los diferentes transportistas y usuarios principales en el cual se establecen los programas de inyección y extracción de gas para su monitoreo y cumplimiento respectivo por conducto del Sistema SCADA.

### **PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL**

De enero a junio de 2023 la producción de gas seco de los complejos procesadores de gas se ubicó en 2,209.6 millones de pies cúbicos diarios, cifra inferior en 2.4% con respecto al mismo periodo de 2022. Esto indica un comportamiento estable de la producción en dichas instalaciones de PEMEX Transformación Industrial.

Lo anterior es resultado de la disponibilidad de gas húmedo amargo en la región sureste de Pemex Exploración y Producción, y en particular, influyeron de manera importante la producción del gas proveniente del Campo Quesqui y los trabajos de limpieza que se realizaron en la línea del Mesozoico.

### **REACTIVACIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL DE FERTILIZANTES**

De septiembre de 2022 a junio de 2023 el Complejo Petroquímico Cosoleacaque, alcanzó una producción de 486.1 mil de toneladas, de las cuales 166.9 miles de toneladas son de amoníaco; por su parte, la producción de anhídrido carbónico se ubicó en 319.2 mil toneladas.

### **AVANCES DE PEMEX EN PRODUCCIÓN DE FERTILIZANTES**

El 4 de enero de 2023 PEMEX informó que en los primeros 4 años del Gobierno de México se han entregado más de 676 mil toneladas de fertilizantes a los productores beneficiarios del programa federal de entrega de fertilizantes gratuitos y destacó los siguientes puntos:

- En 2022, el programa amplió su cobertura de entrega a pequeños campesinos que trabajan la tierra a pequeña escala en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas.
- Pemex ha producido en promedio 61.2% de los fertilizantes empleados en el territorio nacional, entregados entre mayo de 2019 y diciembre de 2022.

- La producción de fertilizantes fosfatados elaborados por Fertinal aumentó entre 2021 y 2022 en 87 mil toneladas, al pasar de 480 mil toneladas a 567 mil toneladas.
- La producción de urea por Pro-Agroindustria aumentó entre 2021 y 2022 en 58 mil toneladas, al pasar de 139 mil toneladas a 197 mil toneladas.

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 la producción de amoniaco, materia prima base para la elaboración de fertilizantes base urea, fue de 166 mil toneladas.

## COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

En la diversificación de actividades en materia energética por parte de la CFE, destaca que, se aumentó la recuperación de la reserva de capacidad en los sistemas de transporte de gas por ducto, de 8 mil millones de pesos al cierre de 2018 a 21 mil millones de pesos al cierre de 2022, es decir un incremento de 162.5%. Este aumento deriva de las estrategias implementadas en la actual administración para la optimización de la capacidad contratada. El monto de recuperación acumulado de enero de 2019 a junio de 2023 es de 106 mil millones de pesos.

Para la comercialización de combustibles la CFE cuenta con dos empresas filiales CFenergía, S.A. de C.V. y CFE Internacional. De 2018 a junio de 2023 el volumen promedio diario de gas natural que vendió CFE Internacional se incrementó en 39.89% al pasar de 2,670 Millones de pies cúbicos diarios (MMpcd) en 2018 a 3,735 MMpcd a junio de 2023, lo que la ubicó en el lugar número 12 de las 25 principales empresas comercializadoras de gas natural en América del Norte. Asimismo, la filial se mantiene como el principal exportador de gas natural hacia México, al cubrir más de 50% de la demanda nacional.

Por su parte, de enero a junio de 2023, CFenergía, S.A. de C.V. comercializó en el país 646 mil millones de pies cúbicos de gas natural, lo que representó un

incremento de 18% respecto al primer semestre de 2022, un aumento de 30% con relación al primer semestre de 2021 y 48% superior al primer semestre de 2020.

Entre 2022 y 2023, la CFE concretó las siguientes alianzas estratégicas en materia de gas natural:<sup>1/</sup>

### TC Energía;

- El 31 de julio de 2022, la CFE y Transportadora de Gas Natural de la Huasteca (empresa filial de la canadiense TC Energía) formalizaron una Alianza Estratégica que constituye un hito histórico dentro del sector público-privado al ser la primera que celebra la CFE en sus más de 85 años desde su fundación. La CFE obtuvo 15% de participación en la sociedad formada.
- Esta alianza consiste en: (i) dar solución definitiva a los gasoductos detenidos Tuxpan-Tula y Tula-Villa de Reyes, en cumplimiento a la instrucción presidencial de no vulnerar los derechos de las comunidades indígenas; (ii) desarrollar un nuevo gasoducto marino de aproximadamente 778 km, y (iii) reconocer las aportaciones de la CFE por la resolución del conflicto y el anclaje del nuevo gasoducto.
- Se obtuvieron los siguientes beneficios: (i) CFE capitalizó sus aportaciones y por primera vez será copropietaria de infraestructura de transporte de gas natural; (ii) se pactó una tarifa fija y nivelada para dar certidumbre a las finanzas de la CFE; (iii) se alcanzaron ahorros respecto al costo de no haber celebrado la Alianza, y (iv) se garantiza el suministro confiable de gas natural a las centrales de generación actuales y futuras de la CFE en el sureste del país.

### New Fortress Energy;

- El 23 de marzo de 2023 se firmó un contrato de suministro de gas natural para una planta de licuefacción flotante en las costas de Altamira, Tamaulipas. La CFE tendrá ingresos por la venta

<sup>1/</sup> Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

de transporte y molécula de gas, y utilidades relacionadas a la venta del gas natural licuado que realice *New Fortress Energy* en mercados internacionales. Gracias a este proyecto, la CFE se convierte por primera vez en la historia en exportador de gas natural licuado.

- El 12 de mayo de 2023 se firmó una enmienda y reexpresión al contrato de suministro de gas natural para Baja California Sur con el objetivo de garantizar el suministro confiable, continuo y competitivo a las centrales presentes y futuras de la CFE en la zona.
- Durante el primer semestre de 2023 se ha negociado el desarrollo de una planta de licuefacción de gas natural en tierra dentro de la actual terminal de GNL de Altamira, que hoy en día renta la CFE, ubicada en el puerto de Altamira, Tamaulipas. Se prevé el desarrollo de hasta tres trenes de licuefacción con un potencial de producción de 4.2 millones de toneladas por año. Con este proyecto, CFE recibirá utilidades por la venta del gas natural licuado que realice *New Fortress Energy*. Cabe destacar que, a partir de 2031, la actual terminal de GNL de Altamira pasará a ser propiedad de la CFE.
- Se ha explorado la celebración de alianzas estratégicas con otros transportistas, que permitan maximizar los beneficios de la CFE y contribuir a la Soberanía y Seguridad Energética del país.

Con el objetivo de lograr el fortalecimiento de la CFE y la autosuficiencia energética, el Gobierno de México firmó un memorándum de entendimiento para la adquisición de 13 centrales eléctricas propiedad de Iberdrola para su operación por parte de la CFE.

En su conjunto, las acciones que realiza el Gobierno de México para el fortalecimiento de CFE representarían el aumento en la participación de generación de electricidad de 47% en 2019 a 56% en 2024 por parte de la empresa del Estado.

### DEMANDA NACIONAL MÁXIMA INSTANTÁNEA DE ELECTRICIDAD

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 la Demanda Máxima Instantánea de Electricidad para el Sistema Interconectado Nacional (SIN) fue de 53,702 MW, para el Sistema Baja California de 3,375 MW y para el Sistema Baja California Sur de 631.5 MW.<sup>1/</sup>

### GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La generación de energía eléctrica neta total por la CFE, de septiembre de 2022 a junio de 2023, fue de 114,690 Gigawatt-hora (GWh), lo cual representó 6.5% de incremento respecto a la generación de energía eléctrica de septiembre de 2021 a junio de 2022.

Es de destacar el aumento en la generación fotovoltaica en 112 GWh respecto al mismo periodo del año pasado, esto con la entrada en operación del proyecto Puerto Peñasco Secuencia I.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 la CFE generó 36,364 GWh de energías limpias, lo que representó el 50.82% del total de la generación de energías limpias en México.

---

<sup>1/</sup> Fuente: CENACE, Sistema de Información del Mercado (SIM).

**GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SEPTIEMBRE  
2021 A JUNIO 2023 DE LA CFE**

Tipo de Tecnología	Septiembre de 2021-junio de 2022 (GWh)	(%)	Septiembre de 2022-junio de 2023 (GWh)	(%)
Vapor	12,402	11.52	17,970	15.67
Turbogás	5,315	4.93	5,906	5.15
Ciclo Combinado	39,498	36.68	42,291	36.88
Combustión Interna	955	0.89	1,209	1.05
Carboeléctrica	10,061	9.34	10,950	9.55
Hidráulica	26,418	24.53	22,862	19.93
Nucleoeléctrica	9,267	8.61	9,814	8.56
Geotérmica	3,693	3.43	3,513	3.06
Eoloeléctrica	64	0.06	57	0.05
Solar fotovoltaica	6	0.01	118	0.10
<b>Total, CFE</b>	<b>107,679</b>	<b>100.00</b>	<b>114,690</b>	<b>100.00</b>

Fuente: CENACE, Generación neta inyectada a la red de los años 2021, 2022 y 2023.

**GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SEPTIEMBRE  
2021 A JUNIO 2023 DE LOS PIE**

Tipo de Tecnología	Septiembre de 2021-junio de 2022 (GWh)	(%)	Septiembre de 2022-junio de 2023 (GWh)	(%)
Ciclo Combinado	76,889	97.94	78,479	98.33
Eoloeléctrica	1,573	2.06	1,330	1.67
<b>Total, PIE</b>	<b>78,462</b>	<b>100.00</b>	<b>79,809</b>	<b>100.00</b>

Fuente: CENACE, Generación neta inyectada a la red de los años 2021, 2022 y 2023.

La Central Nucleoeléctrica Laguna Verde opera de manera continua, segura y confiable al cumplir con todos los protocolos de protección, seguridad y con las especificaciones técnicas establecidas en la ampliación de su licencia de operación otorgada por SENER. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se generaron 9,267 GWh y en el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 se generaron 9,814 GWh. Asimismo, en septiembre de 2022 se realizó la recarga de combustible No. 18 de la Unidad 2.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, 36.88% de la generación neta de la CFE corresponde a centrales eléctricas de ciclo combinado, 15.67% por centrales eléctricas de vapor y 15.75% de otras tecnologías y 31.70% a centrales con tecnologías limpias, lo que incluye la nucleoeléctrica.

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 la generación neta de CFE fue de 114,690 Gigawatt-hora, lo cual representó el 41.78% de la generación neta total del país que fue de 274,486.46 Gigawatt-hora. En cuanto a los Productores Independientes de Energía (PIE), de septiembre de 2022 a junio de 2023, generaron 79,809 GWh.

**AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE  
TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN**

Durante el periodo 2018-2023 la CFE realizó obras de refuerzo a la infraestructura de transmisión del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a su cargo e incorporó 2,666<sup>1/</sup> kilómetros (Km) de líneas de transmisión pertenecientes al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), en niveles de tensión de 400, 230, 138, 161, 115, 85 y 69 kilo-Volts (kV); es decir, esta cifra no incluye obras de interconexión/conexión de los proyectos privados. Al mes de junio de 2023 se contó con 2,288 subestaciones eléctricas de potencia y una capacidad de transformación instalada de 165,601 Mega Volts Amper (MVA).

- Al 30 de junio de 2023 se encuentra en construcción el proyecto Nuevo Casas Grandes Banco 3 bajo el esquema de Obra Pública Financiada (OPF), con una inversión de 7.34 millones de dólares, con la meta física de una subestación de transmisión con 100 MVA de transformación y 30 Mega Volts Amper Reactivos (MVar) de compensación.
- Con recursos propios de CFE, se encuentran en proceso de ejecución 23 proyectos de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión (RNT), que incluyen un total de 56 obras, de las

<sup>1/</sup> Fuente: PRODESEN 2018-2032 al 2023-2037.

cuales 43 corresponden a subestaciones, 12 a Líneas de Transmisión y una a sistemas de la red eléctrica inteligente.

La EPS CFE Distribución, de septiembre de 2022 a junio de 2023, concluyó la construcción de dos proyectos de obra de subestaciones y líneas de alta tensión, los cuales incluyen la construcción de cuatro subestaciones de 115 kV con una capacidad de 30 MVA, 1.8 MVar, siete alimentadores y dos líneas de alta tensión con voltaje de 115 kV y una longitud de 60.93 km, lo que representó una inversión de 300.69 millones de pesos con recursos financiados.

A junio de 2023 se encuentra en proceso de construcción el proyecto "338 SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución (12ª Fase)" que en su conjunto incluye la construcción de una subestación de 115 kV con una capacidad de 30 MVA, 1.8 MVar, ocho alimentadores, y una línea de alta tensión con voltaje de 115 kV y una longitud de 1.04 km, con una inversión de 130.37 millones de pesos con recursos financiados.

De los proyectos del Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN), entre septiembre de 2022 y junio de 2023, CFE Distribución concluyó siete proyectos de ampliación de subestaciones y líneas de alta tensión, que incluyen la construcción de siete subestaciones de 115 kV con una capacidad total de 179.4 MVA, 10.8 MVar, 22 alimentadores y tres líneas de alta tensión con voltaje de 115 kV con una longitud total de 23.1 km y una inversión de 242.67 millones de pesos.

Están en construcción 53 proyectos de subestaciones y líneas de alta tensión para la construcción de cuatro subestaciones de 230 kV, una de 161 kV y 48 de 115 kV con una capacidad total de 1,472 MVA, 88.5 MVar, 57 alimentadores en alta tensión y 223 alimentadores en media tensión y 28 líneas de alta tensión con voltajes de 115 kV, 161 kV y 230 kV; con una longitud total de 118.37 km y una inversión de 4,508.87 millones de pesos.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 CFE Distribución concluyó dos proyectos con cables

submarinos: la conexión de la Isla Holbox al Sistema Eléctrico Nacional por medio de un cable submarino de 10.5 km de longitud, así como la sustitución de 6.9 km de cable submarino que unen a Isla Mujeres con la ciudad de Cancún, con una inversión contractual de 612 millones de pesos.

En el mismo periodo, se concluyeron 1,126 obras para el incremento de la eficiencia operativa en las Redes Generales de Distribución (RGD) mediante la reducción de pérdidas técnicas, con un crecimiento en las RGD de 5 MVA en subestaciones de potencia, 17 alimentadores, 1,976.37 km en redes de media y baja tensión, y una capacidad de distribución de 46.71 MVA en redes, con una inversión de 930.91 millones de pesos.

### REDUCCIÓN DE LAS PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN CFE DISTRIBUCIÓN<sup>1/</sup>

Las pérdidas de energía en CFE Distribución presentaron un resultado al cierre de junio de 2023 de 11.04%, al disminuir 0.42 puntos porcentuales respecto al cierre de agosto 2022 lo que representa 821 GWh dejados de perder.<sup>1/</sup>

El resultado obtenido fue derivado del compromiso y aplicación a nivel nacional de las cinco estrategias integrales para su control y reducción que son:

- Aseguramiento de la medición.
- Modernización de la medición.
- Aseguramiento de la facturación.
- Regularización de asentamientos y usuarios.
- Fortalecimiento a la infraestructura y optimización de redes.

Todo ello, con la participación del personal de los procesos involucrados y la utilización de los Sistemas Institucionales para la Detección y Atención de Anomalías por uso indebido y fallas administrativas, lo que ha identificado la revisión y

<sup>1/</sup> Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

aseguramiento de 6.2 millones de servicios, 444 miles de anomalías, que significaron una detección de 22,474 millones de pesos en energía perdida, de los cuales se cobraron 3,781 millones de pesos.

### **MEJORA EN LA DISMINUCIÓN DE LA FRECUENCIA Y TIEMPO DE INTERRUPCIÓN EN CFE DISTRIBUCIÓN**

De septiembre 2022 a junio 2023 el Índice de Duración Promedio de Interrupciones en Distribución (SAIDI por sus siglas en inglés) se situó en un valor de 6.690 minutos, y representa una mejora respecto al mismo periodo del año anterior el cual se situaba en 7.008 minutos. Asimismo, de septiembre 2022 a junio 2023 el Índice de la Frecuencia de Interrupción Promedio en Distribución (SAIFI por sus siglas en inglés) se ubicó en 0.150 interrupciones promedio, lo que ha representado una mejora respecto al mismo periodo del año anterior que se situaba en 0.162 interrupciones promedio.

### **ELECTRIFICACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS, CAMPESINAS, RURALES Y MARGINADAS**

Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 el órgano colegiado del Fondo del Servicio Universal (FSUE-SENER) celebró tres sesiones, de las cuales dos correspondieron a sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las que se aprobó la suscripción de los convenios de asignación de recursos con CFE Distribución para atender las Relaciones de Localidades con Necesidades de Electrificación (RLNE) que serán financiadas.

### **CONTRATOS, MONTOS Y BENEFICIOS APROBADOS DE LAS RLNE DE CFE<sup>1/</sup>**

- La Relación de Localidades con Necesidades de Electrificación 2022-2 para el componente de

Sistemas Aislados realiza acciones en 398 localidades de 24 estados<sup>2/</sup> de la República.

- La Relación de Localidades con Necesidades de Electrificación 2022-3 para el componente de Extensión de Redes Generales de Distribución realiza acciones en 1,115 localidades de 28 estados<sup>3/</sup> de la República Mexicana.
- La Relación de Localidades con Necesidades de Electrificación 2022-3 para el componente de Sistemas Aislados realiza acciones en 310 localidades de 24 estados<sup>4/</sup> de la República Mexicana.
- La Relación de Localidades con Necesidades de Electrificación 2023-1 para el componente de Extensión de Redes Generales de Distribución realiza acciones en 1,702 localidades de 31 estados<sup>5/</sup> de la República Mexicana.
- La Relación de Localidades con Necesidades de Electrificación 2023-1 para el componente de Sistemas Aislados realiza acciones en 857 localidades de 27 estados<sup>6/</sup> de la República Mexicana.

El Comité Técnico aprobó las nuevas RLNE 2023-2 y 2023-3 en ambos componentes, los cuales se encuentran en proceso de revisión de proyectos y de cumplir los requisitos de elegibilidad se someterán al comité técnico, quien autorizará la suscripción de los próximos convenios de asignación de recursos.

<sup>2/</sup> Las ocho entidades que no requirieron proyectos fueron Baja California, Baja California Sur, CDMX, Coahuila, Colima, Morelos, Nayarit y Nuevo León.

<sup>3/</sup> Las cuatro entidades que no requirieron proyectos fueron Aguascalientes, CDMX, Coahuila y Zacatecas.

<sup>4/</sup> Las ocho entidades que no requirieron proyectos fueron Baja California, CDMX, Coahuila, Colima, Morelos, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

<sup>5/</sup> La entidad que no requirió proyectos fue la CDMX.

<sup>6/</sup> Las cinco entidades que no requirieron proyectos Aguascalientes, Baja California, CDMX, Coahuila y Colima.

<sup>1/</sup> Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

### CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) ejerció la operación del SEN en condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad en alineación a la política energética del Estado Mexicano, con los siguientes resultados del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023:

- El total de energía inyectada al SEN fue de 274,486.46<sup>1/</sup> Gigawatt-hora (GWh) con una proporción de energía inyectada por la Comisión Federal de Electricidad de 41.78%.
- El 98.72%<sup>2/</sup> del tiempo, los precios promedio horarios de energía eléctrica, estuvieron por debajo de los dos mil pesos por Megawatt-hora (MWh) en el SIN, lo que ha superado este porcentaje al presentado en los dos periodos anteriores, cuyo incremento fue de 1.1% de septiembre de 2020 a junio de 2023, y de 0.2% de septiembre de 2021 a junio 2023.
- La capacidad de generación aumentó en 581 Megawatts (MW),<sup>3/</sup> 82.8% de tecnologías limpias y 17.2% de convencionales, por la entrada en operación de 14 centrales eléctricas, las cuales inyectaron energía al SEN por primera vez<sup>4/</sup> en este periodo. Estas centrales eléctricas se ubican en 10 entidades federativas: Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo,

<sup>1/</sup> Incluye la Generación Neta Inyectada (GNI) en los sistemas interconectados nacionales de Baja California, Baja California Sur, Mulegé y Holbox. No Incluye importaciones.

<sup>2/</sup> Correspondiente a 7,273 horas en el periodo de 1 de septiembre de 2022 a 30 de junio de 2023 en el SIN, el cual representa alrededor de 94.8% del SEN.

<sup>3/</sup> De acuerdo con los datos de los permisos de generación de la Comisión Reguladora de Energía y contratos de interconexión.

<sup>4/</sup> De las 14 centrales eléctricas, siete corresponden a generadores exentos, incluye centrales en operación y en pruebas.

Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Sonora, con la siguiente distribución: 10 fotovoltaicas, dos eólicas, una bioenergía y una de turbogás.

### INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

Se diseñaron las estrategias tecnológicas de las 11 áreas de enfoque prioritarias del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), que han contribuido a la alineación de los desarrollos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para las necesidades especializadas del sector energético, éstos fueron 11 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, y 13 proyectos de innovación, cuyos resultados contribuyen a atender las principales problemáticas del sector hidrocarburos.

Conclusión de dos proyectos estratégicos de transferencia tecnológica realizados en colaboración con la Compañía *Shell Exploración y Extracción de México* para: a) definir el área e intervalo del Grupo *Wilcox* con mejor calidad de roca almacén en la provincia del Cinturón Plegado Perdido, y b) la caracterización geológica-petrofísica en pozos del sureste de México, lo que permitió identificar el potencial almacenador de hidrocarburos en carbonatos fracturados y brechas del cretácico.

Respecto al desarrollo de tecnología se obtuvieron los siguientes resultados:

- Herramientas de inteligencia artificial para la predicción espacial de facies sedimentarias y propiedades petrofísicas para identificar zonas con alto potencial petrolero.
- Se implementó una tecnología a base de agentes espumantes, IMP-AMES-3100, que incrementa el desempeño del sistema artificial de producción de bombeo neumático (BN) en pozos productores de aceite, con lo que se logró incrementar la producción de aceite crudo y reducir el consumo de gas de bombeo neumático en campos maduros mexicanos.



- Se generó a escala piloto la primera tecnología de aditivo multifuncional con propiedades de trazabilidad a nivel nacional (IMP-ENERMEX-7+), el cual permite optimizar el desempeño de vehículos automotores a gasolina y reducir la emisión de gases tóxicos a la atmósfera.

Las soluciones tecnológicas proporcionadas permitieron los siguientes resultados:

- Evaluación de la integridad estructural de un total de 22 plataformas marinas y 12 puentes de interconexión, incluida la correspondiente evaluación y optimización del sistema de protección catódica, el análisis de la extensión de vida útil (EVU), la elaboración de planes de inspección y mantenimiento, así como la ingeniería para la reparación de daños y de reforzamiento que fueron necesarias.
- El Proyecto Transferencia y Asimilación del Conocimiento Tecnológico Operativo por medio de Modelos Dinámicos de Plantas Virtuales Integrados a la Plataforma Universidad PEMEX “TACTO”, generó: un modelo de capacitación con base en metodologías de aprendizaje acelerado; SET’s de capacitación en cada una de las seis refinerías: estación de instructor, estación de operadores y mobiliario; 41 simuladores personalizados, 13 simuladores genéricos, 46 manuales de transferencia de conocimiento, y objetos de aprendizaje *e-learning* y *B-learning*.

### INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se registró una cartera de 67 proyectos de investigación y desarrollo, vinculados con temas de redes eléctricas inteligentes; gestión de activos; eficiencia, ahorro, y sustentabilidad energética; energías renovables; materiales y capacitación avanzada.
- Se otorgaron, al INEEL, dos patentes y 22 derechos de autor.

### Principales proyectos (Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

(Continúa)

- Actualización de la plataforma tecnológica del Sistema informático de seguridad y salud en el trabajo (SISST) y la integración de nuevas funcionalidades derivadas de los cambios a la norma NMX-SAST-001-IMNC-2008 e ISO 45001:2018, para la Dirección Corporativa de Operaciones de la CFE.
- Centro de Monitoreo de Centrales de Generación, para la Dirección Corporativa de Operaciones de la CFE.
- Servicio de actualización de la herramienta SIGESTIC-Etapa 2, para la Dirección Corporativa de Operaciones de la CFE.
- Modernización del Sistema Orión (Gestión de precios de combustibles), para la EPS CFE Generación V.
- Mantenimiento y servicio de soporte técnico en la operación de la infraestructura para la comercialización de electricidad, para la Dirección Corporativa de Operaciones de la CFE.
- Servicio de auditoría al informe público anual de indicadores de calidad del servicio de 2022 de la CFE Distribución, para la EPS CFE Distribución.
- Investigación teórica y experimental de un sistema de monitoreo acústico de salud para cables multi-conductores, para la Empresa Italiana *Prysmian S.p.A.*
- Desarrollo de una metodología para determinar el índice de salud de transformadores (unidad, transmisión y distribución), transformadores de corriente y de potencial; para LAPEM.
- Actualización del modelo de Planeación de la Expansión de la Capacidad de Generación y Transmisión (PEGyT) en la CFE, para la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica.

FUENTE: Direcciones de Sistemas Eléctricos, Energías Alternas, Sistemas Mecánicos y Tecnologías Habilitadoras. INEEL.

**Principales proyectos**  
(Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

(Concluye)

- Proyecto conjunto de investigación México-China para la planeación y desarrollo ambiental y socialmente sustentable del sector de las pequeñas centrales hidroeléctricas, para el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).

FUENTE: Direcciones de Sistemas Eléctricos, Energías Alternas, Sistemas Mecánicos y Tecnologías Habilitadoras. INEEL.

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA**

De septiembre de 2022 a junio de 2023, por conducto de la implementación de Programas de Eficiencia Energética, se obtuvieron ahorros de energía equivalentes a 18,190.4 GWh.

**AHORROS DE ENERGÍA POR PROGRAMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA<sup>1/</sup>**  
(Septiembre de 2022 a junio de 2023)

Programa	Ahorros	Unidad
Normalización de la eficiencia energética	17,045.4	GWh
Inmuebles Públicos	8.9	GWh
Flotas vehiculares de la APF	22.8	GWh
Instalaciones industriales (incluye Pemex y CFE)	980.4	GWh
Acuerdos Voluntarios de eficiencia energética	132.9	GWh
Alumbrado Público Municipal	0.0	GWh
<b>Total</b>	<b>18,190.4</b>	<b>GWh</b>

<sup>1/</sup> Con fines de unificar el reporte, los ahorros de energía térmica se presentan en GWh.

FUENTE: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE).

El Programa de Eficiencia Energética en las Empresas Productivas del Estado logró un ahorro de

energía, equivalente a 556,103 barriles de petróleo en las instalaciones mayores de PEMEX.

Entre septiembre de 2022 y enero de 2023 la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) trabajó en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el “Diseño conceptual de una herramienta de análisis de brecha para el desarrollo de Sistemas de Información Energética para Estados y Ciudades” que permita conocer las capacidades de recolección, registro y sistematización de información energética en las dependencias e instituciones estatales.

Se trabajó en mantener e incrementar la infraestructura para evaluar la conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas en Eficiencia Energética (NOM-ENER). Se evaluaron 11 unidades de inspección, 43 laboratorios de prueba y 17 organismos de certificación. Se emitieron 62 aprobaciones: cinco a unidades de inspección, 37 a laboratorios de prueba y 20 a organismos de certificación de producto.

Los trabajos en el cumplimiento de las NOM-ENER se derivaron en siete anteproyectos, seis revisiones sistemáticas y 685 inspecciones.

Se capacitó a los gobiernos de Baja California, Campeche, Durango, Hidalgo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tamaulipas para diseñar e implementar programas de eficiencia energética en edificios públicos estatales.

El 16 de marzo de 2023 se publicó la actualización de la aplicación móvil “Servicios Públicos Municipales”, misma que se encuentra disponible en los distintos sistemas operativos para dispositivos móviles.

**FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

**PROYECTO DE EFICIENCIA Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA EN MUNICIPIOS Y HOSPITALES (PRESEMH)**

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, el PRESEMH continuó con la ejecución de acciones

de eficiencia energética con la instalación de luminarias en seis municipios más, ubicados en los estados de: Veracruz (Minatitlán, con 5,090 puntos de luz y Nanchital, con 2,190 puntos de luz); Campeche (Calkiní con 4,448 puntos de luz y Dzitbalché con 1,152 puntos de luz); Hidalgo (Mineral de la Reforma, con 8,540 puntos de luz) y Sonora (Hermosillo con 1,894 puntos de luz), así como en tres municipios más del mismo estado de Veracruz; Tuxpan con 6,355 puntos de luz, Córdoba con 3,921 puntos de luz y Papantla con 3,372 puntos de luz.

- Dichos proyectos se licitaron en el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 e iniciaron la implementación de las acciones licitadas, es decir, se iniciaron los cambios del alumbrado público en las calles de los municipios mencionados anteriormente.
- Se concluyeron los trabajos de eficiencia energética y generación de energía y se iniciaron los trabajos de eficiencia energética (sustitución de luminarias, aire acondicionado e instalación de sistemas fotovoltaicos interconectados a la red) en 16 unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social y dos unidades médicas en hospitales del estado de Tabasco.

#### **PROGRAMA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EMPRESARIAL**

Del 1 de diciembre de 2018 a 30 de junio de 2023 con el apoyo del programa conocido como Eco-Crédito Empresarial, se apoyó a 6,392 micro, pequeñas y medianas empresas con financiamientos a tasas preferenciales para la adquisición o sustitución de 7,168 equipos y sistemas de generación fotovoltaica, con una inversión de 1,199.36 millones de pesos. Los beneficios de este programa representan un ahorro en consumo de energía eléctrica de 81.72 GWh/año, un ahorro en demanda de 45.4 MW y un beneficio ambiental por evitar la emisión de 40,399.42 toneladas de CO<sub>2</sub>e.

Del 1 de septiembre de 2022 a 30 de junio de 2023, se apoyó a 652 micro, pequeñas y medianas empresas

con financiamientos a tasas preferenciales para la adquisición o sustitución de 695 equipos y sistemas de generación fotovoltaica, con una inversión de 181.81 millones de pesos. Los beneficios de este programa representan un ahorro en consumo de energía eléctrica de 11.07 GWh/año, un ahorro en demanda de 6.50 MW y un beneficio ambiental por evitar la emisión de 4,818 toneladas de CO<sub>2</sub>e.

#### **PROGRAMA DE APOYO A LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA**

Del 1 de diciembre de 2018 a 30 de junio de 2023, se ha promovido el financiamiento de proyectos de energía con fuentes renovables y de cogeneración eficiente en los sectores doméstico y empresarial, y se obtuvo como resultado 664 proyectos de sistemas fotovoltaicos en el sector doméstico equivalentes a 4.22 GWh/año, que evitan la emisión de 1,926 toneladas de CO<sub>2</sub>e, y 133 proyectos para el sector empresarial equivalentes a 16.15 GWh/año, que evitan la emisión de 7,299 toneladas de CO<sub>2</sub>e.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 el Programa promovió el financiamiento de proyectos de generación de energía con fuentes renovables y de cogeneración eficiente en los sectores doméstico y empresarial, ha tenido como resultado 196 proyectos de sistemas fotovoltaicos en el sector doméstico equivalentes a 1.28 GWh/año, que evitan la emisión de 549 toneladas de CO<sub>2</sub>e, y 33 proyectos para el sector empresarial equivalentes a 3.30 GWh/año, que evitan la emisión de 1,420 toneladas de CO<sub>2</sub>e.

#### **INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES**

Del 1 de enero a 30 de junio de 2023 en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) se registraron 37 proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico, de los cuales 21 cuentan con financiamiento externo, en los que se incluye el apoyo para la formación de estudiantes de licenciatura, maestría, doctorado y postdoctorado.



### Principales Proyectos de Investigación con aplicaciones energéticas y en la salud (Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

- Aumento de la capacidad nuclear en México.
- Desarrollo de una plataforma mexicana para el análisis y diseño de reactores nucleares.
- Automatización integral del proceso de mantenimiento e inspección de prefiltros del sistema G16 para Unidades 1 y 2 de la Central Nuclear Laguna Verde (CNLV) para la reducción de dosis.
- Cálculo de dosis dentro del sitio de una central nucleoelectrónica BWR<sup>1/</sup> durante un accidente grave.
- ENERXICO: Supercómputo y energía para México.
- Producción de hidrógeno (combustible alternativo al petróleo) mediante el reformado catalítico de metanol (CH<sub>3</sub>OH) y metano (CH<sub>4</sub>).
- Desarrollo tecnológico de un laboratorio portátil para la medición en línea de las emisiones de partículas suspendidas totales en fuentes fijas.
- Preparación de nanopartículas de Lu<sub>2</sub>O<sub>3</sub><sup>2/</sup> y Sm<sub>2</sub>O<sub>3</sub><sup>3/</sup> funcionalizadas con biomoléculas y estudio del efecto en sus propiedades estructurales y bioquímicas al activarlas por irradiación neutrónica en el reactor Triga Mark III.
- Ac-iPSMA-RGD<sup>4/</sup> radiofármaco oncoteranóstico PSMA<sup>5/</sup> inhibidor de integrinas hacia la medicina nuclear traslacional.

<sup>1/</sup> Siglas en inglés BWR (*Boiling Water Reactor*) Reactores de agua en ebullición. FUENTE: OIEA. Organismo Internacional de Energía Atómica.

<sup>2/</sup> Óxido de Lutecio.

<sup>3/</sup> Óxido de Samario.

<sup>4/</sup> Actinio- Inhibidor del Antígeno Prostático Específico-Tripéptido Arginina-Glicina Ácido Aspártico.

<sup>5/</sup> Antígeno Prostático Específico.

FUENTE: ININ. Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

### COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) supervisó las condiciones de operación de las instalaciones nucleares mediante 20 inspecciones dirigidas a verificar el cumplimiento de las disposiciones aplicables y las recomendaciones internacionales.

Los 30 Indicadores de Seguridad en la Central Nucleoelectrónica de Laguna Verde permanecieron en color verde, lo que mostró comportamientos que no demandaron acciones reguladoras complementarias.

### SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD RADIOLÓGICA, FÍSICA Y LAS SALVAGUARDIAS EN APLICACIONES NO ENERGÉTICAS

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizaron 220 inspecciones en materia de seguridad radiológica, se emitieron 749 autorizaciones de importación, 214 de exportaciones y 241 licencias de operación, para el control del material radiactivo y equipo generador de radiación ionizante.

Se expidieron 654 licencias, modificaciones y renovaciones, que son parte de los 6,609 dictámenes de las condiciones de seguridad radiológica de las instalaciones.

Asociado con las aplicaciones no energéticas, se realizaron 92 inspecciones para corroborar las disposiciones de vigilancia radiológica ambiental, seguridad física y las salvaguardias.

Todo lo anterior, contribuyó a verificar que las instalaciones nucleares y radiactivas operaran de forma segura, protegiendo al público y al ambiente de las radiaciones ionizantes.

### LITIO PARA MÉXICO

El Gobierno de México impulsó reformas en 2022 con el objetivo de crear Litio para México (LitioMx), mismo que se creó por decreto publicado en el DOF

el 23 de agosto de 2022,<sup>1/</sup> con el propósito de explorar, explotar y aprovechar el litio, ubicado en territorio nacional, así como las cadenas de valor de este elemento, las cuales quedarán reservadas al Estado, quien las desarrollará y administrará por conducto de un organismo público LitioMx, para alcanzar los propósitos en materia de transición energética.

Del 1 de diciembre de 2022 al 30 de junio del 2023, se han realizado las siguientes actividades:

- El 1 de diciembre del 2022 se designó al Director General de LitioMx.
- El 17 de marzo de 2023 se publicó en el DOF<sup>2/</sup> el “AVISO mediante el cual se informa la publicación del Estatuto Orgánico de Litio para México”.
- Se elaboró el cronograma de actividades para un proyecto en la zona de Bacadéhuachi, Sonora. En colaboración con el Servicio Geológico Mexicano (SGM), Secretaría de Economía y CONAHCYT.
- Se inició la colaboración con CONAHCYT, UNAM y SGM en un estudio denominado “Exploración regional e identificación de un modelo de formación de los yacimientos de litio en arcillas de Sonora”.
- Se han llevado a cabo reuniones relacionadas con el tema de Litio con las embajadas de Argentina, Bolivia, Chile, Estados Unidos de América, Canadá Noruega y Alemania.
- LitioMx fue aceptado, de manera unánime, como miembro del “Foro permanente del litio” conformado por Argentina, Bolivia y Chile.

---

<sup>1/</sup> DECRETO por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Litio para México. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5662345&fecha=23/08/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5662345&fecha=23/08/2022#gsc.tab=0)

<sup>2/</sup> AVISO mediante el cual se informa de la publicación del Estatuto Orgánico de Litio para México. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5683113&fecha=17/03/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5683113&fecha=17/03/2023#gsc.tab=0)

El litio tiene una importancia estratégica para la Transición Energética Soberana de México, ya que es uno de los minerales críticos que se requieren para la fabricación de baterías para vehículos eléctricos y medios de almacenamiento de energía para el Sistema Eléctrico Nacional.

El objetivo de este gobierno es que LitioMx, como organismo del Estado con un objeto social y no mercantil, explote de manera racional el litio de México, realice sus actividades para minimizar todo impacto ambiental y social, y sirva como la base para crear una industria de capital nacional, que pague impuestos en México y que de trabajo y bienestar a las familias mexicanas.

En este sentido, LitioMx deberá optimizar los recursos humanos, financieros y materiales, cuidar del medio ambiente y respetar las comunidades asentadas en los sitios de explotación minera para realizar un uso responsable del aprovechamiento del litio de México.

### COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Durante el periodo de 1 de septiembre de 2022 a 30 de junio de 2023, la CNH emitió un total de 269 resoluciones, 12 opiniones técnicas a la SENER y 14 acuerdos, que permitirán a los operadores petroleros desarrollar las etapas de la cadena de valor de los hidrocarburos.

A fin de regular de manera eficiente y confiable la exploración y extracción de hidrocarburos en México, y para propiciar la inversión y el crecimiento económico, se emitieron y modificaron diversas regulaciones en las siguientes materias: *Uso y entrega de información al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos*<sup>3/</sup> y *Cesiones, Cambios Corporativos y Gravámenes*.<sup>4/</sup>

---

<sup>3/</sup> Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2022.

<sup>4/</sup> Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2023.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 la CNH aprobó un total de cinco Planes de Desarrollo para la Extracción (PDE), 40 Modificaciones a Planes de Desarrollo para la Extracción (MPDE), 20 Programas de Transición (PT) y cinco Modificaciones a Programas de Transición (MPT). Del total de 70 planes y programas aprobados, 51 corresponden a asignaciones y 19 a contratos.

Como un trabajo constante de regulación se dio seguimiento a 326 planes de desarrollo para la extracción: 295 de asignaciones y 31 de contratos. Asimismo, se da seguimiento a 30 programas de transición, de los que 18 corresponden a asignaciones y 12 contratos.

Para junio de 2023 se aprobaron 49 planes de exploración, 24 programas de evaluación, 45 planes de desarrollo para la extracción que comprenden 34 de asignaciones y 11 de contratos, así como, 25 programas de transición, que corresponden a 17 asignaciones y ocho a contratos.

Se mantiene la administración y el seguimiento técnico de las 412 asignaciones vigentes al 30 de junio de 2023, ello le permite a la CNH identificar los proyectos de exploración y extracción de PEMEX que han continuado con el impulso de la incorporación de reservas y contribuyen a la maximización del valor de los hidrocarburos de la Nación, mediante una inversión ejercida de 14,800 millones de dólares en actividades de exploración y 93,964 millones de dólares en actividades de extracción.

Se destaca la incorporación al sistema de seguimiento el Plan de Desarrollo para la Extracción del Campo Zama, asociado al Área Unificada entre el Contrato CNH-R01-L01-A7/2015 y la Asignación AE-0152-M-UCHUKIL.

Del 1 de septiembre de 2022 a 30 de junio de 2023, se emitieron 75 autorizaciones para la perforación de pozos exploratorios, de las cuales 52 corresponden a asignaciones y 23 a diferentes tipos de contratos; 49 pozos se ubican en áreas terrestres, 19 en aguas someras y siete en aguas profundas y ultra profundas.

En lo referente a las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial (ARES), durante este periodo, se emitieron ocho autorizaciones y se dio seguimiento a 34 Proyectos ARES que no requirieron autorización por desarrollarse en áreas de asignación o en áreas contractuales, de los que 19 corresponden a asignatarios y 15 a contratistas.

### MEDICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

La CNH como encargada de llevar el registro de medición de hidrocarburos generó certeza para operadores petroleros y demás autoridades competentes respecto a la cuantificación de los volúmenes diarios de hidrocarburos producidos.

En relación con la comercialización de los hidrocarburos provenientes de contratos de producción compartida, el Estado tuvo ingresos facturados por 1,827 millones de dólares por la venta de hidrocarburos líquidos y de 87.4 millones de dólares por la venta de gas, entre el 1 de septiembre de 2022 a 30 de junio de 2023, lo que suma un total de 1,914.4 millones de dólares.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, la integración de información al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos implicó 0.15 *Petabytes*<sup>1/</sup> adicionales. Asimismo, la Litoteca<sup>2/</sup> Nacional recibió 4,168 cajas adicionales de muestras geológicas en sus sedes de Hidalgo y Yucatán.

### COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

En materia de tarifas reguladas de gas LP, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se

<sup>1/</sup> Unidad de almacenamiento de información, equivalente a 10<sup>15</sup> bytes de información digital.

<sup>2/</sup> Espacio designado para el resguardo, consulta y análisis de muestras geológicas históricas, así como los nuevos registros que provengan de las actividades de reconocimiento y exploración superficial, y las correspondientes a la etapa de exploración y extracción de hidrocarburos.

emitieron 17 oficios de ajuste anual por índice de inflación para la atención de 11 solicitudes de sistemas de almacenamiento y seis de sistemas de transporte por medio de ductos. La CRE aprobó ajustes de tarifas que reflejan las variaciones anuales históricas en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), el Consumer Price Index (CPI) y el tipo de cambio, con las proporciones del requerimiento de ingresos de cada permisionario, sin afectar la competencia en el mercado y el precio del GLP al usuario final.

En materia de tarifas reguladas de los servicios de transporte y distribución por ducto de gas natural y petróleo crudo, del 1 de septiembre de 2022 a 30 de junio de 2023, se emitió una resolución de tarifas de distribuciones de gas natural y nueve resoluciones de tarifas de transporte que corresponden tres al Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS) y seis a gas natural.

Se realizaron 65 ajustes anuales por inflación de los servicios de almacenamiento, transporte y distribución por ducto de gas natural y petróleo, de los cuales 26 corresponden a distribución, tres de almacenamiento y 36 a transporte.

#### VISITAS DE VERIFICACIÓN

De septiembre a diciembre de 2022, la CRE realizó se realizaron 15 visitas no programadas, en tanto que de enero a abril de 2023 se efectuaron 18 visitas no programadas, la mayoría de las visitas se realizaron en conjunto con otros organismos o autoridades como la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y Agencia de Seguridad, Energía y Medio Ambiente (ASEA), con apoyo de las Secretarías de Defensa Nacional y Marina, la Fiscalía General de la República y Guardia Nacional, estas instituciones brindaron seguridad perimetral, en los municipios y estados con altos índices de delincuencia.

- Se visitaron a permisionarios localizados en distintas entidades del país, con especial atención en los estados que presentan una alta incidencia

en el robo de hidrocarburos. Se efectuaron 171 visitas de verificación en 22 entidades.<sup>1/</sup>

- En más de 90% de las visitas realizadas, se identificaron incumplimientos que quedaron asentados en las actas circunstanciadas correspondientes.

En lo referente al Programa Anual de Visitas de Verificación del ejercicio 2022, de septiembre a diciembre de 2022, se realizaron 106 visitas programadas que derivaron en la inmovilización de tres autotantques, un vehículo de reparto y 14 módulos de despacho.

### FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS NACIONALES PARA EL SECTOR ENERGÉTICO

#### FONDO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA

- En el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023 por parte del Fondo para la Transición Energética se asignaron 2,289.6 millones de pesos de la siguiente forma: a 21 proyectos nuevos 1,453.2 millones de pesos y a cinco programas que se encontraban vigentes 836.4 millones de pesos. Dichos recursos se destinaron a la generación de energía basada en fuentes limpias y a la eficiencia energética.
- El Presupuesto de Egresos ha otorgado un total de 1,763 millones de pesos a los que se han sumado los intereses generados por la cuenta productiva, recuperaciones de proyectos concluidos y las aportaciones de instancias internacionales.

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, CDMX, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, el Comité Técnico del Fondo celebró dos sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las que se aprobaron 19 acuerdos en los cuales en 10 se autorizaron apoyos por 347.8 millones de pesos. Los recursos se destinaron para la contratación del auditor externo del fideicomiso y para 11 proyectos, los cuales fueron:

- La aprobación de apoyos para cinco municipios: Dzidzantún, Peto, Maxcanú y Oxkutzcab en Yucatán y Río Grande en Zacatecas.
- La ampliación para la Central Fotovoltaica y Sistemas de Generación Distribuida de la Central de Abastos (C.F. CEDA y SFV GD) de la CDMX.
- La ampliación para el Proyecto Valorización de fracción orgánica de residuos sólidos urbanos (FORSU) mediante carbonización hidrotermal el cual opera la UNAM.
- La ampliación al Programa Eco-Crédito Empresarial Masivo.
- La Rehabilitación de la Micro Central Hidroeléctrica del Parque Ecológico Chapultepec en Morelos.
- La Central Microhidroeléctrica y Beneficio de Café en la comunidad Salvador Díaz Mirón en Misantla, Veracruz.
- La ampliación de recursos para la Renovación del Sistema de Información Energética (SIE) de la SENER.

FUENTE: Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. SENER. Disponible en: <https://www.gob.mx/sener/articulos/el-fondo-para-la-transicion-energetica-y-el-aprovechamiento-sustentable-de-la-energia-es-un-instrumento-de-politica-publica-de-la-secretaria> y [https://base.energia.gob.mx/dgaic/DA/Q/SubsecretariaPlaneacionTransicionEnergetica/InformacionGeneralFondoTransicionEnergetica/SENER\\_06\\_InformacionGeneralFOTEASE.pdf](https://base.energia.gob.mx/dgaic/DA/Q/SubsecretariaPlaneacionTransicionEnergetica/InformacionGeneralFondoTransicionEnergetica/SENER_06_InformacionGeneralFOTEASE.pdf)

- En 2023 el Fondo recibió del Presupuesto de Egresos de la Federación 273 millones de pesos, monto que el comité técnico asigna para el apoyo de nuevos programas y la ampliación de metas actuales.

### POLÍTICA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA

#### POLÍTICA DE ESTADO PARA PROMOVER LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, PARA LA SOBERANÍA Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE MÉXICO EN EL SIGLO XXI

- Se continuó con la realización de estudios para la definición de proyectos estratégicos para la transición energética soberana (TES), en los siguientes temas:
- Estrategia para el desarrollo de la industria mexicana de vehículos eléctricos.
- Estrategia para el desarrollo de la industria mexicana del hidrógeno.
- Estrategia para la implementación de un programa de tecnologías agua-energía para la seguridad alimentaria.

Con la expedición del Decreto, el 18 de febrero de 2023 en el DOF, se asegura que el litio de México será aprovechado por el Estado mexicano en beneficio del pueblo por conducto de la empresa LitioMx. Con esto se ponen bases sólidas para llevar a cabo la política de reindustrialización, en el marco de la TES. Esto no excluye la participación de empresas privadas, nacionales o extranjeras, pero bajo la rectoría del Estado y en el marco de economía política que este define.

#### REPRESENTACIÓN DE MÉXICO EN EVENTOS INTERNACIONALES

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se participó, de manera virtual y presencial, en los siguientes eventos de política multilateral: 9o. Diálogo de Berlín para la Transición Energética; 2a. Reunión



del Grupo de Trabajo de Transiciones Energéticas del G20, bajo la presidencia de la India, y la LVIII Junta de Expertos junto con la LII Reunión de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

En el marco de la cooperación técnica con el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) se participó en los siguientes eventos enfocados en la promoción de políticas de transición energética: Foro de Energía APEC 2022; Taller de APEC sobre el Desarrollo de Capacidades en los Objetivos de APEC de Duplicar la Participación de la Energía Renovable en la Matriz Energética y Reducir la Intensidad Energética, y Taller de APEC sobre el Intercambio de Mejores Prácticas en el Desarrollo de Modelos de ESCO, para la Eficiencia Energética.

Como parte de la cooperación técnica con la Agencia Internacional de Energía (AIE), se continuó el diálogo y el trabajo técnico para el diseño de una segunda fase que conlleve a la integración del Plan de Trabajo en materia de Eficiencia Energética. De estos trabajos se derivó la participación en la Semana de Capacitación en Políticas de Eficiencia Energética en París, Francia.

La SENER participó en las reuniones de los órganos que la integran, así como la Reunión Ministerial del Grupo de Trabajo de Monitoreo de Mercado y Seguridad de Suministro de Gas de la AIE.

Con el objetivo de alcanzar el balance del mercado petrolero internacional, se participó en cuatro Reuniones Ministeriales del mecanismo de colaboración con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), conocido como OPEP+ en las que se acordó reducir la producción petrolera.

Del 8 al 11 de marzo de 2023 el secretario general de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, visitó México para discutir la colaboración en la OPEP+. En el marco de esta visita impartió la conferencia magistral “Mercado Mundial del Petróleo” en las instalaciones de la SENER.

Se realizó una reunión con el Presidente de México, se recorrió el Instituto Mexicano del Petróleo y el centro de investigación de punta en la materia. Se sostuvo una reunión con la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI) y se visitó una plataforma petrolera en el Golfo de México y la Refinería Olmeca en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco para conocer los avances en el fortalecimiento de la industria petrolera.

En el marco de la cooperación energética trilateral con Estados Unidos de América y Canadá, la SENER colaboró con la formulación de entregables para la X Cumbre de Líderes de América del Norte llevada a cabo en la Ciudad de México en enero de 2023.



## IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EL MERCADO INTERNO Y EL EMPLEO

El Gobierno de México impulsó políticas y reformas en materia laboral para garantizar los derechos fundamentales de las y los trabajadores, así como mejorar sus condiciones laborales, económicas y sociales con el fin de contribuir al fortalecimiento del mercado interno y el empleo y así, coadyuvar al crecimiento económico.

Un factor clave en la garantía de los derechos fundamentales de las y los trabajadores fue la conclusión de la tercera etapa de la Reforma Laboral, así como la reforma en materia de subcontratación, lo que propició un cambio sin precedentes en la legislación laboral del país.

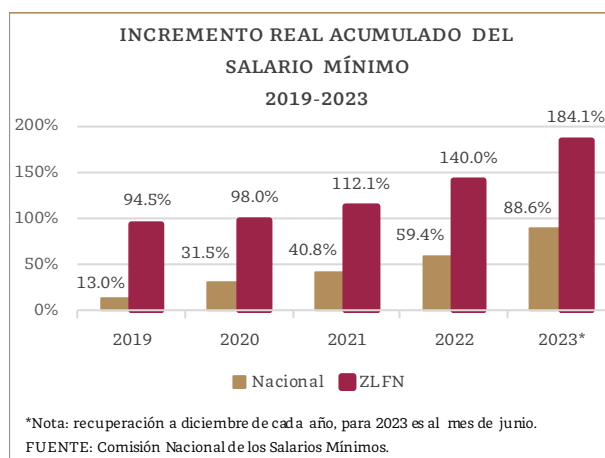
La Reforma Laboral se complementó con el aumento gradual de los salarios mínimos en beneficio de quienes más lo necesitan y con la flexibilización de los mecanismos de entrada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para dar acceso a la seguridad social a grupos vulnerables, como las personas trabajadoras del hogar.

De igual manera, en la primera mitad de 2023 los programas de mejora regulatoria contribuyeron a la reactivación económica y a la generación de empleos por medio de trámites y servicios simplificados en la apertura y continuación en la operación de empresas. Destaca la simplificación de las normas oficiales mexicanas relacionadas con la Ley de la Infraestructura de la Calidad.

Al mismo tiempo, se continuó con el apoyo a los proyectos de infraestructura en comunicaciones y transporte, la promoción del sector turismo y el impulso a un mayor acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas, generadoras importantes de empleo.

### POLÍTICA SALARIAL

La Nueva Política de Salarios Mínimos establecida desde el inicio de la presente administración contribuyó a dignificar el salario mínimo, así como a garantizar un piso de bienestar mínimo para las familias de las y los trabajadores que menos ganan.



En materia salarial, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se alcanzaron los siguientes resultados:

- A partir del 1 de enero de 2023 el **salario mínimo** registró un incremento de 20% en las dos zonas salariales en que se organiza el territorio nacional; en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) aumentó de 260.34 a 312.41 pesos diarios, mientras que en el resto del país pasó de 172.87 a 207.44 pesos diarios.
- A junio de 2023 el 10% de las y los trabajadores asegurados en el IMSS con menor salario en la ZLFN presentaron una variación anual real de su ingreso promedio de 15%, mientras que en el resto del país fue de 15.3%.<sup>1/</sup>
- La **Línea de Pobreza por Ingresos Urbana**<sup>2/</sup> en la ZLFN fue cubierta por el salario mínimo en 221.4%, mientras que en el resto del país lo hizo en 147%. Antes de 2019, cubría sólo 81.1%; es decir, no era suficiente para satisfacer las necesidades de una persona trabajadora.

<sup>1/</sup> El incremento observado en los salarios mínimos benefició en mayor medida a las y los trabajadores que menos ganan debido a que a menor salario, mayor es el incremento anual real del salario promedio, revirtiéndose conforme más elevado es el salario.

<sup>2/</sup> Elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

### Recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos, 2019-2023

- Con los cinco incrementos consecutivos de 2019 a 2023, el salario mínimo recuperó 88.6% de su poder adquisitivo a nivel nacional, mientras que en la ZLFN la recuperación fue de 184.1%, lo que benefició a las personas trabajadoras que menos ganan, especialmente a las mujeres y a sus familias.

- Al primer trimestre de 2023, las **personas en pobreza laboral** representaban 37.7% del total de la población que, comparada con el 40.7% del cuarto trimestre de 2018, mostraron una disminución de tres puntos porcentuales, equivalentes a 1.8 millones de personas que salieron de esta situación.
- El salario mínimo profesional en la ZLFN para las **personas trabajadoras del hogar y jornaleras agrícolas** alcanzó 312.41 pesos diarios, mientras que en el resto del país fue de 225.50 para las personas trabajadoras del hogar y 234.52 pesos diarios para las personas jornaleras agrícolas.
- El **salario medio de cotización al IMSS** en junio de 2023 se situó en 534.1 pesos diarios, con un aumento real acumulado anual de enero a junio de 4.4%, mientras que en términos nominales fue de 11.2%.<sup>1/</sup>
- Para junio de 2023 los **salarios reales de las y los trabajadores formales registrados en el IMSS** registraron un incremento anual de 5.9%.<sup>2/</sup> Por regiones, los estados del norte lideraron con un

aumento de 7.1% real anual, mientras que en el sur aumentaron en 6.1% y en el centro en 5.2%.<sup>3/</sup> Los aumentos a los salarios reales del IMSS en junio se debieron a los crecimientos anuales en los sectores agropecuario (10.6%), construcción (10.5%) y manufacturas (6.9%), principalmente.

- El **salario contractual de jurisdicción federal** mostró un incremento nominal acumulado de 8.9% en los primeros seis meses de 2023. Así, el crecimiento promedio del salario contractual en términos reales en el mismo periodo se ubicó en 2.1%. Lo anterior, fue producto de 1,746 revisiones salariales contractuales efectuadas en dicho semestre, 21.2% más a las realizadas en igual lapso del año previo; el número de trabajadores involucrados fue de 872,519 personas, 22.8% por arriba de los registrados en igual periodo anterior.
- Las **remuneraciones por persona ocupada en el sector** manufacturero de enero a marzo de 2023, observaron un incremento real anual de 3.5%, en tanto que los costos unitarios de este sector aumentaron en 0.9%, lo cual se tradujo en un crecimiento de la productividad en la industria de 2.6%.

## POLÍTICA LABORAL

Las políticas y reformas en materia laboral son una de las prioridades del Gobierno de México, ya que no

<sup>1/</sup> El porcentaje de aumento nominal (real) anual de enero a junio se calcula con el salario medio nominal (real) de cotización del IMSS de enero a junio de 2022 y de 2023. Para calcular el salario medio nominal, de enero a junio de cada año, se suma la masa salarial de los meses de enero a junio y se divide entre la suma del número de puestos de enero a junio. Para calcular el salario medio real se suma la masa salarial de cada mes de enero a junio, deflactado por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del mes correspondiente, y dividido entre la suma del número de puestos de enero a junio.

<sup>2/</sup> Es la variación del salario real de junio de 2022 y junio de 2023.

<sup>3/</sup> La región norte incluye: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas; la región centro incluye Aguascalientes, CDMX, Colima, estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas; y la región sur incluye Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Para estimar el incremento del salario real por región se calcula el salario de junio de cada año como la suma de la masa salarial de las entidades de cada región deflactada con el INPC de junio del año correspondiente y dividido entre la suma de los puestos de trabajo de las entidades de la región al mes de junio correspondiente.

sólo contribuyen a saldar la deuda histórica adquirida con las y los trabajadores del país, sino que también apoyan el crecimiento del mercado interno en beneficio de la población, principalmente la más vulnerable.

Uno de los ejes fundamentales de esta política es la intermediación laboral que permite vincular a las y los trabajadores con las fuentes de trabajo, lo que mejora su empleabilidad e incrementa sus posibilidades de acceder a un empleo digno.

Lo anterior en un marco de intervenciones complementarias, que garantizan condiciones de seguridad y salud, promuevan entornos laborales incluyentes y defiendan los derechos laborales.

El manejo favorable de las políticas salarial y laboral, influyeron de manera positiva en los **indicadores de empleo**. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 junio de 2023 se observaron los siguientes resultados:

- De enero a junio de 2023 la **Tasa Neta de Participación**<sup>1/</sup> aumentó para ubicarse en promedio en 60.2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue de 59.12%.
- Los **empleos formales**, entre enero y junio de 2023, registraron un aumento anual de 786 mil empleos.<sup>2/</sup>
  - Por sectores económicos, de enero a junio de 2023, la mayor creación anual de empleos formales se registró en la industria de la transformación con un aumento de 162 mil empleos, le siguieron comercio con un incremento de 182 mil, manufacturas con un alza de 157 mil y construcción con un aumento de 124 mil.

<sup>1/</sup> Mide el porcentaje que representa la Población Económicamente Activa respecto a la población de 15 y más años.

<sup>2/</sup> El aumento anual de puestos se calcula con la diferencia en el promedio de puestos de enero a junio de 2022 y el promedio de enero a junio de 2023.

- Con cifras ajustadas por estacionalidad, el empleo formal aumentó por 36 meses consecutivos, con un crecimiento de 61 mil plazas laborales en junio de 2023.

### RESULTADOS DE LA REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL, LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Con el inicio de la tercera y última etapa para la implementación de la Reforma Laboral el pasado 3 de octubre de 2022, se concluyó con la transición al nuevo sistema de justicia laboral en todo el territorio nacional, siete meses antes del plazo establecido en el decreto del 1 de mayo de 2019.

La puesta en marcha de 152 centros de conciliación federales y locales<sup>3/</sup> en las 32 entidades federativas y el cierre definitivo de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, representó un hito que coloca a México a la vanguardia de naciones que han transformado su sistema de justicia laboral.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 los **centros de conciliación federales y locales** lograron los siguientes resultados:

- Se brindaron 397,813 asesorías jurídicas gratuitas y se atendieron más de 505 mil solicitudes de conciliación en materia individual.
  - De estas, se lograron resolver tres de cada cuatro conflictos en menos de 22 días naturales.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 el **Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL)**<sup>4/</sup> obtuvo los siguientes resultados:

- En materia de conciliación individual, se atendieron 110,888 solicitudes de las cuales 65,664 se resolvieron por medio de la conciliación en un plazo máximo de 45 días naturales.

<sup>3/</sup> En estos centros laboran 821 personas conciliadoras; de las cuales, 56% son mujeres y 44% hombres.

<sup>4/</sup> El CFCRL cuenta con 46 oficinas, 32 estatales, 11 de apoyo y 3 itinerantes.

### Implementación de la Reforma Laboral a nivel nacional

- La primera etapa inició el 18 de noviembre de 2020 en los estados de: Campeche, Chiapas, Durango, Hidalgo,<sup>1/</sup> México, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas.
- La segunda etapa arrancó el 3 de noviembre de 2021 en Aguascalientes, Baja California,<sup>1/</sup> Baja California Sur,<sup>1/</sup> Colima, Guanajuato, Guerrero,<sup>1/</sup> Hidalgo,<sup>2/</sup> Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz.
- La tercera etapa comenzó el 3 de octubre de 2022 en Baja California,<sup>2/</sup> Baja California Sur,<sup>2/</sup> Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Guerrero,<sup>2/</sup> Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

<sup>1/</sup> Implementada a nivel federal.

<sup>2/</sup> Implementada a nivel local.

- Se expedieron 30,399 constancias de no conciliación, con el fin de que las personas solicitantes continúen su proceso ante los Tribunales Laborales.
- Hubo una tasa de efectividad de 68%<sup>1/</sup> en la solución amistosa de los conflictos laborales de competencia federal.
- Se registraron 1,966 solicitudes de conciliación colectiva, de las cuales 1,069 concluyeron con un acuerdo entre las partes.<sup>2/</sup>
- Se recibieron 497 solicitudes de registro de organizaciones sindicales de competencia federal,

<sup>1/</sup> La tasa sólo contempla las solicitudes atendidas que concluyen en conciliación y no conciliación. Se omiten incompetencias, archivo por falta de interés y en trámite.

<sup>2/</sup> En conciliación colectiva el tiempo en la resolución de los asuntos varía según se atiende a cada caso en concreto, dada la naturaleza de la materia. Por ello, es difícil estimar un tiempo promedio para lograr los acuerdos entre las partes, porque inciden factores de carácter económico, político y social.

así como 38 peticiones para el registro de federaciones y confederaciones.

- Se entregaron 49,496 solicitudes de trámites en materia de registro de contratos colectivos. De estas, 25,362 tuvieron una resolución positiva, 18,430 fueron negadas o desechadas y 5,704 continúan en trámite.

### SOLICITUDES DE TRÁMITES EN MATERIA DE REGISTRO DE CONTRATOS COLECTIVOS

Concepto	Número de solicitudes
Registros de reglamento	14,710
Solicitudes de certificado de registro	7,850
Revisiones salariales	8,654
Solicitudes de constancia de representatividad	8,052
Solicitudes de revisión de contrato colectivo	4,710
Resultados de consulta por contrato colectivo inicial o revisión	3,972
Solicitudes de consulta de contrato colectivo inicial	1,094
Solicitudes de copia certificada	409
Revisiones de Contrato Ley	37
Registros o modificación de convenio de Administración de Contrato Ley	8
<b>Total de solicitudes</b>	<b>49,496</b>

FUENTE: Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

- A nivel nacional se brindaron 81,555 orientaciones a personas usuarias sobre los trámites que ofrece el CFCRL, de estas correspondieron 78,469 a conciliación individual, 164 a conciliación colectiva y 2,922 en materia de registro laboral.
  - El mayor número de orientaciones se otorgó en las oficinas de la Ciudad de México con 9,191, seguida de Tabasco con 7,936, Nuevo León con 6,714, Jalisco con 5,417 y Chihuahua con 3,591, que en conjunto representaron el 40.3% del total de orientaciones a nivel nacional.
- El CFCRL registró 636 emplazamientos a huelga; de los cuales 429 se resolvieron por convenio mediante la intervención de un conciliador colectivo.

**Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral**

- Del 1 de mayo de 2019 al 30 de junio de 2023 fueron ratificados de forma democrática 23,316 contratos colectivos por 4,866,598 personas trabajadoras en 41,891 consultas, con una participación superior al 80%.
- Los contratos colectivos que no contaron con la aprobación de la mayoría de las personas trabajadoras y que se dieron por terminados fueron 486.
- Cabe destacar que el 1 de mayo de 2023 venció el plazo de cuatro años establecido en la Reforma Laboral para registrar las consultas de legitimación de contratos colectivos mediante el voto de las y los trabajadores, mismas que se desahogaron hasta el 31 de julio de 2023.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Acuerdo por el que se da a conocer el plazo para el registro y desahogo de los procedimientos de legitimación de contratos colectivos de trabajo existentes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023. Disponible en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5681724&fecha=06/03/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5681724&fecha=06/03/2023#gsc.tab=0)

Con relación a los **procedimientos de verificación de la legitimación de los contratos colectivos de trabajo**, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 destacaron los siguientes:

- Debido a irregularidades, el 8 de mayo de 2023, se repuso el proceso de consulta para la legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo en la empresa *Goodyear*, ubicada en San Luis Potosí. De las 1,149 personas con derecho a voto, 873 lo ejercieron: 727 de ellas votaron en contra, 140 a favor y seis anularon su voto. Con ello se dio por terminado el Contrato Colectivo de Trabajo.
- Del 22 al 27 de mayo de 2023 las personas trabajadoras de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM) votaron la legitimación y revisión integral de su Contrato Colectivo de Trabajo. Las y los trabajadores con derecho a voto fueron 38,679, de los cuales participaron 23,055 que emitieron 17,828 votos a favor. Para la revisión integral del Contrato, se formularon 22,406 votos, de los cuales resultaron a favor 18,095.

- El Sistema Remoto de Votación Laboral (SIRVOLAB)<sup>1/</sup> garantizó en tres elecciones sindicales el voto personal, libre, secreto y directo de 19,937 personas trabajadoras; de las cuales 17,796 ejercieron su derecho a votar. Gracias al SIRVOLAB los resultados se obtuvieron la misma noche de cada elección.
- Por medio del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida,<sup>2/</sup> se dio solución a las siguientes controversias:
  - El 29 de julio de 2022, se admitió la solicitud de revisión respecto de una supuesta denegación de derechos de libertad de asociación y negociación colectiva, así como prácticas antisindicales en la planta de Manufacturas VU, S.D.R.L. de C.V., ubicada en Piedras Negras, Coahuila.<sup>3/</sup>
    - Se revisó el caso, en virtud de las disposiciones del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.<sup>4/</sup>
    - El 14 de septiembre de 2022, concluyó la elección democrática del sindicato que representa a las y los trabajadores en la negociación colectiva.
    - El 30 de enero de 2023, se presentó una queja en contra de esta empresa y se determinó la

<sup>1/</sup> Es una herramienta de votación electrónica eficiente, segura y transparente que se utiliza en procesos de elección sindical.

<sup>2/</sup> Es un componente de la Reforma Laboral de carácter internacional, el cual se enmarca en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

<sup>3/</sup> En proceso de revisión interna.

<sup>4/</sup> Fuente: <https://www.gob.mx/se/articulos/mexico-comprometido-con-el-t-mec-admite-la-solucion-de-revision-por-parte-de-estados-unidos-sobre-manufacturas-vu-s-de-r-l-de-c-v-309809?idiom=es>  
<https://www.gob.mx/se/articulos/concluye-exitosamente-el-mecanismo-laboral-de-respuesta-rapida-de-manufacturas-vu-314553>

injerencia patronal en perjuicio del sindicato y otras conductas que obstaculizaron la negociación del contrato colectivo, por lo que se acordó el plan de reparación que actualmente se implementa.

- El 20 de abril de 2023, se finiquitó de forma satisfactoria, el caso de la empresa *Unique Fabricating*, ubicada en Querétaro, que se generó por actos antisindicales e injerencia patronal. Las acciones o hechos relativos a la queja fueron subsanados dentro del periodo de investigación, conforme a la legislación laboral nacional y con la oportuna intervención de la autoridad competente.

Como parte de la **transición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje a la creación de Centros de Conciliación especializados y Tribunales Laborales dependientes del Poder Judicial**, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) continuó con la implementación del “Plan de Trabajo para la Conclusión de los Asuntos en Trámite y la Ejecución eficaz de los laudos, así como para el cierre de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje”.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 la implementación del Plan arrojó los siguientes resultados:

- Se concluyeron 117,824, asuntos individuales; de los cuales 5,456 fueron mediante la conciliación, 30,049 por desistimiento de las partes y 82,319 por medio del arbitraje.
- Se emitieron con prontitud 48,630 proyectos de resolución de los cuales 34,875 quedaron en firme y se agilizó la ejecución de 11,733 laudos.
- En materia colectiva se concluyeron 632 emplazamientos a huelga, ocho huelgas y 323 asuntos colectivos.

### COMBATE A LA SUBCONTRATACIÓN

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se efectuaron más de tres mil acciones de verificación del cumplimiento de la normativa en materia de subcontratación dirigidas tanto a las personas físicas y morales que prestan servicios especializados, así como a los beneficiarios de sus servicios. El resultado de dicha vigilancia fue la cancelación de 370 registros y la imposición de multas por 27 millones de pesos a distintas empresas.
- Para vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral en materia de subcontratación y otorgar certeza jurídica, se emitieron diversos acuerdos para establecer criterios de inspección en materia de subcontratación relacionados con la agroindustria de la exportación<sup>1/</sup> y con los servicios turísticos y de hospedaje.<sup>2/</sup> Asimismo, el “ACUERDO que modifica el diverso por el que se dan a conocer las Disposiciones de carácter general para el registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo”, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de febrero de 2023.<sup>3/</sup>
- En la plataforma de Registro de Prestadoras de Servicios u Obras Especializadas se registraron 143,197 empresas, las cuales inscribieron a 5,053,251 personas trabajadoras. Las entidades federativas con el mayor número de registros fueron la Ciudad de México, el Estado de México, Nuevo León, Jalisco y Querétaro.

<sup>1/</sup> Publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2022. Disponible en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5671249&fecha=14/11/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5671249&fecha=14/11/2022#gsc.tab=0)

<sup>2/</sup> Publicado en el DOF el 12 de diciembre de 2022. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5673906&fecha=12/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673906&fecha=12/12/2022#gsc.tab=0)

<sup>3/</sup> Disponible en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5678731&fecha=03/02/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678731&fecha=03/02/2023#gsc.tab=0)

### SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) asesora a las personas que buscan empleo y a los empleadores para facilitar los procesos de vinculación laboral, con especial atención a las personas que enfrentan mayores barreras de acceso al mercado laboral. Para ello, el SNE ofrece los servicios de intermediación y movilidad laboral del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), que se ejecutan de manera coordinada con los gobiernos de las 32 entidades federativas del país mediante dos subprogramas: Intermediación Laboral y Movilidad Laboral.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, con los componentes del **Subprograma de Intermediación Laboral**<sup>1/</sup> se lograron los siguientes resultados:

- El servicio **Bolsa de Trabajo** registró 937,872 vacantes y atendió a 529,653 personas; de las cuales 56% fueron hombres y 44% mujeres. Con ello, se logró la colocación en un empleo de 141,172 de ellas, distribuidas en 53.6% hombres y 46.4% mujeres.
- Se realizaron 284 **Ferias de Empleo**<sup>2/</sup> en las que se ofertaron 168,873 vacantes y se atendió a 115,963 personas buscadoras de empleo; de ellas, 58.5% fueron hombres y 41.5% mujeres.
  - Se logró la colocación en un empleo de 44,041 personas; de las cuales, 58.5% fueron hombres y 41.5% mujeres.

<sup>1/</sup> Brinda apoyo personalizado y gratuito a las personas buscadoras de empleo en la postulación para las vacantes que se ajustan a su perfil laboral, así como orienta a las personas empleadoras con información y asesoría para definir, publicar y cubrir sus vacantes.

<sup>2/</sup> Las Ferias fueron un medio de vinculación masivo, directo y ágil de consulta de oportunidades laborales, perfiles demandados y condiciones de trabajo ofertadas.

- El **Portal del Empleo**<sup>3/</sup> registró 148,860 vacantes y fue consultado por 844,529 personas buscadoras de empleo, de ellas 59.9% correspondió a hombres y 40.1% a mujeres. Con este servicio se logró colocar a 75,933 personas en un empleo, 59.8% fueron hombres y 40.2% mujeres.
- La **Vinculación con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro** permitió atender a 114,243 jóvenes durante el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023; de los cuales, 8,700 se colocaron en un empleo al término de su capacitación, gracias a su canalización a oportunidades laborales ofertadas en el SNE.
- Los servicios auxiliares del Subprograma de Intermediación Laboral otorgaron las siguientes prestaciones:
  - El SNE por teléfono (SNETEL) brindó 87,274 atenciones.
  - El Observatorio Laboral<sup>4/</sup> registró 1,076,333 accesos al portal de Internet.
  - Se ofrecieron 4,097 Talleres para Buscadores de Empleo, en los que participaron 63,971 personas.
  - Se realizaron 264 Talleres para empleadores, en los cuales se atendieron a 1,768 empresas.
  - Los Centros de Intermediación Laboral brindaron asistencia a 192 personas.

#### Resultados del Programa de Apoyo al Empleo

- Con la operación del PAE, entre el 1 de diciembre de 2018 y el 30 de junio de 2023, se brindó atención a 10.91 millones de personas buscadoras de empleo y se logró la colocación de 1.75 millones de ellas en empleos en todo el país.

<sup>3/</sup> Esta plataforma de servicio en línea cuenta con herramientas gratuitas, acceso a Talleres para Buscadores de Empleo e inteligencia artificial para acercar a las personas buscadoras de empleo con vacantes acordes a su perfil laboral.

<sup>4/</sup> Disponible en [www.observatoriolaboral.gob.mx](http://www.observatoriolaboral.gob.mx)



Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, por medio del **Subprograma de Movilidad Laboral**<sup>1/</sup> se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se atendió a 13,443 personas bajo el esquema de Movilidad Laboral Interna de Jornaleros Agrícolas y se consiguió que 12,298 personas fueran colocadas en un empleo, lo que representó una tasa de colocación de 91.5%.
- Mediante el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá se logró la contratación en Canadá de 23,371 trabajadores y se garantizó que la vinculación se orientara a trabajos que aseguran el desarrollo profesional de las y los trabajadores, así como el goce de sus derechos humanos y laborales.
- Con el mecanismo de Movilidad Laboral Externa para Jornaleros Agrícolas se atendió a 6,257 personas y, además se logró colocar a 3,070. De estas, 2,824 fueron a laborar a los Estados Unidos de América, mientras que 246 lo hicieron en Canadá.
- Con el esquema de Movilidad Laboral Externa para Trabajadores no Agrícolas se atendió a 10,353 personas buscadoras de empleo, con lo cual se colocó a 1,937 personas: 405 en los Estados Unidos de América, 1,487 en Canadá y 45 en Alemania.

#### **Acciones del Servicio Nacional de Empleo en el marco del Proyecto Estratégico del Tren Maya**

- Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023 se captaron 13,618 vacantes.
- Se colocó en puestos de trabajo a 7,519 personas, lo cual promovió la vinculación laboral de los residentes con el desarrollo del proyecto estratégico y así, se favoreció el bienestar comunitario mediante el trabajo.

<sup>1/</sup> Impulsa la vinculación de personas buscadoras de trabajo con experiencia en actividades agrícolas y de los sectores industrial y servicios, para que se trasladen a otros países, entidades federativas o municipios distintos a su lugar de residencia, con el fin de desarrollar labores estacionales.

## **BUENAS PRÁCTICAS LABORALES Y FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DECENTE**

El Gobierno de México impulsó las acciones para fortalecer el trabajo digno y decente por medio del Sistema de Acreditación de Buenas Prácticas Laborales y Trabajo Digno, el cual se integra por el Programa de Verificación Laboral Voluntaria (VELAVO), el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) y el Distintivo en Responsabilidad Laboral (DRL).

- El 20 de abril de 2023, se llevó a cabo el lanzamiento y presentación de la plataforma informática del VELAVO, mediante la cual los centros de trabajo declaran, por propia determinación, su nivel de cumplimiento de la normativa laboral. De esta forma, obtienen el beneficio de no recibir inspecciones ordinarias en tres materias durante un año:
  - Condiciones Generales de Trabajo, a la que pueden aplicar todos los centros de trabajo de ramas federales.<sup>2/</sup>
  - Capacitación, Adiestramiento y Productividad, en las que se pueden incorporar todos los centros de trabajo establecidos en la República Mexicana.
  - Seguridad y Salud en el Trabajo, en las que pueden participar los centros de trabajo, con menos de 75 personas trabajadoras, catalogados con clases de riesgo I y II.<sup>3/</sup>

<sup>2/</sup> Si bien el VELAVO es de carácter voluntario, los centros de trabajo que están interesados en incorporarse a las materias de Capacitación, Adiestramiento y Productividad, así como a Salud en el Trabajo, deberán declarar de manera obligatoria sus Condiciones Generales de Trabajo.

<sup>3/</sup> Conforme al Catálogo de Actividades para la Clasificación de las Empresas en el Seguro de Riesgos de Trabajo, incluido en el Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

- Los primeros centros de trabajo en incorporarse al VELAVO, se caracterizan por ser empresas de relevancia a nivel nacional en su sector y están localizadas en distintas entidades federativas. A junio de 2023, se registraron 53 centros de trabajo ubicados en la Ciudad de México, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Tamaulipas, con una plantilla de 22,113 personas trabajadoras.

### NORMA OFICIAL MEXICANA EN TELETRABAJO

- El 8 de junio de 2023 se publicó en el DOF la norma NOM-037-STPS-2023, Teletrabajo- Condiciones de seguridad y salud en el trabajo, que da cumplimiento a las reformas a la Ley Federal del Trabajo de enero de 2021. Sus principales disposiciones son:
  - Resulta aplicable a todos los centros de trabajo que operen bajo la modalidad de Teletrabajo.
  - Los empleadores deberán proveer a las personas trabajadoras las herramientas necesarias para su desempeño.
  - Se tienen exactamente los mismos derechos que el resto de los trabajadores, tanto en lo individual como en lo colectivo.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Se continuó y reforzó la implementación del PASST, el cual promovió entre las empresas la instauración y operación de sistemas de administración en materia de seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de atender las obligaciones que mandata el marco legal correspondiente para prevenir accidentes y enfermedades laborales, con base en estándares nacionales e internacionales.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- Se inscribieron 88 nuevas empresas, en beneficio de 19,242 personas trabajadoras. Con ello, el PASST tiene registradas en total a 4,702 empresas, lo que favoreció a 1,114,437 personas trabajadoras.

### Principales acciones para erradicar el trabajo forzoso.

- El 18 de mayo de 2023 entró en vigor el Acuerdo que establece las mercancías cuya importación está sujeta a la regulación en materia de trabajo forzoso u obligatorio, incluido el trabajo infantil.<sup>1/</sup>
  - Se investigarán las mercancías importadas que estén bajo sospecha de ser producidas total o parcialmente con mano de obra donde exista trabajo forzoso; de confirmarse, se prohibirá su entrada al territorio nacional.
  - El 11 de junio de 2023 se realizó el depósito del instrumento de ratificación del Protocolo de 2014 relativo al Convenio 29 Sobre Trabajo Forzoso, de la Organización Internacional del Trabajo, el cual ayudará a fortalecer las medidas de prevención y protección necesarias para lograr la supresión del trabajo forzoso.

<sup>1/</sup> Disponible en:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5679955&fecha=17/02/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5679955&fecha=17/02/2023#gsc.tab=0)

- Con la operación del PASST, la tasa de accidentes por cada 100 trabajadores en 1,581 centros de trabajo que actualmente cuentan con algún nivel de reconocimiento de “Empresa Segura” disminuyó de 1.5% a 0.7%, respecto a igual periodo del año previo, lo que benefició a 425,890 personas trabajadoras.
  - En los centros de trabajo mencionados, la tasa de accidentes por cada 100 trabajadores fue 51.3% menor comparada con la media nacional que corresponde a 1.5%.

El DRL es un mecanismo gratuito y voluntario de reconocimiento a centros de trabajo que exceden lo establecido en la normativa de trabajo digno o decente, y que realizan acciones para prevenir, atender y erradicar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar. Mediante este mecanismo se fomentan entornos incluyentes, igualitarios y libres de violencia laboral.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se realizaron 94 acciones de promoción y asesoría en 181 centros de trabajo, lo que benefició a 224,927 personas trabajadoras. De estas, 79,335 fueron mujeres (35.3%) y 145,592 fueron hombres (64.7%).

### **POLÍTICA LABORAL DE GÉNERO E INCLUSIÓN LABORAL**

Como parte de los esfuerzos del Gobierno de México en favor de las personas trabajadoras del hogar, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se instrumentaron las siguientes acciones:

- El 16 de noviembre de 2022 se publicó en el DOF, el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar”,<sup>1/</sup> que establece la obligación patronal de afiliar a las personas trabajadoras del hogar, y que constituye un parteaguas en la protección para ese grupo ocupacional.
- Destacan los resultados de la implementación de la prueba piloto para la incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar al Régimen Obligatorio del IMSS, que a junio de 2023 alcanzó un registro de 60,110 personas trabajadoras del hogar, lo que constituye 11 mil personas más que las inscritas el año pasado.

Para el Gobierno de México la atención y solución a la discriminación, la brecha salarial, el acoso y otras formas de violencia que históricamente han padecido las mujeres es condición necesaria en la construcción de una sociedad más igualitaria y justa. Por ello, la Reforma Laboral contribuyó para que la inclusión laboral con un enfoque de género sea una realidad.

<sup>1/</sup> Disponible en:  
[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5671665&fecha=16/11/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5671665&fecha=16/11/2022#gsc.tab=0)

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se efectuaron 282 acciones de difusión y asesoría en 115 centros de trabajo públicos, privados y sociales para la adopción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación,<sup>2/</sup> en beneficio de 19,510 personas trabajadoras, de las cuales 6,208 fueron mujeres (31.8%) y 13,302 hombres (68.2%).

Con el fin de brindar una atención especializada y sensible ante los casos de hostigamiento y acoso sexual y laboral, la **Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo** dio seguimiento a las directrices del Protocolo para Detectar, Atender y Acompañar a Personas Usuarías en casos de Hostigamiento y Acoso Sexual/Laboral, desde el primer contacto hasta la representación jurídica o la canalización con las autoridades correspondientes.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se brindaron 3,936 servicios asociados a despidos por embarazo, discriminación y hostigamiento sexual y laboral, y se obtuvieron beneficios en favor de las personas trabajadoras por 2.7 millones de pesos.

Con la instrumentación del **Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores**, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- Se impartieron los cursos “La revalorización del trabajo como derecho humano y fuente del bienestar social” y “Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral” con la participación de 14,802 personas.

<sup>2/</sup> Los principales ejes de la Norma consideran los requisitos a cumplir en igualdad laboral; no discriminación; prevención, atención y sanción de la violencia laboral, y de corresponsabilidad y conciliación en la vida laboral, familiar y personal de las personas trabajadoras.

- En estos cursos, destacó la presencia de 9,610 mujeres (64.9%) y 5,192 hombres (35.1%).

Mediante la estrategia **Abriendo Espacios**,<sup>1/</sup> del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se atendió a 11,471 personas con discapacidad; de las cuales, 66.7% fueron hombres y 33.3% mujeres, así como a 71,321 personas adultas mayores, de ellas 59.7% fueron hombres y 40.3% mujeres.
  - De las personas con discapacidad se colocaron en un puesto laboral a 2,139 personas; de las cuales, 66.6% fueron hombres y 33.4% mujeres, mientras que 17,567 personas adultas mayores lograron ocuparse, de estas 62.5% correspondió a hombres y 37.5% a mujeres.

Los **Centros Integradores para el Migrante (CIM)**, encaminaron sus acciones a ordenar la migración con el fin de aprovechar su potencial productivo, en beneficio de las economías locales, principalmente en el sector manufacturero de exportación. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 obtuvieron los siguientes resultados:

- En coordinación con otras dependencias federales, los CIM atendieron a 13,192 personas migrantes en cinco rubros básicos: alojamiento, alimentación, servicios de salud, servicios educativos y atención documental. Dicha atención contribuyó a garantizar la seguridad de la población en movilidad mientras transcurre el proceso de regularización de su condición migratoria.
- De las personas migrantes atendidas en los CIM, 3,101 fueron vinculadas a un empleo.

La **Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral de Grupos Vulnerables**, realizada en octubre de 2022, buscó fomentar la contratación de personas con algún tipo de discapacidad, así como

de personas adultas mayores y personas en un contexto de movilidad.<sup>2/</sup> En esta Feria se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se realizaron 49 eventos en las 32 entidades federativas en los que se atendió a 20,059 personas buscadoras de empleo; de ellas 51% fueron hombres y 49% mujeres.
- Se logró que 6,021 personas buscadoras de empleo obtuvieran una plaza laboral de las 30,747 vacantes ofertadas por 1,642 empresas, de ellas 54% fueron hombres y 46% mujeres,

En el marco de la **Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral de las Mujeres**, celebrada en marzo de 2023, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se realizaron 62 eventos en todo el país en los que participaron 32,112 personas buscadoras de empleo; de ellas 44% fueron hombres y 56% mujeres.
- Se consiguió que 9,427 personas se colocaran en un puesto de trabajo, de las 43,865 vacantes que ofertaron 2,421 empresas que participaron.

### INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS FORMALES

El Instituto del **Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT)** fomentó la afiliación de empresas y la inclusión financiera de las personas trabajadoras formales. Para ello, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron cambios y mejoras en las políticas de otorgamiento del crédito FONACOT, con el fin de permitir el acceso de la población trabajadora eventual y de aquella con una antigüedad de entre seis a 12 meses, debido a que, anteriormente, estos grupos no eran sujetos del crédito.

<sup>1/</sup> La estrategia es transversal a los subprogramas y modalidades de apoyo del SNE y promueve un enfoque de inclusión laboral.

<sup>2/</sup> Se refiere a migrantes, refugiados y solicitantes de protección complementaria.

- Se redujo la antigüedad requerida de dos a un año para que los centros de trabajo soliciten su incorporación al Instituto FONACOT.
- Del 1 de agosto de 2022 al 7 de marzo de 2023 se mantuvo vigente el beneficio de cero comisión por apertura para el producto Crédito Mujer Efectivo Región Sur y estado de Guerrero, con lo que se benefició a más de 50 mil trabajadoras con créditos por 1,016.6 millones de pesos, con una tasa de interés y un CAT promedio de 15% y 23.1%, respectivamente. De ellas, 52.7% obtuvieron un crédito FONACOT por primera vez.

#### Inclusión financiera de las personas trabajadoras

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se colocaron créditos por 30,287 millones de pesos otorgados a 1,261,294 trabajadoras y trabajadores formales, mediante 1,267,595 créditos.
- Se redujo el Costo Anual Total (CAT) de 26.39% en septiembre de 2022 a 25.44% en junio de 2023.
- La tasa de interés promedio se ubicó en 15.51% en junio de 2023, en comparación con la tasa de septiembre de 2022, que era de 15.61%. Con ello, el crédito FONACOT se posicionó como el crédito de nómina más barato del mercado.

### DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) asesora, asiste y defiende, de manera gratuita, los derechos laborales y de seguridad social de las personas trabajadoras, de sus beneficiarias y de los sindicatos. En el marco del nuevo modelo laboral, la PROFEDET acompaña a las y los trabajadores en sus audiencias de conciliación dentro de las oficinas del CFCRL.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se proporcionaron 216,553 servicios de orientación y asesoría a 188,085 personas trabajadoras y a 28,468 personas beneficiarias. Los principales conflictos atendidos fueron: despido injustificado (24%), prestaciones (15%), designación de beneficiarios (8%), vacaciones (5%) y renuncia voluntaria (4%).

- El 55% de los servicios se brindaron por medios digitales como teléfono, correo electrónico y redes sociales, mientras que el 45% restante se dio de manera presencial.
- Se otorgaron 11,356 servicios de asistencia a las personas trabajadoras y sus beneficiarios en las audiencias de conciliación celebradas ante el CFCRL, con la obtención de beneficios económicos para los trabajadores por 593.4 millones de pesos. Los principales conflictos conciliados fueron: despido injustificado (50%), prestaciones (14%), renuncia voluntaria (7%), retiro voluntario (5%) y aportaciones a las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) (4%).
- Se implementó una estrategia de impulso procesal para abatir el rezago de juicios ante la JFCA, que permitió la conclusión de 20,319 juicios, de los cuales se ganaron 11,714 equivalentes al 57.6%, y se obtuvieron 1,235.4 millones de pesos en favor de las personas trabajadoras y sus beneficiarios, principalmente para quienes reclamaron la devolución de aportaciones de su AFORE por no alcanzar el derecho a una pensión.
- Se representó jurídicamente a 14,550 trabajadores en igual número de conflictos de seguridad social lo que equivale a 71.6% del total de los juicios concluidos. Destacan los conflictos por designación de beneficiarios (45%), aportaciones de ahorro para el retiro (13%), aportaciones por designación de beneficiarios (10%), aportaciones al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores (6%) e incapacidad permanente parcial y pensiones por invalidez (4%).

### CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD LABORAL

La construcción de entornos laborales dignos requiere, como condición necesaria, el cumplimiento de las obligaciones legales de los patrones en materia de capacitación y adiestramiento de sus trabajadores, con el propósito de elevar la productividad como un beneficio compartido.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se efectuaron las siguientes actividades:

- Se realizaron 2,187 acciones promocionales de asesoría sobre obligaciones legales mediante mensajes por medios digitales dirigidas a las pequeñas empresas, en las cuales se proporcionó información sobre el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de capacitación y adiestramiento.
- Se otorgaron 3,001 asesorías a empresas de todo el país sobre el uso y funcionalidad del Sistema de Registro de la Capacitación Empresarial (SIRCE).<sup>1/</sup>
- Por medio del SIRCE, 18,834 empresas registraron 76,702 listas que avalan un total de 34,522,161 constancias de competencias o de habilidades laborales expedidas a igual número de trabajadores que participaron y aprobaron los cursos de capacitación otorgados por los patrones.
- Se atendieron 101,429 solicitudes de registro de Agentes Capacitadores Externos y modificaciones a planes y cursos o plantilla de instructores, que contribuyeron a la mejora de la capacitación en los centros laborales.
- Mediante el “Programa de Formación de Agentes Multiplicadores”, se capacitó a 7,599 trabajadores; de los cuales, 771 fueron de manera directa y 6,828 de forma indirecta. Del total, 2,663 fueron mujeres (35%) y 4,936 fueron hombres (65%).
- Con el “Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores”, se alcanzó una cobertura de 278,413 personas trabajadoras, de las cuales 139,884 correspondieron a mujeres (50.2%), mientras que 138,529 fueron hombres (49.8%). Del total de usuarios participantes, 103,681 obtuvieron constancia de acreditación.
- Se realizaron, a nivel nacional, 40,563 inspecciones de trabajo efectivas a 32,735 centros de trabajo, en beneficio de 5,435,139 personas trabajadoras.
- Con motivo del Operativo de Participación de los Trabajadores en las Utilidades<sup>2/</sup> de las empresas, se llevaron a cabo 4,270 inspecciones a nivel nacional en beneficio de más de 880 mil trabajadores. Lo anterior, con el fin de que los factores de la producción cumplan con la obligación del pago de este derecho y, de esta forma, proteger y tutelar los derechos laborales de carácter económico de las y los trabajadores.
- De las inspecciones efectuadas a nivel nacional, 4,030 fueron efectivas, de las cuales en 64% se constató el pago de las utilidades por parte de las empresas, y en el 36% restante no se generaron utilidades y/o no se acreditó en el momento de la inspección el cumplimiento. Asimismo, en más de 300 casos, se inició el procedimiento administrativo sancionador.

**Participación de los trabajadores en el reparto de utilidades**

- Entre 2021 y 2022 la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades (PTU) creció en 30,968 millones de pesos.
- En 2021 el reparto de utilidades fue de 183,249 millones de pesos y en 2022 de 214,217 millones de pesos, lo que representó un aumento real de 17%.
- El número de empresas que reportaron PTU en 2022 creció en 9%.
- En 2022 13.5 millones de trabajadores, por primera vez, tuvieron acceso al derecho del reparto de utilidades.

**VISITAS DE INSPECCIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO**

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se efectuaron las siguientes acciones:

<sup>1/</sup> Es una herramienta que ayuda a registrar la capacitación que el patrón proporciona a sus trabajadores (padrón de trabajadores capacitados) de acuerdo a lo señalado en la Ley Federal del Trabajo y la normatividad aplicable en la materia.

Disponible en: <https://sirceempresas.stps.gob.mx/>

<sup>2/</sup> La PTU es un derecho constitucional que reconoce al trabajo como determinante en la generación de ganancias en las empresas, por lo que los trabajadores deben ser retribuidos cada año por el esfuerzo que dedicaron en la obtención de éstas. Por muchos años, la PTU fue sólo un derecho enunciativo, hasta la implementación de la reforma en materia de subcontratación.

## PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

El Ejecutivo Federal por conducto de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) llevó a cabo la promoción y protección de los **derechos del consumidor** con mayores estándares de eficiencia. Las acciones dieron prioridad a la prevención y entre septiembre de 2022 y junio de 2023, reportó los siguientes resultados:

- Se recibieron 65,994 quejas, mismas que fueron atendidas por medio del procedimiento conciliatorio. De dichos procedimientos, 74% llegaron a conciliación y se recuperó en favor de la población consumidora más de 662.8 millones de pesos. Asimismo, mediante el Conciliaexpres se llevaron a cabo 13,210 conciliaciones con la recuperación en favor de los consumidores de 66.4 millones de pesos.
- En materia de telecomunicaciones se atendieron 11,341 reclamaciones, de las que 91.5% fueron conciliadas con la recuperación de 13.1 millones de pesos en favor de los consumidores. De lo anterior, mediante acuerdos telefónicos inmediatos se atendieron 3,665 reclamaciones de manera inmediata, 32.3% de las reclamaciones atendidas a nivel nacional.
- Para fomentar y mantener una cultura de consumo razonado, informado, sostenible, seguro y saludable, el Teléfono del Consumidor atendió 1,183,856 consultas, que representan 95% de las solicitudes recibidas. Por medio del correo institucional<sup>1/</sup> y la plataforma Soy Usuario, se otorgaron 25,817 asesorías relacionadas con las telecomunicaciones.
- A través de la representación colectiva de personas consumidoras se protegieron y garantizaron sus derechos e intereses, con la

recuperación de 4.8 millones de pesos, en favor de 558 personas.

- Las gestiones y negociaciones llevadas a cabo de forma extrajudicial con una de las mayores empresas de servicios fijos de telecomunicaciones, derivaron en la bonificación de 6 millones de pesos a favor de 987,869 personas, en cumplimiento del contrato de adhesión en caso de interrupción de los servicios.

### Monitoreo de la canasta del Paquete Contra la Inflación y la Carestía

- Las acciones del Gobierno de México para combatir la inflación con la ayuda del PACIC y del Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (APECIC) abarcó el monitoreo de 24 productos de la canasta en establecimientos de alto consumo como mercados, supermercados y centrales de abastos. De septiembre de 2022 a junio de 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Los días lunes se presentaron los resultados durante las Conferencias Matutinas en Palacio Nacional. En ellas se muestra a la población consumidora el valor de dicha canasta por tipo de establecimiento, a fin de que la población consumidora pueda tomar decisiones de consumo más informadas.
  - Se realizaron 43 reportes denominados "Canasta PACIC", los cuales se encuentran a disposición de la población consumidora en la página web de la PROFECO.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección:  
<https://www.profeco.gob.mx/precios/canasta/qqpc.php>

- A nivel nacional la PROFECO realizó 18,265 visitas de verificación a proveedores de bienes y productos y a prestadores de servicios, en atención de denuncias ciudadanas, así como 10,665 visitas de vigilancia.
- En 3,493 visitas de verificación, se identificaron posibles infracciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor. Adicionalmente, se emitieron 3,026 resoluciones administrativas, mediante las cuales se impusieron sanciones económicas por 208.1 millones de pesos.

<sup>1/</sup> Se pueden realizar consultas en el siguiente correo: [quejastelecomunicaci@profeco.gob.mx](mailto:quejastelecomunicaci@profeco.gob.mx)

- En la verificación de combustibles, atendió 15,684 denuncias contra permisionarios expendedores de gasolinas, diésel y gas licuado de petróleo.
  - Llevó a cabo 9,462 visitas de verificación en materia de combustibles: 2,515 a proveedores de gas LP y 6,947 a proveedores de gasolina y diésel.
  - Impuso 986 sanciones contra proveedores de combustibles: 48 en materia de gas LP por un monto superior a 17.3 millones de pesos y en estaciones de servicio impuso 938 sanciones por 279.6 millones de pesos.

#### Quién es Quién en los Combustibles

- Las acciones del gobierno continuaron con el empoderamiento de las y los consumidores con base en la difusión de 86 reportes del programa Quién es Quién en los Combustibles<sup>1/</sup> (gas y gasolina).
  - Se informa sobre los precios más altos y más bajos de las gasolinas y diésel en cada una de las regiones del país.
  - Información de los comercializadores de gas LP que venden por debajo del precio máximo fijado en cada región.
  - La información se da a conocer en la conferencia de prensa de los lunes en Palacio Nacional, con la finalidad de que la población consumidora cuente con mayores elementos para tomar mejores decisiones de compra.

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://combustibles.profeco.gob.mx/>

- Emitió 137 resoluciones con sanciones por más de 85.9 millones de pesos, derivado de la verificación, monitoreo de publicidad, procedimientos de conciliación y recepción de llamadas publicitarias no deseadas, que acreditaron incumplimiento de proveedores a la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- La PROFECO en calidad de autoridad exactora, llevó a cabo 30,975 acciones de cobro persuasivo, con el propósito de orientar a los deudores para que de manera voluntaria cumplan con sus obligaciones fiscales, adicionalmente se realizaron 1,044 acciones de cobro coactivo mediante el

procedimiento administrativo de ejecución, con lo cual se recaudaron 188.7 millones de pesos.

- El Registro Público de Casas de Empeño<sup>1/</sup> reportó 286 nuevas casas y 4,623 refrendos anuales a casas previamente registradas, al corroborar que cumplieron con lo establecido en la normatividad para otorgar servicios de mutuo con interés y garantía prendaria.
- El Registro Público para Evitar Publicidad<sup>2/</sup> inscribió 577,955 números telefónicos para proteger el derecho a la privacidad de las y los consumidores que no desean recibir llamadas y/o mensajes con fines mercadotécnicos o publicitarios.

#### Revista del Consumidor

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 la PROFECO reportó los siguientes resultados:

- La “Revista del Consumidor” continuó como un medio de comunicación multiplataforma que promueve el consumo responsable, informado, seguro, sostenible y saludable.
- La Revista fue distinguida con el “*Creators Award*” por parte de la plataforma “*YouTube*” por alcanzar el nivel de 100 mil seguidores en el canal “PROFECO TV”, y reportó más de 372 mil en junio 2023, sin ningún tipo de pauta ni publicidad pagada.
- Contribuyó a empoderar a la población consumidora con la promoción de un consumo responsable, informado, seguro, sostenible y saludable. En este objetivo registró 22.6 millones de impactos por medio de la difusión de productos educativos e informativos, y capacitación en temas de consumo y derechos de los consumidores.
- Con la ayuda de las redes sociales institucionales (Facebook, Twitter, Instagram, ISSUU y YouTube) se difundió material educativo e informativo a más de 4.2 millones de seguidores registrados.

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://rpce.profeco.gob.mx/>

<sup>2/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://repep.profeco.gob.mx/index.jsp>



- El programa **Quién es Quién en los Precios** actualizó más de 11.9 millones de precios, a partir del monitoreo de 4 mil productos, incluidos los de la canasta PACIC. Asimismo, presentó 10 reportes mensuales, sobre las empresas de servicios de envío de remesas más competitivas en el mercado, con información sobre tipo de cambio y comisiones.<sup>1/</sup>

### PROGRAMA DE CADENAS GLOBALES DE PROVEEDURÍA Y DEFENSA ANTE PRÁCTICAS DE DUMPING Y SUBVENCIONES

Para incorporar un mayor número de empresas de **proveeduría nacional** a las cadenas globales de valor e impulsar la competitividad del sector industrial, el Gobierno de México apoyó la importación de insumos estratégicos y dio seguimiento al cumplimiento de la normatividad que provee condiciones de competencia. Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 por conducto de la SE realizaron las siguientes acciones:

- Atendió 923 solicitudes de permisos previos para importar insumos, partes y componentes con aranceles preferenciales, para la producción de bienes finales de las industrias pesadas y de alta tecnología.
  - Los permisos avalaron importaciones por 4,404.6 millones de dólares, distribuidos de la siguiente forma: automotriz y de autopartes 69.7%; electrónica 14.6%; manufacturas eléctricas 10%; aeronáutico y otras industrias del transporte 4.1%; y pesadas 1.6 por ciento.
  - Realizó consultas a organismos empresariales para la identificación de potenciales productores nacionales en tres proyectos de empresas extranjeras interesadas en establecer relaciones de proveeduría de las industrias de

<sup>1/</sup> Las empresas varían dependiendo de la ciudad de donde se realiza el envío. En el siguiente link se puede consultar el programa “Quién es Quién en el envío de dinero”: <https://qqed.profecio.gob.mx/>

fundición de aluminio, fundición de zinc y filtros para maquinaria pesadas. El Instituto Mexicano del Aluminio, A.C. informó sobre la existencia de 111 empresas especializadas en *die casting* (fundición de aluminio).

#### Incorporación de empresas a cadenas de proveeduría<sup>1/</sup>

- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se promovió la incorporación de proveedores nacionales a las cadenas globales de valor de dos empresas productoras de motocicletas y cuatro empresas fabricantes de televisores registradas en el programa. Entre los principales resultados, reportaron los siguientes:
  - La fabricación de 5,646,813 televisores y compras de insumos a 46 proveedores nacionales.
  - La fabricación de 449,832 motos y cuatrimotos, y compras de insumos a 47 proveedores nacionales.

<sup>1/</sup> Secretaría de Economía. Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología.

- En octubre de 2022 se autorizó<sup>2/</sup> una nueva empresa que opera sistemas de autofinanciamiento para la adquisición de bienes muebles nuevos. Se aprobaron 11 solicitudes de modificación que mejoraron las condiciones de adquisición de bienes: tres correspondieron a la adquisición de bienes inmuebles y ocho a la obtención de bienes muebles nuevos. También, se aprobó la constitución gradual de 31 grupos de consumidores para la obtención de bienes muebles nuevos.
- El Gobierno de México contribuyó a fortalecer el consumo de bienes y servicios de la proveeduría nacional en el sector energético, mediante actividades de monitoreo realizadas de septiembre de 2022 a junio de 2023:

<sup>2/</sup> Con base en las atribuciones que los artículos 63 a 63 quintus de la Ley Federal de Protección al Consumidor otorgan a la SE.

- Emitió 172 oficios de opinión en programas de cumplimiento de porcentaje de contenido nacional de 108 contratos vigentes<sup>1/</sup> y asignaciones en el sector de hidrocarburos.
- Se avanzó 88% en las actividades de verificación de los informes de contenido nacional presentados por los operadores petroleros durante 2022, respecto de los 108 contratos vigentes.
- La SE en coordinación con la Secretaría de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y el Centro Nacional de Metrología orientaron a los operadores petroleros en el cumplimiento de sus obligaciones de contenido nacional mediante la transferencia de tecnología con la ayuda de proyectos focalizados en actividades claves del sector, con relevancia para el desarrollo.

El Gobierno de México aplicó los instrumentos previstos en la normativa nacional e internacional para tramitar las solicitudes de investigación por **prácticas desleales de comercio internacional** formuladas por productores nacionales para remediar el daño sufrido a sus intereses comerciales.

- Con la finalidad de no afectar la defensa de las ramas de producción nacional, los plazos en las investigaciones por prácticas desleales de comercio internacional continuaron durante la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19, la cual en México fue declarada como terminada el 9 de mayo de 2023.<sup>2/</sup>
- Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, comenzaron tres investigaciones por discriminación de precios a las importaciones de bolas de acero para molienda, llantas radiales para

automóvil y camioneta y varillas de acero, todos ellos originarios de China.

- Inició un examen de vigencia a la cuota aplicable a la importación de la amoxicilina de la India.
- Comenzó una revisión de oficio a placa de acero en rollo originaria de Rusia.
- Iniciaron siete procedimientos conjuntos de examen de vigencia y de revisión de oficio a las cuotas compensatorias impuestas a la importación de los siguientes productos: tubería de acero con costura de China, papel bond de Brasil, tubería de acero sin costura de Corea, España, India y Ucrania, y globos de plástico metalizado de China.

La estrategia orientada a **reestablecer las condiciones de competencia** leal en la producción nacional, impuso tres cuotas compensatorias provisionales, cinco definitivas y prorrogó ocho más. Con ello, sumaron 83 cuotas vigentes<sup>3/</sup> al cierre de junio de 2023, número superior en 17% a las del inicio de la administración en diciembre de 2018.

### Medidas contra la inflación

- El Gobierno de México fortaleció las medidas del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) con la ampliación del número de mercancías exentas del arancel de importación de alimentos e insumos estratégicos, y de facilidades administrativas en la importación de productos para la alimentación y consumo básico de la población. Estas acciones han contribuido a la protección del poder adquisitivo de las familias de menores ingresos, además de garantizar el abasto de dichos mercados mediante la diversificación de las cadenas de proveeduría, con lo cual, en conjunto se fortalece el mercado interno y se reactiva la economía nacional.

<sup>1/</sup> Se encuentran disponibles para su consulta en: <https://rondasmexico.gob.mx/esp/contratos/>

<sup>2/</sup> Disponible para su consulta en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5688265&fecha=09/05/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5688265&fecha=09/05/2023#gsc.tab=0)

<sup>3/</sup> Se pueden consultar en la siguiente dirección las 83 cuotas compensatorias, que incluyen las cuotas vigentes, pero de aplicación suspendida, a saber, pollo y trietanolamina de EUA, y sulfato de amonio de China y EUA. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/839430/Estadisticas\\_de\\_la\\_UPCI..pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/839430/Estadisticas_de_la_UPCI..pdf)

### Medidas contra la inflación

- El Gobierno Federal suspendió las cuotas compensatorias de las importaciones de sulfato de amonio originarias de China y EUA, del 25 de mayo de 2022 al 24 de noviembre de 2023, debido a que los insumos para fertilizantes (entre ellos, el sulfato de amonio) resintieron los efectos post-pandemia y ocasionaron un incremento exponencial en los precios. El acuerdo de suspensión<sup>1/</sup> formó parte de la Estrategia de Producción del PACIC, mediante el cual se contrarrestaron los efectos de la tendencia inflacionaria.
- En complemento, a junio de 2023 continuó suspendida la cuota compensatoria impuesta a la importación de trietanolamina, originaria de EUA. La trietanolamina tiene diversos usos como la fabricación de jabón de tocador, el cual forma parte de la canasta básica. Debido a que se busca no afectar a los consumidores, la cuota compensatoria se aplicará una vez que se haya regularizado el suministro de óxido de etileno (insumo para la fabricación de la trietanolamina).
- Adicionalmente, continuó en curso el segundo examen de vigencia a la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de pierna y muslo de pollo originarias de EUA, la cual tampoco ha tenido aplicación. La expectativa es que se atenúe el efecto distorsionante sobre los precios provocado por el virus de la influenza aviar tipo A, subtipo H7N3, y con ello evitar sobredimensionar su efecto en el mercado.

<sup>1/</sup> Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de noviembre de 2022 y disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5672447&fecha=24/11/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672447&fecha=24/11/2022#gsc.tab=0)

- De las 83 cuotas compensatorias vigentes: 65% pertenece a productos de la industria metálica básica, 15% a químicos, 7% a industrias manufactureras y 13% a otros sectores como productos metálicos, agropecuario, textiles, fibras, alimentos y transporte.
- Destacan las 54 cuotas de productos siderúrgicos, 13% más respecto al inicio de la administración en diciembre de 2018.

- Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, la SE participó como tercero en el marco de la OMC en 14 controversias instauradas en contra de medidas *antidumping* y compensatorias impuestas por Australia, China, EUA, República Dominicana, Ucrania y la Unión Europea. Además, emitió la conclusión de la defensa ante un Panel Binacional del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, respecto a la resolución final de la investigación *antidumping* sobre las importaciones de sulfato de amonio originarias de EUA y China.
- Como parte del PACIC se realizaron modificaciones a los aranceles de 135 fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, con lo cual se fortalecieron las medidas publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 16 de mayo de 2022.<sup>1/</sup>

### Estabilización de precios de la canasta básica

- En octubre de 2022 se publicó en el DOF el "Decreto por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica e insumos que se indican".<sup>1/</sup> Dichas mercancías forman parte de la canasta básica.<sup>2/</sup>
- El 6 de enero de 2023,<sup>3/</sup> se publicó en el DOF el Decreto que adiciona 56 fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación exentas del pago temporal del arancel a la importación.
- El 18 de mayo de 2023 se adicionó la fracción arancelaria correspondiente a tilapias congeladas para facilitar su manejo y comercialización.<sup>4/</sup> Asimismo, se eliminaron cinco fracciones de trigo no panificable con la intención de fortalecer el mercado interno y el encadenamiento productivo de este tipo de trigo.

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5652070&fecha=16/05/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652070&fecha=16/05/2022#gsc.tab=0)

### Estabilización de precios de la canasta básica

- El 23 de junio de 2023,<sup>5/</sup> se publicó en el DOF el Decreto mediante el cual se eliminó la fracción arancelaria 1005.90.04 de maíz blanco y se establecieron aranceles temporales a la importación y exportación de este cereal con la finalidad de impulsar el fortalecimiento de la producción nacional, el mercado interno y el encadenamiento productivo de dicho grano.
- Estas acciones fortalecieron el PACIC y su contribución a estabilizar los precios de la canasta básica. De acuerdo con datos del INEGI, la variación anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor de la canasta básica pasó de 8.23% en mayo de 2022 a 5.06% en mayo de 2023, esto es 3.17 puntos porcentuales menos.

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5669005&fecha=19/10/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669005&fecha=19/10/2022#gsc.tab=0)

<sup>2/</sup> Las mercancías incluidas en la medida fueron las siguientes: aceite de maíz, arroz, atún, carne de cerdo, carne de pollo, carne de res, cebolla, chile jalapeño, frijol, harina de maíz, harina de trigo, huevo, jabón de tocador, jitomate, leche, limón, maíz blanco, manzana, naranja, pan de caja, papa, pasta para sopa, sardina, sorgo, trigo y zanahoria, papel higiénico, y otros productos como fertilizantes e insumos que se utilizan para la elaboración de envases de bebidas y alimentos.

<sup>3/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5676565&fecha=06/01/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676565&fecha=06/01/2023#gsc.tab=0)

<sup>4/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5689268&fecha=18/05/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5689268&fecha=18/05/2023#gsc.tab=0)

<sup>5/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5693309&fecha=23/06/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5693309&fecha=23/06/2023#gsc.tab=0)

- Entre septiembre de 2022 y junio 2023, el valor de los insumos de las industrias ligeras<sup>1/</sup> importados por medio del mecanismo de Regla Octava

<sup>1/</sup> Tales como agroindustria, textil, calzado, juguete, madera, química y del plástico.

ascendió a 5,009 millones de pesos. Este mecanismo permitió importar de países con los cuales no se tienen preferencia arancelaria, insumos que no se producen o son insuficientes en el mercado nacional.

### ESTRATEGIA DE RELOCALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS

El Gobierno Federal implementó programas de apoyo a MIPYMES mediante el uso de tecnologías digitales que incentivan el desarrollo de habilidades empresariales, a fin de impulsar la ampliación de **capacidades productivas**.

- La plataforma “web MIPYMES MX”<sup>2/</sup> ofrece herramientas empresariales y programas orientados al desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades empresariales, con acceso gratuito a contenidos de capacitación orientados a desarrollar sus negocios e incrementar su participación en los mercados nacionales e internacionales.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 la plataforma registró 817,862 visitas y continuó el desarrollo para presentar una nueva versión con contenido más actualizado.
- Del 8 de agosto al 21 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la Jornada Empresarial para MIPYMES que consistió en 13 sesiones gratuitas en temas como productividad, recursos humanos, plan de negocios, planificación financiera y exportación. Con ello se fortaleció la profesionalización empresarial mediante la capacitación de 288 personas, de las cuales se graduaron 98: 74% mujeres y 26% hombres. Estos resultados incidieron en el crecimiento y competitividad de las MIPYMES al facilitar su integración en mercados nacionales e internacionales.

<sup>2/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://mipymes.economia.gob.mx/>

## MERCADO INTERNO

Con el objetivo de generar y difundir información sobre el comportamiento y evolución de los **precios de productos agropecuarios y pesqueros** en los mercados al mayoreo, la SE de septiembre de 2022 a junio de 2023 en el portal del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), reportó los siguientes resultados:

- Publicó 1.1 millones de precios al mayoreo de más de 370 productos y sus variedades,<sup>1/</sup> que fueron encuestados diariamente en 1,201 puntos a nivel nacional integrados por 42 centros de frutas y hortalizas, 40 de venta de azúcar, 39 de granos básicos, 40 de aceites comestibles, tres de flores, 39 de harina de maíz, 40 de bovino, 35 de porcino, cinco de ovino, tres de caprino, ocho de pollo, 40 de huevo, 67 de pesqueros, 40 insumos agrícolas, 182 autoservicios, 112 panaderías, 190 tiendas de abarrotes y 276 tortillerías.

Los enlaces comerciales del sistema realizaron 363 vinculaciones de productores con compradores, para que éstos llevaran a cabo transacciones comerciales sin intermediación de productos como café, cebolla, maíz, limón, frijol, nopal y aguacate.

### Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados

- De septiembre de 2022 a junio de 2023 el SNIIM publicó en su página 209 comparativos de precios al mayoreo de productos agrícolas y 43 comparativos de granos básicos en la Ciudad México, Jalisco y Nuevo León; 43 reportes de precios al mayoreo de harina de maíz, 209 boletines de precios de carne de cerdo, pollo y res, 43 boletines de precios de huevo, y 122 boletines de leche, pan y tortilla.

- Los productos que integran el PACIC tuvieron seguimiento en el comportamiento de precios con ayuda del sistema.

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.economia.sniim.gob.mx>

El Gobierno de México continuó con la promoción de exportaciones y la diversificación de los mercados de destino mediante la asignación de cupos. Las empresas productoras de vehículos establecidas en México exportaron vehículos automotores ligeros a la República Argentina con arancel exento por 354.8 millones de dólares, en el marco del Acuerdo de Complementación Económica Número 55.

### Impulso al sector automotriz

- De diciembre de 2018 a junio de 2023 se promovieron inversiones por 10,292.1 millones de dólares para establecer, ampliar y modernizar instalaciones productivas de vehículos automotores ligeros. Dichas inversiones fueron impulsadas con la autorización de cupos para importar vehículos con 0% de arancel, lo que contribuyó a la diversificación de la oferta interna de este tipo de bienes.

- Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 la SE autorizó cupos para importar 711,169 vehículos automotores ligeros, determinados con base en la producción de las empresas productoras establecidas en México y el monto de sus inversiones adicionales para establecer, ampliar o modernizar instalaciones productivas.

## ECONOMÍA DIGITAL

Se desarrolló en la Secretaría de Economía, la **plataforma “Data México”**,<sup>2/</sup> que permite la integración, visualización y análisis de datos públicos para fomentar la innovación, inclusión y diversificación de la economía mexicana.

- En esta plataforma las empresas y personas interesadas en conocer datos económicos del país, pueden analizar la información por región o producto a fin de tomar decisiones informadas, que apoyen sus proyectos de inversión en México.
- Actualizó más de 20 fuentes de repositorios de información y el tablero interactivo “Viz builder”.

<sup>2/</sup> Puede consultarse en la siguiente dirección: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>

Con ello, promedió 203 mil visitas mensuales: 88% realizadas desde México, 7% desde EUA y 5% del resto del mundo.

Promovió la **inclusión digital de género**, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y una empresa privada, mediante la iniciativa “Habilidades Digitales para las Mexicanas del Siglo XXI” realizada del 6 de septiembre de 2022 al 6 de marzo de 2023.

- Al 6 de marzo de 2023 otorgó 582 constancias por la conclusión de cursos.
- Capacitó a mujeres mexicanas mayores de 16 años en el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información, por medio de la impartición de cursos en línea gratuitos enfocados a adquirir conocimientos básicos para conocer cómo funciona el Internet, así como cursos más especializados para aprender a programar.

En conjunto con la Cooperación Técnica para el Desarrollo Sustentable de Alemania, realizó del 24 al 26 de mayo de 2023 el “Foro Regional de Transformación Digital”. Llevó a cabo 57 sesiones y cinco talleres presenciales en la Ciudad de México, con el objetivo de fomentar la colaboración para vincular a diversos actores del ecosistema digital y de innovación.

El Gobierno de México en el marco del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico participó en el proyecto “*Women in E-commerce*”, cuyo objetivo fue entender los desafíos de competitividad y crecimiento de las empresas propiedad de mujeres respecto al comercio electrónico, mediante el análisis de las políticas de fomento.

### Plataforma Electrónica de Administración Minera

- Favoreció la comunicación abierta y la gestión institucional por medio de medios electrónicos.<sup>1/</sup>
- La Plataforma integró información estadística minera, susceptible de migrar con mayor eficiencia el registro de cuentas nacionales de minería.

<sup>1/</sup> El Acuerdo por el que se establecen medidas administrativas en la SE fue publicado en el DOF el 4 de agosto de 2021. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=5625690&fecha=04/08/2021&cod\\_diario=293701](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5625690&fecha=04/08/2021&cod_diario=293701)

En octubre de 2022 en la Plataforma Electrónica de Administración Minera inició la digitalización de los registros mineros, parte fundamental de la integración del expediente único de títulos de concesiones y asignaciones mineras.

- Al 30 junio de 2023 se han digitalizado 11,297 expedientes, que representan un avance de 48.2 por ciento.
- De enero a junio de 2023 se recibieron los informes estadísticos sobre producción y beneficio de minerales o sustancias concesibles, correspondientes a las otorgadas durante 2022, de los cuales 90% fue a través de la plataforma.
- Al 30 de mayo de 2023, se integraron en la Plataforma 70% de informes de comprobación sobre la ejecución de obras y trabajos de exploración o explotación, mediante contrato debidamente inscrito en el Registro Público de Minería.
  - La Plataforma otorgó servicios de información con mayores estándares de veracidad y oportunidad a los usuarios del sector minero metalúrgico. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el último mes de 2022 y con cifras originales, reportó que la producción minero-metalúrgica aumentó 2.7% a tasa anual.<sup>1/</sup>
  - En el primer trimestre de 2023 el Producto Interno Bruto (PIB) del sector de minería fue de 908,018 millones de pesos, que equivale a 1.7% del PIB nacional.<sup>2/</sup>

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ind\\_minero/doc/ind\\_miner2023\\_02.pdf#:~:text=Indicadore s%20de%20la%20Industria%20Minerometal%C3%BAr gica%201DE%20FEBRERO%20DE,2022%20INDICAD ORES%20ECON%C3%93MICOS%20DE%20COYUNTU RA%201%20CIFRAS%20DESESTACIONALIZADAS](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ind_minero/doc/ind_miner2023_02.pdf#:~:text=Indicadore s%20de%20la%20Industria%20Minerometal%C3%BAr gica%201DE%20FEBRERO%20DE,2022%20INDICAD ORES%20ECON%C3%93MICOS%20DE%20COYUNTU RA%201%20CIFRAS%20DESESTACIONALIZADAS)

<sup>2/</sup> Los datos se pueden consultar en las direcciones: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/bo letines/2023/pib\\_pconst/pib\\_pconst2023\\_05.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/bo letines/2023/pib_pconst/pib_pconst2023_05.pdf) y <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.ht ml?id=8173>

## INNOVACIÓN

Durante marzo de 2023 por conducto de la SE en coordinación con la Embajada del Reino Unido en México y la Real Academia de Ingeniería del Reino Unido, capacitaron a 10 personas, (siete hombres y tres mujeres) cuyos proyectos fueron seleccionados para participar en el “Programa Líderes en Innovación 2023” (*Leaders in Innovation Fellowships LIF Global 2023*).

- La edición 2023 seleccionó 10 proyectos y desarrollos tecnológicos de mexicanas y mexicanos con alto potencial para que impulsen el bienestar del país.
- El programa fortaleció las capacidades empresariales y de comercialización para que los proyectos lleguen al mercado.

La SE continuó con el seguimiento de los proyectos apoyados por el “Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación”, para el establecimiento de Centros de Innovación Industrial que promueven el desarrollo de la Industria 4.0. Además, se revisó y verificó el correcto ejercicio de los recursos en ejercicios anteriores.

- Proyecto, “Coahuila Innovación 4.0”, orientado hacia las PYMES y empresas grandes para que adopten de manera efectiva la industria 4.0 (visión artificial, realidad aumentada, ciberseguridad y *Big Data* entre otros).
- Proyecto, “Centro de Innovación Industrial de Ingeniería en Inteligencia Artificial para la Zona Económica Especial de Yucatán”.
- Proyecto, “Centro de Innovación Industrial 4.0 y DC (*Data Science*)”, orientado a otorgar servicios integrales de transferencia de conocimientos, infraestructura compartida, certificación y consultoría en Innovación, *Data Science*, *Capability Maturity Model Integration*, *Data Maturity Model* para disminuir el costo en dichas especializaciones.

## APOYO A MIPYMES

En México las MIPYMES son el motor de la economía, las cuales representan 99.8% de las empresas y generan alrededor de 70% del empleo (Censo Económico 2019, INEGI).<sup>1/</sup> Derivado de su importancia en la economía mexicana, es necesario realizar acciones para promover su desarrollo y consolidación.

- La SE cuenta con una política de **impulso a la competitividad** de las MIPYMES centrada en dos objetivos: vinculación a cadenas de proveeduría y fortalecimiento de MIPYMES de mujeres. Para ello implementa tres ejes de trabajo: inclusión digital, inclusión financiera e inclusión institucional.
  - Las acciones en cada eje abarcaron capacitación y apoyo en la adopción de nuevas herramientas que potencien su crecimiento, además de fortalecer su posición en el mercado.
  - Para ello, se continuó el proyecto Mano a Mano con las MIPYMES, con acompañamiento a las empresas para avanzar en una operación más eficiente y competitiva, para reducir las barreras que a menudo enfrentan.

## ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE MIPYMES

La SE en colaboración con una empresa líder en medios digitales presentó el 23 de febrero de 2023 el programa “Mujeres Fuerza del Sureste”. Las acciones avanzaron en la inclusión financiera y la capacitación sobre emprendimiento de mujeres líderes en MIPYMES en el sur-sureste de México, particularmente en Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Yucatán.

- El programa otorgó crédito a mujeres, sin acceso a financiamiento mediante canales tradicionales, que va de 500 hasta 10 mil pesos.

---

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la dirección electrónica: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>

- Contaron con condiciones preferenciales en comparación con los de la banca comercial, así como con créditos, los cuales han estado acompañados por esquemas de capacitación para que las mujeres orienten el uso de recursos a la consolidación de sus unidades económicas.
- A junio de 2023 se otorgaron 305 créditos por 919 mil pesos a mujeres empresarias en las cinco entidades federativas en las que tiene cobertura el programa.

### PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A MICROEMPRESAS FAMILIARES

El Gobierno de México por conducto de la SE, contribuyó a atenuar los efectos de la desaceleración económica derivados de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 mediante el “Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares”, también conocido como “Crédito a la Palabra”.

- La SE continuó con la recuperación de los recursos hasta diciembre de 2022, no obstante que para el ejercicio 2022 no se asignaron recursos al programa.<sup>1/</sup> El apoyo financiero por 25 mil pesos había establecido el compromiso solidario de reembolso en 33 mensualidades por parte de las personas físicas y morales beneficiarias.

<sup>1/</sup> Bajo un enfoque de inclusión e igualdad incorporó a personas físicas que manifestaron, durante el levantamiento del Censo del Bienestar, contar con un micronegocio no agropecuario con al menos seis meses de operación; a empresas solidarias del sector formal que conservaron el promedio de su plantilla laboral al cierre del primer trimestre de 2020, y/o personas trabajadoras del hogar e independientes registradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social; a personas físicas o morales incorporadas y activas dentro de los regímenes de Incorporación Fiscal o de Actividad Empresarial; además de mujeres mayores de 18 años incorporadas y activas dentro de los regímenes de Incorporación Fiscal y de Actividad Empresarial.

- De septiembre a diciembre de 2022, se captaron reembolsos por 372.7 millones de pesos.
- Las instituciones financieras aliadas en la asignación de recursos captaron 75.3% de los reembolsos (280.7 millones de pesos), enterados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).
- 92.1 millones de pesos fueron pagados de forma directa a la TESOFE como pago de derechos en apego y seguimiento a los lineamientos del programa.<sup>2/</sup>

#### Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares

- Conforme al esquema de reembolsos, de agosto de 2020 a diciembre de 2022<sup>1/</sup> los reembolsos acumulados recuperaron 3,876.5 millones de pesos que representaron 41.6%, superior a la meta estimada de 30 por ciento.
- La distribución por modalidad fue la siguiente: 79.1% efectuado por personas beneficiarias de la modalidad Microempresa Familiar, 13.9% por empresas formales y/o personas trabajadoras del hogar e independientes de la modalidad Apoyo Solidario a la Palabra, 2.3% por Empresas Cumplidas, 1.4% por las Mujeres Solidarias, y 3.3% asociado a reembolsos no clasificados.

<sup>1/</sup> Diciembre de 2022 fue el último mes en el que la SE dio seguimiento a la captación de los reembolsos del programa.

- El Gobierno de México continuó con la captación de reembolsos por conducto de la Financiera para el Bienestar constituida mediante el Decreto publicado en el DOF el 21 de octubre de 2022.<sup>3/</sup>

<sup>2/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/602869/li2020pafmf.pdf>

<sup>3/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5669253&fecha=21/10/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669253&fecha=21/10/2022#gsc.tab=0)



## COMPETENCIA

La SE realizó tres estudios de mercado referidos en el siguiente cuadro:

Estudios de mercado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tres estudios fueron concluidos entre agosto de 2021 y junio de 2023, enfocados en la articulación e identificación de políticas públicas para el mejor funcionamiento de los mercados del sector acero, huevo para plato y carne de pollo con un enfoque social.</li> <li>Los hallazgos generales detectaron mercados concentrados a lo largo de algunos eslabones de la cadena productiva, generalmente con algún tipo de barrera a la entrada y/o al acceso de insumos.</li> </ul>

El Gobierno de México por conducto de la SE coordinó el “El Buen Fin”, llevado a cabo del 18 al 21 de noviembre de 2022, y trabajó en los talleres dirigidos a apoyar la capacitación para las MIPYMES:

- En el sitio oficial de “El Buen Fin”, del 29 de octubre al 21 de noviembre de 2022 se registraron más de 1,100 empresas para obtener una capacitación gratuita para vender en línea e integrarse a este ecosistema digital, sin costo presupuestal para el Estado y con un potencial beneficio para el incremento de ventas de las empresas registradas.
- “El Buen Fin” alcanzó un volumen total de ventas de 134.4 mil millones de pesos: participaron 105,127 establecimientos comerciales, que correspondieron a 31,174 empresas y 73,953 sucursales.

La SE construyó indicadores con la matriz insumo-producto<sup>1/</sup> de la economía nacional, que resultan importantes en el tema de relocalización.

<sup>1/</sup> Matriz de Insumo Producto 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la cual identifica las interrelaciones productivas de la economía mexicana.

## Indicadores matriz insumo/producto

- Los hallazgos de los indicadores muestran la situación de los encadenamientos productivos de México y la importancia de los sectores clave de la economía por sus impactos potenciales en la generación de capacidades para fortalecer las cadenas de valor, como resultado de un estímulo de la demanda de sectores específicos. En particular sirven como una guía de los impactos en el proceso de la relocalización.
  - Los indicadores contribuirán a focalizar políticas públicas de forma estratégica y decisiva frente a la relocalización, además de fortalecer los procesos de decisión de políticas públicas para la industrialización del sur-sureste.

El Gobierno de México por medio de la SE coordina el “Proyecto Piloto del Banco Mundial” llamado *Business Ready* (B-READY) encargado de evaluar anualmente el entorno empresarial y de inversión a nivel internacional. México es uno de los 60 países en la etapa piloto y la coordinación con el Banco Mundial fortalecerá al país como destino de inversión, especialmente por la confianza para invertir en ubicaciones estratégicas en el proceso de relocalización enfocado a un modelo balanceado de bienestar para la población.

## Guía para visitas de inspección a las Corredurías Públicas

- Se elaboró durante 2020 la “Guía para visitas de inspección a las Corredurías Públicas”, misma que es un apoyo en la planeación y ejecución del trabajo de las visitas, tomando en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias aplicables al ejercicio de la actividad. La guía fue difundida el 16 de diciembre de 2020<sup>1/</sup> a los corredores públicos y fue aplicada al término de la vigencia del “Acuerdo que modifica el diverso por el que se establecen medidas administrativas en la Secretaría de Economía, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19”, publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2020.<sup>2/</sup>

<sup>1/</sup> Guía para visitas de inspección a las Corredurías Públicas: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/817807/Guia\\_para\\_visitas\\_de\\_inspeccion\\_a\\_las\\_Corredurias\\_Publicas.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/817807/Guia_para_visitas_de_inspeccion_a_las_Corredurias_Publicas.pdf)

<sup>2/</sup> El Acuerdo se puede consultar en la dirección electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5608682&fecha=24/12/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608682&fecha=24/12/2020#gsc.tab=0)

El sistema de Registro Público de Comercio (Sistema Integral de Gestión Registral) dio mayor **transparencia y certeza jurídica**, de septiembre de 2022 a junio de 2023 inscribió 70,428 sociedades mercantiles, con la opción de hacerlo desde cualquier dispositivo electrónico con acceso a Internet, con la reducción de tiempos de respuesta y costos.

El Sistema de Información Empresarial Mexicano proporcionó información sobre las características y ubicación de establecimientos de comercio, servicios, turismo e industria en el país. De septiembre de 2022 a junio de 2023 realizó 12 sesiones de capacitación en formato virtual del marco normativo y de operación del Sistema a un promedio de 179 cámaras empresariales encargadas de operar el sistema.

### SISTEMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

#### Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad

- El Gobierno de México publicó el 1 de junio de 2023 en el DOF el suplemento del “Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023”,<sup>1/</sup> que contiene los temas para desarrollar como Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que inciden en los rubros de nuevas inversiones, competitividad y competencia de los sectores productivos. De marzo a junio de 2023 se simplificaron a 147 temas: 82 propuestas a trabajar y 65 a cancelar, de los 1,673 temas del programa.

<sup>1/</sup> Disponible para su consulta en la siguiente liga: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5690732&fecha=01/06/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5690732&fecha=01/06/2023#gsc.tab=0)

La actualización de normas se ha orientado al **fortalecimiento del mercado interno**, de septiembre de 2022 a junio de 2023, la publicación en el DOF de dos NOM,<sup>1/</sup> un proyecto de NOM,<sup>2/</sup> una NOM de emergencia,<sup>3/</sup> 11 Normas Mexicanas

<sup>1/</sup> NOM-194-SE-2021 y NOM-255-SE-2022.

<sup>2/</sup> PROY-NOM-024-SE-2022.

<sup>3/</sup> NOM-EM-001-SADER-SE-ARTF-2022.

(NMX)<sup>4/</sup> y 16 proyectos de NMX,<sup>5/</sup> establecen especificaciones de calidad y seguridad para la industria automotriz, siderúrgica y aluminio, entre otras, además de fomentar la generación y entrega de bienes y servicios con mayor eficiencia en beneficio de las personas consumidoras.

En el seguimiento del cumplimiento de la normatividad de la industria del tequila, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se otorgaron 19 autorizaciones a productores de tequila, 162 certificados de aprobación de envasadores de tequila y 25 prórrogas de etiquetado por inexactitud de datos. En conjunto las acciones representaron 71.67% más respecto a las del lapso de septiembre de 2021 a junio de 2022, y además se protegió la denominación de origen del tequila y el derecho a la información comercial veraz en bienestar de la población.

### METROLOGÍA

El Gobierno de México por conducto del Centro Nacional de Metrología (CENAM) contribuyó al logro de planes y proyectos de las unidades productivas mediante el soporte técnico a servicios y desarrollos tecnológicos de metrología en procesos

<sup>4/</sup> NMX-B-290-CANACERO-2021, NMX-B-200-CANACERO-2021, NMX-B-500-CANACERO-2021, NMX-K-388-NORMEX-2021, NMX-B-455-CANACERO-2021, NMX-H-13769-NORMEX-2021, NMX-CC-10004-IMNC-2021, NMX-AA-131/1-SCFI-2021, NMX-EC-17021-6-IMNC-2021, NMX-AA-189-SCFI-2021, y NMX-AA-028-SCFI-2021.

<sup>5/</sup> PROY-NMX-B-535-CANACERO-2022, PROY-NMX-W-036-SCFI-2021, PROY-NMX-S-10C-UL-2021, PROY-NMX-GT-56002-IMNC-2020, PROY-NMX-GT-56003-IMNC-2020, PROY-NMX-J-650-1-ANCE-2022, PROY-NMX-J-685-ANCE-2022, PROY-NMX-J-693-2-ANCE-2022, PROY-NMX-J-862-2-ANCE-2022, PROY-NMX-J-862-3-ANCE-2022, PROY-NMX-J-271-1-ANCE-2022, PROY-NMX-J-867-ANCE-2022, PROY-NMX-J-364-4-42-ANCE-2022, PROY-NMX-J-498-ANCE-2022, PROY-NMX-J-538-2-ANCE-2022, y PROY-NMX-J-610-6-311-ANCE-2022.

y productos de las actividades empresariales. Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 obtuvo los siguientes resultados:

- Realizó 2,538 ofertas de servicios metrológicos y transferencia de conocimientos que potenciaron las capacidades de las MIPYMES que proveen servicios de medición de la industria productiva. Estos servicios han contribuido en el sector industrial con mediciones confiables, que se incorporan en la oferta de productos y servicios con calidad, así como en la inserción de las empresas en las cadenas de proveeduría de contenido nacional o en las cadenas globales de valor.
- Llevó a cabo siete proyectos multidisciplinarios e integrales de mediciones en productividad, competitividad y fomento a la innovación de los sectores comerciales, industriales y de servicios. Entre las principales características de dichos proyectos destacan las siguientes:
  - Optimización de la infraestructura de calidad y buenas prácticas internacionales para el desarrollo de certificados de calibración digitales, para una empresa armadora de autos. Con incidencia en la optimización de los procesos de medición en la empresa.
  - Validación de prototipo de faro automotriz, con la aportación del CENAM de elementos técnicos para la aprobación, verificación y control de calidad de una nueva línea de autopartes. Estos resultados impulsan la innovación.
  - Validación de dos prototipos de pantallas en interior automotriz por el CENAM, en donde se realizaron pruebas acústicas con estándares internacionales y elementos técnicos que facilitaron a la empresa la liberación de un producto innovador.
  - Dos evaluaciones de sistemas de medición de hidrocarburos conforme a los lineamientos técnicos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Con potencial en empresas que

auditan a nivel nacional dichos sistemas, las cuales son referentes en el sector hidrocarburos.

- Elaboración de propuesta de norma técnica y estudio pre-normativo de ruido ambiental en la Ciudad de Querétaro, con el objetivo de atender la contaminación acústica en la ciudad.

#### Política de Intervención gubernamental para la atención de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19

- En el periodo de julio de 2020 a agosto de 2022 se llevó a cabo el desarrollo del material de referencia certificado de ácido desoxirribonucleico sintético de coronavirus SARS-CoV-2 para afrontar los retos generados por la pandemia del COVID-19. Este material es necesario para la identificación del virus en los diagnósticos de la enfermedad, y como control de calidad de los laboratorios clínicos que ofrecen análisis de detección del virus.

#### Política Nacional de Calidad

- De octubre de 2020 a diciembre de 2022, el CENAM llevó a cabo un desarrollo técnico para la calificación y evaluación del dispositivo denominado "sensor remoto", referido en la NOM-167-SEMARNAT-2017.<sup>1/</sup>
- Este desarrollo asegura que la operación de dichos dispositivos tenga confiabilidad en sus mediciones y contribuya a evitar impugnaciones a las sanciones que se aplican a los vehículos ostensiblemente contaminantes, además de contribuir a mejorar la calidad del aire de la megalópolis.

<sup>1/</sup> Disponible para consultar en la liga electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5496105&fecha=05/09/2017#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5496105&fecha=05/09/2017#gsc.tab=0)

#### MEJORA REGULATORIA

El Sistema Nacional de Mejora Regulatoria coordina a las autoridades de los tres órdenes de gobierno en materia de mejora regulatoria. En cumplimiento del

Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre la implementación de políticas públicas de mejora regulatoria para la **simplificación de regulaciones, trámites y servicios**, y demás objetivos que establezca la Ley General de Mejora Regulatoria, de septiembre de 2022 a junio de 2023, 22 entidades federativas<sup>1/</sup> implementaron en sus legislaciones la política pública de mejora regulatoria y 31 entidades federativas publicaron,<sup>2/</sup> en cada caso su respectiva Ley Estatal de Mejora Regulatoria.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el Registro Federal de Trámites y Servicios registró 2,669 movimientos de trámites federales: 2,489 (93.26%) fueron modificaciones, 125 (4.68%) inscripciones y 55 (2.06%) eliminaciones. A junio de 2023, el Registro estuvo conformado por 5,426 trámites y/o servicios de los sujetos obligados de la Administración Pública Federal.
- En cumplimiento con la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, a junio de 2023, el Padrón Único de Fomento a la Confianza Ciudadana<sup>3/</sup> contó con 3,127 personas usuarias validadas: 1,891 fueron personas físicas y 1,236 personales morales, lo que permitió generar un entorno de confianza entre personas, empresas y gobierno, basado en el cumplimiento permanente de las obligaciones regulatorias y fiscales.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 mediante el Análisis de Impacto Regulatorio, se atendieron 707 propuestas regulatorias: 586 (82.89%) no implicaron costos de cumplimiento, 62 (8.77%) crearon costos de cumplimiento, 58 (8.2%) fueron reglas de operación, y uno (0.14%) *ex post*.

<sup>1/</sup> Entidades federativas pendientes: Campeche, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

<sup>2/</sup> Publicadas en los medios oficiales del Gobierno y Congresos de los Estados.

<sup>3/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://www.confianzaciudadana.gob.mx/>

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y el Programa de Reconocimiento y Operación del SARE, en conjunto realizaron 97 sesiones de capacitación y asesoría técnica con autoridades de mejora regulatoria de los gobiernos estatales y municipales, con la participación de 1,046 personas funcionarias públicas.

SARE y PROSARE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria emitió 11 certificados SARE y 36 certificados PROSARE. Con dichas certificaciones se fomentó la apertura de 10,067 empresas, con la generación de 13,346 empleos y una inversión estimada en 1,998 millones de pesos.</li> </ul>

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, el Programa de Simplificación de Cargas Administrativas analizó 2,675 trámites y servicios de 139 dependencias en dos entidades federativas<sup>4/</sup> y tres municipios del país,<sup>5/</sup> y emitió una certificación.<sup>6/</sup> Entre las aportaciones del programa destacan los elementos para la medición del costo económico de trámites y servicios, así como la identificación de los que son propensos a corrupción.
- El Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios<sup>7/</sup> ha permitido a los particulares consultar en un sitio electrónico toda la información de regulaciones, trámites, servicios, inspecciones, verificaciones, visitas domiciliarias y protestas ciudadanas del país. De septiembre de 2022 a junio de 2023 se realizaron 105 sesiones

<sup>4/</sup> Chiapas y Puebla.

<sup>5/</sup> Cuernavaca en Morelos, San Martín Texmelucan en Puebla y Tuxtla Gutiérrez en Chiapas.

<sup>6/</sup> Cuernavaca en Morelos.

<sup>7/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://catalogonacional.gob.mx/>

de capacitación y asesoría técnica, y participaron 1,531 personas funcionarias públicas.

#### Catálogo Nacional

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria reportó que los sujetos obligados de los tres órdenes de gobierno inscribieron en el catálogo nacional 18,742 trámites y servicios, 110,774 regulaciones, 910 inspecciones y 8,899 inspectores de la administración pública estatal, de municipios o alcaldías, organismos autónomos estatales, organismos autónomos federales, de poderes judiciales estatales, del Poder Legislativo Estatal y del Poder Legislativo Federal.

## COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Con la finalidad de contribuir a subsanar la desigualdad en el desarrollo regional del país, el Gobierno de México, por medio de las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Marina dio prioridad a la infraestructura carretera, ferroviaria, aérea, marítimo-portuaria y de telecomunicaciones.

### SECTOR CARRETERO

La infraestructura carretera constituye una condición básica para mejorar la competitividad industrial, aumentar la productividad del país, permite el movimiento de mercancías y pasajeros, transporta 96% de los pasajeros al año y 56% de la carga nacional.

Se llevó a cabo la **conservación de la Red carretera federal libre de peaje**, en su totalidad con una longitud de 40,545 kilómetros y una inversión pública de 12,421.4 millones de pesos, de septiembre de 2022 a junio de 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- Se reconstruyeron 9.24 kilómetros de tramos carreteros, con una inversión pública de 94 millones de pesos; se realizaron trabajos de conservación periódica en 779.6 kilómetros, con recursos públicos por 1,825.3 millones de pesos;

conservación rutinaria en toda la red, con 3,217.2 millones de pesos; que incluye señalamiento horizontal, vertical y barreras de protección.

- Se reconstruyeron 21 puentes con una inversión pública de 436.3 millones de pesos y se realizó la conservación periódica en 119 puentes, con una inversión pública de 73.1 millones de pesos. Se realizaron trabajos de conservación rutinaria en 2,196 puentes, con recursos por 39.3 millones de pesos.
- Se atendieron 24 puntos de conflicto vial<sup>1/</sup> en la red carretera federal libre de peaje, con una inversión pública de 235.4 millones de pesos.

Se atendieron 10 proyectos<sup>2/</sup> de asociación público privada, que corresponden a conservación de carreteras federales libres de peaje, con una inversión de 6,500.8 millones de pesos.

Con el “**Programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales**”, se continuó con la construcción y modernización de 17 carreteras federales y la ejecución de dos programas (liberación de derecho de vía, y estudios y proyectos). De enero a junio, se han ejercido 7,543.1 millones de pesos.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Se construyeron y modernizaron 111 kilómetros de carreteras federales, con una inversión pública

<sup>1/</sup> Un punto de conflicto vial es un sitio de la carretera donde en una longitud de un kilómetro han ocurrido cuatro o más accidentes, o un accidente con una o más muertes, o dos accidentes con uno o más heridos, en cada uno de los dos últimos años, y cuyas causas inciden directamente en la infraestructura.

<sup>2/</sup> 1. Saltillo-Monterrey-La Gloria; 2. Matehuala-Saltillo; 3. San Luis Potosí-Matehuala; 4. Querétaro-San Luis Potosí; 5. Tampico-Cd. Victoria; 6. Pirámides-Tulancingo-Pachuca; 7. Texcoco-Zacatepec; 8. Coatzacoalcos-Villahermosa; 9. Arriaga-Tapachula; 10. Campeche-Mérida.

de 12,441.9 millones de pesos (incluye liberación de derecho de vía y estudios y proyectos).

- Se concluyeron dos obras con una inversión pública de 4,367.2 millones de pesos:
  - Construcción y ampliación de la “Carretera Estación Chontalpa-Entronque Autopista Las Choapas-Ocozocoautla, Tabasco”.
  - Modernización de la carretera federal Mex-180. tramos San Andrés Tuxtla-Catemaco y Cosoleacaque-Jáltipan-Acayucan, primera etapa, Veracruz.
- Se inició la ejecución de tres obras con una inversión pública de 4,452.6 millones de pesos, al 30 de junio se han invertido 1,319.5 millones de pesos:
  - Construcción de la “Carretera Real del Monte-Entronque Huasca, Hidalgo”.
  - Libramiento Sayula, Veracruz.
  - Conexión entre Av. Huayacán-Carretera Federal MEX-307 Reforma Agraria-Puerto Juárez. Av. Chac Mool, Quintana Roo.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se evaluó el estado físico de la **red carretera federal de peaje** en 9,201.7 kilómetros, de los cuales 90% (8,260.7 kilómetros) se encuentra entre aceptable y bueno.<sup>1/</sup>

El 27 de abril de 2023, se terminó la obra y se puso en operación la vialidad de acceso al puente internacional *Brownsville* Matamoros (B&M) en Matamoros, Tamaulipas, con una inversión de 132.1 millones de pesos.

<sup>1/</sup> De acuerdo con el Índice Internacional de Rugosidad (IRI) cuando  $IRI \leq 2.81$  [m/km] el estado físico es evaluado como ACEPTABLE Y BUENO; y si el  $IRI > 2.81$  [m/km] entonces el estado físico será NO ACEPTABLE.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se atendieron nueve puntos de conflicto vial en autopistas de concesión federal con una inversión privada de 15.9 millones de pesos.

Como parte del proceso de desarrollo de nueva infraestructura carretera, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se modificó el objeto del título de concesión de los siguientes proyectos:

- Paquete Michoacán: consistente en la ampliación de dos a cuatro carriles en 60 kilómetros del tramo Uruapan-Nueva Italia y ampliación de dos a cuatro carriles en 5 kilómetros del tramo Nueva Italia-Lázaro Cárdenas.
- Puente San Miguel: consistente en la modernización del puente en 0.25 kilómetros, la modernización de la plaza de cobro, la liberación del derecho de vía, la construcción del libramiento Los Mochis-Topolobampo de 19.3 kilómetros y la modernización de la carretera estatal Los Mochis-Topolobampo.
- Estos proyectos contemplan una inversión privada de 10,613 millones de pesos.

Asimismo, a través de la modificación al objeto del título de concesión, se llevó a cabo la reactivación de las obras de construcción, operación, mantenimiento y conservación de la vía concesionada Las Varas-Puerto Vallarta con una inversión privada para obra de 7,721 millones de pesos.

En marzo de 2023, iniciaron las obras de la autopista “Armería-Manzanillo”, con una inversión de 4,470 millones de pesos con IVA, y del puente Tepalcates, con una inversión de 700 millones de pesos con IVA, para una longitud de 51.96 kilómetros.

Se renegócié financieramente las concesiones del “Paquete Pacífico Norte”, el “Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) Nueva Italia-Apatzingán, Michoacán” por 5,584.1 millones de pesos.

En la construcción y/o modernización de 16 autopistas<sup>1/</sup> de concesión federal, se tuvo un avance de 69.05 kilómetros.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, inició la operación de cinco nuevos tramos de autopistas de concesión federal, en 65.7 kilómetros:

- Ramal a Guadalupe Victoria de 4.3 kilómetros de la autopista Durango-Yerbanís, Durango.
- Segunda etapa del Libramiento Villahermosa con 6.9 kilómetros.
- Nuevo cuerpo en Tramo de Montaña de 16.5 kilómetros de la autopista Guadalajara-Colima.
- El viaducto Santa Catarina de la autopista Monterrey-Salttillo de 6.8 kilómetros.
- Libramiento de Ciudad Juárez de 31.3 kilómetros.

Los cinco tramos de autopistas que iniciaron su operación, se incorporaron a la red carretera federal de peaje, los cuales se incluyen en el 70% de lo proyectado para la instalación de interoperabilidad de telepeaje en los 169 tramos de cuota.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se verificó la calidad de los materiales y procesos constructivos de 2,914.3 kilómetros en 163 tramos carreteros de la red carretera federal de peaje; se ejecutaron trabajos

de auscultación para evaluar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento en 71,300 kilómetros-carril, y se midió la capacidad estructural de los pavimentos en 18,389 kilómetros-estudio.

Por medio de la modalidad de pago por telepeaje, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) de septiembre de 2022 a junio de 2023, registró 126.8 millones de cruces vehiculares que generaron ingresos por 17,772.9 millones de pesos sin IVA a nivel devengado, de los cuales 431.8 millones de pesos correspondieron a ingresos de la red propia,<sup>2/</sup> que se destinan para gastos de operación y 17,341.1 millones de pesos de la red del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).<sup>3/</sup>

De septiembre de 2022 a junio de 2023, CAPUFE registró un ingreso por peaje a nivel devengado de 33,678.4 millones de pesos sin IVA. El 4.8% del ingreso correspondió a la red propia que se destinó a gastos de operación del Organismo y el 95.2% de los recursos se transfirieron al FONADIN. El aforo vehicular se incrementó en 3.4%, comparado con el periodo anterior.

A partir del 22 de diciembre de 2020, CAPUFE opera el telepeaje de su red propia, lo que le permitió autonomía y control de los procesos relacionados con interoperabilidad, así como un mejor manejo de los recursos en esquemas de mayor eficiencia operativa, técnica y administrativa, con el portal web para clientes IAVE y la aplicación móvil IAVE a junio de 2023, cuenta con 319,221 clientes propios y 442,155 TAG registrados.

Asimismo, CAPUFE inició el 8 de octubre de 2022, la Gestión de Cobro de Telepeaje de la Autopista Chamapa-Lechería, uno de los tramos más complejos de la red FONADIN. La transición se llevó a cabo de manera eficaz para todos los usuarios, sin afectación en el servicio.

---

<sup>1/</sup> 1. Autopista Guadalajara-Colima, Tr. Lím. Col/Jal-Ent. Sayula; 2. Tramo Carretero Compostela-Las Varas km 54+000 al km 65+074; 3. Viaducto Santa Catarina N.L.; 4. Construcción del Libramiento carretero de Ciudad Juárez; 5. Ampliación autopista Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas; 6. Tramo Pátzcuaro-Uruapan; 7. Oaxaca-Puerto Escondido tramo: Barranca Larga Ventanilla; 8. Autopista Tepic-Villa Unión (Obra Social); 9. Tepic-Puerto Vallarta tramo Las Varas-Puerto Vallarta; 10. CMRO Tepic-Compostela y Compostela-Las Varas km 65+074 al km 83+100; 11. Libramiento carretero Ventura-El Peyote; 12. Modernización Autopista Ecuandureo-La Piedad Zitácuaro-Maravatío y Lagos de Moreno; 13. Atizapán-Atlacomulco; 14. Armería-Manzanillo; 15. Ecatepec-Peñón (Pirámides-Texcoco); 16. Mitla-Tehuantepec.

---

<sup>2/</sup> Dos caminos y 28 puentes (16 nacionales y 12 internacionales).

<sup>3/</sup> 36 caminos y un puente nacional.

En materia de obra pública de la red propia, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se contrataron trabajos de conservación menor por 32.1 millones de pesos sin IVA:

- Mantenimiento menor del tramo Chapalilla-Compostela del kilómetro 0+000 al 35+500, con una inversión de 6.7 millones de pesos.
- Conservación normal de la autopista Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris del kilómetro 62+190 al kilómetro 103+400 por 12.9 millones de pesos.
- Nuevo Teapa-Cosoleacaque, en tramos aislados ambos cuerpos del kilómetro 0+000 al kilómetro 34+000, con una inversión de 12.5 millones de pesos.

De enero a junio de 2023, se contrataron mediante licitación pública nacional, seis obras para trabajos de conservación mayor en la red propia por 297 millones de pesos.

- Mantenimiento mayor de la autopista Chapalilla-Compostela Supervisión y control de calidad de la obra, con una inversión de 27.1 millones de pesos.
- Rehabilitación tramos aislados de la autopista Cuauhtémoc-Osiris, con una inversión de 179.4 millones de pesos.
- Supervisión y control de calidad de la obra, con una inversión de 48.7 millones de pesos.
- Reparación del Puente Antonio Dovalí Jaime Supervisión y control de calidad de la obra, con una inversión de 41.9 millones de pesos.

Para la Estrategia de Conservación y Modernización 2023, CAPUFE cuenta con un presupuesto autorizado por el FONADIN de 4,101.5 millones de pesos, con un avance en la contratación de 70% (2,874.4 millones de pesos) y un avance físico de 23% que se desglosa:

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizó mantenimiento mayor<sup>1/</sup> con una inversión de 1,978 millones de pesos. Se consideran obras prioritarias que rebasan un monto contratado de 50 millones de pesos, las cuales en conjunto representan 660 millones de pesos con trabajos en los tramos de: México-Cuernavaca-Acapulco, Durango-Mazatlán, La Tinaja-Isla, Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, Estación Don-Nogales, Saltillo-Torreón, México-Querétaro, y Tijuana-Ensenada.

Asimismo, se realizaron los siguientes trabajos en la red FONADIN:

- Mantenimiento mayor de estructuras con un monto autorizado de 695.2 millones de pesos, contratado 256.2 millones de pesos.
- Inspección visual de estructuras tradicionales autorizado 33.4 millones de pesos, contratado 30.4 millones de pesos.
- Inspección de estructuras especiales autorizado 2.7 millones de pesos, contratado 2.2 millones de pesos.
- Inspección visual de estructuras menores autorizado 30.7 millones de pesos, contratado 27 millones de pesos.
- Estudios y proyectos autorizado 13.7 millones de pesos, contratado 5.2 millones de pesos.
- Estudios y proyectos de puentes autorizado 50.3 millones de pesos, contratado 43.1 millones de pesos.
- Iluminación de túneles Durango-Mazatlán 1 y Cuernavaca-Acapulco 3 autorizado 75.5 millones de pesos.

---

<sup>1/</sup> El mantenimiento mayor contempla los trabajos de colocación de carpeta asfáltica y microcarpeta, bacheo superficial, profundo, riego de sello incluye renivelaciones en tramos aislados.



- Mantenimiento mayor del puente Ing. Mariano García Sela,<sup>1/</sup> Veracruz, autorizado 151 millones de pesos.

Para estudios y proyectos de la red FONADIN se cuenta con 130.8 millones de pesos, de los cuales a junio de 2023 se han contratado 116.5 millones de pesos.

Se interviene el corredor México-Acapulco con trabajos de conservación periódica en las autopistas México-Cuernavaca-Acapulco con una inversión de más de 210 millones de pesos.

Para el ejercicio 2023, se cuenta con 253 millones de pesos para el mantenimiento y modernización de la infraestructura de las plazas de cobro de la red FONADIN, de los cuales a junio se han contratado 172 millones de pesos.

Se llevaron a cabo siete operativos por vacaciones y días festivos, en coordinación con la Guardia Nacional, Ángeles Verdes, Protección Civil y policías estatales y locales.

CAPUFE participa permanentemente en las mesas de trabajo de coordinación interinstitucional del “Plan Nacional de Caseta Segura”, ello permitió disminuir en 91.2% la afectación de los ingresos por peaje en las plazas de cobro administradas por el organismo.

## SECTOR FERROVIARIO

El Sector Ferroviario es fundamental para el desarrollo económico en México. Los ferrocarriles son eficientes y económicos en distancias medias y largas, son menos contaminantes por tonelada transportada y reducen la afluencia vehicular en las carreteras, con lo que se reduce el índice de accidentes y el deterioro de la infraestructura.

Estas ventajas lo convierten en un sector competitivo; por ello, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se fortaleció la infraestructura ferroviaria con las siguientes acciones:

- Se continuaron las obras de construcción para los libramientos ferroviarios de Monterrey y Celaya a cargo del concesionario, mismos que presentaron un avance físico de 92% y 73%, respectivamente.
- Se avanzó en la ejecución del proyecto de ampliación del Tren Suburbano Lechería-AIFA: se obtuvo la Manifestación de Impacto Ambiental; en la liberación del derecho de vía se avanzó 40% y en la reubicación del patio de maniobras de carga 65%.
- Se continuó la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, que tiene un avance físico de 85.7% y un avance financiero de 84.9%. Durante el periodo de referencia se ejecutaron los siguientes trabajos:
  - Tramo I. Se concluyó la instalación de vía y catenaria flexible, se energizó la subestación de Tracción I y se logró contar con la conexión de acometidas de CFE en talleres y cocheras en las estaciones Zinacantepec, Pino Suárez, Tecnológico y Lerma.
  - Tramo II. Se concluyó la instalación de vía y catenaria rígida en los dos túneles; se cuenta con un avance de 45% en el equipamiento de las galerías del Bitúnel.
  - Tramo III SICT. De los 10 frentes a cargo de la SICT, seis se encuentran concluidos al 100% y cuatro frentes se encuentran en proceso.<sup>2/</sup>
  - Tramo III CDMX. Registró un avance en obra civil de 70.4%, la CDMX continúa con el montaje de elementos prefabricados.
  - Tramo IV Obra Electromecánica. Presenta un avance de 78%.

<sup>1/</sup> Puente Vehicular Superior, ubicado en la autopista CD. Mendoza-Córdoba en el kilómetro 284+700.

<sup>2/</sup> Estación Vasco de Quiroga, Viaducto Atirantado, Viaducto Doble Voladizo y Viaducto 0.

- Tramo V. Se concluyó la obra civil, la obra electromecánica registró un avance de 99% y se iniciaron las pruebas a equipos en talleres y cocheras.

- Se otorgó apoyo al Proyecto del Tren Suburbano Villa García-Aeropuerto Monterrey, para que pueda acceder a recursos del FONADIN y ejecutar la estructura y superestructura, obras electromecánicas y gerencia del proyecto.

Por medio de los Convenios de Coordinación y Reasignación, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevó a cabo lo siguiente:

- Se priorizó el desarrollo ferroviario de pasajeros, al suscribirse un convenio de reasignación de recursos por 950 millones de pesos con la CDMX para el “Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México”.
- La Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, apoyó a la Ciudad de México con el proyecto del Sistema Integrado de Transporte en la Zona Oriente del Valle de México (Trolebús Chalco-Santa Marta), con recursos para el finiquito en la adquisición de trolebuses.

La Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), de septiembre de 2022 a junio de 2023, realizó las siguientes acciones:

- Consolidó el manejo y difusión de la estadística del Sistema Ferroviario Mexicano, generó publicaciones mensuales<sup>1/</sup> sobre la operación y seguridad en el sector.
- En un marco de análisis y valoración de las vías cortas o ramales en desuso la ARTF elaboró una metodología con la cual se logró determinar la potencialidad de su uso ferroviario.
- Difundió materiales cartográficos digitales de la red de transporte ferroviario de carga y pasajeros

<sup>1/</sup> Información disponible en: [https://www.gob.mx/artf/archivo/documentos?idiom=es&filter\\_origen=archive](https://www.gob.mx/artf/archivo/documentos?idiom=es&filter_origen=archive)

dirigido a sistematizar los distintos acervos documentales y cartográficos que describen la Red Ferroviaria Nacional.

- En materia de digitalización de trámites ferroviarios, se cambió a un esquema de Licencia Federal Digital Ferroviaria centralizado; con ello, se generó una mayor eficiencia en la integración, validación y emisión de las licencias.
- Actualizó las Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Ferroviario.
- Publicó cinco proyectos de Norma Oficial Mexicana (NOM) en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para su consulta pública, e integró el grupo de trabajo para la modificación de la NOM-003-ARTF-2019, “Sistema ferroviario-seguridad-clasificación y especificaciones de vía”.
- Integró el grupo interinstitucional para la elaboración de las “Disposiciones Generales en materia de Conservación y Mantenimiento de Vía y Estructuras para el Sistema Ferroviario Mexicano”.<sup>2/</sup>
- Emitió 985 Licencias Federales Digitales Ferroviarias y ejecutó 121 actos de verificación en el Sistema Ferroviario Mexicano.

### SECTOR AÉREO

Con la finalidad de mantener y mejorar la infraestructura del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México (AICM), se continuó con las obras de rehabilitación y modernización, para fortalecer la seguridad de las operaciones aéreas. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Se suscribieron convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos con el

<sup>2/</sup> Con la participación del Instituto Mexicano del Transporte, la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal y la Dirección General de Servicios Técnicos.

Gobierno de la Ciudad de México por 475 millones de pesos, para los trabajos de reforzamiento estructural de la Terminal 2.

- Se concluyó la obra civil y electromecánica de la pista 05 izquierda 23 derecha.
- Se avanzó en la construcción de la plataforma de emergencia con el fin de contar con una posición aislada de estacionamiento para aeronaves bajo sospecha de actos de interferencia ilícita.
- Se inició la rehabilitación de los sistemas de luces de protección de pista, para avisar a pilotos y conductores de vehículos, que están por ingresar a una pista activa.

Para optimizar la capacidad operativa y proporcionar niveles aceptables de calidad y seguridad operacional, en consenso con las aerolíneas, se determinó la reducción temporal y preventiva de 61 a 52 operaciones por hora, debido a la saturación, así como para hacer más eficientes las operaciones aéreas.

En cumplimiento al Decreto<sup>1/</sup> por el que se declara cerrado el AICM a las operaciones de carga, se asignaron horarios a las aerolíneas cargueras hasta el 7 de julio de 2023.

En materia de **infraestructura aeroportuaria** regional, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

- Se concluyó la ampliación y remodelación del edificio de pasajeros existente y del edificio anexo a la torre de control en el aeropuerto de Tepic, Nayarit, mediante un contrato de coinversión.
- Se amplió el edificio terminal existente y por medio de un contrato de coinversión se continuó

con las obras de construcción de la nueva terminal de pasajeros, y la ampliación y reconfiguración de la plataforma de aviación comercial y general en el aeropuerto de Puerto Escondido, Oaxaca.

- Se tuvo un avance de 77.7% en la rehabilitación de pista, rodajes y plataforma del aeropuerto de Colima, Colima.
- Se registró un avance de 93.8% en la rehabilitación de pista y áreas operacionales en el aeropuerto de Ciudad del Carmen, Campeche.
- Se trabajó en la rehabilitación de la pista, calles de rodaje y plataformas con un avance de 32.9% del aeropuerto de Puebla, Puebla.

Con inversión de los Grupos Aeroportuarios se continuó con la modernización y rehabilitación de rodajes en el aeropuerto de Cancún; ampliación y remodelación del edificio terminal del aeropuerto de Monterrey; y construcción de la nueva pista 10L/28R en el aeropuerto de Guadalajara.

En diciembre de 2022, se otorgó la concesión para operar, administrar y explotar el Aeropuerto Internacional de Tepic, Nayarit, a favor de la sociedad denominada Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V.

Durante septiembre de 2022 y junio de 2023, se llevaron a cabo acciones para incrementar la conectividad aérea: se autorizaron 80 nuevas rutas internacionales, de las cuales 48 corresponden al transporte de pasajeros y 32 al de carga; y 173 rutas nacionales, de las cuales 157 corresponden al transporte de pasajeros y 16 al de carga.

En septiembre de 2022, se firmó un Memorándum de Entendimiento con el Gobierno de la República de Cuba mediante el cual se modificó el cuadro de rutas del Convenio sobre Transporte Aéreo firmado en 1991.

Con el fin de apoyar el desarrollo de las líneas aéreas, en diciembre de 2022, se otorgó la concesión para prestar el servicio público de Transporte Aéreo

<sup>1/</sup> DECRETO que establece el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez, para las operaciones del servicio al público de transporte aéreo que se indica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5678705&fecha=02/02/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678705&fecha=02/02/2023#gsc.tab=0)

Nacional Regular de Carga a la empresa TM Aerolíneas, S.A. de C.V.

Para recuperar la categoría 1 en seguridad aérea de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos de América (FAA por sus siglas en inglés), se continuó con el proceso de atención a las 39 no conformidades mismas que quedaron solventadas en mayo de 2023.

Del 29 de mayo al 2 de junio de 2023, se atendió la Auditoría Internacional *Aviation Safety Assessment* (IASA, por sus siglas en inglés), cuyo reporte final será emitido en julio de 2023.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron 297 verificaciones técnico-administrativas con objeto de verificar el cumplimiento de la reglamentación aeronáutica por parte de los concesionarios y permisionarios del transporte aéreo.

Con el propósito de reforzar las operaciones en el **Sistema Aeroportuario Mexicano**, se elaboraron propuestas para un plan de mercadotecnia y la creación de una herramienta digital móvil para promover servicios de seguimientos de vuelos y la oferta comercial en los aeropuertos del sistema.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se continuó con los trabajos de coordinación para la puesta en operación de la terminal de carga del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y migración de carga dedicada. Al efecto, se realizaron 138 eventos con 98 grupos de interés como aerolíneas, almacenes, recintos fiscalizados, prestadores de servicios, autoridades aeronáuticas y aduaneras.

Para contar con rutas aéreas más seguras y eficientes Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano concluyó el diseño e implementación de los procedimientos de salidas, llegadas y aproximaciones con el uso de la Navegación Basada en el Rendimiento (PBN) para los aeropuertos de la Ciudad de México, Toluca,

Puebla, Cuernavaca y el AIFA. De septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo 1,918,583 operaciones aeronáuticas.

Por medio de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se suministró al sistema aeroportuario mexicano 4,428 millones de litros de combustible.

Al cierre de junio de 2023, el servicio de almacenamiento de combustibles bajo la modalidad de uso común se proporcionó en 10 estaciones de combustibles: Felipe Ángeles, Toluca, Monterrey, Puebla, Veracruz, Guadalajara, San José del Cabo, Puerto Vallarta, Cancún y México.

### AUTOTRANSPORTE FEDERAL

Para establecer mejores prácticas en el cobro del servicio de grúas, salvamento y depósito de vehículos, el 3 de mayo de 2023, se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide el Reglamento de los Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos.<sup>1/</sup>

Con el propósito de incrementar la seguridad en la red carretera del país, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se dio continuidad a las siguientes acciones:

- Se realizaron 3,749 inspecciones a empresas autorizadas a prestar el servicio de autotransporte, 4.4% superior a lo registrado en el periodo septiembre de 2021 a junio de 2022.
- Se llevaron a cabo 134,648 verificaciones de peso y dimensiones en diversos puntos de la red carretera federal, lo que representó un incremento de 17.2% comparado con el mismo periodo del año anterior.

<sup>1/</sup> Decreto por el que se expide el Reglamento: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5687752&fecha=03/05/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5687752&fecha=03/05/2023#gsc.tab=0)

En abril de 2023, se publicaron los lineamientos para el Mapa de Ruta Tecnológica del Transporte Terrestre en México, Visión 2021-2050. Su objetivo es la promoción de una transición tecnológica en la integración de los diferentes modos de transporte, la eficiencia operativa y energética, la innovación y la modernización del transporte terrestre en México.

Para impulsar la modernización de la flota vehicular del autotransporte federal de carga y pasaje, en colaboración con Nacional Financiera, se modificaron las condiciones del esquema denominado *Pari-Passu*, dirigido a otorgar garantías financieras a empresas pequeñas transportistas y hombres-camión, que no son susceptibles de crédito por parte de las instituciones financieras. Los cambios gestionados fueron los siguientes:

- Ampliación de la garantía SCT-NAFIN de 50% a 60%.
- Tasa promedio esperada menor a 13.4%.
- Adquisición de unidades seminuevas de 8 a 10 años.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se otorgaron 141 créditos por 324.12 millones de pesos.

## SECTOR PUERTOS Y MARINA MERCANTE

El sector marítimo portuario mantiene como prioridad el desarrollo de infraestructura portuaria intermodal en beneficio del desarrollo regional de las zonas portuarias, de la interconectividad regional y del fortalecimiento de la marina mercante nacional.

De esta manera, se promueve la planeación y construcción de proyectos portuarios que incentiven el mercado interno para aprovechar el cabotaje y el transporte marítimo de corta distancia, siempre con una perspectiva de desarrollo sostenible, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En materia de infraestructura portuaria, se invirtieron 8,925 millones de pesos, integrados por 3,029 millones de recursos propios, 2,517 millones de recursos fiscales y 3,379 millones de pesos de recursos privados. Se destacan las obras en las Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS):
  - Con recursos propios se realizaron las siguientes obras:
    - Ensenada. Se concluyó el centro de emergencias portuarias y las oficinas operacionales en el puerto de “El Sauzal”.
    - Puerto Vallarta. Se construyó la marina dársena “Las Piedras” lo que incrementó el número de posiciones de atraque y se trabaja en la Terminal Marítima para Embarcaciones Turísticas.
    - Lázaro Cárdenas. Se avanzó en la construcción del muelle marginal para albergar embarcaciones menores y remolcadores que tiene 70% de avance; se construye el muelle marginal para embarcaciones de hasta 285 metros de eslora. En la zona sur del puerto, se construye un muelle especializado para cabotaje y, amplía la vialidad que ayudará a disminuir el congestionamiento en esta ruta fiscal; se adquirió el predio de Isla de la Palma y se rehabilita la infraestructura existente.
    - Altamira. Se avanzó en el dragado de construcción para la profundización del canal de navegación a 14.40 NBM (nivel de bajamar medio) con 40% de avance y se construyen 2.3 kilómetros de vialidades laterales en paso superior vehicular para la carga que circula del puerto al norte del país con 31% de avance.
    - Tampico. Se construye el edificio para el control del tráfico marítimo, lo que ampliará la capacidad de control marítimo en 22 kilómetros de frente de agua.

- Ampliación del puerto de Veracruz. Se construyó un muelle de servicios para remolcadores; se realizó el dragado de la zona sur del muelle de graneles y, se trabaja en la conclusión del muelle de la terminal de granel mineral. Como parte de la nueva aduana, se construyen: la rampa de emergencia y techumbre para el edificio principal de trámites legales y los edificios para apoyo en control y vigilancia de la operación aduanera.
- Dos Bocas. Se trabajó en las áreas de circulación vehicular que darán acceso a la zona de muelles, la construcción de áreas de escurrimiento de aguas pluviales y el alumbrado público del área de patios, que son obras de urbanización complementarias para la terminal de usos múltiples.
- Con recursos fiscales se ejecutaron las siguientes acciones:
  - Salina Cruz. Se continuó con el rompeolas oeste y se tiene 49% de avance y se trabaja en el refuerzo de los muelles del puerto comercial.
  - Coatzacoalcos. Se trabaja en el sistema de suministro de agua a instalaciones y embarcaciones; en el sistema eléctrico de media y baja tensión, y en la construcción de la conexión ferroviaria para el acceso a la nueva terminal de contenedores y al recinto portuario la “Laguna de Pajaritos”.
- Con inversión privada destacan las siguientes obras portuarias:
  - Topolobampo. Se concluyó la terminal de almacenamiento de hidrocarburos que consiste en siete tanques de almacenamiento para hidrocarburos, petrolíferos, petroquímicos y otros fluidos; y se firmó un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones para la construcción de una instalación de usos múltiples.
  - Manzanillo. Se encuentra en proceso la ampliación y equipamiento de la Terminal Especializada en Contenedores (TEC II) con una inversión de más de 2 mil millones de pesos, y el equipamiento de la Terminal Especializada en Contenedores (TEC I) con una inversión de 305 millones de pesos.
  - En Altamira. Se construyó un muelle y un patio de operaciones para la terminal de usos múltiples.
  - En la ampliación del puerto de Veracruz. Se celebró el fallo de una licitación para una terminal de carga mixta que se comenzará a construir este año.
  - En Coatzacoalcos. Se formalizó un contrato de cesión parcial de derechos para la construcción de un muelle de 400 metros de longitud que permitirá la recepción de etanol en el recinto portuario de la Laguna de Pajaritos.
- Se emitieron los acuerdos por los que delimitaron y determinaron los recintos portuarios de Salina Cruz, Oaxaca, Puerto San Blas y Puerto Balleto, Nayarit.
- Como parte de las obligaciones de verificación y planeación en desarrollo portuario, se autorizaron 17 Reglas de Operación y 16 vigencias a Programas Maestros de Desarrollo Portuario de las ASIPONAS y Administraciones Portuarias Integrales estatales y municipales. Además, se registraron y tramitaron 83 Programas Operativos Anuales de las ASIPONAS y se registraron cuatro tarifas por el uso de infraestructura portuaria.
- El movimiento de carga ascendió a 210,130 millones de toneladas y se movilizaron 5.8 millones de contenedores; se movilizaron 13.5 millones de pasajeros (7.4 millones de cruceristas en 2,493 cruceros y 6.1 millones de pasajeros de transbordador) superior en 22% a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Para cumplir con lo estipulado por Organización Marítima Internacional para la creación de una Ventanilla Única Portuaria, se implementó el “Programa Puerto Inteligente Seguro” en todas las ASIPONAS; mismo que fue ganador del “Premio Marítimo de las Américas 2022”, en la categoría de “Seguridad Cibernética Portuaria, de la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de Estados Americanos”. Por su parte, la ASIPONA Ensenada obtuvo el “Premio Marítimo de las Américas 2023”, en la categoría “Gestión Verde y Sostenibilidad Portuaria 2023”.
- Como parte de los esfuerzos para fortalecer a la Marina Mercante Nacional, se realizó lo siguiente:
  - Se concluyó el “Proyecto de Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana y la Industria de la Construcción Naval”, se analizó en la Comisión de Marina de la H. Cámara de Diputados y fue publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados para su revisión.
  - Se suscribió el convenio de reconocimiento de derechos y obligaciones para la operación del Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana (FONDEMAR) entre la Secretaría de Marina y Nacional Financiera. Las Reglas de Operación están en proceso de actualización.
  - Se concluyó el análisis de Servicios Regulares de Transporte Marítimo en México 2022 que da a conocer la oferta de servicios regulares de las líneas navieras.
- Se llevó a cabo la renivelación de 251 plazas de nivel de mando de personal de la ASIPONAS de Dos Bocas, Ensenada, Mazatlán, Progreso, Puerto Vallarta, Topolobampo, Tuxpan, Guaymas, Puerto Chiapas, Coatzacoalcos y Salina Cruz.
- Como resultado de la implementación del “Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias”, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron 97 actividades de evaluación y auditorías a instalaciones portuarias.
- En materia de educación náutica, destacan las acciones siguientes:
  - Se formalizó el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de creación de la Universidad Marítima y Portuaria de México; y están en desarrollo los planes y programas de estudio de tres licenciaturas que atenderán la demanda de la industria marítima y portuaria.
  - Como parte de la vinculación internacional educativa, se firmó con el Ministerio de Océanos y Pesca de la República de Corea un Memorándum de Entendimiento para la cooperación en materia de formación y educación; resultado de ello, dos alumnos de las Escuelas Náuticas Mercantes participaron en el Programa Global de Formación a Bordo 2022 y cuatro estudiantes participan en el ejercicio 2023, en la República de Corea.
  - Se matricularon 970 alumnos; 694 pilotos navales (Oficiales de Puente) y 276 maquinistas navales (Oficiales de máquinas).
  - En la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias, en modalidad presencial y en línea, cuenta con 52 matriculados.
  - Se capacitaron a 9,075 oficiales y personal subalterno de la Marina Mercante Nacional y a 5,580 pescadores ribereños y prestadores de servicios turísticos en temas de seguridad, supervivencia y contra incendio.

#### **MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE**

Para garantizar la capacidad física del personal técnico y de los operadores de los medios de transporte, de septiembre de 2022 a junio de 2023,

se realizaron 279,715 exámenes psicofísicos integrales al personal del transporte federal que obtiene o renueva una licencia federal; y 19,927 exámenes médicos de operación al personal que conduce y auxilia los diferentes medios de transporte.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se verificaron 40 unidades médicas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; y 80 verificaciones a médicos dictaminadores pertenecientes al Programa Terceros Autorizados.

### COBERTURA SOCIAL DE BANDA ANCHA E INTERNET EN TODO EL PAÍS

Bajo los principios “Por el bien de todos, primero los pobres” y “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, se elaboraron dos políticas públicas que refuerzan el compromiso de generar mayor bienestar a la población con ayuda del acceso a Internet en todo el país:

- **“Programa de Cobertura Social 2022-2023”**,<sup>1/</sup> publicado el 16 de enero de 2023 en el DOF, que identifica las zonas de atención prioritaria que requieren servicios de telecomunicaciones, principalmente Internet de banda ancha, con la finalidad de promover el incremento en la cobertura de las redes y la penetración de este servicio, bajo condiciones de disponibilidad, asequibilidad y accesibilidad. Con este programa, se identificaron 5,900 localidades prioritarias.
- **“Programa de Conectividad en Sitios Públicos 2023”**,<sup>2/</sup> publicado el 16 de enero de 2023 en el DOF, permite identificar inmuebles de propiedad

<sup>1/</sup> Programa de Cobertura Social 2022-2023: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5677161&fecha=16/01/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677161&fecha=16/01/2023#gsc.tab=0)

<sup>2/</sup> Programa de Conectividad en Sitios Públicos: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5677160&fecha=16/01/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677160&fecha=16/01/2023#gsc.tab=0)

pública, así como sitios asociados a programas y proyectos públicos en los que se puede ofrecer conectividad de banda ancha e Internet de manera gratuita en beneficio de la población. Se identificaron 5,088 sitios públicos prioritarios por conectar de los sectores de bienestar, educación, salud y alimentario del Gobierno Federal.

El 24 de abril de 2023, se certificó que el proyecto **“Red Compartida”** cumplió con el tercer Hito de Cobertura Poblacional, superó el compromiso de 70% al llegar a 71.9%; es decir, 80.8 millones de habitantes, ubicados en más de 113 mil localidades, incluye 87 pueblos mágicos. Respecto a la cobertura social comprometida en este Hito, se alcanzó 19.8%, y se cubrió a 22.2 millones de habitantes en más de 111 mil localidades, que en su mayoría tiene una población menor de 250 habitantes.

Se continuó con el proyecto **“Aldeas Inteligentes, Bienestar Sostenible”**, mediante el cual se provee conectividad satelital gratuita a Internet en sitios públicos de localidades rurales alejadas y de difícil acceso, que cuenten con proyectos productivos y de beneficio a la comunidad identificados por los propios habitantes, con el fin de que éstos puedan aprovechar al máximo las bondades y posibilidades de los recursos digitales.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se implementaron 12 Aldeas Inteligentes, para llegar a un total de 72, en 15 entidades federativas.<sup>3/</sup> El acceso a Internet se logró por medio de la provisión de Internet satelital como contraprestación de la capacidad satelital reservada al Estado.

En la edición 2023 de los “Premios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y del Conocimiento 2023 (WSIS, por sus siglas en inglés)

<sup>3/</sup> Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.



de la Unión Internacional de Telecomunicaciones”, el proyecto fue elegido *Champion 2023*, en la categoría 1 “El rol de los gobiernos y todas las partes interesadas en la promoción de las TIC para el desarrollo”.

Con el propósito de que la población cuente con habilidades y competencias digitales para su uso y aprovechamiento y participe plenamente en la sociedad del conocimiento y contribuya al desarrollo económico del país, se actualizó el modelo de aprendizaje basado en el **Marco de Habilidades Digitales**, para llevar conectividad a Internet.

#### IMPULSO AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES EN REDES CRÍTICAS Y DE ALTO DESEMPEÑO

Para disminuir la brecha financiera y digital en el país, se amplió la red de sucursales de **Financiera para el Bienestar**.<sup>1/</sup> De septiembre de 2022 a junio de 2023, se abrieron 21 nuevos puntos de servicio en 13 municipios,<sup>2/</sup> en beneficio de 351 mil habitantes que viven en zonas alejadas y de difícil acceso, para sumar un total de 1,732 sucursales. Con ello, se logró atender a 87.1% de la población del país; es decir, 109.7 millones de personas, proporcionándoles

acceso a los servicios financieros básicos y a la comunicación telegráfica y digital.

Por medio de los satélites Bicentenario y Morelos 3, y de los centros de control satelital y de comunicaciones, se proporcionaron servicios fijos y móviles a las instancias de seguridad nacional y entidades de cobertura social, con una disponibilidad de 100%.

Para fomentar el **uso eficiente del espectro radioeléctrico** e impulsar el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías en servicios de radiocomunicaciones y maximizar su aprovechamiento, para ofrecer mayor cobertura y facilitar el acceso a servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, principalmente de Internet de banda ancha en territorio nacional, el 5 de diciembre de 2022 se publicó en el DOF el “Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2022-2024”.<sup>3/</sup>

El **Servicio Postal Mexicano**, con una red de 7,216 puntos de servicio propios y con terceros, de septiembre de 2022 a junio de 2023, manejó 272.1 millones de piezas, de las cuales, 6 millones correspondieron a envíos de paquetería, con acceso a 122 millones de habitantes; lo que representó una cobertura de 96.9% de la población total en México. Con ello, se contribuyó a la inclusión digital para la población que habita en municipios de alta y muy alta marginación.

<sup>1/</sup> El 21 de octubre de 2022, se publicó en el DOF el cambio de denominación de Telecomunicaciones de México (TELECOMM) al de Financiera para el Bienestar (FINABIEN) y se le asignaron nuevas funciones para mejorar y extender sus servicios a un mayor número de personas, principalmente las radicadas en aquellas comunidades excluidas por la banca tradicional.

<sup>2/</sup> Chiapas: Tapilula; Michoacán: Indaparapeo; Morelos: Amacuzac, Axochiapan, Coatetelco, Huitzilac; Nuevo León: Hidalgo; Puebla: Los Reyes de Juárez, Zapotitlán de Méndez; San Luis Potosí: Huehuetlán; Veracruz: Actopan, Medellín, Ozuluama de Mascareñas.

<sup>3/</sup> Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2022-2024:  
[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5673272&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673272&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0)

## TURISMO

La estrategia establecida por el Gobierno de México para contener los efectos adversos de la pandemia en el turismo resultó exitosa, ya que permitió retomar inmediatamente la recuperación de este sector y consolidar sus resultados para retomar la senda de crecimiento, bajo los principios de una política turística incluyente, con enfoque social y de respeto a los derechos humanos. La importancia del sector turístico radica en que es una pieza fundamental para fomentar el crecimiento económico, el desarrollo regional y la generación de empleos de calidad en aquellas regiones que tienen potencial turístico.

De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo (OMT), en 2022 México se situó en la novena posición a nivel global en ingreso de divisas por visitantes internacionales y en sexto lugar en llegada de turistas internacionales.

### Principales resultados del turismo internacional a México, 2019-2023

- Los siguientes indicadores, que comparan enero a junio de 2023 respecto al mismo periodo de 2019, muestran que el turismo internacional en México, recuperó el nivel prevaleciente antes de la pandemia:
- La llegada de turistas representó 91.1%.
- El gasto turístico creció 21.4% y el gasto medio pasó de 540.8 a 720.4 dólares.
- Los turistas por vía aérea aumentaron en 8.2%, su gasto total creció 23.4% y el gasto medio por turista 14.1%.
- Por su parte, los pasajeros en crucero aumentaron en 6.3%, su derrama económica en 25.9% y el gasto medio por persona pasó de 68.4 a 80.7 dólares.

Durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, se observaron los siguientes resultados:

- La llegada de turistas internacionales fue de 33.7 millones, con una derrama de 23,159 millones de dólares, lo que representó incrementos de 12.9% y 13%, respectivamente, en comparación con los niveles alcanzados en igual periodo previo. El

gasto medio por turista se ubicó en 688.1 dólares y significó un incremento anual de 0.1%.

- Por vía aérea arribaron al país 18.4 millones de turistas, con un crecimiento anual de 11.9%, lo que generó una derrama económica de 20,681 millones de dólares y un aumento anual de 11.9%. El gasto medio ascendió a 1,122.3 dólares.
- Los principales países emisores de turistas internacionales vía aérea a México fueron: Estados Unidos de América (EUA) con 10.7 millones de turistas, Canadá con 2.1 millones, Colombia con 661 mil, Reino Unido con 411 mil y España con 282 mil turistas. En conjunto representaron 76.7% de este mercado.
- El Sistema de Monitoreo Hotelero DataTur arrojó una ocupación promedio de 59.5% y significó 7.5 puntos porcentuales por arriba del periodo similar previo.
- Se recibieron 7.8 millones de pasajeros en cruceros, con una derrama de 640.6 millones de dólares y un gasto promedio de 80 dólares.
- En materia de empleo, durante el primer trimestre de 2023 se logró un récord histórico en el sector al alcanzar 4.7 millones de puestos de trabajo, que representaron 8.9% del empleo nacional. La tasa trimestral de crecimiento fue de 1.6%, que equivale a 74,269 personas por encima del trimestre previo.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se inscribieron 5,350 nuevos prestadores de servicios en el Registro Nacional de Turismo, para un total de 39,700, cifra que representó un crecimiento anual de 17%.

En materia de **promoción turística**, México tuvo presencia en diversas ferias y foros internacionales, entre los que destacan los siguientes:

- “FIEXPO” *Latin America 2023* (19 al 22 de junio) en Panamá, Panamá; *WTM Latin América 2023* (3 al 5 de abril) en Sao Paulo, Brasil; ITB, Berlín 2023 (7 al 9 de marzo) en Berlín, Alemania; *Vitrina Turística ANATO 2023* (22 al 24 de febrero) en Bogotá, Colombia; *WTM London 2022* (7 al 9 de noviembre) en el Reino Unido; *IMEX America 2022* (11 al 13 de octubre) en Las Vegas, Nevada; *FIT 2022* (1 al 4 de

octubre) en Buenos Aires, Argentina; IFTM Top Resa 2022 (20 al 23 de septiembre) en París, Francia; y FITUR 2023 (18 al 22 de enero) en Madrid, España, en el que se le entregó a México un reconocimiento especial por el trabajo en favor de la comunidad LGBTIQ+ en el turismo.

- Del 26 al 29 de marzo se llevó a cabo en la Ciudad de México la 47 edición del “Tianguis Turístico México 2023”. Este evento fue considerado el más exitoso ya que contó con la presencia de 91 países de los cinco continentes y 2,347 compradores nacionales e internacionales. Mediante este evento se alcanzaron los siguientes resultados:
  - Se tuvo una participación de 5,770 expositores y 1,429 empresas.
  - Se realizaron 88,476 citas de negocios y un monto aproximado de transacciones por 1,240 millones de pesos.
  - Se superaron varios récords históricos: número de citas de negocios, derrama económica, número de participantes y de expositores, de países participantes y de compradores nacionales e internacionales, adicionalmente se contó con la participación de la Organización Mundo Maya que se presentó ante más de 300 *hosted buyers* invitados.
- Con el propósito de incentivar la reactivación del turismo en los países miembros de la Alianza del Pacífico, durante diciembre de 2022 se realizó la campaña de promoción “Viaja, Descubre y Enamórate del Tesoro del Mundo invitación de la Alianza del Pacífico”.
- En la segunda edición (2022) del certamen internacional “*Best Tourism Villages*” organizado por la OMT, los Pueblos Mágicos de Creel, Chihuahua, y El Fuerte, Sinaloa, obtuvieron el distintivo de “*Best Tourism Villages*”.
- En 2022 México participó en dos foros de inversión turística: el 27 de octubre, en el “Foro Internacional de Inversiones en Turismo” organizado por la Alianza del Pacífico, el cual estuvo conformado por Chile, Colombia, Perú y México; y el 8 de noviembre en el “Foro Arreglo

Global de Comercio y Género”, integrado por Canadá, México, Chile y Nueva Zelanda.

- Como parte del “Programa Reencuentro con mis Raíces”, como estrategia para apoyar la reactivación económica del sector turístico, se realizaron las siguientes giras en EUA: Dallas (7 al 9 de diciembre 2022), Chicago (11 al 13 de mayo 2023), y en Phoenix (20 al 24 de junio 2023). En Canadá se efectuó en Toronto, Ottawa y Montreal (2 al 8 de octubre 2022).
- Dentro de la operación “Toca Puertas”, del 19 al 26 de mayo de 2023, se llevó a cabo una gira de trabajo en Roma y Milán, Italia, con el propósito de fomentar la conectividad aérea entre ambos países, mediante la promoción de un nuevo vuelo que conecte Roma-Ciudad de México.
  - Se contó con la participación de los estados de Nayarit y Tabasco, cinco asociaciones de empresarios turísticos y representantes empresariales y de una línea aérea nacional.
  - Se realizaron reuniones de trabajo con las autoridades turísticas italianas y con emprendedores mexicanos en el país europeo.
- Se promovió la marca México en los eventos de la “Carrera Panamericana” a lo largo de su recorrido por las entidades federativas de Veracruz, Oaxaca, Ciudad de México, Querétaro, Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí y Durango; se difundió en 81 países; así como en el serial Nascar México 2022 y 2023, con eventos en Ciudad de México y en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se llevaron a cabo diversas acciones para elevar la calidad y competitividad de los servicios turísticos. Al respecto, en materia de **certificación turística**, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se entregaron 458 constancias a establecimientos de hospedaje de acuerdo con su categoría, lo que permitió que mayor número de hoteles cuenten con una categoría registrada en el Sistema de Clasificación Hotel.



- Se emitieron 6,482 sellos y distintivos de estándares de calidad, que permiten a los prestadores de servicios adherirse al Sistema Nacional de Certificación Turística.

**Certificaciones Turísticas**

- La temporada 2023-2024 de la certificación “Blue Flag” se convirtió en la más importante de su historia en México, al alcanzar 108 sitios certificados. Lo anterior permitió que actualmente se cuente con 73 playas certificadas ubicadas en Baja California Sur, 25; Guerrero, cinco; Jalisco, seis; Nayarit, tres; Oaxaca, cuatro; Quintana Roo, 25; Sonora, dos; Tamaulipas, una; y Yucatán, dos; así como dos marinas localizadas en Nayarit y 33 embarcaciones en Quintana Roo. Con estos resultados México se mantuvo en la primera posición en el Continente Americano, en el décimo lugar a nivel mundial, y además se posiciona en el primer lugar en el mundo, en el rubro de Embarcaciones Turísticas.
- Adicionalmente se obtuvo la certificación internacional *EarthCheck*<sup>1/</sup> nivel *Gold* para los Centros Integralmente Planeados (CIP) de Loreto e Ixtapa, y para los campos de golf Litibú y Palma Real. El CIP Bahías de Huatulco fue certificado con el nivel *Master*, máximo nivel del distintivo.

<sup>1/</sup> *EarthCheck* es la organización líder mundial en consultoría, evaluación científica y certificación para la industria de viajes y turismo.

- En lo referente al Registro Nacional de Turismo, se entregaron 1,487 credenciales de guía de turista.
- Se otorgaron 1,933 sellos Calidad Punto Limpio V202 “Buenas Prácticas para la Calidad Higiénico-Sanitaria en el Sector Turismo” en 28 entidades federativas: Aguascalientes, nueve; Baja California Sur, 518; Campeche, siete; Chiapas, 45; Chihuahua, 187; Ciudad de México, 88; Coahuila, 208; Estado de México, 31; Guanajuato, 129; Guerrero, 58; Hidalgo, 80; Jalisco, seis; Michoacán, nueve; Morelos, 57; Nayarit, tres; Nuevo León, 45; Oaxaca, cinco; Puebla, 70; Querétaro, 16; Quintana Roo, 16; Sinaloa, 15; Sonora, cuatro; Tamaulipas, 17; Tlaxcala, 119; Veracruz, 79; Yucatán, seis y Zacatecas, 106.

En materia de **diversificación del producto turístico e innovación turística**, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se efectuaron las siguientes acciones:

- Con el propósito de promover la oferta turística de los 132 Pueblos Mágicos, en octubre de 2022, se realizó el “Cuarto Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos”, en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, con 20 mil asistentes y una derrama económica superior a 150 millones de pesos.
- Se emitió el reconocimiento “Barrios Mágicos”, para fomentar la conservación de la identidad de las comunidades dentro de las urbes del país, cuyas cualidades hospitalarias y de convivencia con los visitantes las hacen aptas para la práctica del turismo temático. Se entregaron ocho reconocimientos.<sup>1/</sup>
- El 26 de junio de 2023 se entregaron 45 nombramientos de Pueblos Mágicos<sup>2/</sup>, por lo que, al sumarse con las 132 localidades, México cuenta con 177 Pueblos Mágicos.

<sup>1/</sup> Centro Histórico, Chetumal, Quintana Roo; Barrio de Tlaxcala, San Luis Potosí, San Luis Potosí; Villa de Seris, Hermosillo, Sonora; El Arbolito, Pachuca, Hidalgo; Jalatlaco, Oaxaca, Oaxaca; San Pedro, Uruapan, Michoacán; Santuario, Tixtla, Guerrero; y Barrio Antiguo, Monterrey, Nuevo León.

<sup>2/</sup> Pabellón de Hidalgo, Aguascalientes; Santa Rosalía, Baja California Sur; Candelaria, Campeche; Copainalá y Ocozacoautla de Espinosa, Chiapas; Guachochi e Hidalgo del Parral, Chihuahua; General Cepeda, Coahuila; Jilotepec y Otumba, Estado de México; Ixcateopan de Cuauhtémoc y Zihuatanejo, Guerrero; Acaxochitlán y Metztitlán, Hidalgo; Cocula, Sayula y Temacapulín, Jalisco; Cotija, Michoacán; Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec, Morelos; Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, San Blas y Puerto Balleto, Nayarit; General Terán y General Zaragoza, Nuevo León; Huejotzingo y Teziutlán, Puebla; Pinal de Amoles, Querétaro; Cozumel, Quintana Roo; Ciudad del Maíz y Tierra Nueva, San Luis Potosí; San Ignacio, Sinaloa; San Carlos y Ures, Sonora; Frontera y Teapa, Tabasco; Ixtenco, Tlaxcala; Córdoba y Naolinco de Victoria, Veracruz; Espita, Motul de Carrillo Puerto y Tekax de Álvaro Obregón, Yucatán; y Villanueva, Zacatecas.

- Dentro de la estrategia “Rutas Mágicas de Color” se rehabilitó la imagen urbana de Múzquiz, Coahuila; Ixtapan de la Sal, Estado de México; Bacalar, Quintana Roo; e Isla Mujeres, Quintana Roo.
- Se concluyó la obra del proyecto “Gran Acuario de Mazatlán Mar de Cortés”, el cual inició operaciones el 6 de mayo de 2023. Dicho acuario es considerado el más grande de América Latina y cuenta con tanques monumentales de más de 5 millones de litros de agua en una construcción de 50 mil metros cuadrados, 19 salas de exposición, un jardín botánico y además alberga al Centro de Investigación de la Vida Marina del Mar de Cortés y sus ecosistemas.
- En coordinación con las secretarías de Marina y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se integró el producto ancla Islas Marías que ofrece ocho experiencias de turismo cultural y de naturaleza, enfocadas al archipiélago como área natural y al antiguo centro penitenciario.
- Se concluyeron los estudios de los “Planes Maestros de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina y de su Centro Turístico Sustentable”.
- Para apoyar el nombramiento de Temacapulín como Pueblo Mágico, se realizó el estudio de la zona y se propusieron líneas de acción como parte del “Plan de Justicia para la Reparación Integral de los Daños de los Pueblos Campesinos de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, Jalisco”, además se integraron dos productos de los segmentos turismo: religioso y de aventura.
- En alianza con “World Vision” México, de febrero a junio de 2023 se impulsó la estrategia turismo por la niñez en 18 entidades federativas<sup>1/</sup>. Dicha estrategia incluyó una consulta en la que

participaron 110 mil menores de edad y en donde se sensibilizaron y capacitaron a 4,202 personas para prevenir la trata y explotación infantil y adolescente.

En materia de **servicios al turista**, la Dirección General Ángeles Verdes, de septiembre de 2022 a junio de 2023, brindó los siguientes servicios:

- Se atendieron 109,358 servicios de asistencia en beneficio de 376,968 turistas, con una cobertura de 7,903,546 kilómetros de recorridos en la Red Nacional de Caminos.
- Se participó en los operativos vacacionales de invierno 2022 y semana santa 2023, en los que se atendió a 73,598 turistas, mediante una cobertura de 1,252,826 kilómetros en recorridos.
- Se registró ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor el “*software*” para la administración y operación de la atención al turista en carretera, desarrollado en el Centro de Geointeligencia Operativa Ángeles Verdes.
- Se inició la operación del Módulo de Atención e Información Turística en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).
- Se formalizaron convenios con los estados de Quintana Roo, Baja California y Tamaulipas para mejorar el parque vehicular de Ángeles Verdes.
- Se formalizó el Convenio General de Colaboración entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Turismo, para fortalecer la seguridad en carreteras mediante la cooperación e intercambio de información entre la Guardia Nacional y los Ángeles Verdes.
- Adicionalmente, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo otros servicios en el sector turístico, entre los que destacan:

- Se brindó asistencia técnica al Gobierno del Estado de Guerrero y al municipio de Taxco de Alarcón, así como a la Asociación Hispano Judía en México, mediante la vinculación entre los tres órdenes de gobierno para el desarrollo de un producto cultural y religioso basado en la historia

<sup>1/</sup> Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y San Luis Potosí.

y patrimonio edificado del primer asentamiento hispano-judío en Juliantla, Guerrero.

- Se realizaron diversas acciones de apoyo para asesorar al personal de 48 consulados y 50 embajadas en materia de comercialización. Adicionalmente, también se apoyó a 130 turoperadores y a otros prestadores de servicios.
- Se difundió la oferta de los segmentos de turismo cultural y de salud, hacia organizaciones civiles de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, así como a los gobiernos estatales y municipales de los destinos en los que se ubican.
- Se coordinaron 10 “Seminarios de Estrategias de Financiamiento y Desarrollos de Proyectos para MIPyMES Turísticas”, en conjunto con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), y la Banca de Desarrollo representada por Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior, Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (hoy extinto).
- En mayo de 2023 se publicó el “Catálogo de Herramientas Digitales y Programas de Financiamiento para el Sector Turístico de México”.
- Se entregaron 278 Reconocimientos del Código de Conducta Nacional para proteger a niñas, niños y adolescentes de la explotación sexual y laboral y el trabajo infantil, a empresas y establecimientos del sector turístico en las 32 entidades federativas del país.
- En noviembre de 2022 se participó en el proyecto “El empoderamiento de las Mujeres durante la recuperación del COVID-19”, organizado por la OMT, en el que se abordó el tema de la violencia en el sector.
- Se dio atención a 749 quejas de usuarios de servicios turísticos, con lo cual se logró

recuperar 503.1 miles de pesos y 27 mil dólares en devoluciones a favor de los quejosos.

En apoyo a la **profesionalización de prestadores de servicios turísticos**, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En coordinación con el Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores se realizaron tres ediciones del curso en línea “Fundamentos de la Promoción Turística” orientados a personal diplomático y a la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes. Estas ediciones contaron con 95 participantes.
- En materia de capacitación y cultura turística, se realizó el registro y validación de 175 cursos en línea y presenciales impartidos por instituciones educativas y entidades capacitadoras, para la validación de horas de refrendo para guías de turistas. Asimismo, se llevó a cabo el registro de 40 diplomados de formación de guías de turistas.
- Se impartieron 41 cursos de capacitación de manera virtual y presencial a 2,511 personas en materia de “Calidad en el Servicio, Trabajo en Equipo, Comunicación Asertiva, Calidad en el Servicio a la Comunidad LGBTQ+”, “Calidad en el Servicio al estilo *Disney*”, “Facilitadores Turísticos, Cultura Turística y Operación y Servicio en Centros Ecoturísticos”. Estos cursos se impartieron en la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa y Tamaulipas. Dentro del Acuerdo por la Capacitación Turística de México, se capacitó a 4,262 prestadores de servicios, servidores públicos y guías de turistas, y se otorgaron 1,811 becas.
- El 16 de diciembre de 2022 se publicó la “Convocatoria del Concurso Nacional de Cultura Turística” con la temática “Turismo de inclusión, una alternativa de integración social: no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, en las categorías infantil, juvenil, libre y adultos mayores. La evaluación se realizará en agosto de 2023.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se celebraron 16 seminarios dirigidos a los capitanes de la industria del turismo, principales actores del sector turístico de los mercados emisores y a equipos de las embajadas y consulados encargados de la promoción turística del país.
- Para la “Profesionalización de Actores del sector”, se impartieron 18 sesiones de capacitación en beneficio de 128 personas de 15 *clústeres* de turismo de salud de 18 estados de la república<sup>1/</sup>, mientras que en turismo religioso a 10 gobiernos estatales<sup>2/</sup> con 57 participantes.

Como parte de las acciones en apoyo al **fomento de la sustentabilidad turística**, se realizó lo siguiente:

- En enero de 2023, dentro del “Proyecto ADAPTUR”, se implementó el “Programa de Formación”, con el objetivo de fortalecer las capacidades de actores clave en los sectores público, privado y social del turismo, y reducir su vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.<sup>3/</sup> A junio de 2023, se inscribieron 1,098 participantes de 17 países.<sup>4/</sup>
- En marzo de 2023, se elaboró la “Metodología ADAPTUR”, con el fin de transferir el aprendizaje obtenido durante los seis años de implementación del proyecto y promover la

formación de alianzas para su ejecución a nivel local, estatal o nacional.<sup>5/</sup>

- Como parte del Proyecto KUXATUR, en mayo de 2023 se concluyó la “Guía Metodológica para la Formulación de Programas de Ordenamiento Turísticos Regionales y Locales del Territorio”, que consideran los contextos turísticos-sociocultural, ambiental, económico y urbano-rural; con el objetivo de fomentar el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos y para conocer e inducir el uso de suelo en las actividades productivas.
- Mediante una inversión de 349.8 millones de pesos, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron diversos trabajos de conservación, mantenimiento y rehabilitación en los CIP y de los “Proyectos Turísticos Integrales (PTI) administrados por el FONATUR”.
- Como parte de la consolidación de los CIP y PTI, se celebró el contrato de apoyo técnico para la elaboración, revisión y evaluación de los planos maestros de proyectos técnicos de lotificación, estrategias generales de rehabilitación de accesos públicos a playas y proyectos conceptuales en los CIP Cancún, Los Cabos, Bahías de Huatulco, Ixtapa y en el PTI de Cozumel.
- Se concretaron 13 operaciones de venta de lotes ubicados en el CIP Bahías de Huatulco, por un monto neto de 159.2 millones de pesos.
- Se realizaron dos enajenaciones por sorteo, un departamento ubicado en Huatulco, pagado el 28 de marzo de 2023, y un lote en Playa Espíritu, pagado el 4 de octubre de 2022, por un total de 1.7 millones de pesos.

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán.

<sup>2/</sup> Baja California, Campeche, Chihuahua, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Zacatecas y Michoacán.

<sup>3/</sup> <https://campusidyd.com/sustentur-academy/adaptur/>

<sup>4/</sup> Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

<sup>5/</sup> [https://adaptur.mx/wp-content/uploads/2023/03/ADAPTUR\\_brochure01FL\\_08.pdf](https://adaptur.mx/wp-content/uploads/2023/03/ADAPTUR_brochure01FL_08.pdf)

### BANCA DE DESARROLLO

La Banca de Desarrollo<sup>1/</sup> continúa con los esfuerzos importantes para ampliar y fortalecer el financiamiento para reactivar la economía, el mercado interno y el empleo, así como contribuir con el bienestar social. A pesar de las difíciles condiciones que se enfrentaron a raíz de la crisis sanitaria de 2020 y 2021, los altos niveles de inflación en 2022 y lo que esto implicó, en 2023, se canalizaron apoyos y financiamiento a los sectores prioritarios como las pequeñas y medianas empresas, la infraestructura pública, el comercio exterior, la vivienda, la promoción del ahorro y el crédito al sector militar.

Para ello, fue fundamental las acciones de inclusión financiera que realizaron las instituciones de fomento mediante la diversificación de sus productos y servicios dirigidos a su población objetivo; el fomento de las operaciones digitales entre la población, comercios y empresas; y la promoción de las competencias económico-financieras por medio de cursos de capacitación y educación financiera, dirigidos principalmente a las personas más vulnerables, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural.

Sin embargo, este 2023 es otro año de retos importantes para la colocación de financiamiento de la Banca de Desarrollo, debido a que su mercado registró menores disposiciones y se observó un aumento en los pagos anticipados de sus créditos. De enero a junio de 2023, la Banca de Desarrollo en su conjunto registró los siguientes resultados:

---

<sup>1/</sup> Integrada por las Sociedades Nacionales de Crédito, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y los Fideicomisos Públicos de Fomento Económico coordinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por medio de la Unidad de Banca de Desarrollo.

- Se colocó un financiamiento con crédito y garantías por 620,976 millones de pesos, con lo que reportó un **saldo de crédito directo e impulsado al sector privado** por 1,758,682 millones de pesos.
- Se brindó apoyo a 1,073,332 beneficiarios de su población objetivo, equivalente a un avance de 19.1% con relación a la meta en inclusión financiera definida para 2023.

De enero a junio de 2023 los apoyos y financiamiento que brindó cada una de las instituciones de fomento por sectores de atención, se presentan a continuación:

- El **sector empresarial** mediante Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), recibió los siguientes apoyos:
  - Se brindó atención a 342,114 empresas, de las cuales el 99.5% fueron Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).
  - Se canalizaron recursos mediante créditos y garantías por 350,747 millones de pesos, NAFIN aportó 226,795 millones y 123,952 millones por BANCOMEXT, con lo que se logró un saldo de crédito directo e inducido al sector privado por 594,514 millones de pesos, que representó el 61.6%, con relación a la meta programada para 2023.
  - El estrato de grandes empresas atendidas por NAFIN mostró un crecimiento de 12.9%, con relación al mismo periodo del año anterior.
  - El “Programa Cadenas Productivas de NAFIN” registró una derrama de 123,151 millones de pesos, con atención a 14,262 empresas. Este programa brinda liquidez a aquellas empresas proveedoras de bienes y servicios que apoyan a empresas del sector privado, sector público, Empresas Productivas del Estado y dependencias de gobierno, al anticipar el pago de sus cuentas por cobrar.
  - Con el “Programa Impulso NAFIN + Estados, de enero a junio de 2023”, se gestionaron



aportaciones por parte de los gobiernos estatales por 332 millones de pesos a un fondo de garantía, con lo cual se potencializaron dichos recursos para alcanzar una bolsa para financiamientos superior a los 6,230 millones de pesos. Este programa busca impulsar la reactivación de las economías regionales y la conservación de empleos, mediante el acceso al crédito para las MIPYMES.

- En materia de capacitación y asistencia técnica, NAFIN conformó su modelo de atención, mediante la segmentación del mercado objetivo, así como el diseño y desarrollo de una oferta de acuerdo con las necesidades de cada segmento:
  - Inclusión y educación financiera (personas físicas).
  - Promoción y creación de nuevas empresas (emprendedores y microempresas).
  - Fortalecimiento y consolidación de empresas (pequeñas y medianas empresas).
- Esta oferta de capacitación cuenta con más de 130 cursos agrupados en programas que se brindaron sin costo a los usuarios y considera los siguientes temas: mujeres empresarias, ahorro e inversión, emprendimiento, acceso a financiamiento, promoción y venta mediante redes sociales, gobernanza corporativa, comercio exterior, y productividad, entre otros. De enero a junio de 2023 NAFIN por conducto de su “Programa de capacitación y asistencia técnica” atendió a 11,975 usuarios en las 32 entidades de la República Mexicana.
- Para el caso de BANCOMEXT, destacó el apoyo al sector turismo por medio del “Programa Turismo PYMEX”, cuyos proyectos atendidos generaron un saldo de cartera de 4,237 millones de pesos, a junio de 2023, con un total de 1,984 empresas apoyadas.
- Como parte de su “Programa de Garantías” y en coordinación con la banca comercial, BANCOMEXT por medio del “Programa Apoyo a PYMEX del Sector Automotriz”, se impulsó el

desarrollo y sostenibilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) pertenecientes a la cadena de exportación de este sector, se entregaron 182 millones de pesos, con un saldo de cartera de 1,431 millones de pesos, con lo que se benefició a 296 empresas.

- Los apoyos para el **sector de infraestructura** se canalizaron mediante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), cuyos resultados principales fueron los siguientes, de enero a junio de 2023:
  - Se otorgó crédito directo e inducido al sector privado por 46,663 millones de pesos, con presencia en 21 entidades federativas,<sup>1/</sup> lo que permitió alcanzar un saldo de crédito directo e inducido al sector privado de 591,640 millones de pesos. De dicha cartera, 53% correspondió a estados, 3.5% a municipios y 43.5% a proyectos de infraestructura.
  - A junio de 2023, BANOBRAS contaba en su cartera de crédito con 395 municipios, de los cuales 24% pertenecen a la región prioritaria Sur-Sureste y, de estos el 63% tienen grado de marginación medio, alto o muy alto.
  - Destaca el otorgamiento de financiamiento a 44 municipios con la ayuda del “Programa de Financiamiento BANOBRAS-FAIS” (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) por 890 millones de pesos. Adicionalmente, se otorgó financiamiento a ocho municipios y cuatro entidades paramunicipales del país, por más de 762 millones de pesos.
  - Para el sector carretero se otorgaron recursos por 1,439 millones de pesos para el financiamiento de siete proyectos: Autopista Cuapixtla-Cuacnopalan, Autopista Mante-

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

Tula, Autopista Naucalpan-Ecatepec, Carretera Federal Saltillo-Monterrey-La Gloria, Autopista Conexión Oriente, Libramiento Juárez y Libramiento Poniente San Luis Potosí, con los que se generaron 23,210 empleos y contribuyó a la reactivación económica en nueve entidades federativas.<sup>1/</sup>

- En el sector transporte, la modernización de la línea uno del Metro de la Ciudad de México recibió financiamiento por 1,221 millones de pesos.
- BANOBRAS reafirma su compromiso por impulsar acciones que promuevan mejores prácticas ambientales, sociales y con perspectiva de género, por conducto de sus Políticas Ambiental, Social y de Género. Como resultado de estas acciones, a junio de 2023, la cartera de proyectos sustentables ascendió a 76,368 millones de pesos, la cual representó el 12% de la cartera total de la Institución. Esta cartera considera proyectos en las siguientes categorías: infraestructura básica asequible, transporte sustentable, eficiencia del agua y manejo de aguas residuales, entre otros.
- BANOBRAS también participó con su financiamiento y los apoyos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), en 25 de los 68 proyectos incluidos en los dos Acuerdos para la Inversión en Infraestructura con el Sector Privado anunciados por el Gobierno de México. Dentro de estos proyectos están: la “Autopista Urbana Siervo de la Nación” que establece conexión con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el Ferrocarril Suburbano en su ramal al AIFA, la Refinería de Tula y el Libramiento Sur de Oaxaca. La participación de BANOBRAS y del FONADIN permite impulsar el 37% de la inversión detonada por estos acuerdos.

<sup>1/</sup> Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México, México, Puebla, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tlaxcala.

• Para apoyar el **sector vivienda**, la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF) y el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) realizaron las siguientes acciones de enero a junio de 2023:

- En coordinación con el FOVI, la SHF otorgó financiamiento directo e inducido por 26,896 millones de pesos que representaron 25,156 acciones de vivienda. Este flujo permitió al cierre de junio de 2023, un saldo de crédito directo e impulsado al sector privado en conjunto por 279,552 millones de pesos, lo cual benefició a más de 129 mil personas.
- Desde 2022, la SHF realizó esfuerzos importantes para consolidar el crédito individual como una alternativa adicional a la Banca Múltiple, el INFONAVIT y el FOVISSSTE, por lo cual otorga créditos de forma directa mediante plataformas tecnológicas de originación<sup>2/</sup> y administración, con un enfoque principal en la vivienda social y media. Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar la inclusión de segmentos de la población con ingresos mixtos, ya sean asalariados o personas físicas con actividad empresarial, que son poco atendidos por la banca comercial o institutos de vivienda, así como colaborar con entidades financieras pequeñas y medianas.
- Para lograr este propósito, en 2022 se desarrolló el producto denominado "Hipoteca Digital FOVI", el cual tiene previsto iniciar su operación en el segundo semestre de 2023.
- Para impulsar la nueva “Política Nacional de Vivienda”, dirigida a la población con menores ingresos, que se encuentra en rezago habitacional y con acceso limitado a un

<sup>2/</sup> La originación sucede cuando las personas solicitan un crédito y el acreditante lleva a cabo un análisis y revisión exhaustiva para determinar si la persona cumple con los criterios de elegibilidad establecidos, una vez que se comprueba esto, se procede a formalizar el crédito para la compra de la vivienda.

financiamiento para obtener una vivienda adecuada y con la intención de ampliar los alcances de los productos para llegar a un número mayor de beneficiarios, se realizaron las modificaciones necesarias al esquema de “Microfinanciamiento, Autoproducción de Vivienda y Adquisición” de lote o terreno con servicios.

- El portafolio de productos de Banca Social de la SHF impulsa el financiamiento de soluciones de vivienda para segmentos de la población no asalariada, principalmente.
- Con el objetivo de incentivar la disposición de recursos, en septiembre 2022, se aprobaron modificaciones a los productos “Esquema 1”, “Esquema 3” y crédito revolvente para financiar créditos de puente. Asimismo, se aprobó en marzo de 2023 el “Documento de Análisis de Producto y Ficha Técnica de Hipoteca Digital FOVI”.
- Adicionalmente, se trabaja en la implementación de los sistemas de la SHF para optimizar la operación del “Esquema de Financiamiento a la Infraestructura para la Vivienda, su Equipamiento y Urbanización” (FOVI), para lo cual agiliza los procesos y hace más eficiente el seguimiento de proyectos de infraestructura. Estas acciones forman parte de la estrategia de la SHF para diversificar las fuentes de colocación y fortalecer las opciones de financiamiento.
- La SHF orienta sus acciones para lograr una mayor inclusión financiera, principalmente de aquellas familias con ingresos mixtos; es decir, que cuentan con ingresos comprobables y variables. Dentro de las estrategias que se implementaron está el “Seguro de Crédito a la Vivienda”, el cual permite a las instituciones financieras otorgar un porcentaje mayor de financiamiento y con ello incrementar el acceso.
- Para el desarrollo de vivienda sustentable, bajo el “Programa EcoCasa” en beneficio de la población de menores ingresos del país, la SHF

financió 314 millones de pesos para la construcción de 558 viviendas, lo cual contribuyó en la reducción de “Gases de Efecto Invernadero” (GEI) y, con ello, a mitigar aproximadamente 31,136 toneladas de CO<sub>2</sub>.

- El **sector agropecuario y rural** contó con los apoyos de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), los cuales realizaron las siguientes acciones, de enero a junio de 2023:
  - FIRA otorgó financiamiento por 165,682 millones de pesos al sector privado, de los cuales, el 91.5% fueron créditos para capital de trabajo y 8.5% para inversiones de largo plazo.
  - De esta forma, se apoyaron a 455,704 unidades de producción rural, de las cuales 455,651 correspondieron al sector privado.
  - Lo anterior dio como resultado que, al cierre de junio de 2023, el saldo de financiamiento total fuera de 222,859 millones de pesos<sup>1/</sup> con un saldo de crédito directo e inducido al sector privado por 222,584 millones de pesos.<sup>1/</sup> Adicionalmente, el “Programa de Bursatilización de Cartera de Crédito de Intermediarios Financieros no Bancarios”, que busca impulsar la diversificación de las fuentes de fondeo de estos intermediarios, alcanzó un saldo de 1,280 millones de pesos.
  - En materia de capital de riesgo, a junio de 2023, el FOCIR participó como socio limitado en 10 vehículos de inversión, que mantienen un objetivo conjunto de 13,875.6 millones de pesos, de los cuales 12,138.6 millones de pesos se estima serán destinados a los sectores rural y agroindustrial de manera directa. Con esta participación, contribuye a fomentar la capitalización del sector rural y agroindustrial en el mediano y largo plazos.

<sup>1/</sup> El saldo considera la valuación primaria cubierta de derivados y la cartera de crédito de ex empleados.

- La inversión histórica de FOCIR en los intermediarios financieros de inversión de capital denominados Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) ascendió en junio de 2023 a 2,368 millones de pesos, lo cual registró un aumento de 3.6% en términos reales con respecto a junio de 2022. Esta inversión en su conjunto detonó una aportación de capital por parte de privados de 4,642 millones de pesos.
- Se otorgaron 124.7 millones de pesos para llamadas de capital,<sup>1/</sup> lo que permitió que, al cierre de junio de 2023, FOCIR reportara un saldo de crédito directo e impulsado al sector privado por 2,622.6 millones de pesos.
- Al cierre de junio de 2023, FOCIR financió con recursos de la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía, a 16 PYMES del sector telecomunicaciones con 123.9 millones de pesos, lo que facilitó la conectividad en 19 entidades del país,<sup>2/</sup> principalmente del Sur-Sureste, e impactó en la creación y conservación de 799 empleos directos, de los que el 31% son para mujeres.
- En el **sector militar y de las fuerzas armadas**, el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), llevó a cabo las siguientes acciones:
  - En junio de 2023 se tenían registradas 718,050 cuentas de ahorro e inversión, lo que significó una captación de 198,268 millones de pesos, con un crecimiento real de 141.8%, respecto al alcanzado en junio de 2022.
- De enero a junio de 2023, se otorgaron 30,864 millones de pesos en créditos de consumo y vivienda, en beneficio de 250,359 personas, lo que permitió alcanzar un saldo de crédito directo al sector privado de 48,016 millones de pesos.
- En **materia de bienestar social**, el Banco del Bienestar, S.N.C. (BABIEN)<sup>3/</sup> presentó los siguientes avances al cierre de junio de 2023:
  - BABIEN registró 37.8 millones de cuentas, que mostraron un incremento de 111.18% respecto a las observadas al cierre de 2018, lo que refleja una mayor inclusión financiera de la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.
  - La cobertura territorial del BABIEN, en coordinación con las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, mediante la alianza comercial denominada “L@Red” de la gente, junto con los corresponsales, alcanzó el 70.6% de los municipios del país.
  - De enero a junio de 2023 se brindó apoyo a la población beneficiaria de programas sociales como: “Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”; “Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente”; “Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras”; “Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural”; “Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez”; “Jóvenes Construyendo el Futuro”; “Jóvenes Escribiendo el Futuro”; “La Escuela es Nuestra”; “Producción para el Bienestar”; “Sembrando Vida” y el “Programa por una Mejor Vivienda de la Comisión Nacional de Vivienda” (CONAVI).

---

<sup>1/</sup> Son los requerimientos de aportaciones al patrimonio de los intermediarios financieros de inversión de capital en los que FOCIR participa como socio limitado y/o fideicomitente adherente, los cuales podrán ser para inversiones, gastos y comisiones.

<sup>2/</sup> Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz.

---

<sup>3/</sup> En el objetivo Creación del Banco del Bienestar se presenta información adicional de esta institución.

- De enero a junio de 2023 se diseñaron once nuevos objetos de aprendizaje para capacitación, tales como *tips* de ahorro, videos educativos, entre otros, para el desarrollo de capacidades financieras de los distintos segmentos de la población objetivo. Estos objetos de aprendizaje se distribuyeron por medio de las redes sociales y de acuerdo con estacionalidades propicias para fomentar el ahorro y el consumo inteligente, como el día de las madres, día de la niña y el niño, lo que genera 227,528 impactos y más de 14,152 interacciones.

### **IMPULSO AL SISTEMA FINANCIERO**

El sector financiero desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y social de México y contribuye de manera significativa en la recuperación económica del país tras los efectos de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Por ello, el Gobierno de la República se mantiene proactivo en el diseño e implementación de estrategias, programas y acciones integrales dirigidas a profundizar el acceso de la población a un sistema financiero más eficiente, sostenible, innovador e incluyente.

### **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR BANCARIO**

De septiembre de 2022 a junio de 2023 se fortaleció la Evaluación de Desempeño de las Instituciones de Banca Múltiple, con ayuda de una revisión exhaustiva del Cuestionario Estratégico en la que se robustecieron las secciones de género, finanzas sostenibles y de inclusión financiera. Esta actualización permitirá obtener información más detallada sobre el crecimiento de la Banca Múltiple en México y su contribución al desarrollo nacional.

### **AVANCES EN LA POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA**

Derivado de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF)<sup>1/</sup> se avanzó en el plan de trabajo 2022-2023, mediante las siguientes acciones:

- En coordinación con instituciones especializadas en temas de género, se realizó un análisis de las capacidades en las instituciones financieras para diseñar y desarrollar productos con enfoque transversal de género, con especial atención a mujeres.
- Se fomentó la educación económico-financiera y digital entre beneficiarios de programas sociales, y se diseñaron contenidos de educación financiera para los sujetos de derecho del “Programa Sembrando Vida”.
- Se impulsó la representación de mujeres en instituciones financieras y órganos reguladores, mediante diversas acciones realizadas por el Comité Interinstitucional de Género en las Entidades Financieras (CIIGEF), como parte de un esfuerzo coordinado entre las autoridades financieras y el sector privado, para promover la representación de mujeres en posiciones de liderazgo del sector financiero.

---

<sup>1/</sup> Entró en vigor en marzo de 2020. Disponible en <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/politica-nacional-de-inclusion-financiera-43631>

### COMITÉ DE FINANZAS SOSTENIBLES<sup>1/</sup>

El Comité de Finanzas Sostenibles del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró su quinta sesión, en junio de 2022. En esta reunión se mostraron los resultados de los Grupos de Trabajo del Comité, así como una propuesta de participación en el proceso de consulta pública sobre normas de divulgación en materia de sostenibilidad que realizó la Fundación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros. En ese marco, se planteó el desarrollo de una taxonomía sostenible para México.

#### Taxonomía Sostenible de México

- Durante la segunda mitad de 2022 se conformaron y sesionaron Grupos Técnicos Sectoriales y Temáticos, con el objetivo de crear criterios técnicos para la caracterización de actividades sostenibles.
- A finales de 2022 se llevaron a cabo procesos de consulta con participación de autoridades e instituciones financieras.
- El 16 de marzo de 2023 se presentó la “Taxonomía Sostenible de México”, como un instrumento de política financiera para la sostenibilidad.
- Esta taxonomía tiene como objetivo impulsar la inversión en actividades económicas que reduzcan las brechas sociales y protejan el medio ambiente en nuestro país.
- La “Taxonomía Sostenible de México” es la primera, a nivel global, en incorporar objetivos sociales.

<sup>1/</sup> Las finanzas sostenibles se refieren a la inclusión de cuestiones medioambientales y sociales en la toma de decisiones de inversión a largo plazo. Las finanzas sostenibles se centran en asuntos relacionados al medio ambiente, como la adaptación y mitigación al cambio climático y en cuestiones relacionadas con la sociedad, en particular la desigualdad, la inclusión y la inversión en capital humano. Comprende los servicios financieros, productos, procesos, así como arreglos institucionales y de mercado que contribuyen directa e indirectamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

El 19 de enero de 2023 se publicaron las reformas a las Disposiciones de Carácter General para Centros Cambiarios y Almacenes Generales de Depósito, con el objetivo de definir al Oficial de Cumplimiento Interino e incluir un nuevo reporte estadístico que permita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) conocer la exposición al riesgo de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.

El 20 de enero y el 5 de abril de 2023 se publicaron las reformas a las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Asesores en Inversión, Uniones de Crédito y Transmisores de Dinero”, con el propósito de: i) definir al Oficial de Cumplimiento Interino y el alcance de la obtención del requisito de geolocalización; ii) incluir el nuevo reporte que permita a la CNBV conocer la exposición al riesgo de operaciones con recursos de procedencia ilícita; iii) incluir las listas a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación a la Lista de Personas Bloqueadas, como medida en contra de las empresas fachada; e iv) incluir nuevos mecanismos tecnológicos, como el uso de biométricos, pruebas de vida y factores de autenticación, para el proceso de identificación de manera no presencial.

#### MEDIDAS ADICIONALES

El 29 de abril de 2023 se aprobaron en el pleno de la Cámara de Senadores, para su envío y discusión en la Cámara de Diputados, las reformas a la Ley del Mercado de Valores y a la Ley de Fondos de Inversión.

- Las reformas a la Ley del Mercado de Valores tienen como propósito incorporar un nuevo procedimiento de inscripción simplificada de valores que permita a las empresas medianas y pequeñas participar en el mercado bursátil.
- En el caso de las modificaciones a la Ley de Fondos de Inversión, se busca desarrollar los Fondos de Cobertura, los cuales diversificarán los activos de

inversión para maximizar los rendimientos de los inversionistas.

Para promover la competencia y la inclusión financiera, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se emitieron un total de 21 autorizaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para la organización y operación de Instituciones de Tecnología Financiera (ITF).

Como parte del fortalecimiento del sistema financiero mexicano, y a efecto de contribuir a una sana competencia dentro del sector de servicios bancarios, de septiembre 2022 a junio 2023, se emitieron cinco autorizaciones para la adquisición de tenencias accionarias superiores al 5% del capital social de grupos financieros, dos autorizaciones para la fusión entre entidades financieras integrantes de grupos financieros y una autorización para la separación de una entidad financiera de un grupo financiero.

## SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADOR

En el segundo trimestre de 2023, el sector asegurador y afianzador contó con 113 entidades, las cuales mostraron los siguientes resultados a junio de 2023:<sup>1/</sup>

- Las primas emitidas ascendieron a 427,910 millones de pesos, con un incremento de 10% real, con respecto al mismo periodo del año previo.
- Los activos fueron de 2,224,074 millones de pesos, con una variación positiva de 2.9%, en términos reales en comparación con junio de 2022.
- Las inversiones sumaron 1,720,055 millones de pesos, las cuales mostraron un incremento de 3.1% real, en comparación con el mismo periodo de 2022, mientras que las reservas técnicas fueron de 1,734,914 millones de pesos, superiores en 2.6% real, con respecto a junio de 2022.

<sup>1/</sup> Las variaciones reales de los resultados se calcularon con base en el deflactor que resulta de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor de junio de 2022 respecto a junio de 2023 (1.0506).

- Con base en las primas directas, las empresas más grandes del mercado<sup>2/</sup> registraron en conjunto un índice de concentración de 42.4%.

Se llevó a cabo la contratación del “Seguro para Catástrofes” con deducibles operativos diferenciados para hacer frente a los daños ocasionados por fenómenos naturales, el cual tendrá una vigencia del 5 de julio de 2023 al 5 de julio de 2024. Este instrumento ofrece una cobertura de 5 mil millones de pesos; con deducibles operativos, por diagnóstico ajustado de daños, por vez primera diferenciados por sector; y un deducible agregado anual de 750 millones de pesos.

Asimismo, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se proporcionó **asesoría técnica** a 21 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para apoyar en la elaboración de sus programas de aseguramiento; y se emitieron recomendaciones técnicas para optimizar los niveles de cobertura, lograr ahorros en el costo de las primas y una mejor gestión del riesgo del Gobierno Federal.

## SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Derivado de las reformas a la Ley del Seguro Social y a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro,<sup>3/</sup> se presentaron beneficios importantes para las personas en retiro, como la disminución de las semanas de cotización requeridas para alcanzar una pensión garantizada de 1,250 a 750 semanas, las cuales aumentarán gradualmente año con año hasta alcanzar mil semanas en 2031.

Con estas reformas, la pensión garantizada toma en cuenta la edad de retiro, el salario de cotización promedio de toda la vida laboral y las semanas de cotización, lo cual genera un mayor beneficio para las personas trabajadoras en retiro.

<sup>2/</sup> Grupo Nacional Providencial, MetLife México, BBVA Seguros México, AXA Seguros y Quálitas, Compañía de Seguros.

<sup>3/</sup> Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2020.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) otorgó 17,186 nuevas pensiones garantizadas, con un valor promedio mensual de 5,376 pesos, que mostró un crecimiento real de 1.3%, respecto del valor promedio de la pensión garantizada en el mismo periodo del año anterior. Asimismo, se otorgaron 36 rentas vitalicias con un monto promedio de 11,889 pesos mensuales, que resultaron superiores en 7.6%, en términos reales, en relación al mismo periodo del año anterior.
- De las pensiones garantizadas otorgadas, 15,628 casos (90.9%) son personas trabajadoras que fueron beneficiadas por la reforma, al tener menos de 1,250 semanas de cotización.

En coordinación con el IMSS, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y la Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional SAR (PROCESAR), se realizaron diversas mesas de trabajo con el propósito de establecer las políticas de instrumentación de los cambios al sistema de pensiones. Dentro de sus principales resultados destacan:

- Se actualizaron las tablas de mortalidad para personas trabajadoras activas del IMSS, las cuales fueron aprobadas en forma previa por el Comité del Art. 81 de la CNSF.
  - El 22 de noviembre de 2022 se realizaron las primeras ofertas que consideran la aplicación de las nuevas tablas de mortalidad para activos que, al cierre de junio de 2023, significó en las pensiones de beneficio definido, un ahorro de 898 millones de pesos para los institutos de seguridad social, respecto al calculado con las tablas anteriores.
  - En el caso de las pensiones de contribución definida, generó incrementos en la renta de los trabajadores y, en algunos casos, proporcionó la suficiencia de la cuenta individual para adquirir al menos una pensión garantizada, en casos

cuyo monto constitutivo calculado con las tablas previas no alcanzaría a financiarla.

- Se estableció la matriz de derechos que define el destino de los recursos de la cuenta individual, en los casos en los que se otorgue una pensión de conformidad al Convenio de Portabilidad suscrito por IMSS e ISSSTE el 17 de febrero de 2009. La matriz permite otorgar pensiones a las personas trabajadoras, utiliza la antigüedad y los recursos de ambos institutos de seguridad social, y corrige una omisión de más de un decenio.
- Se actualizaron los anexos técnicos que definen los procedimientos, mecanismos, sistemas, tecnologías, plazos, calendarios y demás requerimientos para el cumplimiento de la portabilidad entre las personas trabajadoras que cotizan en el IMSS y el ISSSTE. En julio de 2023, los anexos técnicos fueron firmados por los institutos, lo que contribuirá a la operación de la portabilidad de recursos.

El **Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)**<sup>1/</sup> administró recursos por 7,710,156 millones de pesos, al término de junio de 2023, con un incremento real anual de 6.6% y que representaron el 26.3% del PIB.

- Las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) manejaron de forma directa 5,568,327 millones de pesos, los cuales mostraron un incremento real anual de 6.7%. Estos recursos se operaron por conducto de 73,430,271 cuentas individuales.
- La Subcuenta de Vivienda registró un saldo de 1,960,281 millones de pesos, superior en 6.7% real, respecto al nivel observado en igual lapso de 2022. Los recursos de esta subcuenta son controlados mediante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y

---

<sup>1/</sup> La información estadística relacionada con el SAR, se encuentra publicada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) en la siguiente liga: [www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx)



Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

- El Bono de Pensión del ISSSTE observó un saldo de 99,191 millones de pesos.
- Los recursos del SAR administrados por el Banco de México ascendieron a 82,357 millones de pesos, que reflejaron un crecimiento de 23.7% real, respecto a igual lapso del año anterior.

En junio de 2023 el **portafolio de inversiones de los recursos depositados en las AFORE** mostró la siguiente composición por instrumento: Renta Variable Nacional, 7%; Renta Variable Internacional, 11.6%; Mercancías, 0.2%; Deuda Privada Nacional, 14.7%; Instrumentos Estructurados, 7.7%; Fibras, 2.9%; Deuda Internacional, 1%; Valores Gubernamentales, 51.4%; y otros activos, 3.5%.

En congruencia con la reforma a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la presente administración se comprometió a incrementar el ahorro para el retiro de las personas trabajadoras y, al mismo tiempo, disminuir las **comisiones** que cobran las AFORE.

- Al cierre de octubre de 2022 la Junta de Gobierno de la CONSAR determinó el nivel máximo de comisión que podrán cobrar las AFORE para 2023, que se situó en 0.57% sobre el saldo de los activos administrados. Lo anterior, como resultado del promedio aritmético de los cobros de comisiones y los sistemas de pensiones de contribución de los Estados Unidos de América (0.63%), Colombia (0.50%) y Chile (0.60%). También revisó y aprobó las comisiones puestas a consideración por las AFORE, con lo que estableció una comisión promedio de 0.566% para 2023, por lo que se mantiene el mismo nivel de comisión promedio de 2022, lo que representó estabilidad para el SAR.
- Con ello, se mantienen los beneficios para las personas trabajadoras, al lograr ahorros en sus cuentas individuales por más de 24,400 millones de pesos y, al mismo tiempo incrementar el saldo para su retiro.

- Al cierre de junio de 2023, el Sistema contó con 11,046 Asesores Previsionales activos, donde tres AFORE concentraron el 50.8% del total de los Agentes: Coppel (20.5%), Citibanamex (15.9%) y Profuturo (14.4%).

En 2023 se continua el fomento al **ahorro voluntario** de las personas trabajadoras, para acrecentar los recursos del SAR, el cual mantuvo el beneficio de la deducción fiscal. Por ejemplo, en marzo de 2023, se llevó a cabo la caravana CONSAR en el Senado de la República, cuyo objetivo principal fue crear conciencia entre las personas trabajadoras del Poder Legislativo acerca de la importancia del retiro y el ahorro voluntario. En julio se llevó a cabo la “Feria de AFORES 2023” en la Ciudad de México.

- Al cierre de junio de 2023 el ahorro voluntario total en el SAR, que incluye el ahorro antes citado, más el ahorro solidario, sumó 182,493 millones de pesos, mayor en 14.1% real, con relación a igual periodo del año anterior.
- Al término de junio de 2023, se contaba con más de 18 mil puntos de contacto, con 14 aliados comerciales, además de cuatro plataformas digitales, para realizar aportaciones en las cuentas individuales mediante el uso de los avances tecnológicos y diversas opciones a las personas trabajadoras.

En el **Sistema de Rentas Vitalicias**<sup>1/</sup> del 17 de agosto de 2009 al cierre de junio de 2023,<sup>2/</sup> continúa el proceso de desacumulación de los recursos del SAR, al otorgar 320,826 pensiones (81% correspondientes al IMSS y 19% al ISSSTE). Para estas pensiones se destinó un monto constitutivo de 333,990 millones de pesos mediante del mercado de rentas vitalicias, para pensiones de contribución definida y de beneficio definido que derivan de las leyes de seguridad social.

<sup>1/</sup> Fuente: Información presentada por la CNSF en el Comité del Art. 81 de la Ley del SAR.

<sup>2/</sup> En esa fecha inició operaciones el Sistema de Rentas Vitalicias, por lo que se presentan cifras acumuladas.

## CREACIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR

Con la creación y fortalecimiento del Banco del Bienestar, S.N.C. (BABIEN), el Gobierno de México cumple con uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 relativo a disponer de una sólida institución bancaria orientada a ofrecer servicios y productos financieros, principalmente a los sectores más desprotegidos y a la población más vulnerable, así como apoyar la dispersión directa de los recursos de los distintos programas sociales.

La importancia del BABIEN radica en que asegura el cumplimiento de los derechos constitucionales de las personas beneficiarias de los programas gubernamentales para que puedan acceder a una inclusión financiera, con la posibilidad de abrir una cuenta y realizar ahorros con rendimientos, lo que a su vez favorece la eliminación del uso de dinero en efectivo en la dispersión de los recursos de dichos programas sociales.

### Bancarización de beneficiarios de Programas Sociales por medio del BABIEN

- De enero a junio de 2023, se atendieron a 20,527,972 beneficiarios, de los cuales el 73.9% (15,168,953) recibieron los apoyos de los programas sociales de manera electrónica con ayuda del uso de tarjetas de débito, mientras que al cierre de 2018 solo era el 22.2%.
- Al cierre de 2018, el Banco del Bienestar entregó apoyos solo a dos programas sociales (Apoyos para Personas Adultas Mayores y Prospera), mientras que al cierre de junio de 2023 el número de programas sociales se incrementó a 13 programas.
- De enero a junio de 2023, se atendieron a 429,658 nuevas personas beneficiarias, que correspondieron a los programas de “La Escuela Es Nuestra” con 50,331 y para “Jóvenes Construyendo el Futuro” con 379,327 beneficiarios únicos.

- En septiembre de 2022 se lanzó al público la App Banco del Bienestar Móvil para realizar consultas de saldo y movimientos por medio de teléfonos celulares y otros dispositivos móviles. Al 30 de junio de 2023 se alcanzaron 5.7 millones de personas registradas y 137 millones de consultas de saldo y movimientos, lo cual favoreció a los clientes y a la población beneficiaria de programas sociales que pueden realizar consultas de manera ágil y sin necesidad de acudir a una sucursal.
- Se impulsó la expansión de la red de sucursales del BABIEN, principalmente en aquellas zonas o regiones que requieren una atención prioritaria, así como implementar el desarrollo de tecnologías para el uso de transacciones electrónicas en los servicios financieros y la dispersión de los recursos.
- Al cierre de junio de 2023, se contó con el registro y aprobación en la cartera de inversión de 40 proyectos de inversión, los cuales soportan normativamente a las 2,744 nuevas sucursales consideradas en el “Plan de Expansión” actualizado que abarca hasta 2023,<sup>1/</sup> con un presupuesto de 16,255.2 millones de pesos para su financiamiento.
- Al 22 de junio de 2023, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) concluyó la construcción de 2,204 sucursales, ubicadas en las 32 entidades federativas, mientras que 540 se encuentran en proceso de construcción.<sup>2/</sup> Cabe destacar que, al 30

<sup>1/</sup> Al inicio de operaciones del BABIEN se aprobó el Plan de Expansión para 2020-2021, para la construcción, equipamiento y puesta en operación de 2,700 nuevas sucursales distribuidas en las 32 entidades federativas, prioriza las localidades indígenas, con alta marginación y sin cobertura bancaria. Dicho Plan se actualizó en agosto de 2022, que considera el periodo 2020-2023, adiciona 44 nuevas sucursales y totaliza con 2,744 sucursales, finaliza su ejecución en 2023.

<sup>2/</sup> Estas actividades se encuentran amparadas mediante diversos convenios específicos de colaboración celebrados con la SEDENA.

de junio de 2023, se pusieron en operación 1,693 sucursales, de las que 1,691 fueron construidas por la SEDENA y dos sucursales iniciaron operaciones en inmuebles en comodato. En total, se cuenta con 2,106 sucursales, considerando las sucursales que conforman la red previa al “Plan de Expansión”, que brindan atención a la población beneficiaria de apoyos de programas sociales y al público en general.

- De enero a junio de 2023, se dispersaron recursos a 20.5 millones de personas beneficiarias únicas,<sup>1/</sup> en las 32 entidades federativas y 2,469 municipios, lo que implicó un total de 45.7 millones de dispersiones<sup>2/</sup> por un valor de 214,858 millones de pesos en apoyos.

#### Expansión de la Red de Sucursales del BABIEN

- Al cierre de junio de 2023, se contó con una red de 2,106 sucursales en operación,<sup>1/</sup> de las que 1,693 fueron puestas en operación de septiembre de 2021 a junio de 2023, por lo que, en un periodo menor a dos años, se incrementó 409.9% la red de sucursales con respecto a las 413 sucursales actualmente existentes que conformaban la red previa al “Plan de Expansión”.
- Con este número de sucursales, es la primera institución bancaria con mayor presencia municipal, ya que tiene cobertura en 1,393 municipios de todo el país,<sup>2/</sup> cuya población asciende a 108.5 millones de habitantes.
- Del total de municipios en los que opera el BABIEN, en 682 de ellos la banca comercial no tiene presencia, con lo que se refrenda el compromiso de llevar los servicios financieros a la población que tiene acceso limitado o nulo a este tipo de servicios.
- Al cierre de junio de 2023, el BABIEN contó con 1,882 cajeros automáticos, de los cuales 1,845 se encuentran habilitados y en operación, mientras que 37 cajeros están en proceso de habilitación y/o puesta en operación.

<sup>1/</sup> Del total de sucursales en operación, 1,693 corresponden a sucursales nuevas (1,691 sucursales construidas por SEDENA más 2 sucursales en inmuebles en comodato) y 413 a sucursales que conformaban la red anterior.

<sup>2/</sup> La cobertura se calculó considerando la red de sucursales en operación al 30 de junio.

<sup>1/</sup> Se considera como beneficiario único al conteo de personas únicas que han recibido una o más dispersiones durante el periodo especificado. Incluye beneficiarios bancarizados y entrega directa.

<sup>2/</sup> Se considera como dispersiones el número de solicitudes de entrega de apoyos que hayan solicitado los diferentes programas durante el periodo, por lo que un beneficiario único puede recibir uno o más eventos de entrega de apoyos de acuerdo con la periodicidad del programa.

### CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES

Los caminos rurales y alimentadores representan uno de los principales instrumentos mediante los cuales se combate la marginación, la pobreza y se generan empleos, contribuyen a fortalecer la interconexión local y la vinculación regional. De enero a junio de 2023, por medio del “Programa de Caminos Rurales y Alimentadores” se ejercieron 3,666.6 millones de pesos y se tiene un avance financiero de 38%, lo que representó 863.6 kilómetros.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de circulación, operación y seguridad de los caminos, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron trabajos de **conservación y reconstrucción** en 2,213.3 kilómetros en 20 estados,<sup>1/</sup> con una inversión de 3,958.5 millones de pesos.

En materia de **construcción y modernización** de caminos rurales y alimentadores, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se atendieron 138.7 kilómetros, con un presupuesto de 2,431.6 millones de pesos. Entre los trabajos realizados se distinguen los siguientes:

- Camino San Francisco de la Sierra, Baja California Sur.
- Carretera en Zona Amuzgos, Oaxaca/Guerrero.
- Terminación de la Carretera Parral, tramo Badiraguato Guadalupe y Calvo, Sinaloa.
- Construcción de Camino Rural San Ignacio-Tayoltita, Sinaloa/Durango.
- Camino Minatitlán-Hidalgotitlán, Veracruz.
- Xoxocapa-Ilamatlán, Veracruz.

<sup>1/</sup> Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- Ramal a Huajimic, Nayarit.

Los principales **Caminos Rurales y Alimentadores** que se concluyeron de septiembre de 2022 a junio de 2023, son los siguientes:

- Los Herrera-Tamazula, Durango.
- Ayutla-Acatepec, Tramo: San José La Hacienda-Encino Amarillo, Guerrero.
- Camino Presa del Cajón-Carretones-Aserradero de las Palas-Guadalupe Ocotán, Nayarit.
- Eje Interestatal (Tepic-Aguascalientes), tramo: Carretones-Mesa de Pajaritos-Camotlán, Nayarit.
- Camino Río Sta. Catarina-San Antonio Ocotlán-E.C. (San Pedro Amuzgos-Cacahuatpec), Guerrero/Oaxaca.
- Agua Prieta Bavispe, Sonora.
- Puente Quintín Arauz, Tabasco.

Con el “Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales”, se abate el rezago en que se encuentran algunas comunidades, particularmente en el sureste del país, se ejecuta por medio del uso intensivo de la mano de obra local, se aprovechan los materiales de la región, lo que permite que se disponga de una fuente alternativa de empleo, que a su vez incide a crear las condiciones propicias para retener la mano de obra en sus lugares de origen.

Para la atención de caminos de acceso a cabeceras municipales de Oaxaca, de enero a junio de 2023, se cuenta con un presupuesto modificado de 2,670 millones de pesos para una meta total del programa de 570.7 kilómetros. Del presupuesto modificado se ejercieron 1,176.6 millones de pesos y se tiene un avance físico de 9.6%, que representa 54.7 kilómetros.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo 90 **convenios de reasignación** para transferir recursos que permitan la atención de diversos caminos en cabeceras municipales, agencias y localidades de Oaxaca, en donde se realizaron trabajos de mano de obra, con una inversión ejercida

de 2,649.7 millones de pesos, y se tiene un avance de 535.8 kilómetros, que representan 17% del avance físico. Se concluyó la pavimentación de 45 caminos de acceso a cabeceras municipales, con una inversión desde que iniciaron sus trabajos de 2,406.9 millones de pesos en una longitud de 542.2 kilómetros.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se impulsó el desarrollo de localidades por medio del otorgamiento de subsidios para la pavimentación de caminos con el uso de mano de obra local no calificada mediante la implementación de 7,056 jornaleros, con lo que se promueven mejores

condiciones de acceso de la población en zonas con mayor marginación a servicios básicos de salud y educación, además del desarrollo de su infraestructura carretera.

El **“Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales”** de septiembre de 2022 a junio de 2023 se amplió a los estados de Chihuahua, Hidalgo, Puebla, Sonora, Tlaxcala y Veracruz. En este periodo, se llevaron a cabo convenios para transferir recursos a cabeceras municipales en esas entidades federativas, en donde se realizaron trabajos con una inversión ejercida de 624.3 millones de pesos, con un avance de 124.8 kilómetros.



### COBERTURA DE INTERNET PARA TODO EL PAÍS

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos tiene como objetivo llevar servicios de telecomunicaciones a las zonas más vulnerables del país, con la intención de garantizar el derecho humano a las telecomunicaciones, así como contribuir a reducir la brecha digital y permitir que zonas desfavorecidas se integren a actividades productivas.

En lo referente a servicios de Internet gratuito, en 2021 se habían instalado 5,384 sitios; para 2022 se instalaron un total de 22,833 sitios más. A junio de 2023, se logró un progreso significativo al instalar 53,277 sitios adicionales para llegar a un total de 81,494 sitios.

Para brindar este servicio, se utilizaron diferentes opciones en función de las coberturas y tecnologías disponibles en cada ubicación. A continuación, se detalla la distribución de los sitios instalados según la tecnología utilizada en el periodo mencionado:

- Tecnología 4G LTE<sup>1/</sup> Red Compartida: se han instalado 41,242 sitios que utilizan tecnología 4G LTE sobre la huella de cobertura de la Red Compartida, para llegar a un total de 60,832 sitios. Esta tecnología permite una conexión rápida y confiable, lo que proporciona acceso a Internet de alta velocidad.
- Tecnología ADSL: se han instalado 5,569 sitios que utilizan tecnología ADSL (*Asymmetric Digital Subscriber Line*), cantidad que corresponde a la totalidad. Esta tecnología permite la transmisión de datos mediante las líneas telefónicas existentes, lo que brinda una conexión estable y accesible en áreas específicas.

<sup>1/</sup> Siglas en inglés LTE (*Long Term Evolution*). Estándar de telefonía celular de 4ta generación para proveer datos de alta velocidad en teléfonos móviles y terminales de datos.

- Internet Satelital: para cubrir áreas remotas y de difícil acceso, se han instalado 6,466 sitios con tecnología de Internet satelital, para llegar a un total de 15,093 sitios. Esta tecnología utiliza la comunicación vía satélite para brindar acceso a Internet en ubicaciones donde las infraestructuras terrestres son limitadas o nulas.

Respecto al despliegue de la “Red Nacional de Transporte de Datos”, se tiene un avance de 61% en iluminación de fibra óptica oscura en las fases 0, 1, 2 y 3, en beneficio de 1,005 municipios en 31 entidades federativas (excepto Baja California Sur), en virtud de que esta considera todas las fases.

En diciembre de 2022 se adquirieron 66 equipos de tecnología DWDM,<sup>2/</sup> relacionados con la fase 4 de iluminación de fibra óptica oscura, con los cuales se comunicará a la población de las zonas marginadas.

En estas fases se iluminarán 16,009.74 kilómetros de fibra óptica en cuatro hilos (dos capas ópticas) para aprovechar la infraestructura actual de la Comisión Federal de Electricidad en los tendidos de alta y media tensión. Actualmente, se cuenta con 184 rutas contempladas de 245; es decir, un avance de 75%.

Con el objetivo de brindar el servicio de telefonía móvil, al 30 de junio de 2023, se avanzó con la instalación de 920 torres de telecomunicaciones con equipo de Radio 4G LTE respecto de las 68 torres con las que se contaba; con ello, se dio cobertura en 2,362 localidades en beneficio de 546,998 habitantes.

- Ello derivó que en un periodo comprendido entre abril de 2022 a junio de 2023 se activaran 67,176 servicios de telefonía móvil, lo que contribuye a disminuir la falta de acceso a tecnologías de la

<sup>2/</sup> Siglas en inglés DWDM (*Dense Wavelength Division Multiplexing*) Tecnología de multiplexaje para transporte de información de alta y muy alta capacidad.

información y comunicación, que sufren millones de habitantes en localidades rurales de difícil acceso en el territorio nacional.

- Asimismo, la lógica de generación de valor en la economía, con objeto de impulsar y sostener el bienestar para la población, mediante nuevos esquemas de desarrollo económico y social que privilegien a los sectores sociales más vulnerables y regiones más rezagadas, se diseñó un paquete social (Súmate CFE Internet 30 al Mes) con las siguientes características:
  - Consta de una oferta de 30 pesos que incluye 1GB de navegación en “*best effort*”, 600 Mb para navegación en redes sociales, 100 minutos de voz y 50 mensajes de texto; con una SIM gratuita que se activa en los dispositivos de las personas usuarias que radican en las localidades autorizadas y que son compatibles con la Banda 28.
  - Su objetivo es disminuir la barrera de entrada de la población con mayor carencia económica a los servicios de telecomunicación. Una vez concluida la vigencia de este paquete las personas usuarias pueden recargar los servicios con el paquete de su preferencia.

- Para dar continuidad a los servicios, se abrieron 168 puntos de distribución de tarjetas SIM, ubicadas en el mismo número de oficinas de Financiera para el Bienestar, localizadas en 24<sup>1/</sup> entidades federativas. Por otro lado, el servicio de recargas se encuentra disponible de manera física en 1,589 tiendas de Financiera para el Bienestar y 16,136 puntos en pequeños comercios en todo el país, así como en la página de internet [www.cfeinternet.mx](http://www.cfeinternet.mx).

Estos resultados están encaminados al cumplimiento del objetivo de “Cobertura de Internet para todo el país” del Eje 3 Economía del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, lo que representa un claro logro para reducir la brecha digital y combatir la marginación y la pobreza.

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal de 2022 fue de 3,309.6 millones de pesos al 31 de diciembre de 2022 y el presupuesto modificado y pagado fue de 5,241.1 millones de pesos. Se llevó a cabo una aportación a NAFIN de 3,151.4 millones de pesos para el Fideicomiso de Contragarantía Empresarial 8013-9. En el ejercicio 2023, el presupuesto modificado al 30 de junio es de 20,790.4 millones de pesos y se han pagado 6,035.1 millones de pesos al mismo periodo.

---

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

### PROYECTOS REGIONALES

#### TREN MAYA

Uno de los proyectos más relevantes en materia de infraestructura turística y de transporte realizado en las últimas décadas por el Gobierno de México lo constituye el Tren Maya. La ejecución y operación de este proyecto permitirá: incrementar la derrama económica del turismo y otras actividades económicas en cinco estados del sureste del país con un impacto económico y social muy importante; generación de empleos; fomentar la sostenibilidad, la protección del ambiente y el ordenamiento territorial en la región

La infraestructura contempla 1,554 kilómetros de vías férreas, 20 estaciones y 14 paraderos, lo que impulsará el desarrollo social, económico y turístico en forma equilibrada, con un enfoque sostenible, democrático e incluyente en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

- De diciembre de 2022 a abril de 2023, en el marco de colaboración entre el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. y la Secretaría de la Defensa Nacional, se firmaron 16 convenios específicos para la construcción de los tramos 5 Norte, 6 y 7, las edificaciones de accesorias administrativas del proyecto, así como para la construcción de los hoteles Tren Maya<sup>1/</sup> y el parque La Plancha, en el centro de Mérida.
  - El 20 de febrero de 2023 se celebró el quinto convenio modificatorio entre el FONATUR, FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. y SENERMEX, Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.,

<sup>1/</sup> Hotel Palenque, en Palenque, Chiapas; Hotel Edzná, en Campeche, Campeche; Hotel Calakmul, en Calakmul, Campeche; Hotel Nuevo Uxmal, Santa Elena; y Hotel Chichén Itzá, Tinum, en Yucatán; así como el Hotel Tulum, en Tulum, Quintana Roo.

para la supervisión técnica de los proyectos ejecutivos integrales de los tramos I al VII del Proyecto.

- El 3 de mayo de 2023 se firmó convenio entre FONATUR, FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para la ejecución de obras de conservación de superficies en 53 caminos de los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco y Yucatán.
- El 29 de mayo de 2023 se celebró convenio específico de colaboración entre el FONATUR, FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. y la Comisión Federal de Electricidad para la construcción de canalizaciones de subestaciones a catenaria y energización temprana en subestaciones.
- En 2023 se asignó un presupuesto de 143,073 millones de pesos, para continuar con la ejecución de este proyecto, dichos recursos consideran 62,038 millones de pesos para los tramos 1 a 4, 61,275 millones de pesos para los tramos 5, 6 y 7 a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, y el resto corresponde a rieles, material rodante, obras de electrificación, supervisiones y servicios adicionales.
- Al 30 de junio de 2023, se ejercieron 60,535.7 millones de pesos para la construcción de la vía férrea, lo que incluye la adquisición de rieles, material rodante, sistemas ferroviarios y obras complementarias, además de servicios y estudios especializados.
- Al 30 de junio de 2023, se alcanzaron los siguientes avances en la construcción de cada uno de los tramos del tren:
  - Tramo 1 Palenque-Escárcega: 77% (174.86 km).
  - Tramo 2 Escárcega-Calkiní: 79% (169.55 km).
  - Tramo 3 Calkiní-Izamal: 76% (121.25 km).
  - Tramo 4 Izamal-Cancún: 70% (168.23 km).
  - Tramo 5 Norte Cancún-Playa del Carmen: 27% (11.75 km).



- Tramo 5 Sur Playa del Carmen-Tulum: 16% (10.86 km).
- Tramo 6 Tulum-Chetumal: 17% (43.12 km)
- Tramo 7 Chetumal-Escárcega: 18% (45.26 km)
- Libramiento Ferroviario Campeche: 75% (14.12 km).
- Para dar a conocer y promover el proyecto del Tren Maya a nivel internacional, se participó en la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España, del 18 al 22 de enero de 2023. Asimismo, el proyecto se presentó en la 47 edición del Tianguis Turístico en la Ciudad de México, celebrado del 26 al 29 de marzo del 2023.

## PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

Por conducto del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT), el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) propicia la coordinación interinstitucional de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realicen acciones que favorecen la consolidación del programa, y permiten que la política pública del Estado mexicano logre incrementar su presencia en los municipios que son cobertura del PDIT.

## CONSULTA INDÍGENA

La consulta libre, previa e informada, es un derecho fundamental de los pueblos indígenas establecido en el derecho nacional y en la normatividad internacional, en 2021 se realizó un ejercicio inédito de consulta a los pueblos y comunidades indígenas del Istmo de Tehuantepec, respecto a un programa de desarrollo para la región que produjo la publicación del PDIT.

Derivado de los esfuerzos de coordinación interinstitucional, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se tienen los siguientes resultados:

- Se ejerció un presupuesto de 9,009.1 millones de pesos, de ese monto 7,881.7 millones corresponden a 54 programas federales y 1,127.4 millones de pesos a programas estatales.<sup>1/</sup>
- Por conducto de la Secretaría de Bienestar se ejecutó el mayor presupuesto en los municipios del Istmo con 4,344.2 millones de pesos, principalmente a través de dos programas.
  - El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores aportó 2,855 millones de pesos a los 79 municipios objetivo del PDIT, seguido de Programa Sembrando Vida con 1,238 millones de pesos con presencia en 76 municipios.<sup>2/</sup>
- El Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez destinó 704.9 millones de pesos a los 79 municipios del Istmo de Tehuantepec, y el Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez asignó 405.6 millones de pesos a 76 municipios.<sup>3/</sup>
- El Programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ejerció 569.4 millones de pesos.

A junio de 2023, los 79 municipios del Istmo de Tehuantepec cuentan con un programa federal que opera en su territorio; además, 16 programas incorporaron en sus reglas de operación una mención explícita al CIIT para institucionalizar en la normativa de los programas sociales la articulación de las acciones gubernamentales.

<sup>1/</sup> Se refiere a programas estatales en el ámbito de Seguridad Pública, Salud Pública, Medio Ambiente, Infraestructura Social, Empleo, entre otras.

<sup>2/</sup> Municipios no enlistados: San Lucas Camotlán en Oaxaca, Ángel R. Cabada y Nanchital en Veracruz.

<sup>3/</sup> Municipios no enlistados: Magdalena Tlacotepec, San Miguel Tenango y Santo Domingo Chihuitán en Oaxaca.

### POLOS DE DESARROLLO

Los 10 Polos de Desarrollo para el Bienestar son zonas geográficas delimitadas dentro del área de influencia del CIIT que cuentan con las condiciones para atraer inversión y potenciar las capacidades productivas, a efecto de detonar el desarrollo económico y social de la región, con base en las vocaciones productivas con mayor capacidad.

Para integrar la reserva territorial en que se prevén establecer los Polos de Desarrollo para el Bienestar, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizaron diversas acciones:

- En noviembre de 2022 se formalizó, a través de escritura pública, la aportación de los predios Coatzacoalcos I y Salina Cruz, con superficies de 257.7 y 82.1 hectáreas, respectivamente.
- El 23 de enero de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo que autoriza la aportación al patrimonio del organismo, de un inmueble federal de 185.5 hectáreas en el municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca.
- El 2 de febrero de 2023 se publicaron en el DOF los decretos por los cuales se expropiaron por causa de utilidad pública los predios en Ciudad Ixtepec y en Santa María Mixtequilla, Oaxaca, con superficies de 412.5 y 502.4 hectáreas, respectivamente.
- En marzo de 2023 se formalizaron en escritura pública las donaciones de la superficie de 234.1 hectáreas para un Polo de Desarrollo en Asunción Ixtaltepec, Oaxaca; y una fracción de 2.6 hectáreas que complementa la superficie del Polo Coatzacoalcos II.
- Al 30 de junio de 2023 se cuenta con una superficie asegurada de aproximadamente tres mil hectáreas en 10 ubicaciones para el establecimiento de Polos de Desarrollo para el Bienestar.

Con el propósito de implementar un marco normativo, el 14 de marzo de 2023 se publicó el “Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado, con

personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”.

En el décimo quinto considerando de este decreto se determina el modelo de negocio para los Polos de Desarrollo para el Bienestar, y establece que:

- “Los inmuebles que integren los Polos de Desarrollo para el Bienestar serán concesionados a través de licitaciones públicas, con la posibilidad de enajenarlos al concluir la concesión”.

El 12 de mayo de 2023 se publicaron en el DOF las Declaratorias correspondientes a seis Polos de Desarrollo para el Bienestar: Coatzacoalcos I, Coatzacoalcos II, Texistepec, San Juan Evangelista, San Blas Atempa y Salina Cruz.

Con el fin de detonar inversiones productivas, la creación de empleos y el crecimiento económico en los Polos de Desarrollo para el Bienestar, el 5 de junio de 2023 se publicó en el DOF el Decreto por el que se fomenta la inversión de los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar del Istmo de Tehuantepec, mediante el cual se otorgaron estímulos fiscales a los contribuyentes que se instalen en dichos Polos y cumplan diversos requisitos:

- Estímulo fiscal a las personas físicas y morales residentes en México y en el extranjero con establecimiento permanente en el país, que obtengan ingresos de actividades económicas productivas en los Polos, consistente en un crédito fiscal del 100% del Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado, durante los primeros tres ejercicios fiscales, así como del 50% al 90% del ISR en los tres ejercicios fiscales subsecuentes cuando se superen los niveles mínimos de empleo.
- Deducción inmediata del 100% del monto original de la inversión de bienes nuevos de activo fijo que utilicen en los Polos para realizar sus actividades económicas productivas, en lugar de aplicar los porcentajes a que se refiere la Ley del ISR, que podrán efectuar durante seis ejercicios fiscales.

- Durante cuatro años a quienes enajenen bienes, presten servicios independientes u otorguen el uso o goce temporal de bienes a personas que realicen actividades económicas productivas al interior del Polo en que se encuentren ubicados o en uno distinto, consistente en un crédito fiscal equivalente al 100% del Impuesto al Valor Agregado que deba pagarse por la enajenación de bienes, la prestación de servicios independientes o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, y será acreditable contra el impuesto que deba pagarse por las citadas actividades.

### **ACCIONES DE PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES**

El CIIT promovió los componentes y avances de la plataforma logística e industrial, así como las oportunidades de inversión en los Polos de Desarrollo para el Bienestar, ante 60 desarrolladores, operadores o administradores de parques industriales, empresas nacionales e internacionales con interés de realizar actividades económicas productivas, así como ante diversas representaciones diplomáticas.<sup>1/</sup>

Para fomentar la vinculación empresarial y fortalecer el ambiente de negocios del área de influencia del Corredor, del 1 de septiembre de 2022 al 1 de junio de 2023, se participó en encuentros con organismos empresariales, entre los que destacan:

- La Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, la Confederación Patronal de la República Mexicana, el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, la Asociación Mexicana de Importadores y Exportadores, la Cámara de Comercio de Canadá, la US Chamber of Commerce, la Cámara México-Brasil, la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria y el Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

<sup>1/</sup> De Alemania, Canadá, China, España, Estados Unidos de América y Nueva Zelanda.

- En colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se consolidaron 57 proyectos de inversión complementaria con potencial interés de vincularse a la cadena de suministros de las actividades económicas productivas que se establezcan en estos Polos y en el área de influencia del Corredor.

### **PROYECTO PARA LA CONCLUSIÓN DEL PUERTO PETROLERO Y COMERCIAL DE SALINA CRUZ, OAXACA**

(PRIMERA ETAPA)

En el proyecto de conclusión del rompeolas oeste y su supervisión externa, de septiembre de 2022 a junio de 2023 se ejercieron 2,106.8 millones de pesos, con lo cual se alcanzó un monto acumulado de enero 2020 a junio de 2023 de 3,859.5 millones de pesos y un avance físico acumulado de 29.98%.

En enero de 2022 iniciaron las obras del proyecto para la modernización de la infraestructura existente en el Puerto Comercial de Salina Cruz, Oaxaca, con las siguientes obras:

- Reforzamiento de muelles.
- Retiro del rompeolas existente para la ampliación de la bocana de acceso del Puerto Comercial de Salina Cruz, Oaxaca.
- Se ejercieron 296.8 millones de pesos del 01 enero 2022 al 30 de junio de 2023, con un avance físico acumulado de 15.4%.

### **DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EN LA LAGUNA DE PAJARITOS, COATZACOALCOS, VERACRUZ**

(SEGUNDA ETAPA)

Se intensificaron los trabajos para el desarrollo de la infraestructura portuaria en la Laguna de Pajaritos, con la construcción de la conexión ferroviaria para el acceso a la nueva terminal de contenedores y al recinto portuario. Continuó el avance en las obras del sistema eléctrico de media y baja tensión, en la construcción de la red de suministro de agua a

instalaciones y embarcaciones y en la red de drenaje pluvial.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se ejercieron 245.4 millones de pesos, con un avance físico de 19%; con lo cual se alcanzó un monto ejercido acumulado de 790.1 millones de pesos y un avance físico acumulado de 84% de enero de 2020 a junio de 2023.
- El proyecto considera la construcción de vías férreas para el acceso a la nueva terminal especializada de contenedores y al recinto portuario de la Laguna de Pajaritos, con un avance físico acumulado de septiembre de 2021 a junio de 2023 de 77%.

### **PROYECTO DEL TREN TRANSÍSTMICO FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.**

El PDIT integra el proyecto del Ferrocarril Interoceánico que tiene como objetivo la rehabilitación y conservación de la antigua ruta ferroviaria que comunica las ciudades de Coatzacoalcos, Veracruz, con Salina Cruz, Oaxaca, a través de la “Línea Z”, la cual registra un avance físico acumulado a junio de 2023 de 90%, además de reacondicionar 82 puentes en los cinco tramos que conforman la línea, con un avance acumulado de 91% a este mismo mes.

- Para el ejercicio 2023 se asignó a este proyecto un presupuesto de 2,296.6 millones de pesos. Al 30 de junio de 2023 se ejercieron recursos por 1,262.3 millones de pesos.

### **PROGRAMA ZONA LIBRE DE LA FRONTERA NORTE**

Con el propósito de continuar con el apoyo al crecimiento económico, el fomento de la inversión, el impulso a la productividad y la generación de empleos en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) del país, durante 2023 se mantuvieron los beneficios fiscales otorgados a los contribuyentes de esa zona para disminuir la carga tributaria por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Estas medidas se

acompañaron por diversas acciones para lograr también precios competitivos en los energéticos en esa área y mejorar los ingresos de los trabajadores que laboran en esa región.

Mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 21 de octubre de 2022 se reformó el diverso de estímulos fiscales región fronteriza norte, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2018, y su posterior modificación (30 de diciembre de 2020),<sup>1/</sup> a fin de reconocer la recomposición geográfica municipal de dicha zona, al actualizar el listado de los municipios que comprende esa región fronteriza.

- Este decreto considera como región fronteriza norte a los siguientes municipios en el estado de Baja California: Ensenada, Playas de Rosarito, Tijuana, Tecate y Mexicali; así como los que se señalan de los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y de Tamaulipas.
- La recomposición geográfica municipal de dicha zona, se estableció con base en la modificación que aprobó la XXIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California y está vigente a partir de su publicación en el DOF el 21 de octubre de 2022. Estos nuevos municipios comprenden los siguientes:
  - San Quintín. El territorio que comprende este nuevo municipio, anteriormente fue parte del área geográfica del municipio de Ensenada.
  - San Felipe. Este nuevo municipio comprende el territorio que anteriormente fue parte de las áreas geográficas de los municipios de Ensenada y Mexicali.
- Al cierre de junio de 2023, en materia fiscal, se alcanzaron los siguientes resultados:

---

<sup>1/</sup> El 30 de diciembre 2020, se publicó en el DOF, el DECRETO por el que se modifica el diverso de estímulos fiscales región fronteriza norte, a través del cual se amplía hasta el 31 de diciembre de 2024 la aplicación de los estímulos fiscales en materia de ISR e IVA.

- Los contribuyentes que se acogieron a los estímulos del decreto fueron 181,402, cifra mayor en 7.4% anual. De estos, 3,166 recibieron el beneficio en el ISR y 178,236 en el IVA.
- Los grandes contribuyentes que recibieron los incentivos de este decreto fueron 1,169, de los cuales, 1,082 obtuvieron los estímulos en el IVA y 87 en el ISR.
- Además, en cumplimiento a lo señalado en el “Decreto por el que se modifica el diverso de estímulos fiscales región fronteriza norte”, publicado el 30 de diciembre de 2020 en el DOF, se establecieron medidas adicionales para garantizar que estos contribuyentes cumplieran con los requisitos que se exigen en el citado decreto para ser beneficiarios de dichos incentivos fiscales.
- Con base en las declaraciones efectuadas por los contribuyentes, los beneficios fiscales que fueron canalizados a la ZLFN sumaron 58,920 millones de pesos, nivel superior en 0.3% real, con relación al mismo periodo del año previo. De ese monto, 57,235 millones de pesos se aplicaron al IVA y 1,686 millones de pesos al ISR.
- La evolución de los **precios de las gasolinas**, derivado del estímulo adicional que se entrega en dicha zona, al término de junio de 2023, mostró una tendencia descendente.
  - Las gasolinas regular y *premium* mostraron en sus precios disminuciones reales de 9.4% y 7.5%, respectivamente, con relación a la cotización alcanzada el 30 de noviembre de 2018.<sup>1/</sup>
  - Es importante señalar que, en algunas ciudades de la frontera norte, los precios de las gasolinas fueron inferiores a los registrados en su contraparte norteamericana hasta en 37.9%

<sup>1/</sup> <https://datos.gob.mx/busca/dataset/estaciones-de-servicio-gasolinas-y-precios-finales-de-gasolina-y-diesel>

para la gasolina regular y en 33.4% para la *premium*.<sup>2/</sup>

En congruencia con la nueva política salarial que se estableció en la presente administración, se otorgó un tratamiento especial al **salario mínimo en la ZLFN**, respecto al vigente a nivel nacional, el cual se duplicó en 2019 y se incrementó significativamente año con año.

- A partir del 1 de enero de 2023 el **salario mínimo** registró un incremento de 20% en las dos zonas salariales en que se organiza el territorio nacional; en la ZLFN aumentó de 260.34 a 312.41 pesos diarios, mientras que en el resto del país pasó de 172.87 a 207.44 pesos diarios.
- La **Línea de Pobreza por Ingresos Urbana**<sup>3/</sup> en la ZLFN fue cubierta por el salario mínimo en 221.4%, mientras que en el resto del país lo hizo en 147%. Antes de 2019, cubría sólo 81.1%, es decir, no era suficiente para satisfacer las necesidades de una persona trabajadora.
- El salario mínimo profesional en la ZLFN para las **personas trabajadoras del hogar y jornaleras agrícolas** alcanzó 312.41 pesos diarios, mientras que en el resto del país fue de 225.50 para las personas trabajadoras del hogar y 234.52 pesos diarios para las personas jornaleras agrícolas.

## PROGRAMA ZONA LIBRE DE LA FRONTERA SUR

Con el propósito de impulsar la inversión, fomentar la productividad y contribuir a la creación de fuentes de empleo, el Gobierno de la

<sup>2/</sup> <https://datos.gob.mx/busca/dataset/estaciones-de-servicio-gasolinas-y-precios-finales-de-gasolina-y-diesel> para México y <https://www.gasbuddy.com/> para Estados Unidos.

<sup>3/</sup> Elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

República estableció a partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2024, un esquema de beneficios fiscales en la Zona Libre de la Frontera Sur (ZLFS).<sup>1/</sup> Por ello, durante 2023 se dio continuidad a los estímulos fiscales aplicables al ISR y el IVA para los contribuyentes que realizan actividades en esa zona.

- Al término de los primeros seis meses de 2023, el programa observó los siguientes resultados en materia fiscal:
  - Los contribuyentes que accedieron a los incentivos del decreto fueron 11,263, superior en 3.6% anual. Del total, 633 recibieron el estímulo en el ISR y 10,630 en el IVA.
  - De acuerdo a las declaraciones realizadas por los contribuyentes al cierre de junio de 2023, los beneficios fiscales aplicados a la zona fronteriza

sur sumaron 2,447 millones de pesos. Del total de estímulos fiscales otorgados, la exención por concepto del IVA fue por 2,302 millones de pesos, mientras que por el ISR causado sumó 145 millones de pesos.

- Derivado del estímulo otorgado al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de las gasolineras en la frontera sur, se observó una reducción en sus precios, lo que se reflejó en algunas ciudades, en las cuales los precios fueron inferiores a los registrados en Guatemala hasta en 17.7% para la gasolina regular y en 11.5% para la gasolina *premium*.<sup>2/</sup>
- Es importante señalar que los **salarios en la región de la frontera sur**, son los mismos que se aplican a nivel nacional, A partir del 1 de enero de 2023 el **salario mínimo** registró un incremento de 20% al pasar de 172.87 a 207.44 pesos diarios.

---

<sup>1/</sup> La región fronteriza sur comprende los municipios de Calakmul y Candelaria, del estado de Campeche; Palenque, Ocosingo, Benemérito de las Américas, Marqués de Comillas, Maravilla Tenejapa, Las Margaritas, La Trinitaria, Frontera Comalapa, Amatenango de la Frontera, Mazapa de Madero, Motozintla, Tapachula, Cacahoatán, Unión Juárez, Tuxtla Chico, Metapa, Frontera Hidalgo y Suchiate, del estado de Chiapas; Othón P. Blanco, del estado de Quintana Roo; y Balancán y Tenosique, del estado de Tabasco.

---

<sup>2/</sup> <https://datos.gob.mx/busca/dataset/estaciones-de-servicio-gasolineras-y-precios-finales-de-gasolina-y-diesel-para-México> y <https://mem.gob.gt/> para Guatemala.

## **AEROPUERTO INTERNACIONAL “FELIPE ÁNGELES” EN SANTA LUCÍA**

Los recursos destinados a los proyectos prioritarios de infraestructura ya dieron los primeros beneficios sobre el crecimiento económico y la creación de empleo a nivel regional. El nuevo Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” (AIFA), que está en funciones desde marzo de 2022, ha permitido mejorar la conectividad del Sistema Aeroportuario Nacional, al generar un nuevo polo de desarrollo económico, e impulsar la actividad industrial, comercial y residencial de las zonas aledañas. A junio de 2023, se registró la creación de 6 mil empleos directos en la prestación de diversos servicios y un estimado de 100 mil empleos indirectos<sup>1/</sup>.

Al 30 de septiembre de 2022 se concluyeron los siguientes trabajos de interconexión: terminal de carga internacional y aduanas, hotel principal del aeropuerto, base principal de mantenimiento, abastecimiento de agua, barda perimetral prefabricada y red de drenaje pluvial.

En materia de servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, el AIFA logró los siguientes resultados:

- Un promedio de 58 operaciones aéreas diarias.
- 1,882,499 pasajeros transportados a través de diversas aerolíneas.
- Al 30 de junio de 2023, operan 20 rutas comerciales (15 nacionales y cinco internacionales).

---

<sup>1/</sup> Datos de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” S.A. de C.V.

- Las rutas nacionales son: Mérida, Monterrey, Guadalajara, Puerto Vallarta, Acapulco, Mexicali, Tijuana, Oaxaca, Puerto Escondido, Huatulco, Veracruz, Cancún, Los Cabos, Ciudad Juárez y La Paz.
- Las rutas internacionales son: Caracas, Venezuela; La Habana, Cuba; Ciudad de Panamá, Panamá; Santo Domingo, República Dominicana y Houston, Texas, Estados Unidos de América.

La terminal de carga tiene capacidad de transportar 370 mil toneladas de mercancías al año. Con el inicio de operaciones de la Aduana las aerolíneas de carga realizaron 373 operaciones entre el 28 de febrero y el 30 de junio de 2023.

A fin de brindar servicios aeroportuarios con calidad y disponibilidad en beneficio de los clientes y usuarios, se diseñó un instrumento de recolección de datos con nueve indicadores<sup>2/</sup> que permiten medir esta variable, lo que permitió la aplicación de una encuesta de satisfacción del pasajero, misma que, al segundo trimestre de 2023, arrojó un resultado de satisfacción general de 88.72%.

---

<sup>2/</sup> Las variables son: seguridad, tiempo de espera, información referente a vuelos, limpieza, señalización, atención a clientes, infraestructura, conectividad vial, servicios comerciales y satisfacción general.

### AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA Y EL RESCATE DEL CAMPO

La autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo son prioridad estratégica del modelo de desarrollo emprendido en los últimos cinco años en las zonas rurales del país. En concordancia con esta directriz general, se ha puesto énfasis en la conformación de un sistema agroalimentario mexicano productivo, incluyente y sustentable, que sea la base de una política integral para el desarrollo con justicia en el campo.

En este sistema se articulan las distintas fases de las cadenas agropecuarias y pesqueras-acuícolas, con el propósito de incrementar la producción de alimentos, a través del apoyo monetario y entrega de fertilizante a los productores de pequeña y mediana escala, quienes habían estado al margen de las actividades productivas agroalimentarias; el establecimiento de precios de garantía a maíz, frijol, trigo, arroz y leche; y el acopio, distribución y comercialización de alimentos.

El conjunto de acciones tiene como propósito esencial la consolidación del campo como un efectivo lugar de trabajo y bienestar para millones de mexicanos que viven en localidades rurales, periurbanas y costeras, quienes con su labor contribuyen a que los mexicanos tengamos disponibilidad y acceso físico y económico a alimentos nutritivos.

El aumento de la producción y la productividad agropecuaria y pesquera-acuícola ha sido uno de los ejes de la política pública para el campo mexicano. La preponderancia otorgada a más producción de alimentos y mayores rendimientos por hectárea en los productos agrícolas ha sido esencial para avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria y depender cada vez menos de la importación de alimentos de otros países para satisfacer los requerimientos alimenticios de la población.

El reconocimiento al potencial productivo de los productores rurales de pequeña y mediana escala

que contribuyen con más del 50% de los alimentos que se producen en México, ha propiciado que el campo sea lugar de progreso, desarrollo y bienestar, mediante la articulación de políticas productivas para el campo y la inclusión social de los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios de tierras de cultivo, quienes son fundamentales para la consolidación de un campo productivo, inclusivo y sostenible para avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria y superar la desigualdad social en las zonas rurales y costeras del país.

Los programas presupuestarios de Producción para el Bienestar, Fertilizantes, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos y Bienpesca, operan con base en criterios de enfoque territorial, equidad de género e interculturalidad. Para el acceso a productos de primera necesidad, se distribuye y comercializa una canasta básica, en localidades de alta y muy alta marginación con más de 200 habitantes. Con estas acciones, el campo se constituye como una fuente efectiva de alimentos y como opción de desarrollo y bienestar para los productores rurales.

### PAQUETE CONTRA LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA

Con el Paquete contra la Inflación y la Carestía (PACIC), entre mayo y noviembre de 2022, el Gobierno de la República por conducto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), emprendió diversas acciones para enfrentar la inflación alimentaria con la Estrategia de Producción, la cual consiste en incrementar la oferta alimentaria a través de medidas de producción. De dichas acciones, destacan:

- Aumento de producción de granos.
  - El Programa de Producción para el Bienestar, al apoyar 1.4 millones de productores de maíz y frijol en 4.6 millones de hectáreas, cumplió con el 100% de la meta establecida para los productores de estos granos.
- Entrega de fertilizantes.



- A través de este programa se produjeron 6.4 millones de litros de fertilizante, 2.8 millones de litros más, con un aumento de 77.7% respecto a la meta de 3.6 millones establecida para noviembre de 2022; y 100 mil toneladas de fertilizante sólido, lo que correspondió al 66.7% de las 150 mil establecidas como meta.
- El Programa Fertilizantes operó en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas, también incidió directamente en 1,012,927 hectáreas de granos básicos y hortalizas, 26.6% más que la meta establecida de 800 mil hectáreas a noviembre de 2022. Se realizó la entrega de 301,090 toneladas de fertilizante, igual al 86% de la meta, a 792,231 productores rurales de pequeña escala (con menos de cinco hectáreas), 92,231 productores más que la meta de 700 mil productores. Lo anterior, contribuyó al incremento del rendimiento de los productos que participan en el programa.
- Eliminación de cuota compensatoria del sulfato de amonio.
  - Con la publicación del Acuerdo por el que se suspende el cobro de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de sulfato de amonio el 24 de mayo de 2022,<sup>1/</sup> se logró la disminución del precio de este fertilizante en 39% respecto del precio del mercado, que en mayo de 2021 fue de 22,600 pesos, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados de la Secretaría de Economía.
  - Para continuar con la reducción del precio de ese fertilizante, el 24 de noviembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo que modifica al diverso por el que se suspende el cobro de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de sulfato de amonio originarias de los Estados Unidos de América y de la República Popular China, Independientemente del país de procedencia,<sup>2/</sup> a fin de disminuir el precio de este insumo productivo para la agricultura durante 2023.
- Constitución de una reserva estratégica de maíz (medida de emergencia).
  - Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) constituyó una reserva estratégica de maíz de 562,656.5 toneladas, de las cuales 230 mil toneladas se adquirieron a precio de garantía a productores de pequeña escala, y 332 mil toneladas fueron compradas por SEGALMEX a precio de mercado.
- Precios de garantía en maíz, frijol, arroz y leche.
  - Con el fin de garantizar un mejor precio a los productores rurales, se modificaron las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, para establecer un precio de garantía por encima del precio del mercado.<sup>3/</sup>
- Fortalecimiento del Programa abasto (DICONSA/LICONSA).
  - DICONSA, a través de su red de tiendas, mantuvo la canasta básica 15.5% por debajo del costo de mercado, lo que contribuyó a que la población en localidades de alta y muy alta marginación accedieran a productos básicos a precios menores que en las tiendas convencionales.

---

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la siguiente página electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5652969&fecha=24/05/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652969&fecha=24/05/2022#gsc.tab=0)

---

<sup>2/</sup> Se puede consultar en la siguiente página electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5672275&fecha=24/11/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672275&fecha=24/11/2022#gsc.tab=0)

<sup>3/</sup> Modificación de precios de garantía por tonelada: maíz pequeños productores, de 6,278 a 6,805 pesos; frijol, de 16 mil a 17,344 pesos; leche, de 10 a 10.60 pesos por litro; trigo panificable, de 6,400 a 6,938 pesos; trigo panificable de pequeños productores, de 6,900 a 7,480 pesos por tonelada; arroz, de 6,760 a 7,328 pesos; y arroz de pequeños productores de 7,300 a 7,913 pesos.

- LICONSA inició la construcción de nueve nuevos centros de acopio de leche, en los municipios de Tecamachalco, Libres y Huejotzingo, Puebla; Nuevo Ideal y Lerdo, Durango; Huimanguillo y Balancán, Tabasco; y Tizayuca y Tulancingo, Hidalgo; además abrió uno en Tepalcatepec, Michoacán. Con la operación de estos nuevos centros, que se sumarán a los 56 existentes, se ampliarán las posibilidades de que una mayor cantidad de litros de leche sea industrializada y que los beneficiarios de leche LICONSA aumenten a más de 6 millones de personas en promedio diariamente.

- Con estas acciones, la inflación interanual de los alimentos entre junio de 2022 y junio de 2023 pasó de 13.4% a 7.9%, una disminución de 5.5 puntos porcentuales, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.<sup>1/</sup>

### PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

Con el Programa Producción para el Bienestar se atendió a productores de pequeña y mediana escala de cultivos y productos<sup>2/</sup> otorgándoles apoyos productivos directos, sin intermediarios; y se instrumentaron dos estrategias: Acompañamiento Técnico y Fomento al Financiamiento.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, se asignaron 15,506.9 millones de pesos para la operación de este programa, 1,500.2 millones de pesos más que lo consignado en el año previo

(14,006.7 millones de pesos), 5.5%<sup>3/</sup> superior en términos reales que el año previo.

### APOYOS PRODUCTIVOS DIRECTOS

En el ejercicio fiscal 2022, el programa benefició con apoyos directos a 1,872,698 productores con un monto de 13,286.1 millones de pesos.

- De acuerdo con el cultivo o producto, la distribución de los apoyos monetarios y los beneficiarios fue la siguiente:
  - Granos: 11,007.7 millones de pesos en apoyo a 1,524,296 productores (81.4%);
  - Café: 1,234 millones de pesos para 199,107 productores (10.6%);
  - Caña de azúcar: 792.2 millones de pesos en beneficio de 108,598 productores (5.8%);
  - Cacao: 96.4 millones de pesos en apoyo a 15,558 productores (0.8%), y
  - Miel: 155.8 millones de pesos en apoyo a 25,139 productores (1.4%).

Del presupuesto total asignado al programa en 2023, 14,481.9 millones de pesos se destinaron para beneficiar a los productores con apoyos productivos directos, con el propósito de dotarlos de liquidez para que inviertan en actividades productivas de los predios o unidades de producción.

- En el primer semestre de 2023, se ejercieron 12,527.8 millones de pesos, con un avance de 86.5%, en beneficio de 1,760,788 productores, distribuidos por grupo de cultivos, cultivo o producto, como se detalla a continuación:
  - Granos: 10,415 millones de pesos (83.1%) en apoyo a 1,438,810 productores;

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la siguiente página electrónica: <https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/Estructura.aspx?idEstructura=112001300090&T=%C3%8Dn indices%20de%20Precios%20al%20Consumidor&ST=Clasificaci%C3%B3n%20del%20consumo%20individual%20por%20finalidades%28CCIF%29%20%28mensual%29>

<sup>2/</sup> Granos (maíz, frijol, trigo y/o arroz, entre otros), caña de azúcar, café, cacao, nopal y miel.

<sup>3/</sup> Deflatores utilizados: 159.2868 y 167.1962 para los años 2022 y 2023, respectivamente, consultados en la página electrónica: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>, que utiliza como año base 2013.

- Café: 1,102.9 millones de pesos (8.8%) para 177,887 productores;
- Caña de azúcar: 773.3 millones de pesos (6.2%) en beneficio de 105,932 productores;
- Cacao: 89.7 millones de pesos (0.7%) en apoyo a 14,473 productores;
- Nopal: 4.6 millones de pesos (0.1%) en apoyo a 745 productores, y
- Miel: 142.3 millones de pesos (1.1%) en apoyo a 22,941 productores.

### ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

En 2023 se continuó con la Estrategia de Acompañamiento Técnico, en la que colaboró el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). La estrategia se dirigió a fortalecer las capacidades técnico-productivas de los productores rurales beneficiarios del Programa Producción para el Bienestar.

#### PRINCIPALES ACCIONES

- Se realizaron 11,980 asambleas para la constitución de Escuelas de Campo, el desarrollo de iniciativas socioeconómicas y la toma de decisiones en otras actividades relacionadas con el acompañamiento técnico.
- Se llevaron a cabo 24,054 eventos de capacitación en temas relacionados con la transición agroecológica (producción de bioinsumos,<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Bioinsumos: producto con origen en organismos vivos, elaborado a base de sustancias y/o procesos naturales que son utilizados en la producción de alimentos. Su origen es biótico y sostenible, proveniente de plantas, virus, bacterias, hongos, actinomicetos, protozoarios, nematodos, lombrices y sus derivados, macro fauna del suelo, e incluye agentes de control biológico de plagas, sin que éstos sean resultado de un proceso de modificación genética inducida por el ser humano. Pueden estar acompañados de agentes abióticos para potencializar su efectividad, sin que éstos provengan de la síntesis química artificial.

mejoramiento de germoplasma, polinización, aplicación de productos biológicos para suelo y planta, entre otras), organización y articulación con programas de gobierno dirigidos a productores, con una participación de 354,835 asistentes, de los cuales el 41.5% fueron mujeres.

- Se realizaron 11,980 visitas de seguimiento en campo con los productores, en sus predios o parcelas, para el seguimiento de capacitaciones.

#### PRINCIPALES LOGROS

- Establecimiento de 743 Módulos de Intercambio de Conocimiento e Innovación (MICI), atendidos cada uno por un técnico agroecológico.
- Establecimiento y/o continuidad de 4,506 Escuelas de Campo en predios de productores innovadores.
- En las Escuelas de Campo, participaron 125,600 productores beneficiarios de los apoyos productivos directos del programa.
- Se establecieron 28,067 huertos de traspatio, enfocados principalmente al autoconsumo de alimentos saludables.
- Se realizaron 6,903 acciones en favor de la polinización.
- Se llevaron a cabo 2,359 eventos de Intercambio de conocimientos entre productores.
- Se consolidaron 228 proyectos o iniciativas socioeconómicas en los diferentes territorios de la Estrategia de Acompañamiento Técnico.
- Se obtuvo una producción 39,039 toneladas de bioinsumos sólidos y 14,000,502 litros de bioinsumos líquidos.

Para el ejercicio fiscal 2023, se firmó un nuevo convenio con el INIFAP para continuar con la operación esta estrategia, para lo cual se le transfirieron 540 millones de pesos.

### Apoyos a Productores del Campo logros de enero a junio de 2023

- Se focalizaron los apoyos a granos básicos, fundamentales para la alimentación de la población del país; el 77.1% del total de los productores apoyados siembran maíz, frijol, trigo y arroz (1,358,162);
- Destaca el número de productores de maíz con 1,278,589, lo que representa 88.9% del total de beneficiarios de granos (1,438,810).
- Se dio atención especial a mujeres: el 34.9% (614,693) del total de beneficiarios son productoras.
- El programa tiene una incidencia relevante en 1,033 municipios con población indígena definidos por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI); 984,049 productores de estos municipios ya recibieron los apoyos (55.9% del total de beneficiarios).
- Del total de productores apoyados, el 58.6% (1,031,578) se ubican en estados de la Región Sur-Sureste del país (Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Puebla).
- El 44.5% de los productores apoyados (783,670) se beneficiaron de la cuota mínima de 6 mil pesos por productor, los cuales corresponden a la escala más pequeña de productores: menos de tres hectáreas de temporal y menos de cinco hectáreas de riego de granos, así como los de menos de dos hectáreas de chíca o amaranto.

### ESTRATEGIA DE FOMENTO AL FINANCIAMIENTO

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se fomentó el acceso a créditos por 24.1 millones de pesos que detonaron una inversión total de 74.3 millones de pesos.

- Se beneficiaron a 734 productores de pequeña y mediana escala (212 mujeres y 522 hombres), de café, maíz, arroz, leche y caña de azúcar, ubicados en los estados de Chiapas, Guerrero, Jalisco, México y Puebla; y se habilitaron para cultivo 1,800 hectáreas.

En mayo de 2023, se diseñaron acciones estratégicas que permitirán impulsar el acceso a financiamientos de un mayor número de productores de las cadenas productivas apoyadas a través del Programa Producción para el Bienestar, ya que el financiamiento es pieza fundamental para el desarrollo del sector agropecuario y rural.

- Los cambios sustanciales a los criterios técnicos de operación del Incentivo Servicio de Garantía del Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA), Subcuenta FONAGA ProBienestar, se enfocaron en:

- Ampliar los beneficios del FONAGA ProBienestar a todos los productores incorporados al Programa Producción para el Bienestar en cultivos y productos que demuestren transición o manejo agroecológico.
- Otorgar mayor eficiencia operativa al compartir el padrón de beneficiarios y eliminar trámites en las autorizaciones.
- Confirmar la relevancia en la transición agroecológica para la autosuficiencia alimentaria, al parametrizar prácticas agroecológicas y manejo que desarrolla la Estrategia de Acompañamiento Técnico; con lo que se ha logrado eficientar su consulta y aplicación de las mismas por parte de los intermediarios financieros participantes.

### SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (SEGALMEX)

SEGALMEX, en coordinación con DICONSA y LICONSA, realizó acciones para otorgar beneficios a la población en situación de pobreza y carencia por acceso a la alimentación, por medio de los programas de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Abasto Rural, Abasto Social de Leche y Adquisición de Leche Nacional, con las directrices de eficiencia, eficacia y transparencia.

Se logró tener áreas transversales que atienden los temas de SEGALMEX, DICONSA y LICONSA, con

una mayor integración de la operación para obtener mejores resultados, más cobertura y mejor atención a la población, con un enfoque de transparencia y un uso más eficiente de los recursos.

### PROGRAMA DE PRECIOS DE GARANTÍA A PRODUCTOS ALIMENTARIOS BÁSICOS

- En 2022 se realizó el análisis de los precios de garantía, determinándose la necesidad de incrementarlos con el fin de contrarrestar el efecto inflacionario. A partir del 23 de noviembre de 2022, el precio de garantía del maíz se incrementó 527 pesos más que en enero del mismo año, estableciéndose en 6,805 pesos por tonelada; el frijol aumentó 1,344 pesos, para ubicarse en 17,344 pesos por tonelada; el trigo panificable de medianos productores subió 538 pesos y se ubicó en 6,938 pesos por tonelada; el trigo panificable de pequeños productores aumentó 580 pesos y se estableció en 7,480 pesos por tonelada; el precio de garantía del arroz se elevó en 568 pesos y se fijó en 7,328 pesos por tonelada; el de arroz de pequeños productores aumentó en 613 pesos y se estableció en 7,913 pesos por tonelada.
- El precio de garantía de la leche se incrementó en noviembre de 2022 a 10.60 pesos por litro.
- Para atender a los productores, el acopio se realizó en 461 centros para la recepción de granos de maíz y frijol, distribuidos en 28 entidades federativas, excepto Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México y Nuevo León. Estos centros constituyen la infraestructura básica para la ejecución del programa, y se operan mediante convenios de comodato.<sup>1/</sup>
- El Programa de Precios de Garantía, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, tuvo

un ejercicio de 3,959.1 millones de pesos, en beneficio de 42,162 pequeños y medianos productores de maíz, frijol, arroz, trigo y leche. Estos apoyos favorecen el desarrollo de las actividades productivas de los productores rurales y representan un mayor ingreso, además, de orientarse a la autosuficiencia alimentaria en estos productos agropecuarios, eje estratégico de la política pública para el campo.

- Los apoyos proporcionaron un incremento de 43.9% real<sup>2/</sup> en el ingreso de los productores rurales, respecto del precio medio rural de sus productos en 2018.

### APOYOS OTORGADOS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES, 2022-2023

Cultivo	Septiembre 2022 - Junio 2023		
	Productores	Toneladas	Montos pagados (millones de pesos)
Maíz blanco	17,831	384,205.7	2,676.0
Frijol	697	4,277.1	74.2
Maíz de medianos productores	15,811	2,506,973.2	501.4
Trigo	4,151	325,635.0	65.8
Arroz	858	73,180.9	133.8
Leche	2,815	254.0 <sup>1/</sup>	507.9
<b>Total</b>	<b>42,163</b>	<b>3,294,271.9<sup>2/</sup></b>	<b>3,959.1</b>

<sup>1/</sup> Los datos corresponden a millones de litros.

<sup>2/</sup> Sin considerar los millones de litros de leche.

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SEGALMEX 2023.

<sup>1/</sup> Estos convenios consisten en que los productores, ejidatarios o autoridades locales otorgan de manera temporal a SEGALMEX las bodegas que serán habilitadas como centros de acopio.

<sup>2/</sup> El deflactor utilizado fue la inflación total acumulada de septiembre 2018 a mayo 2023, que ascendió a 24.3%, por los efectos directos de ésta en el ingreso de los productores.

### MAÍZ

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizó la compra del grano correspondiente al ciclo de primavera-verano 2022 (abril 2022-marzo 2023), con lo que se benefició con 2,676 millones de pesos a 17,831 productores, por medio de la adquisición de 384,205.7 toneladas. De estos productores 5,155 son mujeres (28.9%) y 12,676 son hombres (71.1%).
  - Los apoyos otorgados contribuyeron a que el ingreso promedio por productor aumentara a 150,075.2 pesos y la producción promedio apoyada fuera de 21.5 toneladas por productor.
  - Los principales estados beneficiados fueron Guerrero, Chiapas, Nayarit, México, Veracruz y Oaxaca.

### FRIJOL

- Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se realizó el acopio de frijol correspondiente a los ciclos de primavera-verano 2022 y otoño-invierno 2022/2023, para adquirir 4,277.1 toneladas a 697 productores, y se ejercieron 74.2 millones de pesos. De los productores apoyados 150 (21.5%) son mujeres y 547 (78.5%) hombres.
  - Los ingresos promedio por productor fueron de 106,411.5 pesos, con una producción apoyada de 6.1 toneladas, en promedio.
  - Los principales estados beneficiados fueron Nayarit, Sinaloa, Durango y Sonora.

### MAÍZ DE MEDIANOS PRODUCTORES

- Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se apoyaron con incentivos económicos a 15,811 productores con 501.4 millones de pesos, para 2.5 millones de toneladas, con un ingreso adicional promedio de 31,716.8 pesos por productor, con un volumen promedio apoyado de 158.6 toneladas. Los estados beneficiados fueron Sinaloa, Sonora, Jalisco, Baja California y Tamaulipas.

### TRIGO

- En cuanto al trigo panificable, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se otorgaron 65.8 millones de pesos a 4,151 productores, para 325,635 toneladas, con lo que se logró un promedio de ingreso adicional de 15,849.6 pesos por productor, con un volumen promedio apoyado de 78.4 toneladas.

### ARROZ

- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se otorgaron 133.8 millones de pesos a 858 productores, para 73,180.9 toneladas, lo que generó un ingreso adicional promedio de 155,932.2 pesos por productor, al recibir apoyo por un promedio de 85.3 toneladas.

### LECHE

- En el ejercicio fiscal 2022, el Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos no destinó recursos para el pago del precio de garantía de leche; y del 1 de enero al 30 de junio de 2023, se pagaron estímulos por 507.9 millones de pesos al adquirir 254 millones de litros a 2,815 pequeños y medianos productores nacionales de 21 entidades federativas, entre las que destacan Chihuahua, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato y Veracruz con los mayores volúmenes de producción.

### DISTRIBUCIÓN DE FERTILIZANTES

- SEGALMEX apoyó con la distribución y entrega de este insumo agrícola (urea y fosfato diamónico) a los productores, en el ejercicio fiscal 2022 en los estados de Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Chiapas, Durango, Nayarit, Oaxaca y Zacatecas mediante la operación de 365 centros de distribución (CEDAS).<sup>1/</sup>
  - En 2023, el Programa de Fertilizantes amplió su cobertura a todos los estados del país. Entre el 1 de enero y el 30 de junio de este año se

<sup>1/</sup> CEDAS. Centros de Distribución SEGALMEX.

habilitaron 790 CEDAS, en los que se abastecieron 584,308 toneladas de fertilizante. Asimismo, al 30 de junio de 2023, en 668 de esos centros se distribuyó urea y fosfato diamónico a 943,089 productores de 20 entidades federativas.

**CENTRO DE DISTRIBUCIÓN EN OPERACIÓN POR ESTADO, JUNIO 2023**

Entidades Federativas	CEDAS
Aguascalientes	6
Campeche	13
Chiapas	71
Ciudad de México	4
Colima	5
Durango	37
Guerrero	119
Hidalgo	34
Jalisco	25
México	64
Michoacán	41
Morelos	5
Oaxaca	80
Puebla	45
Querétaro	10
Quintana Roo	12
Sinaloa	35
Tlaxcala	8
Veracruz	40
Yucatán	14
<b>TOTAL</b>	<b>668</b>

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SEGALMEX 2023.

**PROGRAMA DE ABASTO RURAL**

DICONSA opera el Programa de Abasto Rural (PAR) por medio de la red de tiendas comunitarias y móviles en todo el país. A través de este programa, se fortaleció la distribución de productos básicos y complementarios en localidades que presentan población con carencia por acceso a la alimentación, así como condiciones de

marginación; y se garantizó el precio más bajo, calidad y valor nutritivo en productos alimentarios básicos, en beneficio de quienes viven en situación de pobreza en localidades de más de 200 habitantes.

**COBERTURA E INFRAESTRUCTURA**

Al 30 de junio de 2023, DICONSA tuvo una cobertura de 22,174 localidades con un total de 24,283 tiendas fijas, que benefician a 23 millones de personas de manera directa e indirecta, con el acceso a productos básicos y complementarios. Del total de localidades, en 8,015 hay presencia indígena.

Además de las tiendas, la infraestructura de DICONSA consta de 30 almacenes centrales, 272 almacenes rurales, cuatro almacenes graneleros, así como una flota vehicular de 4,347 unidades.

Los puntos de atención se localizan en 2,219 municipios, que representan el 90.3% del total nacional (2,475).

**TIENDAS COMUNITARIAS FIJAS EN OPERACIÓN, 2023**



**OPERACIÓN**

La empresa DICONSA, S.A. de C.V. estableció controles en el uso de combustibles; realizó negociaciones con los proveedores para mantener precios por debajo de los precios comerciales; y focalizó las compras en los productos de la canasta básica para mejorar la operación del programa de



Abasto Rural. Con estas acciones se logró que del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023:

- Que el margen de ahorro nacional para la Canasta Básica DICONSA, fuera de 18.5% en promedio nacional, y supera en 3.5 puntos porcentuales el indicado en las Reglas de Operación del Programa, lo que representó una transferencia de beneficios vía ahorro a los consumidores para este periodo de 1,803.5 millones de pesos.

### PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE

Al 30 de junio de 2023, Liconsa continuó con la atención del Programa de Abasto Social de Leche (PASL), con el objetivo de entregar a los beneficiarios leche fortificada y con alto valor nutricional. Este producto tuvo un incremento de un peso por litro a partir de abril de 2023, por lo que quedó a un precio preferencial de 6.50 pesos por litro para la población objetivo, 5.50 pesos para los habitantes de Chiapas, Guerrero y Oaxaca y 3.50 pesos para los 552 municipios con bajo índice de desarrollo humano.

### COBERTURA E INFRAESTRUCTURA

Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, el Programa de Abasto Social de Leche atendió diariamente, en promedio mensual, a 5.74 millones de personas. De ellas, 3.83 millones (66.8%) se localizan en el ámbito urbano y 1.91 (32.2%) en zonas semiurbano-rurales.

En cuanto a la composición por género del padrón de beneficiarios, las mujeres representan el 59.5% y los hombres el 40.5%.

- Al 30 de junio de 2023, la red de distribución estuvo integrada por 11,155 puntos de atención, conformados por 10,635 lecherías de abasto comunitario y 520 unidades operativas de los convenios con actores sociales (organizaciones sociales y de beneficencia), lo que representó un incremento de 394 puntos de atención con respecto a junio de 2022, donde se tenían

10,761, conformados por 10,316 lecherías y 445 unidades operativas de los convenios con actores sociales.

- De las 10,635 lecherías, 4,642 se localizaron en áreas urbanas, de las cuales 2,577 distribuyen leche líquida y 2,065 leche en polvo; las 6,212 lecherías restantes se ubican en zonas rurales, de éstas 1,228 venden leche líquida y 4,984 en polvo.

### LECHERÍAS EN OPERACIÓN

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se distribuyeron en total 534.0 millones de litros de leche para atender a la población beneficiaria en 2,146 municipios, lo que representó una cobertura de 86.7% de los 2,475 municipios del país.



### OPERACIÓN

SEGALMEX-LICONSA mejoró la operación del Programa de Abasto Social de Leche, con lo que se logró que el margen de ahorro promedio por litro de leche adquirido por las familias beneficiarias, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, fuera de 79.6% en promedio respecto del precio comercial, lo que equivale a 11,192.6 millones de pesos de ahorro a su economía familiar.



### DISTRIBUCIÓN DE LECHE POR GRUPOS DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS, 2022-2023

Grupos de Población Atendidos	Beneficiarios (Septiembre 2022 - junio 2023)	%
Niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad	2,497,703	43.5
Mujeres y hombres de 13 a 15 años de edad	730,431	12.7
Personas con enfermedades crónicas y/o con discapacidad	188,960	3.3
Mujeres en periodo de gestación o lactancia	49,818	0.9
Mujeres de 45 a 59 años de edad	717,352	12.5
Personas Adultas de 60 y más años de edad	1,555,132	27.1
<b>Total</b>	<b>5,739,396</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SEGALMEX 2023.

### PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE LECHE NACIONAL

Entre el 1 de septiembre de 2022 y al 30 de junio de 2023, se adquirió leche fresca a 3,431 pequeños y medianos productores nacionales en 21 entidades federativas, por un volumen de 599.1 millones de litros, lo que representó un ejercicio de 6,654.4 millones de pesos. Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 se adquirieron 23 millones de litros a grandes productores por un monto de 213.9 millones de pesos.

#### CENTROS DE ACOPIO LICONSA, 2023



Para garantizar que la leche fresca captada en los centros de acopio se conserve en óptimas condiciones, se cuenta con una red de 58 centros de acopio, dos más que en 2022, y 10 plantas industriales, tres ubicadas en Tlalnepantla, Tláhuac y Valle de Toluca, Estado de México; y las restantes siete en los municipios de Colima, Guadalajara, Jiquilpan, Oaxaca, Querétaro, Xalapa y Tlaxcala.

### PROGRAMA DE FERTILIZANTES

El Programa de Fertilizantes es una alternativa para cubrir la demanda creciente de alimentos, por el efecto de la aplicación racional del fertilizante en el rendimiento de las cosechas de las productoras y productores agrícolas de pequeña escala, para avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria.

El programa ha privilegiado la entrega directa de fertilizantes a la producción, principalmente de maíz, frijol arroz y hortalizas, para que la población más vulnerable cuente con suficientes alimentos básicos.

- En 2022, se ejerció un presupuesto de 7,517.7 millones de pesos, en beneficio de 826,382 productoras y productores de pequeña escala, de los cuales 343,159 fueron mujeres (41.5%) y 483,223 (58.5%) hombres.
- Se impactó en 1,057,163 hectáreas de cultivos prioritarios de maíz grano, maíz elotero, frijol, arroz y hortalizas.

#### CULTIVOS DONDE SE APLICÓ EL FERTILIZANTE EN 2022

Cultivo	Fertilizante (Ton)	%
Maíz	302,578.8	96.3
Frijol	10,294.4	3.3
Hortalizas	1,074.0	0.3
Arroz	414.0	0.1
<b>TOTAL</b>	<b>314,361.2</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

## QUINTO INFORME DE GOBIERNO

- A cada productor beneficiario se le apoyó con un paquete de fertilizantes (UREA y DAP)<sup>1/</sup> máximo de 600 kilogramos. Se entregaron 314,361.2 toneladas (162,068.3 toneladas de DAP y 152,292.9 toneladas de UREA).
- El programa tuvo una cobertura en 1,029 municipios de los estados de Chiapas (124), Durango (36), Guerrero (81), Morelos (36), Nayarit (20), Oaxaca (559), Puebla (72), Tlaxcala (59) y Zacatecas (42), donde se habilitaron 365 Centros de Distribución (CEDAS) para la entrega directa de los fertilizantes a las productoras y productores beneficiarios.
- Para fortalecer el manejo y uso eficiente del fertilizante, se realizaron 103 seminarios de capacitación y acompañamiento técnico dirigidos a los productores e instancias participantes en la operación del programa en las nueve entidades federativas donde operó.
  - En el estado de Guerrero se logró un incremento de 8.4% en el rendimiento de la producción de maíz en los últimos cinco años, al pasar de 2.687 toneladas por hectárea en 2018 a 2.914 en 2022.
- Al 31 de octubre de 2023, el Programa de Fertilizantes prevé atender las 32 entidades federativas del país, con la entrega directa y gratuita de alrededor de un millón de toneladas de fertilizantes de producción nacional para una cobertura del orden de 3 millones de hectáreas y la atención de 2 millones de productoras y productores agrícolas de cultivos prioritarios.
- Al 30 de junio de 2023 se registraron los siguientes avances:
  - Se ejercieron 16,243.4 millones de pesos, lo que representó el 97.5% del presupuesto asignado.

- Se habilitaron 790 Centros de Distribución (CEDAS), donde se contó con 584,308 toneladas de fertilizante para la entrega directa a los productores rurales beneficiarios.

### SUMINISTRO DE FERTILIZANTE EN LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN, JUNIO 2023

Estado	UREA	DAP	Total (Ton)
Aguascalientes	2,284.6	524.9	2,809.5
Campeche	5,760.4	3,415.5	9,175.9
Chiapas	24,930.0	22,689.0	47,619.0
Chihuahua	1,381.4	1,334.2	2,715.6
Ciudad de México	729.5	449.9	1,179.4
Colima	652.6	331.8	984.4
Durango	7,331.7	6,814.8	14,146.5
Guanajuato	2,794.3	4798.0	7592.3
Guerrero	62,298.6	67,989.9	13,0288.5
Hidalgo	14,158.7	8,705.3	22,864.0
Jalisco	10,233.4	2647.0	12880.4
Estado de México	49,159.8	28,383.2	77,543.0
Michoacán	28,091.8	7,811.7	35,903.5
Morelos	2,747.1	1637.4	4,384.5
Nayarit	1,150.3	484.4	1,634.7
Nuevo León	1,253.5	131.9	1,385.4
Oaxaca	19,615.9	15,868.0	35,483.9
Puebla	23,438.8	23,518.8	46,957.6
Querétaro	2,200.9	2,222.8	4,423.7
Quintana Roo	4,233.2	3,267.9	7,501.1
San Luis Potosí	6,773.5	502.6	7,276.1
Sinaloa	25,706.5	26,196.7	51,903.2
Tabasco	2,900.7	1,157.0	4,057.7
Tamaulipas	1,768.4	786.2	2,554.6
Tlaxcala	10,336.0	2,345.0	12,681.0
Veracruz	18,467.7	3,842.8	22,310.5
Yucatán	4,150.0	4,428.9	8,578.9
Zacatecas	3,836.1	3,637.0	7,473.1
<b>TOTAL</b>	<b>338,385.4</b>	<b>245,922.6</b>	<b>584,308.0</b>

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

<sup>1/</sup> DAP: Fosfato di amónico, fertilizante combinado con alta fuente de fosfato y nitrógeno (16-42-00). UREA: Carbamida o Urea, fertilizante con alta concentración de nitrógeno (46-00-00).

- A través del Programa se entregó fertilizante a 943,089 productores, de 20 entidades federativas del país, de los cuales 360,345 (38.2%) fueron mujeres y 582,744 (61.8%) hombres.
- De enero a junio de 2023, se entregaron 453,370.1 toneladas (262,038.4 toneladas de UREA y 191,331.7 toneladas de fosfato di amónico) y se cubrieron 1,522,505 hectáreas de cultivos prioritarios.

**ENTREGA DE FERTILIZANTE A PRODUCTORES,  
JUNIO 2023**

Estado	Beneficiarios	Superficie (Ha)	Fertilizante (Ton)
Aguascalientes	4,017	7,767	2,302.0
Campeche	9,589	18,297	5,487.4
Chiapas	128,577	128,577	38,573.0
Ciudad de México	3,072	3,641	1,088.1
Colima	978	1,897	569.1
Durango	22,390	4,4092	10,930.8
Guerrero	248,446	389,782	116,934.6
Hidalgo	40,054	62,043	18,503.6
Jalisco	14,855	29,052	8,706.2
Estado de México	161,983	240,885	71,995.6
Michoacán	59,202	110,224	33,048.0
Morelos	7,587	13,396	4,018.8
Oaxaca	64,296	64,296	19,288.8
Puebla	89,050	152,895	45,516.4
Querétaro	1,807	3,165	943.4
Quintana Roo	4,798	9,133	2,725.2
Sinaloa	27,363	147,387	43,975.6
Tlaxcala	13,430	24,217	7,263.3
Veracruz	29,369	50,257	15,050.6
Yucatán	12,226	21,502	6,449.6
<b>TOTAL</b>	<b>943,089</b>	<b>1,522,505</b>	<b>453,370.1</b>

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

- Se impartieron 26 talleres de capacitación en materia de herramientas tecnológicas, para el

seguimiento del abastecimiento de los fertilizantes a los CEDAS y la entrega de estos a los productores beneficiarios.

Para optimizar el uso de los fertilizantes, con apoyo de la Universidad Autónoma Chapingo, se realizó una jornada de 25 seminarios de capacitación virtual, para promover la adopción de prácticas sostenibles de manejo de los fertilizantes y mejorar la conservación y rehabilitación de los suelos agrícolas nacionales.

**PROGRAMA DE FOMENTO A LA  
AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y  
ACUACULTURA**

Al 31 de diciembre de 2022, a través del componente BIENPESCA del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, se apoyó de manera directa y sin intermediarios a 176,997 pescadores y acuicultores, de los cuales 147,980 recibieron, cada uno, un apoyo económico anual de 7,200 pesos; y a 29,017 beneficiarios, en el marco del convenio de colaboración suscrito con el gobierno del estado de Sinaloa y con base en lo establecido en las reglas de operación de este programa presupuestario, se les apoyó con 9 mil pesos anuales a cada uno.

De los 176,997 beneficiarios, 38,313 fueron mujeres, (21.6%) y 138,684 hombres (78.4%). Del total de beneficiarios, 48,557 residen en localidades indígenas o que forman parte de algún grupo étnico.

Para el ejercicio 2023, BIENPESCA programó otorgar un apoyo económico directo, de manera única y anual, de 7,500 pesos a 193,184 pescadores y acuicultores, lo que corresponde a un monto total por 1,448.9 millones de pesos, a fin de contribuir a su autosuficiencia alimentaria.

**ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, para asegurar el cumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola se efectuaron 18,111 actos de inspección y/o vigilancia, de los cuales 15,657



corresponden a verificaciones de producto pesquero y/o artes y equipos de pesca en vehículos y/o embarcaciones pesqueras y 2,454 resultaron en actas de inspección; se realizaron además 13,076 recorridos terrestres, 3,165 recorridos acuáticos y 3,709 acciones en puntos de revisión. Las medidas emprendidas propiciaron que se retuvieran 1,300.9 toneladas de producto pesquero, 6,081 artes de pesca, 309 vehículos, 170 embarcaciones menores, y dos embarcaciones mayores; y que cinco personas fueran remitidas al Ministerio Público Federal.

En el periodo correspondiente del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023, para asegurar el cumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola se efectuaron 106,834 actos de inspección y/o vigilancia, de los cuales 94,535 corresponden a verificaciones de producto pesquero y/o artes y equipos de pesca en vehículos y/o embarcaciones pesqueras y 12,299 resultaron en actas de inspección; se realizaron 74,515 recorridos terrestres, 19,176 acuáticos y 17,548 acciones en puntos de revisión, se logró retener 9,497.6 toneladas de producto pesquero, 36,392 artes de pesca, 2,112 vehículos, 918 embarcaciones menores, 32 embarcaciones mayores y que 54 personas fueran remitidas al Ministerio Público Federal.

### **PROYECTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, GANADERO, ACUÍCOLA Y PESQUERO PARA LA JUSTICIA AL PUEBLO YAQUI**

#### **COMPONENTE AGRÍCOLA**

En 2022 se dio continuidad al Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui de Sonora. En materia agrícola, con un presupuesto de 59 millones de pesos, se implementó un proyecto estratégico, a fin de promover el desarrollo agrícola de los ocho pueblos (Vícam, Pótam, Bâcum, Tórim, Râhum, Huírivis, Belem y Cócorit), con base en enfoque territorial, y de esa manera, contribuir a mejorar el bienestar de quienes residen en las comunidades que conforman este pueblo indígena.

- Con la participación de sus autoridades tradicionales, se emprendieron acciones integrales de fomento productivo; desarrollo de capacidades; capitalización de las unidades de producción; integración de cadenas productivas y acceso a mercados.
- Se dio continuidad a la entrega de maquinaria e implementos agrícolas, así como a la construcción de la infraestructura (cobertizos), para el resguardo de dichos equipos en cada uno de los ocho pueblos y asegurar el cuidado, mantenimiento y uso adecuado de la maquinaria agrícola.
- En el ciclo primavera-verano 2022<sup>1/</sup> se atendió a 114 productores rurales que sembraron ajonjolí en 1,368 hectáreas. Fue la primera ocasión, en muchos años, en el que se estableció, en este ciclo de producción, un cultivo rentable y de bajo consumo de agua, que fue fundamental para que se potenciara el uso de la tierra.
- En el ciclo otoño-invierno 2022/2023<sup>2/</sup> se beneficiaron a 209 productores dedicados a la siembra de trigo harinero, alfalfa y cártamo en 2,923 hectáreas, mismas que se dejaron de rentar por parte de los titulares de los predios. Esta medida de política pública en favor del desarrollo del pueblo Yaqui, ha contribuido a la recuperación de actividades productivas por parte de indígenas que fortalecen su autonomía y libre determinación.

A través del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, se proporcionaron servicios de planeación, asesoría y acompañamiento técnico para la siembra y cosecha de ajonjolí, trigo, alfalfa y cártamo.

Se implementó una estrategia de formación de técnicos yaquis en producción agrícola; y elaboración

<sup>1/</sup> La siembra es de abril - septiembre 2022 la cosecha comienza en junio de 2022 y terminan en marzo de 2023.

<sup>2/</sup> La siembra se realizó entre los meses de octubre 2022 - marzo de 2023 y la cosecha inicio en diciembre de 2022 y concluirá en septiembre 2023.

y gestión de proyectos. Con esta estrategia, los productores fortalecieron sus capacidades para el manejo agronómico de los cultivos y aseguraron mejores rendimientos de sus cosechas, con lo que se pretende lograr un mayor arraigo de los productores del pueblo Yaqui en sus comunidades.

- El 23 de mayo de 2023, en el marco de una mesa de trabajo permanente con las autoridades tradicionales del Pueblo Yaqui, se inició la etapa III de este proyecto estratégico con la recepción de solicitudes para la siembra de ajonjolí en el ciclo primavera-verano 2023.

#### COMPONENTE ACUÍCOLA PESQUERO

Para 2023, la CONAPESCA realiza las gestiones correspondientes para la implementación de una segunda etapa del Proyecto Estratégico para el Desarrollo Pesquero para la Justicia al Pueblo Yaqui, con un presupuesto de 50.7 millones de pesos se apoya con el equipamiento necesario para que esté en condiciones de continuar con la actividad pesquera.

#### COMPONENTE GANADERO

En 2021 se apoyaron 414 productores de los ocho pueblos yaquis (Vícam, Potam, Ráhum, Huírivis, Belém, Tórim, Cócorit y Loma de Bácum), con una inversión de 5.9 millones de pesos. En 2022 no se operó este componente y para 2023, se incorporaron sementales de registros de bovinos y caprinos; se emprendió el repoblamiento de los hatos caprinos; y se procedió a la modernización de las unidades de producción pecuaria; y se otorgó apoyos técnicos, asistencia y capacitación en beneficio de los ganaderos de estos pueblos indígenas del estado de Sonora.

## SANIDADES

### SANIDAD VEGETAL

Al amparo del proyecto Manejo Fitosanitario en Apoyo al Programa Producción para el Bienestar que atiende los cultivos básicos de maíz, frijol, trigo panificable y arroz en 31 entidades federativas (con excepción de Baja California Sur), de septiembre de 2022 a junio de 2023, se apoyó con acciones

fitosanitarias como: el muestreo, control etológico, control biológico y control químico en 243,069 hectáreas, de las cuales correspondieron 156,209 a maíz, 18,838 a frijol, 63,528 a trigo panificable y 4,494 hectáreas de arroz, beneficiándose a 30,244 productores.

**Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.** Se generaron 1,216,147 encuestas de vigilancia fitosanitaria para la búsqueda de 36 plagas reglamentadas en las 32 entidades federativas del país, a través de acciones de trampeo y muestreo. Como resultado, se ingresaron 411 muestras sospechosas para su diagnóstico en los laboratorios del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria, se identificaron tres plagas cuarentenarias y 158 plagas presentes en México, se efectuó su delimitación y se establecieron, en su caso, medidas fitosanitarias para su manejo.

Se realizaron exploraciones puntuales en zonas de cultivo comercial, en 291 sitios en diferentes áreas agroecológicas con cultivo estratégicos como maíz, frijol, trigo y arroz, así como otros cultivos de importancia económica, con el objetivo de identificar oportunamente la presencia de plagas.

**Programa Moscamed.** Como resultado de la operación de este programa, México se conserva como país libre de la plaga de la mosca del Mediterráneo, condición que le permite acceder a los mercados nacionales e internacionales, y proteger a 1.9 millones de hectáreas de cultivos de los principales productos hortofrutícolas hospedantes de la plaga (café, calabacita, chile verde, durazno, guayaba, mango, manzana, melón, naranja, papaya, pepino, tomate rojo y uva, entre otros), que generan aproximadamente una producción anual de 22 millones de toneladas con valor de producción de 189,470 millones de pesos (SIAP, 2021).<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119>

Como parte del sistema de vigilancia, se tuvieron en operación 24,473 trampas con 624,443 revisiones en total y se colectaron y analizaron 123,123 muestras de frutos hospedantes de la plaga (12,844 kilos). El resultado de estas actividades fue la detección de 954 entradas transitorias, por lo que se implementaron planes de emergencia para su erradicación.

Las acciones de control implementadas fueron: destrucción de 351,929 kilos de frutos hospedantes, aspersión de 70,525 hectáreas con el producto orgánico *Spinosad*, liberación de 19,042 millones de moscas del Mediterráneo estériles, liberación de 858 millones de larvas de la plaga y también se mantienen activas 30,149 estaciones cebo.

**Campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero.** Se mantuvo la condición de zona libre de barrenadores del hueso en 88 municipios<sup>1/</sup> y nueve zonas agroecológicas, que incluyen una

---

<sup>1/</sup> Arandas, Concepción de Buenos Aires, Gomez Farías, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Quitupán, San Gabriel, Sayula, Tapalpa, Valle de Juárez, Valle de Guadalupe, Zapotiltic, Zapotlán El Grande, Chiquilistlán y Tepatitlán de Morelos del estado de Jalisco; Donato Guerra, Temascaltepec y Villa de Allende, del Estado de México; Acuitzio, Anganguero, Apatzingán, Ario, Buenavista, Charapan, Charo, Churumuco, Cotija, Erongaricuaro, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huiramba, Irimbo, Jimenez, Juarez, La Huacana, Lagunillas, Los Reyes, Madero, Morelia, Morelos, Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Ocampo, Paracuaro, Pátzcuaro, Periban, Purepero, Quiroga, Salvador Escalante, Tacámbaro, Tancitaro, Tangamandapio, Tangancicuaro, Taretan, Tingambato, Tinguindin, Tlazazalca, Tocombo, Tuxpan, Tzintzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Zacapu, Zamora, Zinapecuaro, Ziracuaretiro y Zitácuaro, del estado de Michoacán; Ocuituco, Totolapan, Tetela del Volcán, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas del estado de Morelos; San Pedro Lagunillas, Tepic, Xalisco, Ahuacatlán, Ixtlan del Río, Jala y Santa María del Oro del estado de Nayarit; Cohuecán, Tianguismanalco, Tochimilco, Atlixco, Huaquechula y Ocoyucán del estado de Puebla.

superficie de 230,029 hectáreas, que equivalen a 90% de la superficie establecida de aguacate a nivel nacional.

Lo anterior permite que México exporte aguacate a más de 30 países, con un valor superior a los tres mil millones de dólares<sup>2/</sup> y que el país sea líder productor y exportador de aguacate a nivel mundial.

**Campaña contra plagas reglamentadas del algodonero.** Se mantuvo el estatus de las zonas libres de gusano rosado en Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango y Sonora, así como las zonas libres de picudo del algodonero en Baja California, Chihuahua, cinco municipios del norte de Sonora<sup>3/</sup> y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, en las que se establecieron 175 mil hectáreas de algodón. Se ejecutaron acciones de control para la supresión del picudo del algodonero en 25,760 hectáreas distribuidas en Coahuila, Durango y norte de Tamaulipas.

En el norte de Tamaulipas se avanzó de manera significativa en la supresión del picudo del algodonero al pasar de 11,268 a 406 capturas, incluso en las últimas ocho semanas de 2022 no se registraron detecciones de la plaga. Este es un resultado histórico, ya que es el número más bajo de capturas en 18 años consecutivos de trabajo binacional México - Estados Unidos de América.

**Campaña plagas de los cítricos.** Para el monitoreo del *psílido* asiático de los cítricos, vector del *Huanglongbing* (HLB) en México, se tiene establecida una red de 38,720 trampas. Se realizó el control del vector en 178,410 hectáreas comerciales, bajo un esquema de manejo integrado de plagas y en áreas amplias de control, lo cual contribuyó a reducir el riesgo y la velocidad de dispersión del HLB.

**Campaña nacional contra moscas de la fruta.** Las actividades fitosanitarias se realizan en 25

---

<sup>2/</sup> Banco de México, 2022.

<sup>3/</sup> Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado.

entidades federativas.<sup>1/</sup> Se conservaron como zonas libres de moscas de la fruta del género *Anastrepha* 1,022,416.1 kilómetros cuadrados, equivalente a 52.2% del territorio nacional<sup>2/</sup> y como zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta 177,140.6 kilómetros cuadrados, equivalente a 9% de la superficie nacional.

Con la implementación de las operaciones de la campaña nacional contra moscas de la fruta, se protegen 692,075 hectáreas de los 20 principales productos reportados con condición de hospedante de la plaga, cuya producción anual es de 8.64 millones de toneladas, con un valor comercial de 32,852 millones de pesos.

**Importaciones.** Se establecieron 27 nuevos requisitos fitosanitarios para el ingreso de mercancías del exterior como: trigo de Lituania y Australia; arroz (palay, pulido, descascarillado o partido) de Argentina, Paraguay, Colombia, Ecuador y Japón; colza de Uruguay; cebada de Argentina; semillas: brócoli de España; pepino de Italia; trigo de Alemania e Israel; Melón de Brasil; fruto fresco: cebolla de Argentina e India; limón de Turquía, Chile y Egipto; chile pimienta de Perú; tomate de Turquía e India; durazno - melocotón de Guatemala; clementinas y mandarinas de Chile y ajo de Irán.

- En este sentido, se firmaron: el Plan de trabajo para la exportación de flor de jamaica de Nigeria a México, con tratamiento fitosanitario y verificación en origen; Plan de trabajo para el programa de exportación de cítricos de España a México; el *Adendum* al Plan de trabajo para la exportación de pomáceas (manzanas y peras) y frutas de carozo (durazno, nectarina, ciruela, plumcot, cereza y damasco) desde Chile a México

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

<sup>2/</sup> El total nacional es de 1,959,248 kilómetros cuadrados.

con verificación en origen bajo un enfoque de sistemas y el *Adendum* al Plan de trabajo para la exportación de uva de mesa, kiwi y caqui desde Chile a México con tratamiento de fumigación con bromuro de metilo.

- Con lo anterior, se garantiza la condición fitosanitaria en los envíos, se facilita el comercio y se protegen los productos vegetales de México.

**Exportaciones.** Se concluyeron dos gestiones de apertura de mercado: limón persa a Brasil y mango con tratamiento de irradiación a Nueva Zelanda.

## SALUD ANIMAL

En materia de vigilancia epidemiológica de enfermedades en los animales en México, se atendieron 1,482 notificaciones por sospecha de enfermedades exóticas de los animales. Los síndromes notificados fueron: 49% para enfermedades rojas del cerdo, 27% enfermedades tipo peste y 24% entre síndromes de enfermedades vesiculares, dérmicas, neuropatías de equinos y bovinos.

El 8 de octubre de 2022 se notificó la sospecha de influenza aviar en un halcón de cetrería en el Estado de México; posteriormente se confirmaría como el primer caso positivo de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) subtipo H5N1 exótico en México. Con la finalidad de controlar la enfermedad se activó el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal (DINESA). En total se detectaron 56 casos positivos en 13 entidades federativas.<sup>3/</sup> Con acciones inmediatas de contención para la enfermedad, el 21 de marzo de 2023 se detectó el último caso, actualmente se mantiene un estricto monitoreo en las aves.

- Debido a los brotes de IAAP en los Estados Unidos de América (EUA) en establecimientos

<sup>3/</sup> Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

comerciales de aves, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), restringió la importación de cualquier tipo de aves y productos avícolas originarios de 37 condados en 19 estados de ese país. Tras el seguimiento a las acciones contraepidémicas llevadas a cabo por el APHIS-USDA, se consideró factible levantar las restricciones a la importación de dichos productos provenientes de 12 estados.

- Al amparo del DINESA para controlar la IAAP H5N1, se contribuyó a agilizar los trámites de autorización de Médicos Veterinarios Responsables en Unidades de Producción de Aves y Laboratorios de Diagnóstico, a fin de que éstos ayudarán en la implementación de las medidas zoonosanitarias.
- Se mantiene una permanente vigilancia y seguimiento de casos de emergencias sanitarias para Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) a nivel mundial, y Peste Porcina Africana (PPA) en países de la Unión Europea, para la implementación de medidas sanitarias adicionales o bien la prohibición de importación de mercancías que se consideran de alto riesgo zoonosanitario.

Con la ejecución del programa de vigilancia anual a establecimientos que elaboran alimentos para consumo animal multiespecie y plantas de rendimiento, se contribuyó a mantener el estatus zoonosanitario de México ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA, fundada como OIE), como país de riesgo insignificante para Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), “vacas locas”.

Con estas acciones, se logró conservar los estatus zoonosanitarios alcanzados por México ante la OMSA y sus socios comerciales: se refrendó la condición respecto a EEB, Fiebre Aftosa, Peste Equina, Peste de los Pequeños Rumiantes, Fiebre Porcina Clásica y Perineumonía Contagiosa Bovina, lo que contribuye a mantener el comercio seguro de bienes de origen animal y se promueve la apertura de nuevos

mercados internacionales o el mantenimiento de estos.

El 30 de noviembre de 2022 se reconoció en fase de erradicación de tuberculosis bovina la región A4 de Guanajuato, conformada por los municipios de Romita y San Francisco del Rincón, lo que benefició 1,264 productores, los cuales podrán comercializar su ganado con menos requisitos de movilización y a un mejor precio de venta. Además de una mejor sanidad de la región, en 867.07 kilómetros cuadrados comprendidos en la zona reconocida.

El 16 de junio de 2023, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos de América (USDA, por sus siglas en inglés) otorgó la continuidad del estatus de fase III (Acreditado Modificado) en tuberculosis bovina a la región “Península de Yucatán”, conformada por Quintana Roo, Yucatán y Región “A” de Campeche (constituida por los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Tenabo, Escárcega, Calakmul, y Candelaria). Este reconocimiento permite a los productores de las regiones reconocidas comercializar su ganado, tanto en el mercado nacional como en EUA.

En materia de diagnóstico, el Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal (CENASA) como Laboratorio de Referencia para Rabia ante la OMSA, efectuó ensayos de aptitud con ocho laboratorios de diferentes países de América, que realizan el diagnóstico de rabia por la técnica de inmunofluorescencia directa.

Respecto a la Resistencia Antimicrobiana (RAM), se realizó la Semana Mundial de Concientización sobre el uso adecuado de los antimicrobianos y la resistencia antimicrobiana, cuyo ciclo de conferencias tiene el objetivo de concientizar a los sectores involucrados: productores agropecuarios, comercializadores, industria farmacéutica, profesionistas de la salud animal, médicos veterinarios, estudiantes de diversos niveles educativos y público en general, sobre el uso adecuado de los antibióticos y el problema de la RAM.



En materia de constatación, en el Centro Nacional de Referencia en Parasitología Animal y Tecnología Analítica (CENAPA), se elaboró y acreditó ante la entidad de acreditación mexicana (*ema*) el primer material de referencia multiresidual liofilizado en hígado de bovino con base al acuerdo del estándar NMX-EC-17025-INMC-2010 y se ejecutó el primer ensayo interlaboratorio para la identificación taxonómica de la garrapata *Rhipicephallus (Boophilus microplus)*, mediante la técnica de microscopía.

La Unidad de Atención Sanitaria Integral en Polinizadores (UASIP) del CENAPA, en cumplimiento a los requisitos para las exportaciones de miel a los países Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Australia, implementó, estandarizó y validó el método microbiológico para la determinación de la bacteria de *Melissococcus plutonius* en muestras de miel, así como el diagnóstico de enfermedades virales en muestras de abejorros, por la técnica de la reacción en cadena de la polimerasa acoplada a la reversa transcriptasa en tiempo real (qRT-PCR), para diagnosticar y prevenir el ingreso de enfermedades virales en estos polinizadores.

Se reforzó el reconocimiento del CENAPA como laboratorio de referencia para la *Anaplasmosis* y *Babesiosis*, ante la OMSA.

En materia de sanidad acuícola y pesquera, a través de los 27 organismos auxiliares, se llevaron a cabo acciones de asistencia técnica, diagnóstico de enfermedades y desarrollo de capacidades en 6,261 unidades de producción en las 32 entidades federativas del país, mediante 50 proyectos a nivel nacional; 27 proyectos en peces, 15 en crustáceos y ocho en moluscos, con lo que se benefició de manera directa a 51,447 productores acuícolas y de manera indirecta a 34,768.

Se renovó la habilitación de 38 establecimientos correspondientes a 29 empresas mexicanas para la exportación de productos lácteos, mientras que Nicaragua autorizó a 18 establecimientos, El Salvador 10, Guatemala nueve, Chile y Cuba cinco y Colombia uno.

En cuanto a alimentos balanceados destinados al consumo animal: El Salvador renovó la autorización de ocho establecimientos, Cuba cuatro y Honduras tres, así como un laboratorio para exportación de biológicos aviares con destino a Guatemala.

Se mantienen dos unidades de producción de ovinos y una de caprinos, autorizadas para exportar animales con fines de pie de cría y reproducción; y la inclusión de tres registros de empresas exportadoras de subproductos de origen animal a los países miembros de la Unión Europea.

Se emitieron 53,133 certificados zoosanitarios para la exportación de animales vivos, productos, subproductos y biológicos, químicos, farmacéuticos y alimenticios para uso o consumo animal.

Respecto a la exportación de productos y subproductos acuícolas, se expidieron un total de 3,845 certificados, los cuales en su mayoría eran para harinas y aceites de pescado. El 90% de los certificados fueron expedidos para EUA, Canadá y China.

Se concluyó el análisis y proceso de gestión para la apertura de mercados de importación para cárnicos de bovino de Argentina y Brasil, con lo que se contribuye al cumplimiento del “Decreto por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica e insumos que se indican”, publicado el 22 de octubre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación.

En materia de exportaciones de mercancías acuícolas y pesqueras, se solicitó a la Administración General de Aduanas de la República Popular China, conocer los requisitos sanitarios que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) debe certificar para la exportación de sargazo seco (*Sargassum spp*), para poder estar en condiciones de iniciar con su envío al país asiático.

### INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA

El sistema de inspección del SENASICA es la primera barrera de protección para prevenir el ingreso de plagas y/o enfermedades fitozoosanitarias, para resguardar el patrimonio agroalimentario nacional.

A través de las 90 Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA) ubicadas en los puertos, aeropuertos y fronteras de nuestro país, se realizó la vigilancia, inspección y certificación de los productos de importación de origen animal y vegetal, así como la vigilancia de los productos que ingresan vía turística. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se expidieron 271,604 Certificados para Importación (CI).<sup>1/</sup> 65.6% para mercancías pecuarias, 33.8% vegetales y 0.6% acuícola, lo que representó el ingreso de 34,450,628 toneladas importadas al país. Además, fueron rechazados 2,323 trámites por incumplimiento a la normatividad sanitaria, a las cuales se les aplicó como medida cuarentenaria la destrucción, o retorno al país de origen.

Como resultado de la inspección, se detectaron 47 especies de plagas cuarentenarias y de interés económico, y se evitó su ingreso al país. Entre los especímenes detectados, destaca la intercepción de Gorgojo *Khapra*, plaga no presente en México, que fue interceptada en los puertos de Manzanillo y Veracruz; se impidió el ingreso de 233 toneladas de café, originario y procedente de Nicaragua y Uganda, 120 toneladas de cacahuate, originario y procedente de China, y 23 toneladas de arroz, originario y procedente de Uruguay.

En materia de inspección turística, se inspeccionaron 176,603 vuelos internacionales y 10 embarcaciones en los aeropuertos y principales puertos del país; y se revisaron 503,138 vehículos y 375,220 peatones en cruces fronterizos. Esto derivó en la retención de 534,905 kilos de mercancías

reguladas, y se evitó el ingreso de plagas y enfermedades fitozoosanitarias.

Como actividades complementarias en la inspección, destacan las siguientes:

- Vigilancia en los puntos de ingreso de alto riesgo contra la Peste Porcina Africana (PPA). De acuerdo con lo señalado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), se restringió el ingreso de carne de cerdo y sus derivados, o bien, la retención y destrucción de productos de riesgo, procedentes de países afectados por PPA. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo de ingreso de esta peste, se inspeccionan pasajeros y equipajes, además se colocan tapetes sanitarios a la llegada de vuelos y embarcaciones provenientes de países de riesgo.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron 10 cursos de capacitación relacionados con las Unidades Caninas (G43 a 52) en los que se capacitó a 53 personas, de las cuales formaron 23 Unidades Caninas nuevas, seis UC de ellas para reforzar el sistema de inspección sanitaria y de inocuidad; 10 para República Dominicana, seis para Guatemala y una para Honduras.

Al 30 de junio de 2023, se autorizaron 188 instalaciones para inspección y verificación de mercancías agropecuarias y de animales vivos: 86 para productos fitosanitarios, 74 para mercancías zoosanitarias, 11 estaciones cuarentenarias, 12 Puntos de Verificación e Importación Zoosanitaria para Animales ubicados en el extranjero, y cinco Estaciones Cuarentenarias de Tratamientos Garrapaticidas.

En cuanto al control de la movilización en la red carretera nacional, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se tuvieron los siguientes resultados:

- Se operaron 19 Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF), donde se realizaron 322,303 inspecciones a cargamentos comerciales de productos agropecuarios, 165,535 a vehículos de pasajeros y 293,440 a particulares, con la

<sup>1/</sup> Ventanilla Digital de Comercio Exterior.

finalidad de salvaguardar las áreas productoras agropecuarias del país con estatus avanzados en materia fitozoosanitaria.

- Con apoyo de los gobiernos estatales se operaron 244 Puntos de Verificación e Inspección Interna (PVI), 65 rutas de Inspección Itinerante (ITI) y 67 Sitios de Inspección (SI), de los cuales fueron autorizados 84% en materia zoosanitaria, 8.8% en materia fitosanitaria y 7.2% en materia fitozoosanitaria, en los que se inspeccionaron 662,316 cargas comerciales.

Con dichas acciones, se detectaron 1,249 cargamentos de riesgo en PVIF y 807 en PVI, que se retornaron o destruyeron, 279,229 cabezas de animales, 200 colmenas, 404 toneladas de pollinaza/gallinaza, 1,716.5 toneladas de productos agrícolas y 65,173 plantas de cítricos.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se verificaron en origen 18,069 cabezas de ganado y 911 embarques de subproductos de origen animal, con lo que se redujeron los riesgos de introducción de enfermedades infectocontagiosas y/o exóticas al país. En cuanto a las acciones de retorno y destrucción de productos de riesgo, se colectaron 7,372 larvas en frutos movilizados, de las cuales 99.8% son plagas de importancia económica, las principales fueron: Mosca de las Indias Occidentales (52.9%), Mosca mexicana de la fruta (26.9%) y Mosca de la fruta (12.2%).

La movilización nacional de mercancías reguladas se fortaleció con la participación de los órganos de ayuda aprobados por el SENASICA, (Organismos de Certificación y Unidades de Inspección), que realizaron la evaluación de la conformidad y con ello se logró la expedición de 331,724 Certificados Zoosanitarios de Movilización.

Respecto a la exportación, a través del Programa de Inspección Conjunta en el paso internacional denominado Solidaridad Colombia - Laredo (Colombia), de septiembre de 2022 a junio de 2023, se exportaron 19,469 toneladas de mercancías agrícolas. Destacan los embarques de ensaladas, brócoli, col, lechuga, apio, coliflor y zanahoria. Con

dicho programa, los embarques realizan el cruce fronterizo en menos de dos horas.

### **INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA**

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizó la certificación y reconocimiento en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) de 3,448 unidades de producción primaria, de los siguientes cultivos: aguacate, ajo, apio, banano, berenjena, brócoli, calabacita, cebolla, cebollín, champiñón, chile, cilantro, coliflor, ejote, esparrago, fresa, lechuga, limón, mamey, mango, manzana, melón, methi, nopal, nuez, papa, papaya, pepino, perejil, pimienta, piña, rambután, sandía, tomate, tomate de cascara, tuna, uva, verdolaga, zanahoria y zarzamora.

En materia de Buenas Prácticas de Manejo, se certificaron 159 permisionarios correspondientes a 928 embarcaciones menores en la captura de escama de agua dulce, escama marina, pulpo, langosta, caracol, túnidos y jaiba, distribuidas en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora Tamaulipas y Yucatán.

Por la aplicación de Buenas Prácticas Acuícolas y de Procesamiento Primario, se certificaron 231 unidades de producción y establecimientos de procesamiento en especies como: tilapia, trucha, bagre, camarón y moluscos bivalvos como mejillones, ostiones y almejas, ubicadas en las entidades de Baja California, Baja California Sur, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, y Sonora.

Se enlistaron a 16 empresas que cumplen con el Plan de acción para papaya, el cual fortalece las medidas y procedimientos para la prevención y disminución de contaminantes microbiológicos ubicadas en las entidades de Chiapas, Colima, Michoacán, Veracruz y San Luis Potosí. De igual manera, se enlistaron seis empresas que cumplen con el Plan de acción para cilantro, certificadas en SRRC.



Dentro del Programa Nacional de Control y Monitoreo de Residuos Tóxicos en los bienes de origen animal, recursos acuícolas y pesqueros, se tomaron 845 muestras (269 de miel, 94 de camarón, 213 de tilapia, 36 de bagre, 198 de trucha, cuatro de langosta y 31 de huevo).

Para el Programa Nacional de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas en Vegetales se analizaron 1,180 muestras de productos de origen vegetal durante la producción primaria en el territorio nacional.

Al amparo del Componente de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se atendieron a 14,048 productores agrícolas con mayor atención a cultivos prioritarios (maíz, frijol y arroz), 10,118 productores pecuarios (bovinos, ovinos, caprinos, cerdos) y 10,046 productores acuícolas y pesqueros (trucha, tilapia, bagre, camarón), para la implementación de SRRC, buenas prácticas pecuarias y buenas prácticas acuícolas y pesqueras.

Se realizaron 1,624 operaciones certificadas bajo la Ley de Productos Orgánicos, que representan 42,435 productores y 199,822 hectáreas cultivadas y 108,138 hectáreas bajo recolección silvestre, en total de 307,960 hectáreas. Destacan la certificación orgánica de: café, naranja, ajonjolí, aguacate, agave, mango, plátano, yuca, cártamo, uva, maíz, arándano y como principales entidades federativas: Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí, Michoacán, Puebla, Veracruz, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Campeche.

Se emitieron 1,048 dictámenes técnicos de efectividad biológica, y 437 opiniones técnicas a solicitudes de registro de plaguicidas de uso agrícola; 52 certificados a empresas fabricantes, formuladoras, maquiladoras e importadoras de plaguicidas de uso agrícola, 740 a empresas comercializadoras y 34 empresas de aplicación aérea.

Se realizaron 62 verificaciones a empresas comercializadoras de plaguicidas agrícolas en Campeche, Ciudad de México, Chihuahua, Colima,

Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. Para el caso de las empresas de aplicación aérea de plaguicidas agrícolas, se realizaron ocho verificaciones en los estados de Baja California, Campeche, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Tabasco y Tamaulipas.

Se llevaron a cabo 21 actividades de inspección a permisos de liberación al ambiente de algodón genéticamente modificado en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, y se recolectaron 252 muestras para corroborar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y condiciones establecidas en los permisos de siembra.

Como parte del programa anual de vigilancia y en atención a denuncias ciudadanas de presuntas liberaciones no autorizadas de organismos genéticamente modificados, se realizaron 58 actividades de verificación y se inspeccionaron 1,287 hectáreas con cultivos prioritarios en los estados de Chiapas, Chihuahua, Tamaulipas y Quintana Roo, derivado de dichas acciones se colectaron un total de 342 muestras de tejido vegetal.

Al 30 de junio de 2023, se autorizaron 400 médicos veterinarios responsables para realizar actividades de inspección a los productos elaborados con bienes de origen animal para consumo humano en los 453 establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) que se ubican a lo largo de la República Mexicana (excepto en Guerrero, Morelos, Nayarit y Oaxaca); se cuenta en total con 959 médicos autorizados.

Se otorgaron 867 autorizaciones para la exportación de productos cárnicos que favorecen a 170 establecimientos TIF quienes pueden acceder a 60 países distintos y con ello incrementar el intercambio comercial.

En el marco de la Apertura Contra la Inflación y la Carestía (APECIC), en el ámbito de competencia del SENASICA, se autorizaron 25 plantas de Brasil y 23

plantas de Argentina, para la importación de carne bovina deshuesada y madurada de la especie bovina.

En materia de equivalencia, se realizaron visitas de auditoría a los sistemas de inspección veterinaria del Reino de España, República Federativa de Brasil, Francia, Japón, República de Irlanda, Reino de los Países Bajos, República Oriental de Uruguay y Panamá, para la importación de productos cárnicos de las especies porcina, aviar, ovina y bovina. El mantenimiento de dicha equivalencia e intercambio comercial contribuye a que México se ubique entre los primeros 10 países con mayor número de toneladas de exportación de productos de origen animal.

Del 1 de septiembre de 2022 al 13 de junio de 2023, se amplió la capacidad analítica para la determinación de residuos de plaguicidas en jitomate y aguacate.

Para la detección de contaminantes biológicos, se dio atención a las necesidades del sector agroalimentario, con los siguientes procedimientos: validación del método “Detección molecular del *top seven* de *E. coli*, en matriz cárnica”, verificación del método “Aislamiento y caracterización de *E. coli* comensal para la Resistencia a los Antimicrobianos”, el alcance de la validación “Detección de *Salmonella spp.* en ciegos de ave”. Además, el área de Cepario del SENASICA continúa con la suma de aislamientos a su colección, y cuenta actualmente con 6,654 aislamientos bacterianos.

Se secuenció el genoma completo de 264 aislados bacterianos se secuenciaron y se incorporaron a la base de datos genómica del SENASICA, el cual a la fecha resguarda más de 5,500 secuencias de aislados bacterianos procedentes de todo el país y constituye una poderosa herramienta de consulta durante las investigaciones de brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos.

Se fortaleció la capacidad analítica en materia de secuenciación de genoma completo de bacterias de interés agroalimentario, mediante dos acciones de innovación tecnológica para optimizar el uso de los secuenciadores masivos y con ello, la atención de alertas sanitarias.

Se incorporaron 203 secuencias de genoma completo bacteriano a bases de datos públicas (NCBI- *National Center for Biotechnology Information*) bajo la cobertura del *GenomeTrak*, lo que facilita el seguimiento de brotes que potencialmente involucran a productos del campo mexicano.

En cuanto al tema de análisis molecular y nuevas tecnologías: se fortaleció la oferta analítica con la validación del evento *Liberty Link TM rice* (LLRICE62) en la matriz de arroz. Este evento confiere resistencia al herbicida glufosinato y permitirá realizar los análisis de detección, identificación y cuantificación de secuencias genéticamente modificadas.

Se emitieron 4,643 informes de resultados derivados de los análisis de organismos patógenos, residuos de plaguicidas y detección de organismos genéticamente modificados en productos vegetales, cárnicos, agua y miel, así como la determinación de clenbuterol en fluidos de ganado bovino y la caracterización genómica de bacterias de interés agroalimentario. Asimismo, se aprobaron dos laboratorios para el análisis de residuos de plaguicidas en aguacate y además se cuenta con 13 laboratorios reconocidos para el análisis de plaguicidas y microorganismos patógenos en vegetales.

## ACCIONES DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA POR COVID-19

Frente a la pandemia por COVID-19 y para evitar que se presentara una crisis alimentaria en el país por los impactos que podría tener en el sector agroalimentario, específicamente en la producción y abasto de alimentos, desde mediados de 2020 se estableció una estrategia orientada a mantener el crecimiento en este sector productivo.

La aceleración en la ejecución de los programas presupuestario y el rápido flujo de las mercancías producidas por el sector agroalimentario contribuyeron a que se tuviera un crecimiento promedio anual del sector agroalimentario de 2.8% entre 2020 y 2022, y que en el primer trimestre de

2023 el Producto Interno Bruto de este sector fuera de 1.5%.

- De igual modo, con las iniciativas llevadas a cabo, en el marco de la pandemia, hubo un aumento constante de las exportaciones agroalimentarias, que pasaron de 37,569 millones de dólares en 2020 a 49,927 millones de dólares en 2022, con un incremento de 33%; y que entre enero y mayo de 2023 ascendieron a 22,799 millones de dólares, con un aumento de 4.5% en relación con el mismo periodo del año anterior.
- Entre las acciones que se realizaron para enfrentar la contingencia y los riesgos que implicaba la pandemia, destacan la rápida ejecución de los programas de Producción para el Bienestar, Fertilizantes y Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, a partir de consideraciones técnicas de protección a la salud de los productores de alimentos beneficiarios de estos programas presupuestarios; y criterios de

sanidad e inocuidad alimentaria, a fin de evitar cualquier riesgo sanitario. En los primeros seis meses de 2023, estos programas ejercieron 16 mil millones de pesos, con los que se apoyó a 1 millón 700 mil productores rurales, principalmente de pequeña y mediana escala.

- Se garantizó, a través de la red de tiendas DICONSA, la distribución de la canasta básica en 22,174 localidades de altos y muy altos índices de marginación en las que residen más de 200 personas, ubicadas en 2,219 municipios que representan 90.3% de los municipios del país. De esta manera, se mantuvo en funcionamiento la cadena de suministro, distribución y abasto de alimentos.
- Para evitar grandes mermas y pérdidas postcosechas, se fomentó la producción, distribución y comercialización de alimentos esenciales de consumo cotidiano por parte de los mexicanos, con lo que se evitó desabasto.



## CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Frente al compromiso del Gobierno de la Cuarta Transformación por fundar una “Ciencia por México” y encaminar al país hacia una soberanía científica e independencia tecnológica bajo los principios del humanismo mexicano, equidad, bienestar social, cuidado ambiental y conservación de nuestro patrimonio biocultural, el ahora Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) dio un giro radical en la política en esta materia, en congruencia con el derecho humano a la ciencia consagrado en el Artículo Tercero Constitucional y de acuerdo con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.

Ante un enfoque renovado en las ideas y prácticas del quehacer científico en nuestro país, hoy las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) entrañan una vinculación íntima con el entorno y que impacta contundentemente en la vida del pueblo de México. El derecho humano a la ciencia se traduce en hechos a través de cinco ejes programáticos con acciones concretas que buscan que cada vez más mexicanas y mexicanos gocen de un presente y un futuro más próspero de la mano de la ciencia.

### TRANSFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, USO EFICIENTE DEL RECURSO PÚBLICO Y EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS

Para erradicar la opacidad, el dispendio y pulverización del presupuesto público o su destino a intereses creados, se detuvo la operación de 91 fideicomisos. En cumplimiento a lo mandatado en el “Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos” publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de abril de 2020,<sup>1/</sup> el CONAHCYT llevó a cabo las siguientes acciones:

1/

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5591085&fecha=02/04/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591085&fecha=02/04/2020#gsc.tab=0)

- Al 30 de junio de 2023 se suscribieron 63 Convenios de Extinción de Fideicomisos (cinco institucionales, 25 sectoriales y 33 mixtos) y dos convenios se encuentran en proceso de formalización, Nayarit y municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Los recursos de los 26 fideicomisos de los Centros Públicos de Investigación se concentraron en sus tesorerías y su uso se lleva a cabo de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Conforme a lo expuesto en el decreto publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020,<sup>2/</sup> respecto a las reformas en diversas leyes, entre ellas la Ley de Ciencia y Tecnología, al 30 de junio de 2023 se han recuperado 21,978 millones de pesos para la Hacienda Pública que incluyen más de 7,500 millones de pesos de proyectos técnica o administrativamente insolventes.
- Como parte del proceso de reconfiguración de los mecanismos e instrumentos de fomento y apoyo que generó la eliminación de los fideicomisos, se consolidaron los esfuerzos institucionales en apoyar las actividades de HCTI a través de un solo programa presupuestario, F003 Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado; administrativamente más simple, transparente y eficiente.

### FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES HUMANÍSTICAS, CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN

Para recuperar el posgrado público y dejar atrás la tendencia neoliberal de privatización de la educación, en donde en 2018 más del 50% de la matrícula de posgrado era privada, se planificó e implementó un inédito diseño normativo e institucional en el marco del nuevo Sistema

2/

[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5604411&fecha=06/11/2020#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5604411&fecha=06/11/2020#gsc.tab=0)

Nacional de Posgrados, en el cual se establecen las bases para el otorgamiento de becas que privilegian criterios de interés público, rigor epistemológico y pertenencia socio ambiental, se garantiza el acceso a becas de manera directa (sin intermediarios) y transparente, para que nunca más se tengan que abandonar los estudios de posgrado por falta de recursos.

Se transformó el Sistema Nacional de Investigadores en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), convertido en el mecanismo de fortalecimiento y consolidación de las capacidades públicas de HCTI a través del reconocimiento de las contribuciones de la actividad investigativa al desarrollo nacional.

### BECAS DE POSGRADO Y OTROS APOYOS

Para fortalecer la formación académica y de investigación y así incrementar las capacidades nacionales en materia de HCTI, durante el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se gestionaron los siguientes apoyos:

- Se administraron<sup>1/</sup> 76,172 becas de posgrado y otros apoyos, de los cuales 83.6% (63,689) corresponde a la modalidad de Becas Nacionales; 6.7% (5,078) a Becas para la Consolidación; 6.4% (4,882) a Becas de Inclusión; 3.0% (2,298) a Becas al Extranjero y 0.3% (225) a Becas de Licenciatura en Centros Públicos de Investigación (CPI).
- Se incrementó 55.6% los apoyos administrados para madres mexicanas jefas de familia respecto al periodo septiembre 2021-junio 2022 al pasar de 2,846 a 4,428 apoyos.
- Se continuó con la colaboración del plan estratégico para aumentar el número de médicos especialistas en el país, y se administraron un total de 1,144 becas de especialidades médicas y

<sup>1/</sup> Las becas administradas se refieren al apoyo o beca que causa una ministración o pago durante el periodo reportado.

435 becas para médicos que se forman en Cuba, en total 1,579 apoyos administrados durante el primer semestre de 2023.

- Al 31 de marzo de 2023 se administraron 3,653 becas para realizar estudios de posdoctorado en territorio nacional. Las becas de posdoctorado en conjunto con los 1,196 apoyos concedidos a través del Programa de Investigadoras e Investigadores por México (antes Cátedras Conacyt) representan 67% del total de doctoras y doctores sin empleo en el país. Con estas acciones se contribuye a mitigar el desempleo y la potencial migración de personas altamente especializadas que se encuentran en búsqueda de oportunidades laborales.<sup>2/</sup>
- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se otorgaron 19,924 Becas Nuevas,<sup>3/</sup> su distribución por modalidad fue la siguiente: 61.6% (12,281) correspondió a Becas Nacionales; 17.1% (3,404) fueron Becas de Inclusión; 18.6% (3,696) a Becas de Consolidación; 2.5% (503) a Becas al Extranjero y 0.2% (40) becas de licenciatura en CPI.
- A partir del 30 de septiembre de 2022 se pusieron en marcha los esquemas de Contraloría Social en los Programas de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad y del SNII con el propósito de que las personas beneficiarias vigilen el cumplimiento en la entrega de los apoyos, de acuerdo con lo

<sup>2/</sup> La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del primer trimestre de 2023 (INEGI) calculó que la población con grado de doctorado en busca de oportunidades de trabajo ascendió a 7,269 personas. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Microdatos>

<sup>3/</sup> Las becas nuevas se refieren a las formalizadas mediante el convenio de asignación correspondiente y cuyo inicio de estudios del becario se encuentra dentro del periodo reportado.



establecido en la Ley General de Desarrollo Social.<sup>1/</sup>

### SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS

De acuerdo a la Ley General en Materia de HCTI, en su artículo 38 establece que “El Consejo Nacional, mediante un Sistema Nacional de Posgrados, organizará los programas acreditados ante la Secretaría de Educación Pública, a partir de la naturaleza pública o privada de la institución en que se impartan, y de la orientación del programa de posgrado a la investigación o a la profesionalización de las personas”, lo anterior con el objetivo de asignar becas de posgrado a todos los estudiantes inscritos en programas de posgrado.

- Al 30 de junio de 2023 se registraron 3,274 programas en el Sistema Nacional de Posgrados para que sus estudiantes puedan participar en el proceso de postulación a beca en el primer periodo de la convocatoria de becas de posgrado nacionales 2023. De los programas registrados en el Sistema, 95% son de Instituciones de Educación Superior públicas y 5% de Instituciones de Educación Superior privadas. Por grado académico, 54.0% (1,767) son de maestría; 26.9% (880) de doctorado y 19.1% (627) de especialidad.

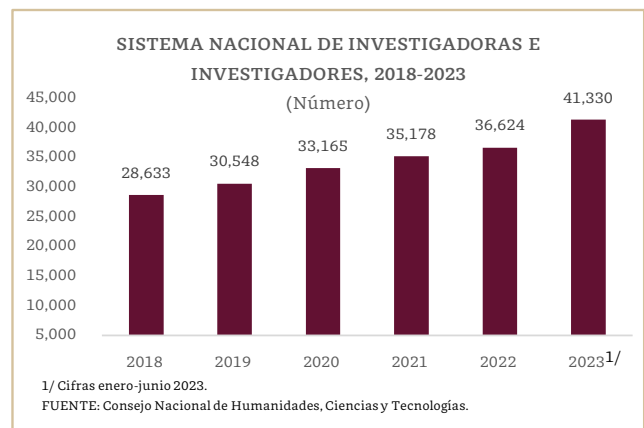
### SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES

La transformación del SNII estableció criterios cualitativos para evaluar la trayectoria integral, los aportes científicos y avances en el desarrollo tecnológico de las investigadoras y los investigadores en especial aquellos con incidencia social y ambiental.

Se democratizó la conformación de las comisiones evaluadoras del SNII. De manera inédita se conformaron 68 comisiones con 1,019 personas evaluadoras, todas elegidas a través de un proceso de

insaculación que permitió garantizar la paridad de género, institucional y regional en su integración, con esta acción se desarticulaban grupos académicos de poder que tendían a sesgar los resultados.

Fue un proceso riguroso, transparente, incluyente y plural cuyo resultado implicó que para la evaluación de las solicitudes de ingreso al SNII, cada persona evaluó menos solicitudes y las evaluaciones fueron más acuciosas y detalladas, lo que derivó en más solicitudes aprobadas, como resultado de la convocatoria 2023, traducido en un incremento histórico de más de 4 mil nuevos miembros en el Sistema.



- Al 30 de junio de 2023 la membresía del SNII cuenta con 41,330 investigadoras e investigadores, 44.3% más que la membresía de 2018.

### SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES POR CATEGORÍA Y NIVEL

(A junio de 2023)

Categoría/Nivel	Mujeres	Hombres	Total	Estructura (%)
<b>Total</b>	<b>16,428</b>	<b>24,902</b>	<b>41,330</b>	<b>100.0</b>
Candidato	4,429	4,960	9,389	22.7
Nivel I	9,211	13,976	23,187	56.1
Nivel II	1,991	3,742	5,733	13.9
Nivel III	655	1,788	2,443	5.9
Emérito	142	436	578	1.4

FUENTE: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

<sup>1/</sup> [https://conacyt.mx/becas\\_posgrados/contraloria-social-pp-s190/](https://conacyt.mx/becas_posgrados/contraloria-social-pp-s190/) <https://conacyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/contraloria-social-pp-s191/>

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO

(A junio 2023)

Área del conocimiento	Mujeres	Hombres	Total	Estructura (%)
<b>Total</b>	<b>16,428</b>	<b>24,902</b>	<b>41,330</b>	<b>100.0</b>
I. Ciencias físico-matemáticas y de la Tierra	1,329	4,365	5,694	13.8
II. Biología y química	2,994	3,502	6,496	15.7
III. Medicina y ciencias de la salud	2,212	2,253	4,465	10.8
IV. Ciencias de la conducta y la educación	811	595	1,406	3.4
V. Humanidades	2,433	2,409	4,842	11.7
VI. Ciencias sociales	3,287	4,205	7,492	18.1
VII. Ciencias de agricultura, agropecuaria, forestales y de ecosistemas	1,953	3,239	5,192	12.6
VIII. Ingeniería y desarrollo tecnológico	1,108	3,940	5,048	12.2
IX. Interdisciplinaria	301	394	695	1.7

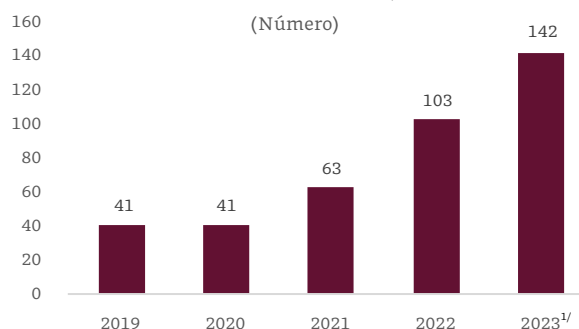
FUENTE: Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías.

- Durante el primer semestre de 2023 se apoyó a 260 personas de 65 años y más bajo la fracción primera del artículo 30 del renovado Reglamento del SNII, mediante el cual se extiende su distinción y se elimina la obligatoriedad de presentar un comprobante de adscripción laboral vigente. Con ello, las investigadoras y los investigadores apoyados en esta modalidad podrán optar por la jubilación en sus instituciones sin perder el apoyo económico del SNII, una acción que contribuye a la renovación de la planta académica de las instituciones públicas del país.
- Es importante resaltar el reconocimiento de la categoría Emérita a las investigadoras con una carrera sobresaliente en sus diversos campos del conocimiento, de 2019 al 30 de junio de 2023 esta categoría se incrementó 246.3%.

Logros en Materia de Equidad de Género y Atención a Grupos Históricamente Excluidos

- El 7 de diciembre de 2022 en la Secretaría de Gobernación se llevó a cabo la firma del “Refrendo por una Vida Libre de violencia para las mujeres y las niñas de los estados de Baja California, Tlaxcala y Zacatecas”.
  - Con ello el Gobierno de México confirma su compromiso de cerrar el paso a las agresiones en razón de género y construir un México donde la historia sea escrita con vidas de mujeres plenas y libres de violencia.
- En 2023 se tiene previsto destinar 49.6% del presupuesto del Programa de Becas de Posgrado para promover la igualdad entre mujeres y hombres, 2.8 puntos porcentuales más que lo presupuestado en 2022.
- A junio de 2023 se administraron 4,605 becas para apoyar a poblaciones específicas y promover la inclusión social, de las cuales 3.6% (167) se orientaron a mujeres indígenas y 96.1% (4,428) a madres mexicanas jefas de familia.
- A junio de 2023 el padrón del SNII cuenta con 142 investigadoras eméritas, destacadas en su quehacer humanístico, científico y tecnológico, 24.6% del total de esa categoría.

INVESTIGADORAS EMÉRITAS, 2019-2023 (Número)



1/ Cifras enero-junio 2023.

FUENTE: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

## INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES POR MÉXICO

Se implementan acciones afirmativas para promover la participación de las humanistas y los humanistas; científicas y científicos; tecnólogas y tecnólogos y de innovadoras e innovadores en la ejecución de la política de Estado, así como facilitar su inserción laboral en los centros de investigación e instituciones de educación superior y en dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. En ese contexto, se realizaron las siguientes actividades:

- El 13 de febrero de 2023 se publicó en la página del CONAHCYT la Convocatoria del Programa Investigadoras e Investigadores por México del CONAHCYT 2023 en la modalidad “Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF)”.<sup>1/</sup>
  - En el marco de esta convocatoria ingresaron 35 Investigadoras e Investigadores a instituciones de la APF las cuales atienden proyectos en temas de los Programas Nacionales Estratégicos: Salud; Energía y cambio climático; Cultura; Educación; Sistemas socioecológicos y Soberanía alimentaria, entre otros, así como temas en torno a la bioseguridad de organismos genéticamente modificados.
- Al 30 de junio de 2023 la plantilla del programa ascendió a 1,226 investigadoras e investigadores en activo que se asignaron a 137 instituciones con presencia en las 32 entidades de la república mexicana para realizar 954 proyectos. Es importante señalar que 88% de las investigadoras e investigadores son reconocidos

por su labor científica y tecnológica con membresía del SNII.

## RECUPERACIÓN DE LA CIENCIA BÁSICA Y DE FRONTERA Y APOYOS ESTRATÉGICOS A LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA<sup>2/</sup>

El impulso de la ciencia básica y de frontera, así como el mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica son acciones que se realizan de manera sostenida para consolidar la recuperación de la ciencia nacional en favor de la soberanía científica y tecnológica del país. En contraste, la administración neoliberal que demeritó el financiamiento a la ciencia básica y de frontera hasta llegar al extremo de no destinar recursos a estos rubros fundamentales en 2017 y 2018.

Al 30 de junio de 2023 se han aprobado 1,866 proyectos de ciencia básica y de frontera con una inversión de 2,530 millones de pesos, además del apoyo por 1,325 millones de pesos para el financiamiento de 483 proyectos para el fortalecimiento y consolidación de la infraestructura científica y tecnológica del país, alcanzando en tan solo cuatro años y medio una inversión conjunta de 3,855 millones de pesos para el apoyo de 2,349 proyectos.

- La inversión se dirige a proyectos que fomentan la generación de conocimiento innovador que se desarrollan en áreas estratégicas y en favor de la

<sup>1/</sup> [https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/investigadores\\_por\\_Mexico/2023/Convocatoria\\_2023\\_IxM\\_aprobada\\_CD\\_130223.pdf](https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/investigadores_por_Mexico/2023/Convocatoria_2023_IxM_aprobada_CD_130223.pdf)

<sup>2/</sup> La ciencia básica es aquella que tiene como objetivo la abstracción de los fenómenos estudiados sin un criterio de aplicación inmediato y es el soporte de la ciencia aplicada y del desarrollo tecnológico. La ciencia de frontera es aquella que busca dar solución a preguntas que el conjunto de ideas y metodologías aceptadas por la comunidad académica no puede darles solución, se caracteriza por utilizar metodologías atípicas que potencialmente impliquen un cambio de paradigmas y/o por abordar temas en los que existe una gran controversia dentro de la comunidad científica.

soberanía científica nacional, como la búsqueda de fuentes de energía, nuevas terapias contra el cáncer, rescate y saneamiento de cuerpos de agua, desarrollo de alimentos y cultivos libres de agrotóxicos, entre otros. A continuación, se describen las actividades realizadas al 30 abril de 2023:

- El 17 de abril de 2023 se publicaron los resultados de la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023,<sup>1/</sup> a través de la cual fueron aprobados 357 proyectos plurianuales por un monto de 365 millones de pesos, a los que fueron autorizados 110 millones de pesos para la primera etapa a desarrollarse en 2023.

- La distribución por área de conocimiento de los 357 proyectos aprobados es la siguiente: II. Biología y química, 118 (33.1%); I. Ciencias físico-matemáticas y de la Tierra, 77 (21.5%); III. Medicina y ciencias de la salud, 55 (15.4%); VIII. Ingeniería y desarrollo tecnológico, 35 (9.8%); VII. Ciencias de agricultura, agropecuaria, forestales y de ecosistemas, 25 (7.0%); VI. Ciencias sociales, 22 (6.2%); V. Humanidades, 17 (4.8%) y. IV. Ciencias de la conducta y la educación, 8 (2.2%).

- El 27 de septiembre de 2022 se publicaron los resultados de la Convocatoria 2022 Fortalecimiento de infraestructura y desarrollo de capacidades científicas<sup>2/</sup> y se aprobaron 43 proyectos por un monto de 104.7 millones de pesos.

- La distribución por área del conocimiento de los 43 proyectos aprobados es la siguiente: II. Biología y Química, 13 (30.3%), III. Medicina y

Ciencias de la Salud 9 (20.9%), estas dos áreas cubren el 51.2%; VII. Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas, 8 (18.6%); VIII. Ingenierías y Desarrollo Tecnológico, 5 (11.6%); I. Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, 4 (9.3%); IX. Interdisciplinarias, 2 (4.7%); Humanidades 1, (2.3%) y, Ciencias Sociales, 1 (2.3%).

- Se continuó con las mejoras y adecuaciones al Catálogo Nacional de Infraestructura Científica y Tecnológica,<sup>3/</sup> para cumplir con el objetivo de registrar y gestionar información georreferenciada de los equipos mayores o altamente especializados con que cuentan las diferentes instituciones de investigación y educación del país.

### COORDINACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL

Se consolidó el Sistema Nacional de Centros Públicos como una herramienta de articulación de recursos, infraestructura y redes de los Centros Públicos con las necesidades regionales en el marco de la Agenda Nacional. A fin de contribuir con sus capacidades al diseño, ejecución y evaluación de acciones en materia de HCTI se clasificó al Sistema en tres áreas estratégicas o prioritarias del desarrollo nacional y así contribuir al logro y consolidación de la independencia científica y tecnológica de nuestro país.

Las tres Coordinaciones temáticas creadas con la finalidad de articular capacidades, aprovecharlas y potencializarlas en sus impactos y beneficios son: Humanidades y Ciencias Sociales; Salud, Medio Ambiente y Alimentación y, Sistemas y Desarrollo Tecnológico, que agrupan a los 26 Centros Públicos que coordina el CONAHCYT.

Se continuó con las acciones para el fortalecimiento y articulación de las capacidades instaladas en materia de HCTI de los Centros Públicos de

<sup>1/</sup> <https://conahcyt.mx/convocatorias/convocatorias-ciencia-de-frontera/convocatoria-ciencia-de-frontera-2023/>

<sup>2/</sup> <https://conahcyt.mx/convocatorias/convocatorias-ciencia-de-frontera/convocatoria-2022-fortalecimiento-de-infraestructura-y-desarrollo-de-capacidades-cientificas/>

<sup>3/</sup> <https://catalogoinfra.conahcyt.mx/>

Investigación del CONAHCYT y las regiones de nuestro país entre las que destacan las siguientes:

- El 13 de diciembre de 2022 se inauguró en Acapulco, Guerrero el primer Centro de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS)<sup>1/</sup> del país, con el objetivo de impulsar una agenda común de ciencia aplicada en favor del bienestar de la región suroeste de México. El rescate de lo que fue un elefante blanco durante el periodo neoliberal constituye la transformación de un espacio que resurge convertido en un nuevo centro, modelo nacional, donde se impulsará la ciencia aplicada para resolver problemas urgentes como el manejo integral de residuos sólidos y la remediación ambiental en tiraderos de basura, así como la producción de alimentos saludables sin destruir el ambiente.
- Al 31 de marzo de 2023, por conducto de los Programas Nacionales Estratégicos se han autorizado 106 proyectos por un monto de 175 millones de pesos en los que participan los centros públicos de Investigación, de los cuales se destacan dos proyectos alineados que culminaron en 2023:
  - Asesoría ambiental y científica para la correcta ejecución de programas específicos ambientales para el proyecto Tren Maya Tramo 7 en los estados de Campeche y Quintana Roo, desarrollado por el Instituto de Ecología.
  - Mantenimiento y Reparación de Equipo de Microscopía y Caracterización de Materiales, desarrollado por el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
- En octubre de 2022 se inició la planeación de la Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario, que tiene el objetivo de fortalecer las capacidades de las y los actores comunitarios para impulsar y

construir sus propios modelos de bienestar comunitario mediante la implementación de una formación educativa integral en conocimientos especializados que considera cuatro ejes de especialidad: planeación integral comunitaria del territorio; salud integral comunitaria, igualdad de género; agroecologías y soberanía alimentaria y, manejo costero integrado.

- Con esta especialidad se articulan las capacidades de los CPI como el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.; El Colegio de la Frontera Sur; El Colegio de Michoacán; el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; el Instituto de Ecología, A.C. y el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, A.C.
- En el primer trimestre de 2023 se llevó a cabo la Reunión Informativa y de Conformación de la Comisión de Diseño Curricular de la Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario.<sup>2/</sup>
- Durante el primer semestre de 2023 se conformaron grupos de investigación para el diseño de la currícula de tres líneas de estudio: Línea terminal en Salud Integral Comunitaria; Línea terminal en Manejo Costero Integrado y Línea terminal de Agroecología y Soberanías Alimentarias.

#### **ACCIONES EN MATERIA DE BIOSEGURIDAD Y BIOTECNOLOGÍA**

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados elaboró el Programa anual para el Desarrollo de la Bioseguridad y la Biotecnología. Entre las acciones realizadas del 1 de

<sup>1/</sup> <https://conahcyt.mx/inauguran-conacyt-y-gobierno-de-guerrero-primero-ceibaas-para-impulsar-ciencia-aplicada-a-favor-del-suroeste-de-mexico/>

<sup>2/</sup> <https://conahcyt.mx/conforman-comision-de-diseno-curricular-y-agenda-para-la-igualdad-de-genero-y-la-planeacion-integral-comunitaria-del-territorio/>

septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 destacan las siguientes:

- Se apoyó el proyecto “Bioseguridad comunitaria: Diálogo de saberes como herramienta ante la presencia de transgenes en maíces nativos en ejidos del Área de Protección de Flora y Fauna Cañón del Usumacinta, Tenosique, Tabasco”, a cargo de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Se generaron nueve compilados en torno a los efectos perniciosos de los diversos agrotóxicos.<sup>1/</sup>
- En el marco del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad, se colaboró en el posicionamiento de México en la Décima Conferencia de las Partes (COP-MOP-10), en donde la participación y propuestas estuvieron en consonancia con las políticas públicas que impulsa el Gobierno Federal, de acuerdo al reciente “Decreto por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado”, publicado en el DOF el 13 de febrero de 2023.

### CIENCIA APLICADA: PROGRAMAS NACIONALES ESTRATÉGICOS

Los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) son otro estribo de la política del Gobierno de México que permite articular la actividad científica en torno a 10 temas

prioritarios<sup>2/</sup> alineados con las necesidades más apremiantes de nuestro país. Los PRONACES están acompañados de Ecosistemas Nacionales Informáticos, espacios de consulta creados para el análisis de datos y visualización de información que promueven el acceso universal y gratuito a la información en humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

- Al 30 de junio de 2023 se apoyaron 632 proyectos por un monto de 1,477.2 millones de pesos. Entre las acciones realizadas del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio 2023 destacan las siguientes:
  - En el marco del PRONACES Educación, el 20 de septiembre de 2022 se firmó un convenio general de colaboración entre el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y el Consejo Nacional de Fomento Educativo<sup>3/</sup> para establecer acciones, programas, proyectos, estrategias, estudios e investigaciones para favorecer el bienestar de los pueblos a través del modelo de educación comunitaria.
  - Como parte del PRONACES Energía y Cambio Climático se participó en el Encuentro Nacional “Red de Promotoras y Promotores Comunitarios DIF”, realizado del 29 al 31 de marzo de 2023 en Morelia, Michoacán. En este encuentro se presentaron múltiples ecotecnologías con potencial uso en vivienda, así como materiales y técnicas para la bioconstrucción, con ello se busca visibilizar los proyectos relacionados con ecotecnologías y bioenergía que se desarrollan con apoyo del CONAHCYT en Michoacán.
  - El 25 de enero de 2023 se participó en el taller denominado “*The Big Seaweed Search*, México: un enfoque de ciencia ciudadana para resolver los

<sup>1/</sup> Riesgos y daños asociados al maíz transgénico; 2) Riesgos asociados a los animales transgénicos; 3) Efectos nocivos de los herbicidas 2,4-D; 4) Efectos nocivos del herbicida glufosinato de amonio; 5) Alternativas agronómicas para la siembra de maíz y otros cultivos ante condiciones de estrés ambiental (sequía, altas temperaturas, baja fertilidad del suelo, alta salinidad); 6) Plaguicidas altamente peligrosos; 7) Riesgos y daños asociados a la soya transgénica; 8) Efectos nocivos del herbicida atrazina y 9) Crítica científica al proceso de regulación de la evaluación de riesgo de los OGM y plaguicidas.

<sup>2/</sup> Salud, agua, agentes tóxicos, cultura, educación, energía y cambio climático, seguridad humana, sistemas socio-ecológicos, soberanía alimentaria y vivienda.

<sup>3/</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=gQg-iMcnIYg>

problemas ambientales y sociales locales en tiempos de crisis climática global”, con el fin de articular esfuerzos que permitan ampliar la difusión a la comunidad en general en torno a la problemática del sargazo.

- El 20 de febrero de 2023 se emitió la Convocatoria 2023 “Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para la Producción, Protección, Reconocimiento y Resignificación de las Memorias y la Diversidad Cultural y Biocultural en México” en el marco del PRONACES Cultura.<sup>1/</sup>Al 30 de junio de 2023 las propuestas recibidas se encuentran en proceso de evaluación.

#### RESULTADOS DE LOS PROYECTOS APOYADOS EN EL MARCO DE LOS PRONACES

(Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

- En el marco del PRONACES Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y CONAHCYT desarrollaron el proyecto del Centro de Compostaje para Acapulco a fin de atender el problema de los residuos sólidos, el proyecto fue entregado y presentado a las autoridades municipales el 28 de agosto de 2022.<sup>1/</sup>
- Con el proyecto “Fortalecimiento y articulación de sujetos colectivos para la defensa y gestión del agua en el territorio”, del PRONACES Agua, se logró definir en la región de Texcoco una propuesta metodológica para la restauración de tramos de ríos al usar humedales artificiales flotantes e implementar un modelo para el monitoreo comunitario de la calidad de agua para consumo humano.
- Dentro del PRONACES Educación, el proyecto “Leo y comprendo el mundo desde la milpa

<sup>1/</sup> [https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/programas\\_nacionales\\_estrategicos/cultura/2023/Bases\\_Conv2023\\_ProNacEs\\_Cultura.pdf](https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/programas_nacionales_estrategicos/cultura/2023/Bases_Conv2023_ProNacEs_Cultura.pdf)

#### RESULTADOS DE LOS PROYECTOS APOYADOS EN EL MARCO DE LOS PRONACES

(Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

educativa. Estrategias pedagógicas para la apropiación de la lectura y la escritura en contextos interculturales e indígenas” contribuye a la enseñanza integral de las lenguas indígenas y la apropiación significativa de la lectoescritura en el nivel básico de educación bilingüe indígena en México.

- Se formaron en las bases teórico-metodológicas de los estudios sobre lenguaje y literacidad a 88 docentes (39 hombres, 49 mujeres) de 66 centros educativos y seis supervisiones escolares de nivel básico ubicados en comunidades indígenas de alta y muy alta marginación de Oaxaca, Chiapas, Puebla y Michoacán.
- En el PRONACES Educación destaca la coordinación de la revisión académica de Libros de Texto Gratuitos y programas de estudio del Marco Curricular y los Programas de Estudio para Educación Básica y la nueva familia de Libros de Texto Gratuitos.
- En el marco del PRONACES Salud se apoyó al proyecto “Drogas emergentes y adulterantes en la frontera norte de México y su impacto en la salud: De la detección a la intervención comunitaria”, que busca conocer la extensión y naturaleza del consumo de heroína y cristal, los adulterantes con los que se mezclan estas drogas (fentanilo) y sus consecuencias en la salud.
- Con el proyecto “Alternativas agroecológicas integradas para minimizar el uso de plaguicidas en sistemas hortícolas” del PRONACES Soberanía Alimentaria, se planteó evaluar alternativas agroecológicas integradas para eliminar gradualmente el uso de plaguicidas y promover la transición al uso de bioinsumos, y así contribuir a reducir los impactos ambientales en la producción de hortalizas y propiciar la independencia de los productores a los insumos agroquímicos, que además de ser dañinos a la salud, vulneran su economía. Éste y otros esfuerzos se suman a las acciones del CONAHCYT para cumplir con el

### RESULTADOS DE LOS PROYECTOS APOYADOS EN EL MARCO DE LOS PRONACES

(Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

decreto presidencial para la sustitución gradual del glifosato publicado en el DOF del 31 de diciembre de 2020.

- En el PRONACES Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad, a través del proyecto “Abordaje psicosocial de las comunidades: Acasico, Palmarejo y Temacapulín, afectadas por el proyecto El Zapotillo”, se logró la evaluación de afectaciones psicosociales por el proyecto de la presa El Zapotillo, que buscaba proveer de agua a las ciudades de Guadalajara, Jalisco, y León, Guanajuato, a costa de la desaparición de tres localidades/poblaciones del estado de Jalisco.
  - Se diseñó una estrategia de acompañamiento y atención psicosocial, trabajo de recuperación y construcción colectiva de memorias, restablecimiento del tejido comunitario, detección, atención y canalización de casos particulares que precisan atención psicoterapéutica.
- También el PRONACES Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad apoyó el proyecto “Generación de organizaciones sociales para la formulación de planes de desarrollo municipales, comunitarios y regionales por medio de la metodología de ordenamientos territoriales integrales en entidades de Yucatán y Campeche”.
- En septiembre de 2022 se publicó en la Gaceta Municipal de Calkiní, Campeche, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, para su elaboración se realizaron talleres presenciales con la participación de las comunidades, a partir de sus conocimientos y experiencias. Se han generado materiales de difusión y divulgación para las capacitaciones en el enfoque y proceso metodológico de ordenamientos ecológicos participativos.
- En el marco del proyecto “Reconfiguración agroecológica, alimentaria y de salud para revertir un probable daño renal y neurocognitivo

### RESULTADOS DE LOS PROYECTOS APOYADOS EN EL MARCO DE LOS PRONACES

(Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

asociados a la presencia de plaguicidas en niños de localidades rurales de Jalisco”, se logró la recuperación de la sanidad de los agroecosistemas locales degradados y contaminados por plaguicidas, reducir la exposición de niñas y niños a los agrotóxicos e iniciar una producción agroecológica en huertos escolares y familiares en Jalisco.

- De la Vinculación con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) con el proyecto “Esclarecimiento de violaciones graves de derechos humanos por medio de grafos de conocimiento construidos a partir de documentos”, la CNB, el CONAHCYT y sus Centros Públicos de Investigación colaboran en una herramienta informática estratégica llamada “*Angelus*”, para apoyar en la búsqueda de personas víctimas de desaparición forzada.

<sup>1/</sup> <https://www.gob.mx/salud/prensa/desarrollan-cofepris-y-conacyt-proyecto-de-centro-de-compostaje-para-acapulco?idiom=es>

FUENTE: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

### DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN ABIERTA

En camino a recuperar la soberanía e independencia tecnológica del país, al 30 de junio de 2023 el Gobierno de México, a través del Conahcyt ha aprobado 485 proyectos<sup>1/</sup> de desarrollo tecnológico e innovación abierta que se alinean a las agendas de investigación e incidencia de los Programas Nacionales Estratégicos y a las áreas prioritarias de salud, energía y seguridad humana. Del 1 de septiembre al 30 de junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

<sup>1/</sup> Portafolio de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación del CONAHCYT, incluye proyectos que se contabilizan en los PRONACES y en Infraestructura.



- Durante febrero de 2023 se culminó el reclutamiento de alrededor de 4 mil voluntarios para el estudio de la Fase Final de Desarrollo Clínico de la vacuna mexicana Patria contra COVID 19 y durante el segundo trimestre del 2023 se realizó el seguimiento de seguridad de voluntarios que recibieron la vacuna.
  - La vacuna proviene de un riguroso proceso de maduración tecnológica, fue evaluada exhaustivamente por parte del Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública a lo largo de su desarrollo y ha contado con el acompañamiento de la COFEPRIS. La disponibilidad de una plataforma vacunal como Patria representa la punta de lanza para el desarrollo de nuevas tecnologías innovadoras nacionales a corto y mediano plazo, que contribuirán a fortalecer las políticas públicas de salud del Gobierno de México.
- En cumplimiento al decreto publicado el 31 de diciembre de 2020<sup>1/</sup> en el DOF, en el que se establecen las acciones para sustituir gradualmente el uso del agroquímico denominado glifosato, se han aprobado 70 proyectos.
  - A través de los productos de estos proyectos se identificaron diversas alternativas en 25 estados del territorio mexicano entre las que destacan: 1) Uso de prácticas agroecológicas; 2) Aprovechamiento de residuos; 3) Biorremediación del suelo y agua; 4) Implementación de maquinaria de uso agrícola y 5) Formulación de bioinsumos.
  - Como producto final se desarrollaron bioestimulantes, biofungicidas, bionematicidas, bioherbicidas, bioinsecticidas, entre otros, los cuales buscan solucionar los problemas causados por diversos agentes en la producción de alimentos.
- Se continúa con la publicación de la “Gaceta informativa sobre los principios del Manejo Ecológico Integral de Arvenses” como parte de la apropiación de las estrategias agroecológicas. Al 30 de junio de 2023 ya se publicaron 23 gacetas.<sup>2/</sup>
- Se sentaron las bases de un sistema nacional de monitoreo y alerta temprana de sargazo y se logró conjugar diversas capacidades desarrolladas en México y la consolidación de un grupo de expertos multinstitucional y multidisciplinario.
- El 18 de octubre de 2022 se llevó a cabo el encuentro con el enviado especial presidencial para el clima de los Estados Unidos de América, encabezado por el Presidente de México, en el que se abordó el Plan Sonora, Energías Limpias y Cambio Climático y se presentó el potencial del sector científico, tecnológico y de innovación de México para la transición energética y la disminución de emisiones de gases con efecto invernadero.
  - Se cuenta con 82 programas de posgrado en áreas que contribuyen al Plan Sonora; 718 miembros del SNII en disciplinas relacionadas al plan; 77 investigadoras e investigadores en los CPI; 11 estancias posdoctorales con proyectos de investigación relacionadas con el litio, baterías, almacenamiento de energía y energías renovables y 80 personas del Programa Investigadoras e Investigadores por México que realizan proyectos alineados a la agenda del Plan Sonora.
- El 4 de octubre de 2022 se publicaron los resultados de la Convocatoria 2021 reacreditación

---

<sup>1/</sup> Decreto presidencial para sustituir gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación de la sustancia química denominada glifosato, donde se señala que el CONAHCYT debe coordinar, articular, promover y apoyar investigaciones científicas, desarrollos tecnológicos e innovaciones que le permitan sustentar y proponer alternativas al glifosato.

---

<sup>2/</sup> <https://conahcyt.mx/publicaciones-conacyt/boletines-tematicos/>

de Laboratorios Nacionales Conahcyt,<sup>1/</sup> se reacreditaron 78 Laboratorios que participaron en dicha Convocatoria.

### Logros en Materia de Desarrollo Tecnológico e Innovación

- La vacuna Patria cumplió con los criterios de la Organización Mundial de la Salud para su uso como vacuna de refuerzo y los resultados clínicos indican que es una vacuna segura, inmunogénica y eficaz frente a el COVID 19. El Gobierno de México solicitará la aprobación final de la COFEPRIS e invertirá en la producción de las dosis necesarias para la vacunación invernal 2023-2024.
- Se formaliza la primera empresa mixta, SERIMÉDICA de México, que conjunta esfuerzos del Gobierno de México y la iniciativa privada, la cual estará enfocada en la producción de dispositivos médicos de alta especialidad para salvar vidas (ventiladores, *stent* cardiacos, torres de flujo, monitores fetales, entre otros). Esta nueva industria mexicana para salvar vidas asegura el retorno de inversión para la hacienda pública a fin de que sea reinvertido en el desarrollo de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación.

- Por primera vez en México, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 crea la figura de Plan Nacional para la Innovación, el cual tiene el objetivo de articular los esfuerzos de innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, academia, empresas privadas y organismos públicos.
  - En diciembre de 2022 fue aprobado por la Junta de Gobierno del CONAHCYT y actualmente se encuentra en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para la emisión de la Exención de

<sup>1/</sup> [https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/laboratorios\\_nacionales/2021/resultados/Publicacion\\_de\\_resultados\\_Convocatoria\\_2021\\_Reacreditacion\\_de\\_Laboratorios\\_Nacionales\\_Conahcyt.pdf](https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/laboratorios_nacionales/2021/resultados/Publicacion_de_resultados_Convocatoria_2021_Reacreditacion_de_Laboratorios_Nacionales_Conahcyt.pdf)

Análisis de Impacto Regulatorio, para su posterior publicación en el DOF.

- Para el ejercicio fiscal 2022, la estrategia de vinculación con el sector productivo a través del Programa Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología autorizó un monto de 376.1 millones de pesos para la realización de 14 proyectos de inversión en investigación y desarrollo tecnológico a cargo de 12 contribuyentes.
- A nivel global, México subió seis escalones en el sub índice de resultados de innovación del Índice Global de Innovación 2022<sup>2/</sup> que publicó la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

### ACCESO UNIVERSAL AL CONOCIMIENTO Y SUS BENEFICIOS SOCIALES

Con el fin de garantizar el derecho humano a la ciencia, así como el acceso universal al conocimiento de los resultados derivados de las actividades en materia de HCTI y en especial de las que son financiadas con recursos públicos, se implementaron esfuerzos para generar insumos informativos para la innovación en tecnologías de la información y comunicaciones para las HCTI, se han fortalecido las plataformas informáticas, el Repositorio Nacional y los institucionales, los Ecosistemas Nacionales Informáticos y se da seguimiento puntual a los proyectos de la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos para su consolidación.

Del 1 septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se tienen avances en el desarrollo en los siguientes sistemas de cómputo de alto rendimiento:

- Gestor de Mapas, un proyecto basado en un modelo de datos libres con Infraestructura de Conocimiento Geoespacial.

<sup>2/</sup> La edición 2023 aparecerá a fines de septiembre o a principios de octubre de 2023.

- Sistema de Diseño y Accesibilidad para la Investigación que genera componentes libres reutilizables y modulares para agilizar la creación de proyectos y productos de investigación. Su objetivo es promover la autonomía e independencia tecnológica para la investigación en México.
- Rizoma, una plataforma informática pública y abierta, novedosa, disruptiva y segura, inspirada en las estructuras vegetales de interconectividad horizontal, fue diseñada y desarrollada en México por el CONAHCYT en colaboración con varios CPI. Rizoma se liberó el 30 de mayo de 2023 en rizoma.conahcyt.mx y migró, de manera exitosa cerca de 720 mil registros del Currículum Vitae Único al perfil único Rizoma.

Respecto al Repositorio Nacional, los Ecosistemas Nacionales Informáticos, los Jardines Etnobiológicos y la comunicación científica se reportan las siguientes acciones:

- El Repositorio Nacional registró un total de 170,258 recursos de información acumulados en la plataforma y 27,603,329 consultas acumuladas, la intensidad de consultas promedio durante este periodo fue de 162 consultas por recurso de información.
- Respecto al Repositorio CONAHCYT COVID 19, se registraron 7 mil recursos de información acumulados en la plataforma, así como un total de 162,144 usuarios, de los cuales, 126,391 son usuarios recurrentes y 35,753 son reconocidos como nuevos visitantes.
- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se actualizaron 10 capítulos y tres subcapítulos pertenecientes a seis Ecosistemas Nacionales Informáticos:
  - Ecosistema Nacional Informático de Agua, Capítulo Agua y Cuencas en México.
  - Ecosistema Nacional Informático de Cultura, Capítulo Pueblos Indígenas y Afroamericanos.

- Ecosistema Nacional Informático de Energía y Cambio Climático, Capítulos Planeas y Arribo del sargazo pelágico a las costas mexicanas.
- Ecosistema Nacional Informático de Salud:
  - Capítulo CONAHCYT frente al COVID 19, subcapítulos Productos de investigación y modelado de datos, Plataforma para la Planeación de Logística de la Campaña Nacional de Vacunación COVID 19 y Vigilancia de variantes del virus SARS-CoV-2.
  - Capítulo Red de transmisión y vigilancia de farmacoresistencia del VIH en la CDMX.
- Ecosistema Nacional Informático de Sistemas Socioecológicos: Capítulos Rescate del lago de Texcoco y Territorios Tren maya.
- Ecosistema Nacional Informático de Soberanía Alimentaria: Capítulos Búsqueda de alternativas al glifosato y PIES-AGILES.
- Mediante 57 proyectos (24 de la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos-RENAJEB-, 32 de la Red Nacional de Espacios de Acceso Universal y uno de la convocatoria de Estrategia de Comunicación Territorial y construcción de espacio público a través de las HCTI) se dio atención a públicos diversos, juventudes, infancias, mujeres, personas con alguna discapacidad, comunidades indígenas y grupos vulnerables en diversas temáticas.<sup>1/</sup>
- A través de la RENAJEB del CONAHCYT que resguarda, protege, genera y difunde conocimiento etnobiológico del país, se fortaleció el acercamiento de todos los sectores de la población, particularmente a los grupos subrepresentados, al conocimiento etnobiológico y sus beneficios, como base del bienestar social.

---

<sup>1/</sup> Temáticas de atención: prevención de adicciones, la recuperación de saberes relacionados con la riqueza biocultural de México, la conciencia para una vida saludable, el cuidado del medio ambiente y la recuperación de la biodiversidad.

- A junio de 2023 la RENAJEB tiene jardines en 24 entidades federativas,<sup>1/</sup> la meta es que exista uno por cada entidad federativa.
- Se diseñaron, crearon y produjeron publicaciones<sup>2/</sup> y contenidos audiovisuales y gráficos que nutren de manera constante las redes sociales y el portal del CONAHCYT.
- Se editaron y publicaron cinco números de la Revista Ciencias y Humanidades en formato digital e impreso, disponibles de manera gratuita. Esta revista nacida desde la diversidad y la interdisciplinariedad tiene entre sus objetivos la difusión de la investigación científica y humanística en diversas áreas del conocimiento.
- Se editó el Boletín CONAHCYT en formato digital, que da cuenta de los avances de la política nacional en materia de HCTI.
- En alianza con el Fondo de Cultura Económica se publicaron 37 mil ejemplares impresos de cuatro libros que se distribuyen en México y en América Latina:
  - “Los problemas del agua en México. ¿Cómo abordarlos?”
  - “La migración mexicana altamente calificada de cara al siglo XXI: problemática y desafíos”.
  - “Capitalismo: competencia, conflicto y crisis”.
  - “Lecciones de física de Feynman, III”.
- Derivado de la alianza celebrada con el Canal 22, en agosto de 2022 se presentó la temporada 17 de la serie televisiva “La Oveja Eléctrica”. Al 30 de junio de 2023 se han transmitido 12 programas

<sup>1/</sup> Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

<sup>2/</sup> <https://conahcyt.mx/publicaciones-conahcyt/>

que difunden los avances y resultados de la investigación básica y de frontera en todas las áreas de la ciencia. Con ello se promueve el acceso universal al conocimiento como un derecho para todas y todos.

- El 24 de marzo de 2023 se presentó el portal “La Flora Electrónica de México: eFloraMEX<sup>3/</sup> que integra el listado florístico de las plantas vasculares silvestres de México publicada en línea y es el resultado de la consolidación de las bases de datos de la diversidad vegetal de la Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad y de la consulta a diversas publicaciones taxonómicas.

### COOPERACIÓN INTERNACIONAL CIENTÍFICA Y TÉCNICA

Para fortalecer e intensificar la cooperación internacional en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, durante el 1 septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se realizaron diversas acciones de colaboración con otros países, entre las que destacan las siguientes:

- Se firmaron cinco instrumentos de colaboración internacional que impulsan el fortalecimiento de la comunidad de HCTI, en beneficio de los estudiantes de posgrado mexicanos en el extranjero.
  - Segundo Acuerdo de Cooperación con la Universidad de Illinois, el 30 de noviembre de 2022.
  - Declaración conjunta de intención relativa a las actividades de cooperación en el área de investigación científica fundamental y aplicada entre el CONAHCYT y el Instituto Conjunto para la Investigación Nuclear, el 11 de enero de 2023.
  - Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y

<sup>3/</sup> <https://efloramex.ib.unam.mx/>

Técnicas de la República de Argentina y el CONAHCYT, el 14 de marzo de 2023.

- Convenio modificadorio al Convenio de Cooperación entre la Embajada de Francia en México y el CONAHCYT, el 27 de marzo de 2023.
- Memorándum de Entendimiento entre el CONAHCYT y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, el 1 de junio de 2023.
- El 18 de octubre de 2022 se llevó a cabo la reunión entre el CONAHCYT y la Asociación Brasileña de Rectores de las Universidades Estatales y Municipales en la que se presentó el programa de especialidades médicas y el programa de becas al extranjero.
- Se participó en la V Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación de Iberoamérica, celebrada en la ciudad de Santiago de Compostela, España, el 2 de noviembre de 2022.
  - En la declaración que se obtuvo de la reunión se aprobó un Plan de Ciencia Abierta para lograr entornos accesibles a la investigación, así como avanzar en el fomento del español y del portugués como lenguas de divulgación y comunicación científica.
- En el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y como resultado de la Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades en Ciencia,<sup>1/</sup> Tecnología e Innovación, en octubre de 2022 se logró la Declaración de Buenos Aires que de manera específica se visibiliza el numeral 14 en donde se reconocen los conocimientos ancestrales, tradicionales y populares para fortalecer el pensamiento científico, una de las apuestas del Gobierno de México que se comparte con la región.
- Se participó en la V Cumbre de Rectores Japón-México, realizada el 6 y 7 de octubre de 2022 en la Ciudad de Tokio, Japón; los temas que se desarrollaron fueron: El futuro del intercambio internacional y las actividades de educación entre Japón y México; problemas de la fragmentación social y la desigualdad; cuestiones ambientales, cambio climático, sociedad sostenible y direcciones futuras para la articulación internacional y la investigación entre ambos países.
- El 26 de octubre de 2022 se realizó la VIII Reunión del Subcomité para la Cooperación de Ciencia y Tecnología de la Comisión Intergubernamental Permanente entre China y México, uno de los principales acuerdos se refiere a la colaboración en materia de medicina tradicional.
- Se participó en el evento “Lanzamiento Regional de la Recomendación sobre Ciencia Abierta para América Latina”, realizado del 31 de enero al 2 de febrero de 2023 en Caracas, Venezuela. Como resultado se suscribió la Declaración de Caracas relativa al Lanzamiento Regional de la Recomendación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la Ciencia Abierta desde América Latina y el Caribe.
- En el marco de la colaboración con el *British Council* se apoyaron 97 proyectos en México a través de programas innovadores como redes de investigadores e instituciones y un esquema de impacto del *Newton Fund*.<sup>2/</sup>
  - Para acercar el talento de las investigadoras y los investigadores mexicanos con la comunidad HCTI de la Unión Europea se autorizaron hasta 24 millones de pesos para la convocatoria “Puerta Horizonte Europa”, a fin de apoyar la

<sup>1/</sup> <https://www.argentina.gob.ar/noticias/cumbre-de-autoridades-de-ciencia-y-tecnologia-de-latinoamerica-en-nuestro-pais>

<sup>2/</sup> <https://americas.britishcouncil.org/delivering-newton-fund-latin-america>

participación de socios mexicanos en proyectos europeos alineados a las prioridades nacionales. La formalización, la publicación y la apertura oficial de la convocatoria se realizó el 15 de noviembre de 2022.<sup>1/</sup>

### **PRIMERA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN**

Como resultado de un inédito proceso de diálogo participativo e incluyente de construcción de consensos con las comunidades de HCTI, el 8 de mayo de 2023 se publicó en el DOF la primera Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Ley General).

- Con esta Ley General se refuerza la transformación y se asegura la articulación del sector de las HCTI en estados y municipios. Impulsa que todos los sectores participen en su financiamiento mediante mecanismos

transparentes y eficientes, evita la apertura de fideicomisos y con ello el uso opaco de los recursos para financiar proyectos poco pertinentes.

- Con su entrada en vigor se fortalece al CONAHCYT y reivindica el papel de las humanidades, se protege el interés del pueblo de México, para quien es indispensable una ciencia soberana que permita una autosuficiencia e independencia tecnológica y una verdadera innovación a favor de las grandes necesidades de nuestro país. Esta Ley General está conceptualizada desde el humanismo mexicano y a través de ella se impulsa una agenda nacional de HCTI con respeto irrestricto a las autonomías y libertades de las entidades, instituciones y de las comunidades humanísticas y científicas.
- La Ley General hace honor a lo que mandata el Artículo Tercero Constitucional de garantizar el derecho humano a la ciencia, a realizarla y también a sus beneficios, rompe con el paradigma neoliberal y devuelve a la ciencia su valor público.

---

<sup>1/</sup> [https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/desarrollo\\_tecnologico\\_innovacion\\_abierta/Puerta\\_Horizonte\\_Europa/2022/C ONVOCATORIA\\_PUERTA\\_HORIZONTE\\_EUROPA\\_2022\\_UAJ141122.pdf](https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/desarrollo_tecnologico_innovacion_abierta/Puerta_Horizonte_Europa/2022/C ONVOCATORIA_PUERTA_HORIZONTE_EUROPA_2022_UAJ141122.pdf)

## EL DEPORTE ES SALUD, COHESIÓN SOCIAL Y ORGULLO NACIONAL

El Gobierno Federal, por conducto de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) fomenta proyectos y alternativas para la práctica del deporte entre la población desde una temprana edad, como un elemento indispensable que aporta beneficios a la salud física, contribuye al desarrollo de la salud mental y ayuda a adoptar actitudes sanas que disminuyen los factores de riesgo para la vida.

Por lo anterior, es importante la comunicación y el impulso de alianzas que se establecen con instituciones públicas y privadas, en coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte (OCFyD) de cada entidad federativa, para promover el deporte social en los diferentes municipios, a fin de brindar a la población la oportunidad de involucrarse en la activación física y la práctica del deporte para adoptar un estilo de vida saludable.

De esta manera, se impulsaron diversos eventos deportivos, competencias y planes y programas, como parte del compromiso con la sociedad mexicana de promover la sana convivencia, el fortalecimiento de la identidad nacional, la disciplina, el compromiso y el respeto entre las personas.

### ES UNA PRIORIDAD LA ACTIVACIÓN FÍSICA

La activación física, de forma rutinaria entre la población, es uno de los principales pilares para mejorar la calidad de vida; por ello, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se implementaron diversas estrategias:

- En la modalidad laboral, a través del Instituto del Deporte de los Trabajadores se apoyó a 241,429 personas activas físicamente, de éstas 156,524 se atendieron de manera regular en 257 centros de trabajo públicos y privados; además, se realizaron 52 eventos masivos.
- En el marco de un convenio celebrado con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la

Familia y los Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM), en el último trimestre de 2022 se realizaron actividades deportivas y culturales en la casa hogar para niñas Graciela Zubirán Villareal.

- Se atendieron 30 niñas y adolescentes con el apoyo de voluntarias japonesas del programa de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA, por sus siglas en inglés).
- En coordinación con los OCFyD, por medio de la estrategia Actívate con CONADE, se logró la participación de 10,400 personas de los estados de Aguascalientes, Durango, Jalisco y Oaxaca.
- Del 1 al 7 de abril de 2023 se llevó a cabo la Semana Nacional de Cultura Física y Deporte con el apoyo de 30 OCFyD:
  - Se contó con la participación de 772,452 personas.
  - Se realizó la campaña Nado por mi Corazón 2022, para mejorar la calidad de vida de los mexicanos, con la cual se benefició a 20,715 participantes en 69 albercas del país.
- El 28 de septiembre de 2022 se dio a conocer el proyecto Tochito NFL, activación física escolar, con la finalidad de impulsar la activación física entre estudiantes de escuelas primarias y secundarias, mediante el cual se ofreció una opción lúdica para activarse físicamente.
  - Con este proyecto se beneficiaron 913,600 alumnos, se capacitó a 1,200 profesores y se donaron 1,142 paquetes de balones y banderolas para la práctica del deporte.
- Para promover la activación física a nivel nacional, se realizaron reuniones informativas con municipios de 14 entidades federativas.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Baja California, Baja California Sur, Campeche, Durango, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas.

- El Consejo Nacional del Deporte de la Educación realizó las acciones correspondientes a las etapas estatales y regionales del proceso de la Universiada Nacional Sonora. Evento deportivo que reúne atletas de diversas instituciones educativas de nivel superior, cuya finalidad es promover el ejercicio entre los jóvenes universitarios y lograr una formación integral.

### EL DEPORTE PARA TODOS

La cultura física y la práctica del deporte son un derecho fundamental de los mexicanos, su desarrollo regular e incluyente crea un hábito que a largo plazo coadyuva a mantener una buena salud y prevenir diversas enfermedades.

Por lo anterior, se requiere la participación de los tres órdenes de gobierno y de toda la población para que, de manera gradual y sistemática, se promueva la activación física y la práctica del deporte en niñas, niños y adolescentes en todo el país.

- Del 19 de septiembre al 10 de noviembre de 2022 se llevaron a cabo los eventos deportivos Paranales CONADE 2022, los Juegos Nacionales Populares 2022, el XXIII Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, y el Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2022.
- Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 se apoyó, técnica y financieramente, a los OCFyD de Chiapas, Nayarit y Sinaloa, para el desarrollo de los Macro Regionales del evento Nacionales CONADE 2023, correspondiente a la disciplina de atletismo, en beneficio de tres mil participantes.
  - Se realizaron cursos propedéuticos para los Nacionales CONADE 2023, dirigidos a los entrenadores deportivos que participaron en este evento en las sedes de siete entidades federativas.<sup>1/</sup> Para su realización se apoyó a los OCFyD de Aguascalientes, Jalisco, Morelos,

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

Nayarit y Tabasco, en beneficio de 29,958 personas debidamente acreditadas al evento.

- Fueron capacitadas 98 trabajadoras de los centros penitenciarios; 57 personas se certificaron bajo la denominación Estándar de Competencia EC0474 Acondicionamiento físico de jóvenes y adultos para el mantenimiento de la salud, del Consejo Nacional de Normalización y Certificación.
- Recibieron instrucción 26 personas de 14 municipios de Jalisco<sup>2/</sup> en cursos correspondientes a perfiles ocupacionales de director técnico de fútbol en etapa base, árbitros de partidos de fútbol en etapa base y preparadores físicos de futbolistas amateur, a través del Sistema de Certificación de Fútbol del Sector Amateur, para el fomento deportivo en este estado.
- Para la formación de promotores de activación física, se impartieron cursos de capacitación en temas de cultura física para la salud y acondicionamiento físico en beneficio de 459 personas de diferentes OCFyD y organismos afines, así como personal de los centros federales de readaptación social.
- A través de los CEDEM se promovieron capacitaciones en Bádminton, Básquetbol, Béisbol 5, Halterofilia, Box, Taekwondo y Pelota vasca; así como en administración y gestión deportiva, realizadas en diferentes municipios y alcaldías de 11 entidades federativas<sup>3/</sup> del país, lo que contó con una participación de 1,343 personas.
  - En coordinación con representantes del JICA, se realizaron nueve capacitaciones en las que participaron 448 entrenadores y profesores de educación física.

<sup>2/</sup> Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cocula, Colotlán, Guadalajara, Puerto Vallarta, Jocotepec, La Huerta, Lagos de Moreno, San Martín Hidalgo, Tomatlán, Villa Guerrero, Zapopan y Zapotlán el Grande.

<sup>3/</sup> Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Zacatecas.



- Hubo exhibiciones y actividades en 11 escuelas públicas de nivel superior en los estados de México, Morelos, Oaxaca y Puebla, donde participaron 3,650 alumnas y alumnos con ejercicio físico de cultura japonesa denominado Radio *Taiso*, así como exhibiciones de Bádminton y Frisbee, para incentivar la práctica y hábito deportivo desde temprana edad.
- En coordinación con la Federación Nacional de Sóftbol, se capacitó a 400 promotores y entrenadores con la finalidad de impulsar el Béisbol 5 en diversos municipios de ocho entidades federativas.<sup>1/</sup>

Respecto a infraestructura deportiva, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se continuó con la integración del inventario de infraestructura existente a nivel nacional, mediante la integración de una base de datos que servirá para la conformación del Registro Nacional de Infraestructura Deportiva, siendo la primera etapa el registro de las instalaciones a cargo de las entidades federativas.

- Se recibió información de 25 entidades federativas,<sup>2/</sup> así como del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- En la segunda etapa del inventario se diseñó la Cédula de Inventario Nacional para conocer las características y el estado físico de las instalaciones; se solicitó su llenado a los institutos y/o comisiones del deporte de las 32 entidades federativas, al IMSS, al Instituto Politécnico Nacional y a la Universidad Nacional Autónoma de México; a su vez, se difundió la cédula entre los

<sup>1/</sup> Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Oaxaca, Tabasco y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Baja California, Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

municipios de cada entidad para recabar su información.

- Se recibieron 210 peticiones de obra en materia de infraestructura y/o equipamiento deportivo, cuya clasificación se refiere a 126 obras nuevas, 81 rehabilitaciones y tres equipamientos, por 1,663.3 millones de pesos.

## **APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO CON TRANSPARENCIA**

El Gobierno de México tiene el compromiso de ofrecer a los atletas del deporte convencional y adaptado, el apoyo necesario para competir en igualdad de circunstancias y en las mejores condiciones que los deportistas de otros países. Con este enfoque, se busca que los atletas sean embajadores del cambio, con resultados que enorgullezcan al pueblo de México.

El deporte adaptado ha contribuido de manera significativa en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, fomenta la no discriminación, el derecho a la vida independiente, la accesibilidad universal, la participación en la vida cultural, la recreación y el deporte.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023:

- Se erogaron 86.4 millones de pesos por concepto de beca económica deportiva en beneficio de 1,653 deportistas de alto rendimiento, en formación y en desarrollo hacia el alto rendimiento del deporte convencional y del deporte adaptado.
- Con estímulos por 83.8 millones de pesos se benefició a 310 entrenadores, personal técnico y personal de los equipos multidisciplinarios que preparan a los atletas convencionales y adaptados del deporte de alto rendimiento y en formación hacia el alto rendimiento, quienes participan en competencias internacionales. Continuó la entrega del apoyo económico mensual del reconocimiento vitalicio de los Juegos Olímpicos o Paralímpicos.

- Se benefició a 210 medallistas olímpicos y paralímpicos por un importe de 37.4 millones de pesos.

En la modalidad de apoyos y estímulos, durante noviembre de 2022, se llevó a cabo el proceso de selección del Premio Nacional de Deportes 2022, en diferentes categorías:

- Deporte no profesional; deporte profesional; deporte paralímpico; entrenador; juez-árbitro; trayectoria del deporte mexicano y fomento de la práctica de los deportes.

En noviembre de 2022 se dio seguimiento al proceso de selección, insaculación y deliberación, donde se determinaron 124 ganadores de los Premios Estatales de Deportes 2022, en las modalidades de deporte convencional y adaptado: 70 deportistas, 38 entrenadores y 16 beneficiados en el fomento, protección o impulso de la práctica de los deportes.

En diciembre de 2022, con estímulos por 6.3 millones de pesos, se benefició a 61 atletas que se ubicaron entre el 1er. y 3er. lugar en competencias deportivas; asimismo, se otorgaron estímulos a 21 entrenadores y entrenadoras de alto rendimiento y en desarrollo hacia el alto rendimiento del deporte convencional y del adaptado, con 2.7 millones de pesos, por su participación en campeonatos mundiales de cada especialidad en 2022.

A través de la modalidad Apoyos para la preparación y participación en competencias nacionales e internacionales, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se otorgaron recursos por 166.4 millones de pesos conforme a lo siguiente:

- 110.9 millones de pesos para apoyos a las asociaciones deportivas nacionales.
- 55.5 millones de pesos como apoyos directos a los deportistas de alto rendimiento para su preparación y/o competición en eventos internacionales.

En lo que se refiere a los apoyos para la organización de eventos especiales nacionales e internacionales, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se otorgaron 241.9 millones de pesos para eventos especiales y ocho millones de pesos para eventos fundamentales.<sup>1/</sup>

En los procesos clasificatorios donde participaron los representativos nacionales de las distintas disciplinas deportivas, el principal logro fue la obtención de 38 medallas: 16 de oro, 10 de plata y 12 de bronce.

Por otra parte, el Gobierno Federal, a través de la CONADE, otorgó 51.8 millones de pesos para apoyar a los 677 atletas clasificados a los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, realizados del 23 de junio al 8 de julio de 2023, el equipo estuvo conformado por 314 mujeres y 363 hombres que participaron en 48 disciplinas deportivas.<sup>2/</sup>

---

<sup>1/</sup> Las Reglas de Operación 2022 considera eventos fundamentales: competencias de representación nacional en los Juegos Olímpicos, Paralímpicos, Olímpicos de la Juventud y en las competiciones multideportivas regionales, continentales o mundiales, convocadas por el Comité Olímpico Internacional, el *International Paralympic Committee*, la Federación Internacional de Deportes para Atletas con Discapacidad Intelectual y el Comité Internacional de Deportes para Sordos.

<sup>2/</sup> Aguas abiertas, Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Básquetbol, Básquetbol 3x3, Balonmano, Béisbol, Boliche, Boxeo, Canotaje de velocidad, Ciclismo BMX, Ciclismo de montaña, Ciclismo pista, Ciclismo ruta, Clavados, Esgrima, Ecuestre, Fútbol, Fútbol playa, Gimnasia rítmica, Gimnasia artística, Gimnasia trampolín, Golf, Hockey sobre pasto, Judo, Karate, Levantamiento de pesas, Lucha, Natación, Natación artística, Patinaje de velocidad, Pentatlón moderno, Polo acuático, Racquetbol, Remo, Rugby, Sóftbol, Surfing, Taekwondo, Tenis, Tenis de mesa, Tiro con arco, Tiro deportivo, Triatlón, Vela, Voleibol de sala y Voleibol de playa.

- En dicho evento, la delegación mexicana finalizó como líder del medallero con 353 medallas: 145 medallas de oro, 108 de plata y 100 de bronce, con lo que se convierte en la mejor actuación de México en la historia dentro esta justa regional.
- Respecto a los Juegos Panamericanos que se realizarán en Santiago de Chile 2023, se cuenta con 540 atletas mexicanos clasificados para las distintas disciplinas deportivas.<sup>1/</sup>
- Se apoyó económicamente con ocho millones de pesos la participación de la delegación mexicana en los Juegos Parapanamericanos Juveniles realizados en Bogotá, Colombia, del 2 al 12 de junio de 2023.
  - Compitieron 82 deportistas, 51 hombres y 31 mujeres, en siete disciplinas: Boccia, Fútbol ciego, Golbol, Paraatletismo, Paranaatletismo, Parapowerlifting y Paratenis de mesa.
  - Se obtuvieron 74 medallas: 22 de oro, 30 de plata y 22 de bronce. Nuestro país se ubicó en el 3er. lugar del medallero general del evento.

Con el objetivo de encontrar a más personas con capacidades especiales que practiquen deporte a temprana edad y con proyección hacia el alto rendimiento, se implementó una jornada de identificación de atletas del deporte adaptado, en el marco de los Juegos Paranaacionales CONADE, celebrados en Sonora, del 9 al 24 de noviembre de 2022, con apoyo de 30 entrenadores de alto rendimiento y 60 entrenadores de deportistas en

desarrollo hacia el alto rendimiento, en las categorías infantil y juvenil.

A efecto de mejorar los resultados de las participaciones de los deportistas de alto rendimiento en eventos del ciclo olímpico, paralímpico y campeonatos mundiales del deporte convencional y adaptado, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, los centros de entrenamiento de alto rendimiento brindaron a los atletas servicios integrales y espacios deportivos especializados para llevar a cabo un entrenamiento físico y deportivo en las mejores condiciones.

- 1,616 personas de la comunidad deportiva recibieron atención, entre deportistas, entrenadores y cuerpo multidisciplinario.
- Se otorgaron 278,323 servicios asistenciales: 135,766 alimentos, 58 mil hospedajes y 84,557 sobre uso de instalaciones deportivas para personas de distintas disciplinas.<sup>2/</sup>
- Del 14 al 20 de noviembre de 2022, el equipo nacional de Taekwondo logró un resultado histórico en el mundial de Guadalajara al proclamarse, por primera vez en 25 años, campeón de la disciplina con tres medallas de oro, una de plata y dos de bronce.
- Del 14 al 26 de noviembre de 2022, un boxeador mexicano se proclamó campeón mundial juvenil en la categoría de 51 kilogramos, al ganar el Campeonato Mundial Juvenil de Boxeo, realizado en Alicante, España.

<sup>1/</sup> Aguas abiertas, Atletismo, Bádminton, Básquetbol, Balonmano, Béisbol, Boliche, Boxeo; Breaking, Canotaje, Clavados, Ciclismo, Ecuestre, Escalada, Esgrima, Esquí Acuático, Fútbol varonil, Gimnasia, Golf, Hockey de pasto, Judo, Karate, Levantamiento de pesas, Luchas, Natación, Natación artística, Patinaje, Pentatlón moderno, Pelota vasca, Polo acuático, Racquetbol, Remo, Rugby, Sóftbol femenino, Surfing, Skateboarding, Squash, Taekwondo, Tenis, Tenis de mesa, Tiro con arco, Tiro deportivo, Triatlón, Vela, Voleibol sala y Voleibol playa.

<sup>2/</sup> Ajedrez, Atletismo, Béisbol, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Esgrima, Frontón, Gimnasia artística, Gimnasia de trampolín, Gimnasia rítmica, Halterofilia, Handball, Hockey sobre pasto, Hockey sobre pasto femenino, Judo, Karate Do, Luchas asociadas, Natación artística, Paraatletismo, Paraciclismo, Pararemo, Natación, Paranaatletismo, Parataekwondo, Pelota vasca, Pentatlón moderno, Polo acuático, Remo, Powerlifting, Rugby, Taekwondo, Tenis de mesa, Tiro con arco, Tiro deportivo, Triatlón, Voleibol y Voleibol de playa, Canotaje, Kick Boxing, y Muay thai.

- El 19 de febrero de 2023, una maratonista se convirtió en la primera mexicana en clasificar a los Juegos Olímpicos de París 2024 y alcanzar el 3er. mejor tiempo histórico, en la prueba de maratón, en el Maratón de Sevilla, España.
- Del 21 al 23 de abril de 2023, una gimnasta hizo historia al quedar en el 8o. lugar en la prueba de listón en la Copa del Mundo de Gimnasia rítmica, realizada en Bakú, Azerbaiyán.
- El 25 de marzo de 2023, una marchista obtuvo la 2a. plaza para México en Juegos Olímpicos de París 2024, al lograr la marca mínima en la prueba de 20 kilómetros en la competencia Dudinska 50, efectuada en Eslovaquia.
- El equipo nacional femenino de Tiro con arco, ganó la medalla de oro en la pasada Copa del Mundo en la prueba de Recurvo femenino, que se realizó en Antalya, Turquía, del 18 al 23 de abril de 2023.
- Una pentatleta consiguió la medalla de bronce en la final de la Copa del Mundo de Pentatlón Moderno Ankara 2023, realizado en Turquía, del 11 al 16 de abril de 2023.
- En Pentatlón moderno, las deportistas mexicanas consiguieron la medalla de plata en relevo mixto de la Copa de Mundo en Budapest, Hungría, del 26 de abril al 1 de mayo de 2023.
- Las ciclistas nacionales consiguieron la medalla de oro en la prueba de velocidad por equipos de la Copa de Naciones de Ciclismo de pista, en la ciudad de Milton, Canadá, y una medalla de bronce en la prueba de velocidad individual de Ciclismo de pista del 12 al 15 de mayo de 2023.

Los deportistas en desarrollo y de alto rendimiento recibieron atención médica integral en su

preparación competitiva mediante 96,888 acciones consistentes en: 16,608 seguimientos médicos de especialidad y 14,375 nutricionales; 11,411 atenciones psicológicas, 4,648 de quiropráctica y 45,324 de terapia física y rehabilitación; así como 4,522 evaluaciones morfofuncionales.

De febrero de 2021 a junio de 2023 se realizaron 8 mil pruebas PCR, se mantuvieron los programas de promoción de salud en la prevención del COVID-19, las campañas de vacunación, las capacitaciones para la promoción del juego limpio, libre de dopaje y capacitaciones de actualización al equipo multidisciplinario.

Además, se adquirieron equipos de quiropráctica, evaluación morfofuncional, nutrición y equipos complementarios para terapia física, tales como:

- Densitómetro iDXA para estudios de salud metabólica, densidad mineral ósea y composición corporal; ergoespirómetro para la realización de la prueba de esfuerzo cardiopulmonar; una unidad radiográfica de rayos X y banda sinfín de alta velocidad utilizada en la evaluación de respuesta fisiológica del deportista durante un esfuerzo físico, equipos necesarios para el diagnóstico deportivo de los servicios médicos que se brindan.

Finalmente, se colaboró en diferentes disciplinas: Psicología, Quiropráctica, Medicina del deporte, Evaluación morfofuncional y Fisioterapia y Nutrición, para elaborar el primer Manual de Procedimientos para Aplicación de Pruebas Morfofuncionales, con la finalidad de presentar un procedimiento ordenado y metodológico de la selección y aplicación de pruebas, estudios y procedimientos validados con estándares nacionales e internacionales, para evaluar el estado de salud físico de los deportistas.